



Nahuel Moreno

**La Dictadura
Revolucionaria
del Proletariado**

Nahuel Moreno

La Dictadura Revolucionaria del Proletariado

1979

La primera edición de este libro, por razones de seguridad, fue publicada bajo el seudónimo de Darioush Karim

Diseño de tapa e interior: Daniel Iglesias

Notas del editor: Daniel Iglesias

www.nahuelmoreno.org

www.uit-ci.org

www.izquierdasocialista.org.ar

Copyright by *CEHUS* Centro de Estudios Humanos y Sociales

Buenos Aires, 2021

cehus2014@gmail.com



Índice

Prefacio a la edición de 2021	1
Prólogo a la edición de 1986	3
El eurocomunismo: ¿progresivo o reaccionario?	3
El “eurotrotskismo” mandelista	4
Lucha de clases y libertades democráticas	4
Normas programáticas y lucha de clases	4
Prólogo a la edición de 1979	6
Introducción	8
Capítulo I	
¿Un programa de “libertad política ilimitada” para al Sha, o un programa para aplastarlo sin misericordia?.....	16
1. Libertades totales y absolutas para los contrarrevolucionarios y sus partidos	16
2. Una guerra civil sometida a un riguroso y ultra liberal código penal	17
3. El terror rojo	19
4. ¿Qué hicieron los líderes de las otras grandes revoluciones?	21
5. ¿Será consecuente el SU? ¿Luchará en favor de la “libertad política ilimitada” para el Sha, Pinochet y Somoza?	22
6. Un ejemplo que lo aclara todo	23
7. La movilización obrera contra la reacción capitalista: una contradicción irresoluble para la “dictadura” del SU	24
Capítulo II	
Mesianismo europeísta: la contrarrevolución se esfuma	28
1. Solo ventajas para Europa.....	28
2. De la lucha armada en todo tiempo y lugar a un semipacifismo	31
3. Una desgraciada elección de Mandel: el ejemplo chileno.....	32
4. Cuba desmiente el optimismo irresponsable del SU.....	34
5. La contrarrevolución imperialista y el peligro de restauración capitalista.....	35

Capítulo III

Democracia burguesa o democracia obrera	38
1. Dos conceptos de la democracia y libertades obreras	38
2. La China de Chiang Kai-Shek y la de Mao, ¿iguales en democracia proletaria?	40
3. ¿Una dictadura sin obligaciones y sin una férrea disciplina?	41
4.– Trotsky se refiere a los sindicatos ingleses	42
5. Un programa democrático burgués.....	44
6. Nuestra posición: otorgar aquellas libertades que ayudan a consolidar y desarrollar la revolución socialista y la dictadura revolucionaria	45
7. Trotsky sobre la libertad de prensa	46
8. Trotsky liquida la discusión	47
9. Democracia burguesa y democracia obrera en la revolución europea.....	48
10. Democracia imperialista y democracia colonial	49

Capítulo IV

¿Quién toma el poder y para qué?.....	52
1. Normas e instituciones versus movilización permanente	52
2. El estado, institución de instituciones	54
3. Relación entre el partido y las otras instituciones	55
4. El papel del partido en la revolución y la dictadura obrera	56
5. Un modelo neo reformista.....	59
6. Dictadura revolucionaria y movilización permanente.....	60
7. El futuro de los soviets y de los partidos	61

Capítulo V

El fetichismo soviético	65
1. Los soviets: ¿un “principio” organizativo?.....	65
2. ¿Qué deben ser los soviets?	66
3. -Trotsky y el futuro de los soviets en la URSS.....	68
4. Los Soviets y la Comuna de París según Trotsky	69

Capítulo VI

El papel del partido revolucionario y de la IV Internacional	72
1. ¿Qué representan los partidos políticos?	72
2. Dos tipos de partidos obreros	73
3. Unipartidismo o pluripartidismo soviético. Una vez más el rol del partido revolucionario	75
4. Una revisión del programa trotskista para la URSS	77
5. El futuro del partido revolucionario y la lucha contra su burocratización	79
6. El papel de la IV Internacional	80

Capítulo VII

Una supuesta autocrítica de Trotsky	82
1. Mandel interpreta a Trotsky	82
2. ¿Tenían razón los mencheviques?	83
3. El fatídico año 1921	83
4. La posición de Trotsky a comienzos de la lucha contra el stalinismo	85
5. Trotsky sigue defendiendo sus posiciones	85
6. La supuesta autocrítica de Trotsky	86
7. La posición teórica de Trotsky	88

Capítulo VIII

¿Qué es la dictadura del proletariado?	89
1. Una definición normativa y antediluviana	89
2. La URSS y China, ¿son dictaduras proletarias?	90
3. La única definición correcta: superestructura estatal de una economía de transición o de los estados obreros	90
4. Las dos dictaduras proletarias: la burocrática-reformista y la revolucionaria	91
5. Los nuevos estados obreros burocratizados	92
6. Los gobiernos obreros y campesinos	94
7. La defensa de las dictaduras proletarias existentes	95
8. ¿Cuál debe ser nuestra posición ante las posibles guerras entre los estados obreros?	96

Capítulo IX

¿Construcción socialista en un solo país o revolución socialista internacional? ..	98
1. Stalinismo consecuente.....	98
2. Los maestros del marxismo y la transición al comunismo	99
3. Pero las cosas ocurrieron de otra manera	100
4. ¿Socialismo en un solo país o revolución permanente?.....	101
5. La dictadura del proletariado, ¿se debilita o se fortalece?.....	103
6.El análisis de Trotsky para la URSS	105
7. El problema del Imperialismo.....	106
8. Nuestro análisis: Hay dos etapas de la dictadura del proletariado.....	108
9. Tres programas para la etapa de transición del capitalismo al socialismo.....	109

Capítulo X

Trotskismo y trotskismo vulgar: Resumen de nuestras diferencias.....	112
1. Trotskismo vulgar (algunas consideraciones teóricas y de método)	112
2. Resumen de nuestras diferencias	115
3. Las siete características esenciales de la dictadura revolucionaria del proletariado..	118

Prefacio a la edición de 2021

En 1977, la mayoría de la Cuarta Internacional (Secretariado Unificado) aprobó un proyecto de resolución escrito por su dirigente Ernest Mandel, titulado: *Democracia socialista y dictadura del proletariado*. Se tradujo rápidamente en distintos idiomas y apuntaba a ser uno de los temas de debate importantes en el XI Congreso Mundial que estaba convocado para realizarse en 1979.

La corriente encabezada por Nahuel Moreno había ingresado a la Cuarta Internacional (SU) en 1964, un año después de la reunificación entre el SWP de los Estados Unidos y el Secretariado Internacional encabezado por Ernest Mandel. En 1969, para el IX congreso, se había unido al SWP y otras secciones para combatir la desviación guerrillera que el mandelismo imponía a la Cuarta Internacional.

En marzo de 1973, el morenismo formó junto al SWP la Tendencia Leninista Trotskista (TLT), que luego en agosto se transformó en la Fracción Leninista Trotskista (FLT), para combatir las posiciones crecientemente revisionistas y capituladoras del mandelismo, que había formado la Tendencia Mayoritaria Internacional (TMI). A partir de 1975 comenzó a evidenciarse un acelerado proceso de decadencia y caída en el oportunismo en la dirección del SWP, que llevó a la crisis a la FLT. Se retiraron la mayoría de sus fuerzas, encabezadas por el morenismo, que en agosto de 1976 en Bogotá formaron la Tendencia Bolchevique (TB). En el centro del debate con el SWP estuvieron, entre otras, las políticas hacia los procesos revolucionarios en Portugal y Angola.

En 1977, tanto la TMI mandelista como los mínimos restos de la FLT que agrupaba el SWP se auto disolvieron sin dar explicaciones y se unificaron en lo que el morenismo definió como “un bloque sin principios” para mantenerse en la dirección de la Cuarta Internacional.

Uno de los primeros y principales acuerdos programático-políticos de la exTMI y el SWP se expresó en la aprobación del proyecto de resolución presentado por Ernest Mandel que mencionamos al inicio, en julio de 1977. El texto expresó una concepción totalmente revisionista del marxismo, el leninismo y el trotskismo respecto del tema de la dictadura del proletariado, la democracia obrera y una capitulación a la democracia burguesa. Este agravamiento de las desviaciones llevó a la Tendencia Bolchevique a transformarse en fracción, en julio de 1978. En su *Plataforma y programa* la Fracción Bolchevique (FB) tomó la crítica del texto de Mandel sobre la “democracia socialista” como uno de los primeros temas de polémica, llamando a rechazarlo por revisionista en el XI Congreso Mundial.

Estando exiliado en Bogotá, Moreno preparó este extenso documento polémico, que se publicó en febrero de 1979, titulado *La dictadura revolucionaria del proletariado*. Lo publicó en castellano el PST colombiano, como parte de su *Colección Polémica Internacional* que reproducía los textos de debate hacia el XI Congreso y que publicó también el proyecto del SU *Democracia socialista y dictadura del proletariado*. También en 1979 lo publicó como un boletín interno en Buenos Aires el PST argentino, que actuaba clandestinamente dado que estaba prohibido por la dictadura militar. Desde Londres se publicó en inglés con el apoyo del grupo trotskista que encabezaba Alan Thornett,

quien había sido expulsado en 1966 del partido de Gerry Healy. Thornett participó como invitado en la conferencia de constitución de la FB en Bogotá, pero posteriormente se alejó del morenismo.

La esperada polémica sobre la democracia obrera y la democracia burguesa y otros temas planteados por Mandel y criticados por Moreno (por ejemplo, sobre si había o no peligro de restauración en los estados obreros burocráticos), que se realizaría en el XI Congreso Mundial no llegó a darse. En agosto de 1979 en Nicaragua fue expulsada la Brigada Simón Bolívar (BSB) impulsada por el morenismo desde Bogotá, por el gobierno burgués del sandinismo. Tanto la dirección del SWP como el mandelismo apoyaron esa expulsión. Ante esta violación flagrante de principios elementales de la clase obrera y los revolucionarios, la FB se retiró de la Cuarta Internacional (SU). Los asistentes al XI Congreso Mundial en forma unánime y explícita declararon el apoyo al gobierno sandinista y a la expulsión de la BSB.

El texto fue reeditado en Buenos Aires, con un prólogo del autor, firmado “Darioush Karim, París, marzo de 1986”.

Mercedes Petit¹

Julio 2021

1 **Mercedes Petit** es militante trotskista, periodista e investigadora. En los años sesenta comenzó a militar en la corriente que encabezaba Nahuel Moreno (www.nahuelmoreno.org), con quien colaboró durante años en las tareas de elaboración teórica y propagandística. Después del golpe militar de 1976 compartieron el exilio en Colombia. Petit escribió *Conceptos políticos elementales* y *Nuestra experiencia con el lambertismo* en 1986, junto a Nahuel Moreno (ambos disponibles en www.nahuelmoreno.org). Luego, *Apuntes para la historia del trotskismo*, en 2005 y *Mujeres trabajadoras y marxismo*, en 2009 (con Carmen Carrasco). Escribe en *El Socialista* (www.izquierdasocialista.org.ar) y para la revista *Correspondencia Internacional* (www.uit-ci.org.ar).

Prólogo a la edición de 1986

Para esta nueva edición de mi trabajo *La dictadura revolucionaria del proletariado* he creído conveniente escribir unas pocas líneas para ampliar la explicación de las causas que originaron el documento del Secretariado Unificado (SU)-Cuarta Internacional, *Democracia socialista y dictadura del proletariado* contra el cual polemizo, así como para precisar más la relación entre libertad y represión bajo la dictadura del proletariado.

Entrando en el primer tema, es conveniente recordar que nuestra crítica al mandelismo no se ha limitado a este debate. Siempre hemos sostenido que se trata de una corriente impresionista, que cede a las modas de los círculos intelectuales o estudiantiles en la Europa imperialista. En este libro polemizamos contra la modalidad que adopta el impresionismo mandelista en el momento que surge el eurocomunismo o, más precisamente, cuando surge el “carrillismo”, es decir el rompimiento con la disciplina de Moscú por parte del Partido Comunista español dirigido por Santiago Carrillo, a mediados de los ‘70. Como no podía ser de otra manera, este proceso también impactó a nuestro impresionable Mandel, que le vio visos de ser un fenómeno progresivo o de tener la posibilidad de serlo.

El eurocomunismo: ¿progresivo o reaccionario?

Por el contrario, en nuestra opinión el eurocomunismo iba al reformismo. Por eso sostuvimos en ese entonces que había que analizar en profundidad los fenómenos económicos y sociales que había por detrás del eurocomunismo.

Es bien conocido que el stalinismo mundial depende de Moscú económicamente y en todo sentido. Pero en la medida en que los partidos comunistas de los países capitalistas se hacen fuertes, entran en los mecanismos y los aparatos de la democracia burguesa. Empiezan a dominar municipalidades, logran puestos parlamentarios y dependen cada vez más —incluso económicamente— de estos cargos y de sus relaciones con las burguesías de su país. Simétricamente disminuye la dependencia de cada partido comunista en relación a Moscú. Los partidos eurocomunistas se parecen así cada vez más a los partidos socialdemócratas, que no dependen de ningún estado obrero y están en cambio estrechamente vinculados a la democracia burguesa de sus países.

Esto tiene de positivo que acelera la descomposición del stalinismo. Pero el aspecto negativo es que del eurocomunismo no podía (ni puede) salir ninguna corriente progresiva o revolucionaria debido, justamente, a esa socialdemocratización, a esa mayor y creciente dependencia de los partidos euro comunistas en relación a la burguesía y sus aparatos.

Esto tampoco significa que haya que apoyar entonces al stalinismo ortodoxo moscovita contra el eurocomunismo. Son dos fenómenos negativos de conjunto, pero que tienen en común el aspecto positivo de ser expresiones de la crisis del stalinismo a escala mundial.

El “eurotrotskismo” mandelista

La capitulación general al eurocomunismo, que abandonó la línea de la dictadura del proletariado —desde el punto de vista formal, porque el stalinismo ortodoxo ya la había abandonado de contenido—, llevó a Mandel a capitular también a todos los prejuicios democrático-burgueses de la socialdemocracia y el eurocomunismo. Creó así un eurotrotskismo que sostenía de hecho que no iba a haber guerras civiles ni mayores problemas en la revolución europea, ni en la revolución mundial en general.

Mandel, en su documento *Democracia socialista y dictadura del proletariado*, propuso una línea política para el momento de la dictadura del proletariado y la guerra civil que sólo podrá aplicarse cuando el proletariado ya esté derrotando al imperialismo a escala mundial. La política votada por el SU fue la de la libertad más irrestricta para todas las corrientes y la del juzgamiento más jurídico, más puro de los contrarrevolucionarios que tomaran las armas contra la revolución y la dictadura del proletariado. Mandel intentó demostrarle al eurocomunismo que el eurotrotskismo, ni bien el proletariado tomara el poder, llevaría la democracia casi al absoluto.

Lucha de clases y libertades democráticas

Que se entienda bien. El proletariado da muchas más libertades democráticas cuando toma el poder que la burguesía. Pero no en forma ilimitada y absoluta como decía Mandel. Nuestro ataque se debió a que Mandel en su documento —que más tarde fue aprobado por el congreso mundial del SU— abstraía la dictadura del proletariado del verdadero proceso revolucionario que se iba a dar en los siguientes cinco, diez o veinte años.

Nosotros creíamos y seguimos creyendo que el proceso revolucionario mundial y la dictadura revolucionaria del proletariado van a tener que enfrentar enemigos poderosísimos, guerras civiles colosales. Que se va a desenvolver en un proceso de revoluciones y guerras de una violencia inusitada, y no dentro de esas normas y jurídicas puras que Mandel planteaba y plantea.

Es lo que vemos en estos tiempos en Haití. Según Mandel, tendríamos que decirles a las masas que dejen de matar “ton ton macoutes”. Nosotros, en cambio, alentamos a las masas haitianas y su justicia revolucionaria inmediata.

Normas programáticas y lucha de clases

Para terminar, quería precisar que se han hecho dos interpretaciones de mi trabajo. Una es la que, partiendo de la argumentación general del libro, concluye que nosotros, los trotskistas, estamos por principio, como programa, por la represión, por la persecución a la burguesía, a los partidos burgueses, a los contrarrevolucionarios, a los reaccionarios, a todo lo que no es obrero. Y, por otro lado, basándose en la síntesis final, cuando resumo en unos pocos puntos, en unas pequeñas tesis —llamémoslas así—nuestras posiciones, hay compañeros que interpretan que sólo insistimos en la orientación de que bajo la dictadura del proletariado se darán libertades prácticamente absolutas a los obreros y nos mostraremos muy liberales en relación a los partidos obreros burocráticos y con cierta liberalidad hacia los partidos pequeñoburgueses y burgueses.

Nosotros creemos que hay una incompreensión en los que solo ven dictadura y también en los que solo ven liberalidad en este libro.

Un aspecto, la liberalidad, refleja la norma programática: queremos construir la sociedad de la libertad. El otro aspecto, la represión, refleja la realidad de la lucha de clases y de las guerras civiles.

Las normas programáticas, al aplicárselas, sufren deformaciones, adecuaciones a la realidad de la lucha de clases, que siempre es lo más rico. Por eso insiste tanto Trotsky en que la guerra civil y la revolución son las acciones menos jurídicas, las que menos se ajustan a las normas.

Los puntos finales, de síntesis, son para nosotros las normas programáticas. Todo el resto del libro trata de mostrar cómo, si bien hay que aplicar estas normas programáticas, la ley absoluta es la de la lucha de clases. Estamos a favor de que las masas revolucionarias hagan lo que ellas quieran, que tomen las iniciativas que se les ocurran. Ese es el principio absoluto de todo nuestro accionar político. Que las masas se movilicen y en esa movilización hagan lo que democráticamente decidan. Esta es nuestra norma fundamental. Es lo que hoy, en contra de las normas y la juricidad pura que reclama Mandel, nos lleva a apoyar la iniciativa y la justicia revolucionaria de las masas haitianas.

Hay una contradicción en este libro, pero una contradicción inevitable y característica de todo revolucionario marxista, entre la norma y las necesidades apremiantes de la lucha de clases en los momentos más álgidos, las guerras o las revoluciones. Esto nos obliga a tratar de lograr un equilibrio dinámico, difícil de conseguir, entre la realidad de la lucha revolucionaria y nuestras normas programáticas de tender a la libertad más absoluta para todos los hombres de la tierra.

Darioush Karim (Nahuel Moreno)

París, marzo de 1986

Prólogo a la edición de 1979

En julio de 1978 terminé de escribir este trabajo polémico contra la resolución del Secretariado Unificado *Democracia Socialista y Dictadura del Proletariado*. Distribuí algunos ejemplares a un importante grupo de amigos políticos, los cuales me los devolvieron con algunas modificaciones y sugerencias. Ninguna de ellas aportaba modificaciones sustanciales al texto original, a excepción de las que me hizo un amigo italiano, sobre la definición de la dictadura revolucionaria. Su opinión era que faltaba agregar a los seis puntos en base a los cuales se la definía, otro que precisara su carácter. Recogí esta observación, como todas las demás que se me hicieron.

Cuando sólo faltaban los toques finales para enviar este trabajo a la imprenta, salí de viaje por varios países de Medio Oriente como turista periodista, con la intención de volver dos semanas más tarde. Estando en Irán, fui detenido en compañía de varios compañeros socialistas. Esto me ocasionó varios meses de inconvenientes, a causa del tiempo empleado en recuperar mi libertad y, luego, en reorganizar mi actividad.

Debido a todo esto, es que se retrasó la entrada en prensa de esta obra.

Es mi costumbre escribir el prólogo siempre al final de cada trabajo. Por eso, debido a la pérdida de tiempo que me originó la atención de mis asuntos personales y el esfuerzo por lograr una introducción que interesara a los jóvenes lectores de izquierda a quienes va dirigido fundamentalmente mi trabajo— fue que recién en diciembre pude darlo por terminado. Todos estos inconvenientes, sin embargo, me dieron tiempo para agregar los ejemplos del Sha y de las movilizaciones en Irán, en aquellos pasajes que, en el texto inicial, se referían a Somoza, Pinochet, Franco o Salazar.

Estoy convencido de que, durante los seis meses transcurridos desde que prácticamente terminé este libro, el curso acelerado de la revolución mundial ha confirmado los puntos más importantes aquí tratados. Creo que hay dos que merecen ser especialmente destacados. Uno de ellos es el ataque a la ignorancia reflejada en la resolución sobre la posibilidad de guerras o invasiones entre dictaduras proletarias, así como la falta de una política para estas situaciones inevitables. Unos pocos meses después Vietnam invadía Camboya.

Otro de los puntos centrales de mi crítica al Secretariado Unificado (SU), es su desconocimiento de la necesidad de enfrentar, en determinadas circunstancias, a la contrarrevolución de manera violenta, por las armas y plantear en cambio que ese enfrentamiento debe someterse siempre a una ley escrita. Todo lo ocurrido en Irán viene en apoyo de mis críticas. Las masas iraníes han debido armarse para ejecutar a los asesinos de la Savak¹ y enfrentar a las tropas leales al Sha. Por suerte, han hecho lo contrario de lo que proclama la resolución del SU. A ningún obrero, campesino o estudiante iraní se le ha pasado por la cabeza hacer un juicio público sin “recurrir al concepto de delincuencia

1 SAVAK (Organización Nacional de Seguridad e Inteligencia) fue la policía secreta, el servicio de inteligencia y seguridad nacional en Irán durante el reinado de la dinastía Pahlavi. Fue establecido por Mohammad Reza Shah con la ayuda de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos. [Editor]

retroactiva” para juzgar a los asesinos y explotadores del régimen anterior. Han hecho lo mismo que todos los revolucionarios de la historia: juzgar y ejecutar democráticamente, sobre el terreno.

Estos dos ejemplos son un índice de que mi libro, como mínimo, trata de problemas actuales y fundamentales en el desarrollo de la revolución mundial. El título del libro sintetiza mi posición: en lugar de la democracia socialista y de la dictadura del proletariado del SU, vuelvo a las fuentes, intento hacer revivir la vieja fórmula marxista. Dicho de otra manera, una dictadura para desarrollar la revolución, y no para producir la “democracia socialista” inmediatamente.

Darioush Karim [Nahuel Moreno]

Febrero de 1979

Introducción

Cuando los principales partidos comunistas occidentales, tales como el francés, el español y el italiano, retiraron de sus programas la consigna de “dictadura del proletariado”, se generalizó una discusión sobre el fenómeno que ha dado en llamarse “eurocomunismo”, y que implica un abandono de la concepción marxista leninista del estado, junto con una ligera crítica a los peores rasgos de las burocracias stalinistas gobernantes.

En ésta, como en todas las grandes polémicas anteriores, están en juego las enseñanzas del marxismo, corroboradas o enriquecidas por más de un siglo de experiencia revolucionaria.

Para defender estas enseñanzas se publicó, el año pasado, una resolución del Secretariado Unificado de la IV Internacional denominada *Democracia Socialista y Dictadura del Proletariado*. En ella los autores proponen un debate público sobre el tema, lo que ha sido un acierto, porque esta cuestión apasiona a toda la izquierda europea y occidental.

Y no es casual que así sea, ya que los partidos comunistas retiran aquella consigna justo en el momento en que Europa vive un ascenso obrero que se ha trasladado a América Latina, Estados Unidos y las masas coloniales de Asia y África.

En realidad, con esto no hacen más que acomodar la teoría a su ya vieja práctica cotidiana: el abandono de la lucha de clases y de su conclusión, la dictadura del proletariado. Y lo hacen en el momento preciso, cuando sus respectivos imperialismos han aumentado la presión sobre los partidos comunistas y socialistas para que acepten los planes de austeridad.

Los partidos comunistas más fuertes del occidente de Europa, se encuentran presionados por dos fuerzas: la ofensiva de su imperialismo contra el nivel de vida y trabajo de la clase obrera y la resistencia de ésta a pagar la crisis del régimen capitalista.

Para enfrentar la resistencia de los trabajadores, el imperialismo europeo, yanqui o japonés, apela a sus prejuicios democrático burgueses. A través de sus fantásticos medios de información somete permanentemente a las masas de esos países a una campaña de ensalzamiento de las virtudes de la democracia burguesa y de sus libertades, y critica, por ese lado, a los estados obreros. En lugar de comparar las colosales conquistas de la clase obrera como la expropiación de la burguesía, la planificación, el trabajo asegurado para toda la población, etcétera que harían inclinar la balanza en favor de los estados obreros, *compara libertades formales* y cuestiona el carácter represivo, totalitario de esos países. Desde los medios de difusión se desafía diariamente a los partidos de izquierda y a los trabajadores con el siguiente argumento: “Nosotros les otorgamos a ustedes las más amplias libertades para que nos combatan. Sólo los reprimimos si se levantan contra la constitución democrática nacional; si hacen, por ejemplo, huelgas salvajes o actos terroristas, o si tratan de imponer su voluntad sin esperar el resultado de las elecciones, sin aceptar lo que resuelva el parlamento libremente elegido. En los estados obreros, en cambio, hay campos de concentración y todo ciudadano tiene que opinar como lo exige el partido comunista dominante. Si no lo hace así,

va a la cárcel o a una clínica psiquiátrica. Nosotros somos democráticos, les damos libertad de opinar y escribir lo que quieran, de presentarse a elecciones e, incluso, de que tomen el poder si las ganan. La opción es: por las libertades de los países capitalistas o por el totalitarismo de las dictaduras proletarias.” *“Eso sí, para mantener este régimen, hay que sacrificarse trabajando más y ganando menos. Elijan entonces: ¿libertades o totalitarismo”*.

Estas preguntas hacen blanco en los prejuicios democrático burgueses de los trabajadores occidentales. Cualquiera que haya militado entre estudiantes u obreros de países avanzados conoce este sentimiento, que consiste fundamentalmente en creer que, bajo el capitalismo, pese a todos sus problemas, hay libertades; que se puede elegir todo (dónde vivir, en qué trabajar, qué carrera estudiar, etc.), sin advertir lo relativo de estos privilegios. Y, lo más grave, sin comprender que lo poco que tienen es consecuencia de pertenecer a países ricos que explotan a toda la humanidad. Al desarrollo de esos prejuicios han contribuido los partidos comunistas, que, en las últimas décadas, se han unido a los socialdemócratas en la reivindicación de esos sentimientos. A ello ha ayudado también el boom económico que ha permitido el mejoramiento del nivel de vida de la clase obrera y de la moderna clase media; el trágico espectáculo de los regímenes burocráticos de los países obreros del este de Europa, principalmente la URSS; la terrible experiencia vivida bajo los regímenes fascistas totalitarios y, por último, la lucha triunfante contra los coroneles griegos, el salazarismo y el franquismo, que ha abierto para las masas un período cuyos beneficios democráticos da miedo perder.

No conforme con eso, cada imperialismo le plantea a los partidos obreros de su país, principalmente a los comunistas, las siguientes preguntas: “¿están dispuestos a ayudarnos a superar la crisis de la economía nacional, para salvaguardar las libertades democráticas y el sistema parlamentario?; ¿serán políticos serios, dignos de confianza, que convencerán a la clase obrera de que tiene que sacrificarse en aras del desarrollo de la economía nacional?; ¿están por la patria nacional y el desarrollo de su economía, o por la defensa de la URSS y de los intereses sectoriales de los trabajadores?”

Por ahora, muchos partidos comunistas son inmunes a estas preguntas. A causa de su debilidad y de la falta de puestos parlamentarios, sindicales o estatales en sus países, siguen dependiendo de la ayuda de Moscú para la existencia de su dirección. Esto los lleva a mantener las posiciones tradicionales.

Pero, para los partidos más fuertes, por ejemplo, el italiano, esto quiere decir: “¿qué quieren? ¿perder las millonadas de dólares del comercio con la URSS o de las partidas municipales?; ¿perder miles de afiliados que se quedarán sin trabajo?; ¿dejar de controlar la enorme parte del aparato burocrático que controlan en las ciudades más importantes, para volver a depender de la URSS como los PC más débiles? ¿Y por qué? ¿Acaso pierden influencia dentro del régimen parlamentario con los planes de austeridad? Nuestro régimen les garantiza sus puestos y sus privilegios. A cambio de ello, ¿es mucho pedir que discutan con nosotros las leyes laborales, los convenios, para convencer a los trabajadores de que ganen un poco menos, de que trabajen un poco más?” Por eso estos partidos comunistas han aceptado, con los brazos abiertos, colaborar con los planes de austeridad de sus patronos, como ya se ve en Italia y España.

Pero, conscientes de que esa política les puede provocar serias crisis —ser desbordados por el movimiento de masas o perder votos en las elecciones—, tratan de compensar esto haciendo concesiones en otros terrenos. En el fondo, las mismas que las de la patronal, pero con ropaje marxista.

“Democratizan” su programa y su política y tratan de trasladar todo a discusiones que alejen a sus militantes y a la vanguardia de la resistencia a los planes económicos de los gobiernos patronales. Por ejemplo, apoyándose en el justo repudio que le profesan las masas, atacan al imperialismo yanqui en lugar de señalar a la burguesía imperialista de su propio país como el principal enemigo. Con el mismo objetivo cuestionan el monopolio y el sistema unipartidista de la siniestra burocracia rusa en el poder, critican algunas de las expresiones más irritantes de la implacable represión que ejercen los gobiernos de la URSS y de los otros estados obreros burocratizados contra sus opositores y contra

los otros estados obreros, reivindicando a algunos de los mártires de los procesos de Moscú, a otras víctimas del stalinismo y a Checoslovaquia.

Y cuando retiran de su programa la dictadura del proletariado, defendiendo abiertamente el voto universal y el sistema parlamentario, lo hacen para canalizar las falsas esperanzas democratistas de los trabajadores y para ganar credibilidad ante la burguesía. Ofrecen un Pluripartidismo absoluto para antes y después de la toma del poder, apoyándose en las ilusiones obreras de que todo se va a arreglar por una vía reformista, pacífica, parlamentaria. Y han llegado a afirmar que, si pierden las elecciones a manos de los partidos reaccionarios, una vez que estén en el poder, lo devolverán al ganador, ya que su respeto al sufragio universal es sagrado. Y, como no podía ser de otra manera, han comenzado a levantar el patriotismo hacia el propio país imperialista, en contraposición con el viejo, ciego “patriotismo ruso” que caracterizaba al stalinismo juvenil. Por las mismas razones han comenzado a insinuar, mucho más tímidamente, el derecho a discrepar dentro de los Propios partidos comunistas y de las organizaciones obreras que éstos controlan.

Enfrentan a los trotskistas con argumentos similares a los del imperialismo: “No sean dogmáticos; abandonen de una vez por todas la lucha de clases, la revolución y la dictadura obrera que preconizaron Marx, Lenin y Trotsky, y adáptense a los nuevos tiempos y a las sociedades occidentales avanzadas. ¿Por qué no se comprometen, como nosotros, a dar libertades políticas ilimitadas si toman el poder? ¿Por qué no abandonan de una vez los equivocados conceptos de lucha de clases, revolución obrera y dictadura del proletariado, para volcarse al de las libertades democráticas y al sistema parlamentario? ¿Por qué no defienden el voto universal y la vía democrática parlamentaria para gobernar con la mayoría de la población?”

El Secretariado Unificado de la IV Internacional escribió y publicó su resolución,¹ precisamente, para responder a los eurocomunistas y defender las posiciones de Lenin y Trotsky sobre estas cuestiones. Todo esto sería muy loable y tendría nuestro apoyo incondicional si el SU no hubiese cometido un verdadero crimen teórico, político e histórico, al darle a la dictadura del proletariado un objetivo y un programa en un noventa por ciento parecido al eurocomunista y diametralmente opuesto al de nuestros maestros.

Según el SU, la dictadura del proletariado deberá garantizarle a la burguesía restauracionista y a sus partidos la “libertad política ilimitada” desde el primer día de su instauración y para siempre, mientras no se levante en armas y comience la guerra civil. “Esta es nuestra norma programática y de principio: libertad política ilimitada para todos los individuos, grupos, tendencias y partidos que, en los hechos, respeten la propiedad colectiva y la constitución del estado obrero.”² ¿Qué quiere decir “en los hechos”? “Esto significa que se deberá acordar la libertad de organización política a todos los que, en los hechos, respeten la constitución del estado obrero, incluidos los elementos proburgueses; es decir, que no estén comprometidos en acciones violentas para derrocar el poder de los trabajadores y la propiedad colectiva de los medios de producción.”³

Parece ridículo que tengamos que explicar por qué no puede haber obligatoriamente “libertad política ilimitada” o “voto universal” bajo una dictadura de clase, como así también que debamos plantear una discusión para establecer que dictadura se contrapone a “libertad política ilimitada” para todos los habitantes, ya que significa alguna forma de opresión, de compulsión política para alguien, porque de no ser así, no es una dictadura. Pero cuando pasamos al terreno político, llenando esta fórmula con su contenido actual (“libertad política ilimitada para Somoza, Pinochet y el Sha de Irán, hasta el día en que se levanten en armas contra la dictadura obrera, sin que puedan ser juzgados por sus crímenes pasados”), la discusión pasa de lo ridículo a lo trágico.

1 *Democracia Socialista y Dictadura del Proletariado*. Ernest Mandel fue el autor en 1977 de este proyecto de resolución de la mayoría del SU. El PST colombiano lo publicó en Bogotá en mayo de 1979, en su *Colección Polémica Internacional* N° 9, en simultáneo con el texto polémico que presentó Moreno que estamos reproduciendo.

2 *Colección Polémica Internacional (CPI)*, N° 9, mayo 1979, Bogotá, p. 54. Todos los énfasis, salvo indicación contraria, son nuestros.

3 *Ibid.*, p. 54.

Para justificar su posición, el SU trata de apoyarse en Lenin y Trotsky. Sin embargo, resulta fácil demostrar que su nuevo programa no tiene nada que ver con los que ellos dijeron e hicieron.

Para Lenin, después de la Revolución de Octubre, lo único “ilimitado” bajo la dictadura era su poder dictatorial y no la “libertad política”. “El concepto científico de dictadura no significa otra cosa que poder ilimitado, no sujeto en absoluto a ningún género de leyes, ni reglas, y directamente apoyado en la violencia.”⁴ En *El Estado y la Revolución* cita a Engels: “el proletariado, mientras necesita todavía el Estado, no lo necesita en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como sea posible hablar de libertad, el Estado como tal dejará de existir.”⁵ Y en el *Programa del Partido Comunista*, escrito por él y ratificado en el año 1936 por Trotsky, insistía en las “restricciones... a la libertad” mientras no se llegará al socialismo, a la desaparición de la explotación del hombre por el hombre: “La privación de los derechos políticos y las restricciones, cualesquiera que sean, hechas a la libertad, sólo se imponen a título de medidas provisionales... A medida que desaparezca la posibilidad objetiva de la explotación del hombre por el hombre, desaparecerá la necesidad que impone estas medidas provisionales...”

Y en *La Revolución Traicionada*, el mismo libro en el que el SU encuentra una supuesta base para su “norma programática y de principio”, Trotsky insiste en que bajo la dictadura del proletariado debe haber una “severa limitación de la libertad: “La dictadura revolucionaria, lo admitimos, constituye en sí misma una severa limitación a la libertad.”⁶ Cerca de su exilio ya nos había prevenido que “... naturalmente, la dictadura del proletariado es inconcebible sin el uso de la fuerza, aun contra sectores del mismo proletariado.” Y en el año 1938, en *El Programa de Transición*, repetía: “... las fórmulas de la democracia (libertad de prensa, de sindicalización, etc.) no son para nosotros más que consignas incidentales o episódicas en el movimiento independiente del proletariado...”⁷

La norma programática tradicional del marxismo es, entonces, suficientemente clara: sólo se darán “libertades políticas ilimitadas” cuando “las posibilidades objetivas de la explotación del hombre por el hombre desaparezcan”, es decir, cuando haya sido definitivamente derrotado el imperialismo y cuando desaparezcan las clases. Mientras esas posibilidades objetivas no se den, habrá una “severa limitación de la libertad”, de acuerdo a Trotsky, “privación de los derechos políticos”, “restricciones... a la libertad”, según Lenin. Este “poder ilimitado” será necesario para defender la revolución socialista nacional e internacional. No esperaremos que los contrarrevolucionarios comiencen la guerra civil contra el nuevo gobierno para limitarles la libertad, sino que impediremos que se organicen y se armen. Por lo tanto, no nos comprometemos a darles “libertad política ilimitada”, lo que no quiere decir que los ilegalicemos en todo momento. Tendrán “libertades políticas”, *limitadas* a las necesidades de la dictadura del proletariado.

Creemos que tanto las citas, como nuestra explicación, son suficientemente demostrativas de que el SU ha revisado por completo la posición marxista revolucionaria sobre la dictadura del proletariado. Con esto no queremos decir, por el momento, que estén equivocados. Sólo nos limitamos a señalar un hecho de por sí suficientemente significativo: la posición actual del SU es la opuesta a la sostenida tradicionalmente por el marxismo. Así lo reconoce con toda honestidad uno de sus más entusiastas partidarios: “Pienso concretamente, y saludamos el paso dado, que se trata de una *rectificación* (énfasis en el original), positiva y necesaria. En consecuencia, se impone decirlo claramente. Y además se impone establecer con claridad las bases materiales, las razones políticas que nos llevan a esta posición. De otra manera, pareciera desprenderse de la resolución que siempre y en todo momento ésa fue la posición tradicional de la IV Internacional, de la Oposición de Izquierda, del ‘bolchevismo leninista’; *lo que no sería serio.*” Y continúa: “Y el programa de esta etapa no es el mismo ni idéntico al de los bolcheviques en 1917, *ni al que sostuvimos tradicionalmente.*”⁸

4 Lenin, V.I.: *Contribución a la historia del problema de la dictadura*, (20/10/1920).

5 Lenin, V.I.: *El estado y la revolución*, (agosto 1917).

6 Trotsky, León: *La revolución traicionada*, Juan Pablo, México, p. 227.

7 Trotsky, León: *El Programa de Transición*, Pluma, Buenos Aires, 1974, p. 42.

8 De un artículo aparecido en París en agosto de 1977, titulado “Sobre la resolución del SU de la Cuarta Internacional con respecto a Democracia Socialista y Dictadura del Proletariado”, con la firma de A. Heredia, reproducido en *Colección Polémica Internacional (CPI)*, N° 9, ya citado, p. 139 y 140.

El lector se preguntará: ¿A qué obedece este cambio? Dado que no es posible admitir una “equivocación u “olvido” teórico, ¿es una claudicación? Y si no, ¿qué es? ¿Cómo definir lo que está pasando?

Lo que ha ocurrido es que un sector del movimiento trotskista europeo y occidental se ha transformado en correa de transmisión de los prejuicios democrático burgueses de los trabajadores occidentales, combinados con los restos ideológicos de la influencia ultra izquierdista estudiantil europea, que tenían hasta hace pocos años.

Esos prejuicios se manifiestan en su programa de “libertades políticas ilimitadas” y la influencia de la ultra izquierda en la negación formal, académica, de las instituciones democrático burguesas.

Aunque esta influencia va cediendo, ya que su lugar va siendo ocupado por instituciones burguesas, como lo demuestra el hecho de que Mandel quiera imponerle a la dictadura obrera el “voto universal”.

Lo que ocurre en las filas de esta parte del trotskismo es un fenómeno simétrico al del eurocomunismo. El programa de la actual dirección de la IV es el mismo que el de los partidos comunistas occidentales, aunque el del SU es para la dictadura del proletariado y el de los eurocomunistas para el régimen capitalista y transicional. Y obedece a razones parecidas.

La Internacional Comunista bajo Lenin, y luego los trotskistas, han insistido en la existencia de los prejuicios democrático burgueses de las masas occidentales. Su expresión política es, justamente, la fuerza de los partidos socialdemócratas y comunistas. Estos encarnan la síntesis ideal: son “de la clase obrera” y les dan la razón a los trabajadores en ese punto. No son el imperialismo; sus críticas a los estados obreros se hacen desde el ángulo “democrático”. Pero la crisis y el ascenso europeo, aunque en un principio han comenzado a erosionar esos prejuicios, contradictoriamente los refuerzan. ¿De qué modo? Muy sencillo. Al compás del ascenso, que significa avance, poder en algún sentido, los obreros creen que es posible que todo se solucione con la llegada de sus partidos al gobierno, por vía pacífica, a través de las elecciones.

Esto nos plantea un problema teórico-político. La Cuarta Internacional europea y norteamericana vive dentro de una sociedad y de unas masas trabajadoras repletas de prejuicios democrático burgueses. Como una consecuencia inevitable de ello, tiene que existir en el seno de nuestro movimiento dirigentes y corrientes que reflejen esos prejuicios. Desgraciadamente, preguntarse quiénes son, es responderse: la mayoría del SU. Si no son ellos, ¿quiénes son? Alguien debe reflejarlos. Al finalizar los años 60, cuando el movimiento estudiantil europeo se volcaba masivamente hacia el apoyo a la Revolución Cubana y hacía del Che Guevara su héroe y de la guerra de guerrillas su método, este fenómeno político social tuvo también su correa de transmisión en nuestra Internacional. No podía ser de otro modo. Siempre ha sido y seguirá siendo así. Una Internacional que vive y que no es una secta siempre reflejará los procesos político sociales en los que está inmersa. Pero que los refleje no quiere decir que deba transformarse en vocero de ellos. Seguimos creyendo con Trotsky que para dirigir la revolución deberemos “nadar contra la corriente”.

Pero el actual SU de la IV Internacional, todos sus documentos y su política, expresan, dentro de las filas trotskistas, una entrega completa a los prejuicios democrático burgueses de las masas occidentales. Su resolución sobre la *Democracia Socialista y Dictadura del Proletariado* es la síntesis más acabada que se ha elaborado hasta la fecha de esa nueva tendencia revisionista que ha comenzado a conformarse. Trotsky, en su momento, comparó al fascismo y al stalinismo como fenómenos paralelos provocados por el avance de la contrarrevolución en el mundo. Hoy día podemos decir que el eurocomunismo y la actual política del SU son, *grosso modo*, fenómenos simétricos provocados por las mismas razones político-sociales: el ascenso del movimiento obrero europeo y el peso de los prejuicios democrático burgueses de las masas.

Al decir que son simétricos no queremos decir que son idénticos. Los compañeros del SU defienden formalmente, contra el eurocomunismo, la dictadura del proletariado y la necesidad de una revolución obrera contra las instituciones democrático burguesas. Aseguran con énfasis que son los defensores de las enseñanzas de Lenin y Trotsky. Por eso se esfuerzan en hacer creer a

los trabajadores y a la opinión pública que la dictadura del proletariado definida por ellos como la más jurídica, juiciosa, bondadosa, libertaria, así como la más democrática con los partidos contrarrevolucionarios de cuantas dictaduras de clase han existido en el mundo, es la preconizada por nuestros maestros.

Pero no es así. Por eso insistimos en señalar que su verdadera coincidencia es con el eurocomunismo. Sobre esto debe haber absoluta claridad: la mayoría del SU y los eurocomunistas coinciden en el pluripartidismo y en el otorgamiento de las libertades más absolutas a los partidos burgueses en todas las etapas de la lucha de clases, contra lo sostenido tradicionalmente por el marxismo.

De ahí que científicamente corresponda llamar *eurotrotskismo* a la actual orientación de la mayoría del SU de la Cuarta Internacional; y definirlo como un afiebrado liberalismo burgués, es decir una orientación que, siendo profundamente oportunista, cae a ratos en el ultra izquierdismo.

Resumiendo, el SU no contesta como debe hacerlo un trotskista a la presión eurocomunista, sino que, aceptando la mayor parte de sus premisas, dice: “Seguimos estando por la dictadura del proletariado y la revolución obrera; pero no se confundan, nuestra dictadura dará ‘libertad política ilimitada’ a todos los ciudadanos, incluidos los contrarrevolucionarios, desde el primer instante y en lugar del parlamento instalaremos órganos mucho más democráticos, los soviets, donde entrará toda la población y no sólo los obreros”. Y el compañero Mandel rubricará esta capitulación al eurocomunismo, asegurando que es “partidario intransigente” del sufragio universal, para “antes, durante y después de la toma del poder por los trabajadores.” (*El País*, Madrid, 7/8/1978).

Este híbrido que resulta de llenar de contenido y programa eurocomunista el concepto marxista de revolución obrera y dictadura del proletariado obliga al SU a tratar de demostrar un absurdo teórico: que la “dictadura del proletariado” significa “libertad política ilimitada” para los contrarrevolucionarios.

Si el documento no estuviera escrito todavía, y alguien hubiera barajado la posibilidad de que esta posición del SU —dictadura trotskista con libertades eurocomunistas— cristalizara en una resolución, seguramente lo habría considerado imposible. Pensaría, por ejemplo, que se debería tergiversar la historia al estilo de los historiadores del PCUS o algo parecido. Porque se trata realmente de una tarea imposible; el SU no puede soslayar las dos contradicciones a las que se enfrenta con su nuevo programa: ante la posición trotskista tradicional, por un lado, y ante la realidad de la lucha de clases, por otro.

La primera contradicción intentan salvarla con un juego de palabras, poniendo un signo igual entre “dictadura del proletariado” y “libertades políticas ilimitadas”. En este terreno, los eurocomunistas resultan ser más consecuentes que nuestros compañeros al quitar de sus programas la primera formulación. El SU, por el contrario, se aferra a ella para no salirse formalmente del trotskismo, aunque termina por llenarla de un contenido estrictamente eurocomunista y, por lo tanto, negándola como tal.

El documento inaugura un nuevo estilo marxista para evitar la confrontación con la realidad; flota por encima de ella. Por ejemplo, no hace ninguna referencia a los 60 años de dictaduras proletarias, y es una resolución sobre “la dictadura del proletariado”; contiene una tesis sobre los partidos políticos y en ella no nombra a ninguno de los actuales, ni socialistas, ni comunistas, ni trotskistas. Lo mismo respecto a la política, a la práctica: nunca se dan ejemplos actuales de las afirmaciones teóricas. Nosotros no creemos que los miembros del SU tengan deteriorado su juicio de realidad. Al contrario, pensamos que han advertido que es mejor remontarse a una época lejana para poder defender su posición. Porque un ejemplo claro de la aplicación de la resolución sería decirles a los trabajadores iraníes de hoy: ‘Cuando tomemos el poder, impediremos, con toda nuestra fuerza, que el Sha sea juzgado y lucharemos para que tenga libertad política ilimitada’. Evidentemente, el SU no podría convencer a ningún revolucionario iraní de que esto es correcto.

De ahí este novedoso estilo, esta rareza, el extraño carácter del documento. Es una resolución que da un salto de más de un siglo —del Lenin previo a la toma del poder a los teléfonos cibernéticos

del futuro— ignorando tanto el pasado como todos los problemas concretos que nos plantean el presente y el futuro inmediatos. De este modo resulta una obra literaria de un nuevo género. Los críticos seguramente la considerarían una expresión típica del surrealismo tardío. Otros, quizá, la manifestación de una nueva corriente, la ciencia ficción marxista. Hay que reconocer que como relato de ciencia ficción baraja, de manera amena, elementos científicos reales y posibilidades más o menos viables.

Pero desde el ángulo político su juego imaginativo no interesa a nadie. Un documento sobre la dictadura del proletariado debe plantearse algunos interrogantes fundamentales, como, por ejemplo: ¿qué ha pasado durante los últimos 60 años con las dictaduras proletarias que han triunfado?, ¿qué respuesta damos a las invasiones de una dictadura proletaria a otra?, y muchas otras parecidas. Pero la más importante, la decisiva es: ¿con qué partido y con qué programa tenemos posibilidades de lograr a cinco, diez o veinte años vista, la dictadura revolucionaria del proletariado por la cual luchamos? De éstas surgen otra serie de preguntas: ¿serán bloqueadas, sufrirán guerras civiles? ¿Habrá una lucha mortal contra ellas por parte de los partidos reformistas, tanto en el plano nacional como en el internacional? ¿Podrán las primeras, dirigidas por los trotskistas, evitar una tremenda guerra civil con los estados obreros burocratizados, con el imperialismo, los partidos burgueses y los obreros oportunistas? ¿Serán idénticas en los países atrasados que en los adelantados? (del documento se desprende que sí) Y, ¿cómo la vamos a imponer? ¿A través de la insurrección y la guerra civil?

Estos son algunos de los problemas que se nos plantearán y ante los cuales nuestra Internacional debe levantar un programa. Sin embargo, la resolución de la mayoría del SU los ignora. Un documento marxista no puede evadir esas respuestas ni confundir a quienes lo leen con formulaciones futuristas o evasivas, ni hacer concesiones para no chocar con prejuicios generalizados, para salvar el prestigio o para esconder posiciones revisionistas. Al hacerlo, impide que surja una línea clara para la acción política de los próximos años.

Ahora debemos analizar las inevitables consecuencias del proceso revisionista iniciado. Este viraje, resultado de la presión democratista de las masas occidentales, comienza a ser total, y tiene un carácter más funesto que el que de hecho se produjo bajo la influencia de la moda guerrillera pasada. Aquella indicaba desesperación por el logro de los objetivos, ésta los abandona. Es que no se puede atacar uno de los pilares del marxismo —en este caso, la concepción de la dictadura revolucionaria— sin que todo el edificio se venga abajo.

El artículo que defiende la resolución del SU continúa sin dejar ya ninguna duda: “¿Qué efectos tienen estos fenómenos con manifestaciones nuevas, en el funcionamiento de la clase obrera? ¿Cuál es la dialéctica de la relación actual entre el trabajador masculino o femenino, del maduro con el joven, del trabajador manual con el intelectual, técnico o científico? ¿Cómo actúan estos fenómenos en la relación de la o de las vanguardias trabajadoras, con las masas en su conjunto? ¿Qué efectos tiene esto en la relación con los organismos que las masas generan? ¿La relación clase partido dirección de la época de Lenin y Trotsky es la misma que hoy? ¿Es lícito responder que la relación del o de los partidos de vanguardia de hoy es la misma que en 1917? ¿O la relación del o los partidos con el Estado? ¿La estructura del partido será la de entonces? ¿El centralismo democrático de hoy será el mismo de ayer? Pensamos que no, desde que decididamente nos enrolamos en las filas de los que sostienen que A no es igual a A.”⁹

Esta defensa y el revisionismo de la resolución, significan el abandono de toda la herencia marxista-leninista trotskista; manos sueltas para la burguesía, ningún ajuste de cuentas con los fascistas y, en definitiva y como consecuencia, distinta concepción de la organización del partido revolucionario y de las etapas de la lucha de clases que, de no haber modificación, llevarán a los partidos trotskistas al abandono de la revolución obrera y de su conclusión, la guerra civil.

Por eso consideramos que con nuestra respuesta se inicia una de las discusiones más importantes que se hayan dado dentro de las filas de la IV Internacional. Nuestro documento tiene el propósito de hacer ver a los jóvenes recién llegados al marxismo que, por halagarlos, cediendo a

9 Heredia, A: “Sobre la resolución del SU de la Cuarta Internacional con respecto a Democracia Socialista y Dictadura del Proletariado”, ob. cit., p. 136–137.

sus prejuicios, los nuevos y viejos dirigentes, formados en las aulas universitarias, están provocando estragos en nuestra herencia marxista. Trataremos de demostrar que la mayoría actual del SU va por mal camino. Por el que señalaron Kautsky, Martov, Urbahns, Souvarine¹⁰ y todos los centristas y oportunistas que en el mundo han sido, y no por el de Lenin y Trotsky.

10 **Karl Kautsky** (1854-1938), era checo-austriaco y uno de los principales teóricos y dirigentes de la socialdemocracia alemana. Acompañó al ala revolucionaria junto con Lenin contra el reformismo de la Segunda Internacional hasta unos años antes de la Primera Guerra Mundial. Fue cayendo en posiciones centristas y capituladoras y se convirtió en un crítico enemigo abierto de la Revolución Rusa de 1917. Lenin escribió en 1918 *La revolución proletaria y el renegado Kautsky*, y Trotsky en 1920 *Terrorismo y comunismo*, contra la defensa de la democracia burguesa por parte de Kautsky.

Julius Martov (1873-1923) fue un político socialdemócrata que se convirtió en el líder de los mencheviques en la Rusia de principios del siglo XX. Era un viejo amigo y mentor de Trotsky, quien lo describió como el “Hamlet del socialismo democrático”.

Hugo Urbahns (1890-1946) era dirigente del Partido Comunista de Alemania (KPD) y fue expulsado por opositorista en 1927. Fue uno de los fundadores del Leninbund, una escisión centrista de izquierda del KPD. Durante un tiempo, tuvo vínculos con Trotsky, quien comenzó a discrepar con Urbahns alrededor de la definición de clase de la URSS y otros temas. En 1930 Urbahns expulsó a los seguidores de Trotsky. Véase “Carta abierta a los militantes de la Leninbund” 6/2/1930), en *Escritos, Tomo I, vol. 3*, p. 706.

Boris Souvarine (1895-1984), fue uno de los fundadores del Partido Comunista Francés. Repudió al stalinismo en la década del 20 y rompió con el leninismo en la del 30. Trotsky mantuvo una fuerte polémica con él, y lo consideró como la encarnación del cinismo y el derrotismo que caracterizaban a los que rompían con el bolchevismo. [Editor]

CAPÍTULO I

¿Un programa de “libertad política ilimitada” para al Sha, o un programa para aplastarlo sin misericordia?

Lejos de burlarnos con el título, creemos que resume las preguntas que se haría un trabajador iraní en cuyas manos cayera el documento del SU. Por un lado, no encontrará respuesta a ninguno de sus interrogantes. Y, por otro, advertirá que todo lo que ha hecho es criticado por el SU. Este trabajador, que seguramente ya perdió varios amigos, compañeros de trabajo y familiares en las calles de Teherán, y que está convencido de que el Sha salió de Irán gracias a sus movilizaciones, no se formula en este momento ninguna pregunta que no esté relacionada con la violencia: cómo armarse, cómo garantizar la huelga por la fuerza, cómo enfrentar a la policía y al ejército de Baktiar,¹ cómo convencer a los soldados de que no disparen contra el pueblo, etcétera. Si de algo está seguro es de que está muy bien el terror que sienten ahora los agentes de la Savak que se pasean pidiendo clemencia; no tiene dudas de que hay que fusilar a unos cuantos y aprueba sin vacilaciones los linchamientos espontáneos. No se le ocurre pensar que está luchando por la “libertad política ilimitada” de nadie, ni le preocupa la imagen que den las masas ante la gente preocupada por la democracia. Solo quiere estar seguro de que el Sha no vuelva, que se disuelva a la guardia imperial y a la Savak. Este trabajador, que sólo conoce del trotskismo el documento del SU, no querrá hacerse trotskista jamás, porque opinará, con justa razón, que, si vuelve el Sha, aunque el proletariado esté en el poder, no se le podrá aplicar el recurso al “concepto de delincuencia retroactiva” y que, por el contrario, habrá que dejarlo que se organice políticamente en un partido contrarrevolucionario. Y cualquiera que lea bien, pensará como el trabajador iraní. Veamos por qué.

1. Libertades totales y absolutas para los contrarrevolucionarios y sus partidos

El SU reitera hasta el cansancio su posición de dar “libertad política ilimitada” a los contrarrevolucionarios. “(...) b) la conducción de una lucha sin tregua contra esas ideologías en el terreno de la ideología misma (Énfasis en el original). Pero tal lucha no puede alcanzar pleno éxito sino en condiciones de debate y confrontación abiertos, es decir, de *libertad para los defensores de ideologías reaccionarias de defender sus ideas, de pluralismo ideológico cultural* (...) Cuando la clase burguesa está desarmada y expropiada, cuando sus miembros sólo tienen acceso a los medios masivos de difusión en relación con su número y no con su fortuna, no hay razón para temer una confrontación constante, libre y franca entre sus ideas y las nuestras. (...) Pero solamente deberán ser castigados los *actos comprobados* (Énfasis en el original) de esta índole y no la propaganda general

¹ **Shapour Bakhtiar** (1914-1991) fue un político iraní que se desempeñó como el último primer ministro de Irán bajo Mohammad Reza Shah Pahlavi. [Editor]

explícita o implícitamente favorable a la restauración del capitalismo.”² Y, como ya vimos, esto significa que “se deberá acordar la libertad de organización política a todos los que en los hechos, respeten la constitución del estado obrero, incluidos *los elementos pro burgueses* (Énfasis en el original); es decir, que no estén comprometidos en acciones violentas para derrocar el poder de los trabajadores y la propiedad colectiva de los medios de producción.”³

Como se advierte, el SU trata, por todos los medios, de no llamar a los fenómenos por su nombre marxista. Habla de “ideologías reaccionarias”, de “la clase burguesa”, de “propaganda general explícita o implícitamente favorable a la restauración del capitalismo”, de “elementos pro burgueses”, sin precisar que todo ello no es nada más ni nada menos que “la contrarrevolución burguesa”, aunque, por el momento, sólo defienda su ideología y haga propaganda, mientras se prepara para el levantamiento armado. ¿Cree acaso el SU que puede existir una “clase burguesa” lógicamente favorable a la “restauración capitalista”, formada por “elementos pro burgueses”, con “ideologías reaccionarias”, que no sea contrarrevolucionaria, es decir, que no esté por la vuelta a la propiedad privada de los medios de producción, por cualquier medio que sea?

Esta “libertad política ilimitada” para los contrarrevolucionarios sólo se restringirá cuando se levanten en armas, cuando inicien la guerra civil contra la dictadura del proletariado. La razón que dan es peregrina: “Ninguna clase social y ningún estado acordó jamás el pleno goce de los derechos políticos a aquellos que estaban comprometidos en acciones violentas para derribarlos. La dictadura del proletariado no podrá actuar, al respecto, de otra manera.”⁴ ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué conclusión se desprende de estas afirmaciones? Nosotros vamos a contestar. Los compañeros del SU están convencidos o tratan de convencernos de que las distintas clases en el poder que han existido en la historia sí le dieron “el pleno goce de los derechos políticos” a aquellos que “no estaban comprometidos en acciones violentas para derribarlos”. Pero nosotros afirmamos que lo cierto es lo contrario: “Ninguna clase social ni estado dominante concedió jamás el pleno goce de los derechos políticos a las clases dominadas ni a sus partidos, por más pacíficos que fuesen”. El SU debería decir, abiertamente, que propicia que la próxima dictadura proletaria triunfante vaya contra esta ley absoluta de la historia de la sociedad de clases, y que inaugurará la primera dictadura que otorgará “el pleno goce de los derechos políticos” a sus enemigos de clase.

Este programa del SU para después de la toma del poder es la continuación del defendido por el camarada Novack para los países imperialistas para antes de la toma del poder. El, con su acostumbrada claridad, lo había formulado de este modo tiempo atrás: “Esto requiere la puesta en práctica de un programa, una perspectiva y una estrategia revolucionarios. El eje de tal programa es... proteger los derechos democráticos y extenderlos.”⁵

2. Una guerra civil sometida a un riguroso y ultra liberal código penal

La mayoría del SU no es menos democrática y liberal con la contrarrevolución cuando se levanta en armas contra la dictadura del proletariado. Indudablemente, para esta etapa es para cuando el documento baraja que hay que hacerle ciertos recortes a las “libertades políticas ilimitadas” de que deben gozar los contrarrevolucionarios. Pero esos recortes serán cuidadosos, jurídicos, de una liberalidad asombrosa: “Es, pues, necesario insistir sobre el hecho de que el empleo de medios represivos de autodefensa, por parte del proletariado y de su estado, *contra las tentativas para derribar el poder de los trabajadores mediante la violencia, debe circunscribirse a crímenes y actos comprobados, o sea, estrictamente separados del terreno de las actividades ideológicas, políticas y culturales.* Esto significa, además, que la IV Internacional se pronuncie por la defensa y extensión de las conquistas más progresistas de las revoluciones democrático burguesas en el terreno del Código Penal y de la justicia y que luche por su incorporación a la Constitución y al Código Penal socialista. Eso se refiere

2 CPI N° 9, “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 51-52.

3 Ibid., p. 54.

4 Ibid., p. 54-55.

5 Novack, George: *Democracia y revolución*, Barcelona, Ed. Fontamara, 1977, p. 230.

a derechos como: a) *La necesidad de la ley escrita y el no recurso al concepto de delincuencia retroactiva*. La acusación debe aportar la prueba del delito; el acusado es considerado inocente hasta que se presente dicha prueba. b) Los derechos plenos y completos de todos los individuos para determinar su propia defensa. Inmunidad plena y completa de los abogados para cualquier declaración o tipo de defensa seguida durante un proceso. c) *El rechazo de cualquier concepto de responsabilidad colectiva de grupos sociales, de familias, etc.* (...) e) La extensión y generalización de los procesos públicos ante jurados. f) La elección democrática de todos los jueces, con derecho a revocación de los electos, a voluntad de los electores.”⁶

Es necesario recordar que la mayoría del SU no está refiriéndose al código ideal soviético, al de la época en que la dictadura del proletariado comience a dejar de ser necesaria, sino al del momento culminante de la dictadura revolucionaria, cuando una guerra mortal está entablada con la contrarrevolución. Para ese momento crucial exige que se apliquen estrictamente esas normas penales ultra liberales.

¿Cómo se manifiesta en este punto la trampa revisionista del SU? El documento hace una analogía histórica, no sólo equivocada sino novedosa.

Hasta ahora los marxistas siempre habíamos comparado la dictadura del proletariado, principalmente cuando hay guerra civil, con las dictaduras de Cromwell y Robespierre, jamás con la etapa de elaboración de los códigos penales burgueses más progresivos, es decir, cuando las cabezas ya estaban cortadas. La mayoría del SU olvida decir que esos códigos penales se redactaron mucho después de que la burguesía logró imponer su dictadura, no durante la guerra civil contra el absolutismo y el feudalismo.

Trotsky decía hace muchos años: “Si hay que comparar a Lenin con alguien, no es a Bonaparte (...) ni mucho menos a Mussolini, es a Cromwell y a Robespierre. Hay derecho suficiente para ver en Lenin al Cromwell proletario del siglo XX. Esta definición será la apología más alta del Cromwell pequeño burgués del Siglo XVII.”⁷

“Cromwell fue en su tiempo un gran revolucionario y supo defender, *sin detenerse ante nada*, los intereses de la nueva sociedad burguesa contra la antigua sociedad aristocrática.”⁸

“Las analogías históricas exigen la mayor prudencia, sobre todo cuando se trata del siglo XVII y del siglo XX; sin embargo, no puede uno dejar de sorprenderse ante ciertos rasgos de asombrosa semejanza entre las costumbres y el carácter del ejército de Cromwell y los del ejército rojo.”⁹ Refiriéndose a los futuros órganos representativos de la revolución obrera inglesa, aseguraba: “Tanto más lo conseguirá cuanto mejor se haya asimilado las lecciones de la época de Cromwell.”¹⁰

Y resumiendo el papel del derecho penal y constitucional bajo las dictaduras revolucionarias diría que el proletariado inglés: “... adquirirá la convicción por la experiencia de la revolución inglesa, del papel subalterno, auxiliar y convencional del derecho en la mecánica de las luchas sociales, sobre todo en las épocas revolucionarias, cuando entran en juego los intereses esenciales de las clases fundamentales de la sociedad.”¹¹ Y en forma expresa, Trotsky comparó los primeros años de la dictadura de Lenin con la de Robespierre: “Las medidas de terror aplicadas durante el período inicial, y por así llamarlo ‘jacobino’ de la revolución, fueron impuestas por las férreas necesidades de la autodefensa.”¹²

6 CPI N° 9, “Democracia Socialista...”, ob. cit., p.55-56.

7 Trotsky, León: *¿Adónde va Inglaterra?*, Buenos Aires, El Yunque ed., 1974, p. 123.

8 Ibid., p. 121-122.

9 Ibid., p. 127.

10 Ibid., p. 131.

11 Ibid., p. 124.

12 Trotsky, León: “Romain Rolland cumple su misión” (31/10/1935), *Escritos*. Tomo VII, vol. 1, Pluma, Bogotá, 1979, p. 245.

3. El terror rojo

Prácticamente ya no es necesario demostrar que estas concepciones implican un abandono del terror rojo. El documento del SU no puede decirlo abiertamente, pero ¿qué es si no, esta blandura, este abandono del concepto de “delincuencia retroactiva”? El terror rojo prende rehenes y aplica medidas penales a los “grupos familiares y sociales”, es decir, a los representantes de las clases explotadoras, aunque no hayan hecho nada. Inclusive a sus familiares, como ocurrió con el Zar, que fue ajusticiado con todos sus familiares, para no dejar ninguna posibilidad de reivindicación monárquica. “Nadie [como Lenin] comprendió con tanta claridad, inclusive antes del vuelco [del poder], *que sin represalias contra las clases poseedoras, sin medidas de terror de una severidad sin parangón en la historia*, el poder proletario, rodeado por enemigos por los cuatro costados, jamás podría sobrevivir. (...) El Terror Rojo fue un arma necesaria de la revolución. Sin él, ésta habría perecido. Ha sucedido más de una vez que una revolución pereció debido a la blandura, la indecisión y el carácter bondadoso del pueblo trabajador en general.”¹³ El SU pretende defender el poder del estado del proletariado revolucionario con su código liberal, y no “aplicando donde sea necesario los métodos dictatoriales duros e implacables, sin retroceder ante ninguna medida decisiva para aplastar la hipocresía burguesa”¹⁴ como decía Trotsky.

Pero una vez más, es necesario que veamos si Lenin y Trotsky, los jefes de la primera dictadura revolucionaria triunfante, actuaron como nosotros decimos durante la guerra civil o como reglamenta el documento del SU. Y, de paso, vamos a ver si sólo se salieron de madre a partir del año 1921, como dice Mandel. Anticipamos que, si aplicáramos las normas constitucionales y penales del SU, llegaríamos a la conclusión de que nuestros maestros fueron unos burócratas totalitarios incorregibles, antidemocráticos y represivos, y que se equivocaron de medio a medio mucho antes de 1921.

Vayamos a los hechos. Tal como lo documenta cuidadosamente E. H. Carr,¹⁵ casi inmediatamente después de la insurrección de Octubre, Trotsky publicó una grave advertencia: “Retenemos prisioneros a los cadetes como rehenes. Si nuestros hombres caen en manos del enemigo, *sepa éste que por cada obrero y cada soldado demandaremos cinco cadetes...* Creen que hemos de ser pasivos, pero demostraremos que podemos ser implacables cuando se trata de defender las conquistas de la Revolución.” Poco después insistía: “No vamos a entrar en el reino del socialismo con guantes blancos y sobre un suelo encerado”. Con motivo de la ilegalización del partido de los cadetes, dijo: “En tiempos de la Revolución Francesa fueron guillotinado por los jacobinos, por oponerse al pueblo, hombres más honrados que los cadetes; no hemos ajusticiado a nadie y no pensamos hacerlo, pero hay momentos en que la furia del pueblo es difícil de controlar”. Siguiendo con esta línea de razonamiento decía poco después: “Pedir que se renuncie a toda represión en tiempo de guerra civil es pedir que se abandone ésta. Protestáis contra el blando y débil terror que estamos aplicando *contra nuestros enemigos de clase*, pero habéis de saber que, antes de que transcurra el mes, el terror asumirá formas muy violentas siguiendo el ejemplo de los grandes revolucionarios franceses. La guillotina estará lista para nuestros enemigos, no ya simplemente la prisión.”¹⁶

La dictadura de Lenin y Trotsky le dio a la Cheka el poder de castigar de acuerdo con las “circunstancias del caso y los dictados de la conciencia revolucionaria” y no sobre la base de la ley escrita. Y no olvidemos que muchos años después Trotsky consideró a la Cheka el “centro mismo del poder durante el período más heroico de la dictadura proletaria.”¹⁷

13 Trotsky, León “Our Differences”, *The Challenge of the Left Opposition (1923-25)*, Pathfinder Press, New York, 1975, p.294.

14 Trotsky, León “The Fourth World Congress”, *The First Five Years of the Communist International*, Vol. 2, Monad Press, New York, 1972, p. 187.

15 Edward Hallett “Ted” Carr (1892-1982) fue un inglés historiador, diplomático, periodista [Editor]

16 Carr, E. H.: *The Bolshevik Revolution (1917-23)*. Norton & Company, Nueva York, 1985, vol. 1, p. 157-158.

17 Trotsky, León “Ante la tumba abierta abierta de Kote Tsintsadze” (7/1/1931), *Escritos*, Tomo II, vol. 1, pág. 180.

Tsintsadze fue un revolucionario bolchevique de Georgia, que enfrentó tempranamente a Stalin junto a Lenin y Trotsky y fue perseguido. Fue enviado al exilio en Siberia y padeciendo tuberculosis no sobrevivió al duro clima. [Editor]

Pero volvamos al relato de Carr. Con un criterio de clase, a pocas semanas de la insurrección de Octubre, se aplicó el trabajo forzado, “enviando hombres y mujeres de la burguesía a cavar trincheras para la defensa de la capital contra los alemanes”, sin importar para nada si eran culpables de algo, ya que se los condenaba al trabajo forzado por ser miembros de la burguesía. En 1918, Lenin escribió un artículo, no publicado en ese momento, donde propuso “meter en la cárcel a diez ricos, una docena de estafadores y media docena de obreros que se encontrasen fuera de su camino al trabajo” y “fusilar sobre el terreno a uno de cada diez culpables de vagancia”. Y más aún: “hasta que no impongamos el terror fusilando sobre el terreno a los especuladores, no lograremos nada.”

En su proclama del 22 de febrero de 1918, en la cual se declaraba a “la patria socialista en peligro”, la Cheka ordenó a los soviets locales que “buscasen por todas partes, detuviesen y fusilasen inmediatamente (¡Horror! sin ley escrita ni abogado defensor) a todos los agentes del enemigo, agitadores y especuladores contrarrevolucionarios”. A partir de esta proclama, la Cheka realizó ejecuciones “no puede determinarse en qué cuantía —sin ningún proceso regular o juicio público”. Comentando estos hechos, Sverdlov declaró en julio de 1918: “decenas de sentencias de muerte fueron cumplimentadas por nosotros en todas las ciudades, en Petrogrado, en Moscú y en las provincias”.

Cuando en agosto de 1918 se produjo una sublevación kulak en Prieja, Lenin ordenó “Poner en marcha un terror de masa implacable contra los kulaks, sacerdotes, y guardias blancos y... confinar a los sospechosos en un campo de las afueras de la ciudad”, recomendando que se “cogiesen rehenes que respondieran con su vida de que las entregas de grano fuesen rápidas y exactas”.

Una resolución del gobierno soviético del 29 de julio de 1918, basada en discursos previos de Lenin y Trotsky, dice: “El poder soviético tiene que garantizarse la retaguardia colocando a la burguesía bajo vigilancia y aplicando contra ella el terror de las masas”. Es decir, aplicando el “concepto de delincuencia retroactiva” y de “responsabilidad colectiva de grupos sociales”. Explicando esta doctrina leninista y trotskista, Dzerzhinsky declaró: “La Cheka no es un tribunal; es la defensa de la revolución, como lo es el Ejército Rojo, y, lo mismo que en la guerra civil, el Ejército Rojo no puede pararse a preguntar si va a dañar a individuos particulares, sino que tiene que tener en cuenta una única cosa:—la victoria de la revolución sobre la burguesía—, del mismo modo la Cheka tiene que defender a la revolución y vencer al enemigo aunque su espada caiga ocasionalmente sobre las cabezas de los inocentes.”

Tras el atentado en que Uritsky fue muerto y Lenin herido, el gobierno promulgó la siguiente resolución: “Todos los contrarrevolucionarios y los que les instigan serán considerados responsables de todos los atentados contra funcionarios del gobierno soviético y los que sostienen los ideales de la revolución socialista. Al terror blanco de los enemigos del gobierno de los obreros y campesinos, los obreros y campesinos replicarán con un terror rojo masivo contra la burguesía y sus agentes.”¹⁸ En el segundo semestre de 1918 fueron fusilados quinientos doce contrarrevolucionarios, declarados “rehenes”, en Petrogrado. Y no cabe duda de que se aplicó el “concepto de delincuencia retroactiva”, ya que se trataba en muchos casos de “ministros zaristas y una gran lista de altos personajes”. La Cheka “no juzga, sino castiga”, decía uno de sus miembros. Carr, con todo acierto, dice: “lo esencial del terror era su carácter de clase. Seleccionaba a sus víctimas por razón, no de delitos específicos, sino por su pertenencia a las clases propietarias.” Carr lo entendió muy bien, no así los que redactaron las tesis del SU, quienes, desechando el criterio de clase, condenarán sólo por “delitos específicos” o “actos comprobados” durante la guerra civil.

Nos hemos detenido tanto en estas citas para demostrar cómo para Lenin, Trotsky y los bolcheviques no había “ley escrita”, ni “no recurso al concepto de delincuencia retroactiva”, ni “empleo de medios represivos” circunscrito “estrictamente a crímenes y actos comprobados”, ni “rechazo de cualquier concepto de responsabilidad colectiva de grupos sociales, de familias, etcétera”, ni “prueba del delito” necesaria para considerar culpable a un individuo. Es decir, nada que valiera ante la ley, esta sí absoluta, de defender la revolución contra los intentos armados de la contrarrevolución.

18 Carr, E. H.: *The Bolshevik Revolution (1917-23)*, ob. cit., p. 167.

4. ¿Qué hicieron los líderes de las otras grandes revoluciones?

¿Por qué actuaron así Lenin y Trotsky? ¿Fueron los primeros en la historia? Evidentemente no; todas las grandes revoluciones triunfantes hicieron lo mismo.

¿Cómo se pudieron imponer ideales como “la igualdad civil”, la “declaración de los derechos humanos”, que desvelan a los demócratas? Pareciera que el SU está seguro de que fue con un código penal humanitario, pero Robespierre, por el contrario, se preguntaba: “¿Es que hay que juzgar las precauciones exigidas por la salud pública en tiempos de crisis, provocada por la impotencia misma de las leyes, con el código criminal en la mano?” Y aclaraba: “Si el atributo del gobierno popular en épocas de paz es la virtud, sus atributos en tiempos de revolución son a la vez la virtud y el terror: la virtud sin la cual el terror es funesto; el terror sin el cual la virtud es impotente. El terror no es sino justicia rápida, severa, inflexible; es por tanto emanación de la virtud”. A propósito de la Revolución Francesa, el mismo Lenin le decía al comunista Frossard en 1920: “Un francés no tiene que renunciar a nada en la Revolución Rusa porque en sus métodos y en su procedimiento vuelve ésta a comenzar la Revolución Francesa”. Y nuestros patriotas, los que liberaron a América del yugo de la corona española o inglesa, nuestros “libertadores”, los héroes de la “independencia” y de la democracia, ¿cómo actuaron?

Bolívar sostuvo que había que fusilar al español que no apoyara la revolución. “Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, y castigado como traidor a la patria y, por consecuencia, será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas; a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en sus empleos y destinos a los oficiales de guerra, y magistrados civiles que proclamen el gobierno de Venezuela, y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al estado, serán reputados y tratados como americanos. (...) Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables.”¹⁹ Un consecuente discípulo actual de Bolívar, sacaría un decreto diciendo que “todo gran burgués que no entre al ejército proletario y lo apoye con toda su fuerza será fusilado”. Y Jefferson, durante la revolución americana, dijo: “En la lucha, que era necesaria, cayeron sin las formalidades del juicio, muchas personas culpables y, con ellas, algunas inocentes. Lo deploro más que nadie y lloraré a algunos de ellos hasta el día de mi muerte, pero lo mismo que lo hubiera hecho si hubieran caído en el campo de batalla. Fue necesario usar el arma del pueblo, un mecanismo que no es tan ciego como las balas y las bombas, pero que lo es hasta un cierto punto”.

De acuerdo a esta forma correcta de hacer las analogías, para los marxistas siempre hubo cinco leyes históricas de toda dictadura revolucionaria que son inmovibles:

Primera: la burguesía, cuando hizo su revolución contra el feudalismo y el absolutismo, impuso las grandes dictaduras revolucionarias de Cromwell y Robespierre, las cuales no dieron ningún tipo de libertades a sus enemigos contrarrevolucionarios (recordemos que no por casualidad la guillotina fue el símbolo de los mejores años de la Gran Revolución Francesa de 1789).

Segunda: El proletariado, como ya lo mostró claramente el ejemplo de la dictadura revolucionaria de Lenin y Trotsky, no actuó ni actuará de otra manera sino como actuaron Cromwell y Robespierre, aunque, por supuesto, con un carácter de clase distinto, proletario y no burgués o pequeño burgués.

Tercera: Hay que distinguir entonces entre las situaciones revolucionarias y de guerra civil, y las de estabilización de una dictadura. Cuando hay estabilidad puede haber democracia, jurisprudencia, normas relativamente estables; cuando se entra en un período revolucionario de imposición o supervivencia de la dictadura, como de guerra civil, todo se resuelve con las fuerzas en lucha y nada con las normas. Más precisamente, éstas son destruidas por las clases y sus partidos en guerra mortal.

¹⁹ Bolívar, Simón: “Decreto de Guerra a Muerte”, *Ideas políticas y militares (1812-1830)*, Buenos Aires, Jackson, 3ra. edición, 1957, p. 22 y 23.

Cuarta: En los momentos críticos, la contrarrevolución recurre a la más feroz represión y todo revolucionario que se precie debe recurrir al terror revolucionario. Cada clase en lucha por su supervivencia recurre, entonces, a la dictadura más violenta e implacable para triunfar o sobrevivir. La dictadura revolucionaria del proletariado es la aplicación científica consciente de estas leyes absolutas de la historia de las revoluciones, de la lucha de clases y de la imposición de toda dictadura revolucionaria.

Quinta: Hay otra ley que complementa las anteriores: cada vez que las clases explotadas, por no aplicar esas inexorables leyes de las revoluciones y dictaduras revolucionarias, fueron “magnánimas”, “humanas”, “consideradas”, “normativas”, “jurídicas”, “democráticas” con la contrarrevolución, ésta siempre triunfó.

Estas son las leyes que el SU ignora. Es la primera vez que alguien que se llame trotskista quiere someter la revolución y la guerra civil a un código penal. Trotsky se cansó de asegurar lo contrario.

5. ¿Será consecuente el SU? ¿Luchará en favor de la “libertad política ilimitada” para el Sha, Pinochet y Somoza?

Toda posición tiene su lógica de hierro, cuyas consecuencias prácticas no son previstas a veces por sus autores. La posición de James Burnham²⁰ de que la URSS no era un estado obrero, se transformó, al cabo de los años, en un apoyo político consecuente al imperialismo yanqui. Algo parecido ocurrirá con los autores de *Democracia Socialista y Dictadura del Proletariado* si no retoman la defensa de la posición marxista. Todavía sus consecuencias políticas prácticas no son evidentes. Pero ahí están las premisas teóricas que llevan inexorablemente a posiciones políticas directamente contrarrevolucionarias.

Supongamos que el día de mañana triunfa la revolución obrera en Irán, España, Portugal, Nicaragua o Chile. El movimiento de masas querrá hacer justicia por sus propias manos y tratará de vengarse del Sha, Somoza, Pinochet o de los torturadores de Franco y Salazar. ¿Cuál será la política del SU frente a esa alternativa?

Si son consecuentes con su resolución, no hay lugar a dudas: si el Sha, Pinochet o los torturadores de Somoza son apresados, lucharán en las calles por su libertad y para evitar que sean juzgados. ¿Por qué? Porque ellos quieren que “... La Cuarta Internacional se pronuncie por... la necesidad de la ley escrita y el no recurso al concepto de delincuencia retroactiva” para juzgar a los contrarrevolucionarios. Si el poder obrero dicta una ley, ella no podrá juzgar ningún delito que se haya llevado a cabo antes de la fecha de su promulgación. Como esa ley será promulgada bajo la dictadura obrera, que será siempre posterior al gobierno del Sha, Somoza y Pinochet, no hay vuelta que darle; la dictadura obrera del SU estará maniatada por las normas inviolables de su resolución y no podrá juzgar a los más sangrientos dictadores de esta época. Deberá luchar por su inmediata libertad y por su no juzgamiento. Lo mismo ocurrirá con los miembros de las organizaciones terroristas de extrema derecha o con los rompehuelgas profesionales: no podrán ser juzgados porque las leyes de la dictadura del SU no tienen efecto retroactivo. Se habrá terminado la justicia de clase y revolucionaria, que da rienda suelta a la iniciativa y a los odios de las masas expresados en asambleas soberanas que juzgan a los fascistas, torturadores, asesinos, rompehuelgas y entregadores por lo que hicieron o por lo que hacen, sin tomar en cuenta para nada las leyes preexistentes o escritas.

En lugar de ella, habrá comenzado la justicia del SU, pequeño-burguesa, normativa, que quiere imponer normas estrictas, inviolables, al justo odio de las masas movilizadas. La resolución parece querernos decir: “Cuidado con tocarle un pelo al esbirro del Sha, de la PIDE,²¹ de Franco o Pinochet.

20 **James Burnham** (1905-1987) fue un filósofo y teórico político estadounidense. Se vinculó al trotskismo en la década de 1930. En 1939 formó parte de la fracción “antidefensista” que rechazó la defensa de la URSS de Stalin ante un ataque militar del nazismo y rompió con la Cuarta Internacional. Burnham dejó el marxismo y se sumó al movimiento conservador estadounidense. Fue editor de la revista derechista *National Review*. [Editor]

21 La **PIDE** (Policía de Defensa Internacional y del Estado) fue una agencia de seguridad portuguesa que existió durante la dictadura de Salazar y Caetano. [Editor]

si no hay ley penal escrita previa a su delito. ¡No faltaba más! ¿Cómo van a pretender los incultos trabajadores hacerse justicia por sus propias manos, sin conocer la historia del derecho penal y sin aceptar la defensa y extensión de las conquistas más progresivas de las revoluciones democráticas burguesas en el terreno del Código Penal y de la justicia, queriendo retrotraernos a la época salvaje e iletrada de la justicia directa, democrática, por mano levantada, del comunismo primitivo.”

Esta no es una discusión académica. Si el SU es consecuente, esto significará la ruptura de la IV Internacional y un enfrentamiento físico en las calles, desde trincheras opuestas, entre los partidarios del SU y nosotros. Si la revolución obrera triunfa en Irán o si el Sha cae, los partidarios de nuestro documento lucharemos en las calles por el juzgamiento del siniestro monarca y de todos los torturadores y colaboradores suyos, haya o no ley que justifique formalmente su juicio. Dicho de otra forma: sin tomar para nada en cuenta el código penal iraní y el “no recurso al concepto de delincuencia retroactiva”, apoyándonos en el justo odio del movimiento de masas contra el Sha y sus secuaces, como también en las necesidades políticas de los trabajadores, levantaremos y lucharemos por la consigna de “juzgamiento del Sha y sus esbirros asesinos”; el SU manifestará en las calles de Teherán, junto con el Sha, con su hermana y sus torturadores, en una columna contraria a la nuestra, bajo la consigna de “Por el no recurso al concepto de delincuencia retroactiva”, “por el no juzgamiento del Sha y sus esbirros si no hay ley penal preexistente”.

Pero esto no es todo. Después de haber luchado por la liberación incondicional del Sha y sus asesinos de la cárcel de la dictadura del proletariado, si es consecuente hasta el fin, el Secretariado Unificado peleará en las calles para que esos “individuos” con su “grupo” tengan “libertad política ilimitada”, “gocen de completa libertad de acción, propaganda y de agitación y de un acceso pleno a los medios de difusión en relación con su número”. Esta es la futura política del SU si no es detenido a tiempo. Esperamos que esta imagen sea lo suficientemente repugnante como para que los seguidores del SU den marcha atrás y voten con nosotros para que los contrarrevolucionarios, de antes y de después de la dictadura revolucionaria, sean juzgados democráticamente por el movimiento de masas, sin ley escrita o código Penal previo y sin la prohibición de aplicar la “delincuencia retroactiva”.

6. Un ejemplo que lo aclara todo

Cualquier obrero que haya intervenido en una huelga más o menos combativa podrá comprender perfectamente bien estas diferencias sobre la dictadura del proletariado y la guerra civil y entender cómo la posición de la mayoría del SU es humanitaria, democratista, libertaria. En suma, un anarquismo intelectual de nuevo cuño. Supongamos que estamos en vísperas de huelga y la mayoría del SU nos manda una resolución en la cual nos dice que “una vez iniciada la huelga, todos los integrantes de la fábrica (presidente y miembros del directorio, gerentes, capataces, empleados y obreros) tendrán “libertad política ilimitada” y que aquellos que se oponen a la huelga con las armas serán juzgados por un código penal muy liberal, con tribunal obrero, acusación pública y su respectivo abogado defensor”.

Supongamos que, en la mañana siguiente, se declara la huelga y algunos esquirols llaman a trabajar, pero no entran aún ni atacan físicamente a los huelguistas, ¿qué hacemos? ¿Nos ajustamos a lo que nos acaba de decir el SU, o luchamos ferozmente contra los que hacen el llamado a romper la huelga, dejando que prime por sobre toda otra consideración el interés supremo de ganar esa lucha? Todo obrero clasista y combativo sabe que en esos momentos hay que apelar a cualquier medio útil para aplastar a los propagandistas de la patronal. Cualquier método es bueno si aterroriza a los posibles rompeshuelgas, debilita a los empresarios y fortalece la huelga, y es malo si no logra esos objetivos. Aunque parezca burdo, tenemos que volver a preguntar a los compañeros de la mayoría del SU cuál es su programa para la huelga. ¿Dar total libertad a todos los miembros de la fábrica, desde el patrón burgués a los obreros vendidos? ¿Llegar hasta el grado de dejar hacer propaganda al partido político del patrón en la asamblea obrera, si un solo obrero lo pide, para defender en el debate público su punto de vista en favor de la patronal contra la huelga? ¿Le daremos el mimeógrafo del sindicato para que el patrón, junto a los obreros que sean sus agentes, edite un boletín contra la huelga? Aunque

suene descabellado, ése es el programa del SU. La opción es de hierro: hacemos la huelga dando una completa libertad de expresión a todos los integrantes de la fábrica —los huelguistas, los patronos y los obreros vendidos entregados a él— o la hacemos con un programa trotskista ortodoxo, el de Lenin y Trotsky, y que sigue siendo el nuestro: repudio y represión sin ningún miramiento a los rompeshuelgas, sin darles ninguna libertad para su propaganda pro-patronal. Nuestro objetivo es que la huelga triunfe, y a él se subordina todo lo que hagamos. Lo mismo ocurre con la revolución obrera y la dictadura revolucionaria del proletariado. No la hacemos para que inmediatamente haya libertad para todo el mundo, sino para que siga avanzando la revolución y para aplastar a todos los que se opongan a ella, a los contrarrevolucionarios y sus agentes. Lo mismo debemos hacer con los que se lanzan a la propaganda a favor de los patronos, de romper la huelga, aunque no entren a trabajar por el momento y no repriman físicamente a los huelguistas. Porque una huelga no es nada comparada con las primeras etapas de una dictadura revolucionaria del proletariado; a su lado resulta un juego de niños.

Es triste tener que decir verdades tan elementales a compañeros como los que actualmente integran la mayoría del SU y que escribieron la resolución; a compañeros que pudieron mantenerse en el trotskismo a pesar de tantos años de presión stalinista. Así como en una huelga no hay democracia para todos, sino para los que luchan por ella, para los huelguistas y así como a un rompeshuelgas se lo trata a las patadas, bajo las primeras fases de la dictadura obrera revolucionaria, habrá democracia solamente para los revolucionarios, para los que estén empeñados en una lucha a muerte contra la restauración burguesa e imperialista, ya que necesitan esa libertad de manera imprescindible, para encontrar los caminos más adecuados que permitan seguir desarrollando la revolución y lograr el aplastamiento definitivo de los contrarrevolucionarios.

7. La movilización obrera contra la reacción capitalista: una contradicción irresoluble para la “dictadura” del SU

Uno de los fundadores del trotskismo argentino, *Quebracho*,²² acuñó una frase que haría carrera. Lanzó, contra el frentepopulismo stalinista que se negaba a organizar comités de defensa para enfrentar a los fascistas, la consigna “¡al fascismo no se lo discute, se lo destruye!” Con ella, no hacía más que seguir a Trotsky, quien había insistido en la necesidad de utilizar la fuerza física de la vanguardia obrera, apoyada en el proletariado, para atacar y, si era posible, barrer definitivamente a todo grupo fascista.

Nunca se dijo que, si el fascismo utilizaba sólo métodos propagandísticos e ideológicos en determinado momento, se lo debía combatir exclusivamente en esos terrenos. Cuándo y cómo atacarlo dependía de la relación de fuerzas y sólo de eso, como en cualquier otra lucha total entre clases y entre partidos revolucionarios y contrarrevolucionarios. Por ello nunca ningún trotskista ha tenido dudas en atacar una reunión fascista, aunque la misma se llevara a cabo sólo para estudiar *Mi lucha* de Hitler. Si la vanguardia armada, apoyada en el proletariado hubiera estado dispuesta a tomar la iniciativa contra ese grupo de estudio nazi, todo el trotskismo la hubiera aplaudido, consciente de que el estudio de *Mi lucha* llevaría, sin solución de continuidad, al asesinato de obreros de izquierda, posiblemente de compañeros nuestros. Estos ejemplos muestran cómo las luchas propagandística, ideológica, política, física, están estrechamente ligadas entre sí, y que no hay barreras fijas y, mucho menos, determinadas por el enemigo. Jamás esperaremos a que éste cambie de una lucha a otra para hacerlo nosotros. Todo depende de las conveniencias. Podemos dar el ejemplo del grupo de estudio desde el ángulo opuesto. Si tenemos fuerzas para ello, del estudio de los escritos de Trotsky sobre el fascismo, nuestro grupo de estudio pasará al ataque físico contra las bandas fascistas.

Esperamos que la mayoría del SU no haya cambiado esta posición marxista clásica para los momentos previos a la toma del poder. Es decir, creemos que seguirán defendiendo la combinación

22 **Quebracho**, alias de **Liborio Justo** (1902-2003), hijo del presidente argentino Agustín Justo (quien gobernó de 1931 a 1938). En 1937 se incorporó al trotskismo. En julio de 1942, con graves acusaciones e insultos, y con una carta pública, rompió con la Cuarta Internacional. En www.nahuelmoreno.org se puede ver la polémica de 1943 de Nahuel Moreno contra Liborio Justo en *El partido*. [Editor]

de las distintas formas de lucha para cuando los encuentros de la clase obrera y los grupos contrarrevolucionarios se vuelvan violentos, con características de guerra civil. Porque para el resto de las situaciones han cambiado su concepción.

Supongamos que después del triunfo de la insurrección la clase obrera quiera seguir actuando de la misma forma en que lo hacía antes y durante la toma del poder; es decir, que esté dispuesta a seguir movilizándose físicamente contra los contrarrevolucionarios. El SU opina que, entonces, debemos enfrentar a la contrarrevolución ideológica y propagandísticamente, pero jamás coartando su “libertad política ilimitada” y mucho menos atacándola en forma física: “... el único medio por el cual la clase obrera puede educarse ideológicamente y puede liberarse con éxito de la influencia de las ideas burguesas y pequeño-burguesas es la confrontación ideológica”, “la conducción de una lucha sin tregua contra esas ideologías en el terreno de la ideología misma.”²³

El proletariado victorioso, según el SU, en vez de hacer las más poderosas movilizaciones y atacar con toda su fuerza a los contrarrevolucionarios, deberá enviar un telegrama colacionado a cada grupo enemigo que no haya tomado las armas contra el poder obrero. Si se trata de Irán, deberá enviarle un telegrama al Sha —si todavía no tomó las armas contra el poder obrero—, informándole que se hará un referéndum para saber cuántos adherentes tiene y proceder así a otorgarle sus respectivos espacios por los medios de difusión masiva. Cualquiera día encenderemos la radio o la televisión, en Irán, si triunfa la dictadura del SU, y nos encontraremos con que el Sha y sus secuaces están hablando en cadena para todo el país, que disponen de una hora completa y luego les responderá el compañero Mandel o alguno de sus partidarios iraníes explicándole a los obreros que a esos sujetos no se los debe atacar como antes de la toma del poder, sino que sólo se les debe combatir ideológicamente. Lo mismo, ocurrirá en Nicaragua con Somoza, por ejemplo. Franco y Salazar no tendrán espacios para hablar, pero no por decisión del SU, sino porque están muertos. Por más esfuerzos que hacemos, no entendemos por qué tiene que ser así.

Para la mayoría del SU, el proletariado en el poder actuará contra la burguesía y la contrarrevolución imperialista, como según Hollywood actuaban los caballeros de la Edad Media con sus pares: no atacará físicamente si no lo hicieron previamente contra él y utilizará las armas del adversario. Esto puede parecer una exageración polémica; sin embargo, se ajusta estrictamente a lo que dice el documento de la mayoría del SU. En él insisten en que, a la burguesía, a los partidos reaccionarios y contrarrevolucionarios se les debe responder ideológicamente si emplean armas ideológicas, y para permitir el “duelo” les darán los derechos más absolutos de organización, propaganda y sólo, exclusivamente cuando ellos utilicen armas de fuego, se les responderá de la misma manera y se les restringirán sus derechos democráticos. Todo queda reducido al supuesto código de honor de la caballería medieval y no a las férreas leyes de la lucha de clases.

Las afirmaciones del SU vienen en línea directa del Siglo de las Luces y del racionalismo francés, con su sobreestimación de la fuerza de las ideas en el proceso histórico, y va en contra de todo lo que el marxismo ha dicho al respecto. Nosotros creemos que mientras la economía mundial siga desarrollando formas capitalistas de producción y provocando el surgimiento de sectores burgueses, pequeño-burgueses y de obreros privilegiados, no hay absolutamente ninguna posibilidad de que desaparezcan la influencia de las ideas burguesas y pequeño-burguesas, aunque estemos mil años luchando ideológicamente contra ellas. Y, por el contrario, afirmamos que, si implantamos una fuerte dictadura revolucionaria que logre extirpar toda perspectiva económica de surgimiento de sectores económicos privilegiados, al lograr una economía mundial socialista, no habrá ya la más mínima posibilidad de que florezcan ni un milímetro esas ideas. Esto no quiere decir que neguemos la gran importancia de la lucha ideológica, pero exigimos que se la ponga en su verdadero lugar: es muy importante pero no el “único medio” o el privilegiado para extirpar la ideología burguesa. Su función radica en ser un poderoso sostén para la movilización permanente de los trabajadores que lleve a la extirpación del régimen capitalista. Es decir, “el único medio” que la humanidad tiene para superar la ideología burguesa es lograr un nuevo sistema de producción y no la lucha ideológica contra ella.

23 *CPI* N° 9, “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 52.

En su afán de justificar que a la contrarrevolución sólo se la debe combatir en el terreno que ésta elija sin que el partido revolucionario pueda tomar nunca la iniciativa de atacar como mejor le convenga, el SU utiliza otro argumento, complementario, pero de tipo negativo: toda medida administrativa contra los partidos contrarrevolucionarios, a excepción del momento en que se levanten en armas contra el poder obrero, a la postre va en contra de los revolucionarios. Esto no es más que otro fetiche, pero negativo: las medidas administrativas o punitivas siempre son malas. Nosotros negamos tanto éste como los otros fetichismos jurídicos, normativos e institucionalistas de la mayoría del SU. “La represión puede tener magníficos resultados aplicada contra una clase que abandona la escena; la dictadura revolucionaria de 1917 1923 lo demostró plenamente...”²⁴

La concepción del SU es defensiva. Y también metafísica, de luchas separadas en compartimientos estancos, sin ninguna relación entre sí y sin pasar de una a otra si el enemigo no ha hecho lo mismo previamente. Siendo así se elimina la posibilidad de que un estado obrero tome la iniciativa de iniciar una guerra revolucionaria contra un estado burgués. Esta posibilidad fue barajada por Lenin y Trotsky en varias oportunidades. Es una variante no descartable para el futuro. Pero si somos consecuentes con el razonamiento del SU, jamás un estado obrero debe iniciar una guerra revolucionaria y se tiene que limitar a oponer a la propaganda del estado burgués enemigo sólo su propia propaganda. Nosotros no pensamos así. No creemos que a la larga las medidas administrativas y físicas sean malas, que las penas sean inútiles sino se las aplica con abogado defensor y ley escrita; que reprimir una lucha ideológica con métodos violentos sea negativo porque a la lucha ideológica sólo se le debe oponer su igual. Como tampoco creemos que hubiera sido un error proclamar la guerra a la Alemania de Hitler en 1933. Este es un criterio pequeño burgués con complejo de culpa, que precisa decir que fue la burguesía la que tiró la primera piedra. Para nosotros, tirar la primera piedra es un orgullo, un deber. El otro criterio capitula frente a la opinión pública pequeño-burguesa de los países occidentales, no tiene nada que ver con el marxismo.

Este opina que la lucha de clases es una guerra total, en la cual se utilizan todos los métodos y armas para derrotar al enemigo de clase: administrativos, penales, propagandísticos, ideológicos, teóricos, económicos y principalmente físicos y políticos, y se eligen los más adecuados para derrotarlo, sin considerar que aquél los haya utilizado o no. Esto no quiere decir que cada tipo de lucha no tenga sus leyes específicas; sí las tiene, pero dentro de una unidad de conjunto. De esas luchas, la más importante es la que destruye física y políticamente a la contrarrevolución. Es lo que Trotsky nos ha dicho con su claridad acostumbrada: “la violencia revolucionaria fue el método fundamental empleado en la lucha contra los terratenientes y los capitalistas”, en lugar de los plañideros llamados del SU a combatirlos ideológicamente si no se levantan en armas. Y en la misma página insistía: “No se puede ganar a los explotadores para el socialismo; había que quebrar su resistencia, costara lo que costase.”²⁵

La resolución del SU nos da un esquema casi completo para después de la toma del poder, hasta el punto de indicarnos cómo hacer los llamados telefónicos para informarnos. Lo “único” que no está contemplado es qué hará la dictadura del SU frente a una movilización obrera que ataque físicamente a los propagandistas de la contrarrevolución burguesa, como aconsejábamos que se hiciera antes de la toma del poder. Las normas del SU ¿la prohibirán? ¿La alentarán o, por lo menos, la dejarán actuar? Los obreros ¿podrán tomar la iniciativa para agredir físicamente a los militantes de los partidos y a los editores de los periódicos contrarrevolucionarios? ¿Serán penados por el código penal del SU si lo hacen?

Para nosotros, la perspectiva no ofrece dudas: la contrarrevolución imperialista (aún bajo el nombre vergonzante que le pone la mayoría del SU de “reacción”) debe ser combatida como la clase obrera considere más conveniente y necesario para derrotarla, sin atarse y comprometerse con ninguna norma fija. Por ello, en el frontispicio del arco de triunfo de la dictadura revolucionaria del proletariado, parafrasearemos, con letras muy grandes, la famosa frase de Quebracho. “BAJO

24 Trotsky, León: *La Revolución Traicionada*, ob. cit., p. 236.

25 Trotsky, León: “La degeneración de la teoría y la teoría de la degeneración” (29/4/1933), *Escritos*, Tomo IV, vol. 2, Pluma, Bogotá, 1976, p. 325.

LA DICTADURA DEL PROLETARIADO A LA CONTRARREVOLUCION IMPERIALISTA NO SE LA DISCUTE, ¡SE LA DESTRUYE!”

CAPÍTULO II

Mesianismo europeísta: la contrarrevolución se esfuma

1. Solo ventajas para Europa

Como un moderno Moisés, Mandel cree que sus “países europeos” son los “elegidos” para avanzar hacia el socialismo. En lugar de un Mesías, irán en su ayuda una serie de condiciones excepcionales que los “salvarán” de la contrarrevolución imperialista con todas sus consecuencias.

El mesianismo, expresión típica de la pequeño-burguesía impresionista, no sabe de matices ni de contradicciones. Siempre oscila entre el pesimismo más absoluto, como el de la inevitabilidad de la guerra mundial a plazo fijo, y el optimismo total, como el de la ignorancia de dificultades o el reino de las ventajas absolutas. Pero la realidad no es absolutamente negativa ni positiva. En ella, los elementos favorables o desfavorables a nuestros objetivos siempre están combinados en alguna proporción, lo que hace que en cada momento determinado haya más o menos facilidades para la revolución o la contrarrevolución.

En el caso del SU, su mesianismo se descubre por los silencios, por la falta de inconvenientes que ve para la revolución socialista y para la dictadura del proletariado que plantea su documento. En el caso de Mandel, esto se hace explícito. En la entrevista que concedió a Weber en mayo de 1976, explica por qué considera que los pueblos del occidente de Europa, deberán recorrer un camino distinto al que ha debido recorrer el resto de la humanidad en lo que va del siglo, para llegar a la revolución.

La primera ventaja es la remota posibilidad de una intervención contrarrevolucionaria imperialista. Veamos. “No he observado en Portugal la entrada en acción de los ejércitos regulares de Francia, Alemania o Estados Unidos ni creo que una revolución victoriosa en España, Francia o Italia deba enfrentarse a ellos en los primeros tres o seis meses. El mundo de hoy es muy diferente al de 1917.”¹ Y más adelante, refiriéndose a las posibilidades de permanencia de un gobierno frentepopulista europeo, como el que se dio en Chile, agrega: “En Chile ha durado tres años con una clase obrera infinitamente más débil que la de Europa Occidental y con la posibilidad de intervención directa del imperialismo norteamericano, la que, a pesar de todo, es más reducida en Europa Occidental que en Chile.”²

Estas afirmaciones de Mandel son totalmente irresponsables. En Portugal no hubo ninguna revolución triunfante que obligara a la contrarrevolución extranjera a intervenir militarmente. Como lo demostraron los hechos posteriores, la revolución portuguesa fue estrictamente controlada por el imperialismo. Sólo quienes creían, junto con los ultraizquierdistas de todo pelambre, que bajo el gobierno de Vasco Goncalvez se iba a llevar a cabo la revolución obrera, pueden barajar hoy día la necesidad imperialista de intervenir militarmente. ¿Por qué está Mandel tan seguro de que una

1 Mandel, Ernest: “Sur quelques problèmes de la stratégie révolutionnaire en Europe occidentale”, *Critique Communiste*, número especial, p. 137. Existe versión en español, publicada por *Comunismo*, No 1, diciembre 1977 enero 1978.

2 Ibid., p. 171.

revolución triunfante en el sur de Europa no será atacada militarmente por los ejércitos burgueses de ese subcontinente en los tres o seis primeros meses? ¿Sí lo será a los nueve? ¿Por qué esa diferencia con 1917 respecto a la guerra civil y los enfrentamientos armados? Sólo un irresponsable puede descartar de manera tan rotunda esa eventualidad.

Veamos qué indican los propios hechos de la realidad europea. Las dos únicas revoluciones de carácter concejista en vías de triunfar, la húngara de 1956 y la checoslovaca de 1968, fueron invadidas en forma inmediata, antes de que se desarrollaran, por el ejército ruso con la aquiescencia del imperialismo. No ha habido otras experiencias ni otras posibilidades de triunfo de una revolución concejista en Europa en el último cuarto de siglo. Y estos hechos nos gritan que no hay ninguna razón para creer que la revolución europea va a ser mucho más pacífica que las otras, o que no será atacada por ejércitos burocráticos o imperialistas.

La segunda ventaja para Europa es que su “grado de autarquía” ... “es infinitamente mayor que el de un país como Chile.”³ Esto es total y absolutamente falso, ya que cuanto más adelantado menos autárquico es un país. Trotsky se cansó de destacar esto, y decía que creer (¡ya en 1928!) que un país adelantado puede construir el socialismo dentro de sus propias fronteras es “olvidar la ley del desarrollo desigual cuando más se la necesita”. Tomando como ejemplo las fuerzas productivas de “Inglaterra”, dice que debido a su “desenvolvimiento exagerado (...) tiene casi necesidad del mundo entero Para abastecerse de materias primas y colocar sus productos.”⁴ “Sin embargo, si abordamos los problemas de la construcción del socialismo con este solo criterio (el de Mandel agregaríamos nosotros) *haciendo abstracción de las riquezas naturales del país*, de las relaciones que existen en su interior entre la industria y la agricultura, del lugar que ocupa en el sistema mundial de la economía, caeremos en nuevos errores no menos groseros. Hablemos de Inglaterra. Siendo indiscutiblemente, un capitalismo superior, *precisamente por esto*, (Énfasis en el original) no tiene ninguna probabilidad de organizar con éxito el socialismo en el marco de sus fronteras insulares. *Inglaterra bloqueada se ahogaría al cabo de algunos meses.*”⁵

Esto que decía Trotsky en 1928 es cada día más cierto. Al igual que el caso de Japón o Estados Unidos, la autarquía económica de cualquier país de Europa occidental es prácticamente nula. Pensemos en Alemania con sus 110 mil millones de dólares de comercio exterior o en Francia con sus más de 60 mil millones, para darnos cuenta de que su economía depende infinitamente más de la economía y el mercado mundial que Paraguay, Angola o la India. Cuanto más atrasado es un país mayor es su grado de autarquía, y esto constituye una de las ventajas del atraso. Hasta ahora han sido las corrientes reformistas y nacionalistas del movimiento obrero las que sostuvieron lo contrario.

La tercera supuesta ventaja es la estructura social de los países europeos. Su fundamentación es economicista. Refiriéndose a la composición de las fuerzas armadas europeas en relación a las chilenas dice: “Creo que en este terreno también estaremos en condiciones de evitar estos errores y de obtener mejores resultados. Ya la experiencia del movimiento de soldados de estos últimos años, sobre todo en Portugal, pero también en Francia e Italia, muestra que partimos de una plataforma mejor que los chilenos, y que en los países altamente industrializados (donde incluso en el ejército se puede afirmar que la mayoría absoluta de los reclutas refleja la estructura social del país), creo poco probable la existencia de un ascenso revolucionario de importancia que no se traduzca en enfrentamientos en el interior del ejército. Tenemos, pues, mejores posibilidades que en el caso de Chile...”⁶ Esto quiere decir que el hecho de que haya mayor desarrollo industrial y que dentro de la sociedad el proletariado europeo ocupe un lugar mucho más importante que en los países atrasados, beneficia de manera absoluta a la clase obrera europea y debilita a los ejércitos burgueses. Mecánica simple de un silogismo formal, sin contradicciones y, por lo tanto, falso: a mayor desarrollo industrial, mayor número de trabajadores; a mayor número de trabajadores, mayor composición obrera de los

3 Ibid., p. 172.

4 Trotsky, León: *Stalin, el gran organizador de derrotas (La III Internacional después de Lenin)*, Buenos Aires, El Yunque ed., 1974, p. 129.

5 Ibid., p. 130.

6 Mandel, Ernest: “Sur quelques problèmes...”, ob. cit., p. 173.

ejércitos; a mayor composición obrera de los ejércitos, menor carácter contrarrevolucionario de los mismos.

Con esto, Mandel quiere decir que en Chile hay menos reclutas (composición obrera) que en Europa. Lo que no se dice es que, de esa menor proporción de hijos del proletariado, el ochenta por ciento eran políticamente antiimperialistas, lo que se reflejó en la colosal crisis de las fuerzas armadas chilenas, lo que Mandel parece ignorar. Tampoco ve que, por el contrario, en Europa existe una aristocracia obrera que se ha formado como consecuencia de la explotación de las colonias y semicolonias, que tiene una vida relativamente privilegiada en relación con los sectores obreros marginales, sobre todo los de las nacionalidades oprimidas, y por eso es pro imperialista y/o reformista. Nos guste o no, la clase obrera está tajantemente dividida por razones económico-sociales, entre los que hacen parte de ese sector privilegiado y quienes más sufren la explotación. Y, por si fuera poco, a esto se agrega que en los países adelantados existe una poderosa clase media que también es pro imperialista. Por eso no podemos creer que de la existencia de un 80 por ciento de población proletaria deriven necesariamente toda clase de facilidades para el proceso revolucionario. Ese dato estadístico no aclara mucho; las relaciones son mucho más complejas que lo que pretenden los silogismos de Mandel. La posición que vayan a tomar esos sectores privilegiados dependerá de la lucha política. Por ejemplo, la crisis económica puede hacer que importantes sectores de ellos se transformen en correa de transmisión de la contrarrevolución imperialista o se pasen a la revolución. Por lo tanto, los revolucionarios de los países adelantados tienen una tarea suplementaria: tratar de ganar para la revolución a estos sectores privilegiados, ya que, de no hacerlo, ellos serán los principales colaboradores de la contrarrevolución imperialista o burocrática, a través de sus partidos reformistas o de las bandas fascistas.

Esta concepción mesiánica del camarada Mandel se ve concretada en la resolución del SU en la total ignorancia del imperialismo y la contrarrevolución imperialista. Al imperialismo, como ya veremos, se lo nombra solamente dos veces en referencias históricas. Ni una sola otra mención en todo el documento. Con la contrarrevolución imperialista lo mismo.

Esta caracterización del SU es novedosa. Pocos años atrás sostenía exactamente lo contrario: antes de pocos años se darían batallas decisivas con la contrarrevolución imperialista. Recordémoslo: “Sin la construcción de una nueva dirección en el plazo de que se dispone, [que era de cuatro a cinco años en 1972] el proletariado europeo conocerá nuevas y terribles derrotas de magnitud histórica al término de una serie de luchas de masas, algunas de las cuales alcanzarán la extensión que tuvieron las de mayo de 1968 en Francia.”⁷ En el mismo documento se afirmaba que “en la mayoría de los casos, transcurrirá un período de cuatro a cinco años antes de que comiencen las batallas decisivas.”⁸

Esas batallas no se dieron. Nosotros preguntamos al SU: ¿No piensan explicar por qué? ¿Se postergaron por uno o dos años? ¿por diez? ¿desapareció esa posibilidad por una etapa? ¿por qué? Pero, sobre todo, camaradas, ¿por qué ya no hablan de esas batallas para las cuales había que prepararse con urgencia? Aparentemente, sin explicación, ese peligro de lucha inmediata y mortal con la contrarrevolución imperialista ya no existe, a pesar de que seguimos a kilómetros de lograr “la construcción de “una nueva dirección en el plazo de que se dispone”.

Es posible que el SU crea estar confeccionando un programa para ganar a los sectores que están llenos de prejuicios democráticos. Por lo tanto, que no puede hablar de ataques imperialistas porque su programa superdemocrático se le vendría al suelo. Sin embargo, no vamos a ganar a esos trabajadores elaborando un programa a la medida de sus prejuicios, sino a través de la acción revolucionaria. El triunfo de una dictadura revolucionaria en Europa tendrá que oponerse a un frente único contrarrevolucionario del imperialismo, los burócratas de los estados obreros y especialmente de la URSS, aquellos sectores privilegiados del movimiento obrero y de la clase media que sigan a los partidos reformistas, democrático burgueses o fascistas. Y el programa que levantemos debe servir para armar contra ese frente único a todos los que vayamos ganando para la revolución.

7 Mandel, Ernest: “La construcción de los partidos revolucionarios en Europa capitalista”, en *Boletín de Informaciones Internacionales*, No 4, junio de 1973, publicado por el PST argentino, p. 16.

8 *Ibid.*, p. 9.

2. De la lucha armada en todo tiempo y lugar a un semipacifismo

La estrategia de poder del SU ha dado ahora su consecuente giro. Puesto que el peligro de contrarrevolución imperialista no existe y que las masas europeas las “elegidas” prefieren ahora los métodos pacíficos, éstos son los que elige el SU. La lucha armada ha quedado descartada por completo.

Es necesario recordar las posiciones anteriores, tan cercanas, para llamar la atención sobre el significado de estos vaivenes. La mayoría del SU predicó durante años la religión de la lucha armada en todo tiempo y lugar. Sus documentos eran recorridos por el fantasma de una sangrienta contrarrevolución imperialista en Europa, antes de seis años, y había que prepararse para ella. En América Latina, autoconvertidos en vanguardia, ignoraron los procesos por los cuales las masas concurrían a elecciones y consideraron reformistas a quienes no estaban con la guerrilla. Igualmente eran reformistas los que no estaban con la violencia minoritaria en Europa. Llevados por esta orientación nuestros compañeros franceses e ingleses comenzaron a enfrentar, garrote en mano, a grupúsculos fascistas. Y un destacado dirigente francés llegó a desarrollar la hipótesis de que había que apoyarse en el campesinado de ese país para hacer una guerrilla al estilo castrista. Por supuesto, era la única forma, según él, de enfrentar a la contrarrevolución. No vamos a decir en qué consistió la polémica que sostuvimos al respecto porque todos la conocen.

Pero como ahora, según se desprende de la resolución, ya no hay que hacer la lucha armada casi nunca, surgen varias preguntas. La primera es dónde quedó para el SU la contrarrevolución imperialista, o cuándo y cómo desapareció este peligro que antes los aterraba.

Un documento que no habla de los inevitables enfrentamientos armados que se darán en las próximas décadas no sirve, ni para entender las revoluciones triunfantes, ni las actuales, ni las futuras.

En la resolución no hay una sola línea dedicada a explicar la inevitabilidad de esos enfrentamientos. Existe un capítulo para después de la toma del poder que contempla los enfrentamientos armados, pero también para terminar diciendo que esas acciones deberán regirse por un código penal humanitario. El documento no delimita los momentos de la guerra civil, pero “no hay ninguna clase histórica que pase de la situación de subordinada a la de dominada en forma súbita, de la noche a la mañana, aunque esa noche sea la de la revolución.” Siempre hay un inmediatamente antes y un inmediatamente después.

El antes, el período previo, significó 30 años de guerra civil en Vietnam y 20 años en China, mientras en Rusia duró nueve meses. El momento mismo del asalto al poder es un enfrentamiento decisivo, violento, lleno de incertidumbre, en el que se resuelve la situación a favor de un bando u otro. “¿Es concebible que tamaño acontecimiento deba depender de un intervalo de veinticuatro horas? Claro que sí. Cuando se trata de la insurrección armada, no se miden los acontecimientos por el kilómetro de la política sino por el metro de la guerra. Dejar pasar algunas semanas, algunos días, a veces un solo día, sin más, equivale, en ciertas condiciones, a la rendición de la Revolución, a la capitulación.”⁹

Es un “arte”, decía Lenin, un momento esencialmente militar, que exige “organizar un Estado Mayor... lanzar los regimientos fieles a los puntos más importantes... enviar contra los cadetes militares y la División Salvaje destacamentos prontos a sacrificarse hasta el último hombre antes que dejar penetrar al enemigo en los sitios céntricos de la ciudad... convocarlos a la batalla suprema... ocupar... el telégrafo y el teléfono...”¹⁰ ¡Así resumía Trotsky las exigencias de Lenin para la que fue la revolución menos cruenta de la historia! Para Europa y América, Trotsky pensaba que era verosímil que se tropezara “con una resistencia mucho más seria, mucho más encarnizada y reflexiva de las clases dominantes que la opuesta a nosotros, lo que nos obliga a considerar un arte la insurrección armada y la guerra civil en general.”¹¹

9 Trotsky, León: “La insurrección de octubre y la ‘legalidad’ soviética”, en *Lecciones de Octubre*, Cehus, Buenos Aires, p. 65.

10 Ibid., p. 63.

11 Ibid., p. 75.

Lo que ocurra posteriormente, no es más que la continuación de la guerra civil. “La toma del poder no pone fin a la guerra civil; sólo cambia su carácter” porque se trata de defender el estado obrero recién surgido, de los desesperados intentos de la contrarrevolución por volver a la situación anterior.

Estos períodos tendrán una duración y una dinámica que no puede ser determinada a priori, pero toda la experiencia demuestra que serán inevitables, y cada vez mayores. Sin las armas en la mano, sin guerra civil, no habrá revoluciones obreras y dictaduras revolucionarias triunfantes. Para la mayoría del SU esto no es así. A lo sumo, creen que podría haber lucha armada en casos excepcionales, una vez consolidado el poder obrero. Por eso lo mezquino del capítulo dedicado a la autodefensa del estado obrero.

Mandel agregó algunos conceptos en la entrevista que concedió a Weber en mayo de 1976. “Para que exista verdaderamente una crisis revolucionaria es necesaria una dimensión ideológica moral suplementaria, es decir, un principio de rechazo de la legitimidad de las instituciones del estado burgués por parte de las masas. Y eso sólo puede ser el resultado de una lucha profunda, un enfrentamiento muy profundo —*no necesariamente violento o sangriento*— entre las aspiraciones revolucionarias inmediatas de las masas y dichas instituciones.”¹² Esta conclusión del compañero Mandel, referida al futuro de los países capitalistas europeos, es muy cuidadosa pero muy profunda. Hasta ahora los enfrentamientos revolucionarios han sido necesariamente “violentos y sangrientos”, como los de Irán y mucho más. Pero para Mandel los “elegidos” europeos tienen otro camino: el pacífico, el democrático, ya que es posible que no haya “enfrentamientos violentos”.

Las posiciones cambian, pero el impresionismo estudiantil y profesoral que las alimentan, siguen siendo los mismos.

Ayer, cuando habían elegido a la juventud europea impactada por el castrismo, el método era la guerrilla, y el lugar, Latinoamérica. Hoy, cuando eligen a las masas occidentales llenas de prejuicios democrático burgueses, es “libertad política ilimitada” y en Europa.

La aparente base objetiva de estas posiciones es el momento particular de la lucha de clases en Europa. Los trabajadores, en su mayoría, siguen creyendo que todo se arreglará con elecciones que lleven a los partidos obreros al gobierno. Pero nosotros no podemos sacar conclusiones mes a mes, corriendo detrás de las masas y los partidos colaboracionistas. La historia de este siglo muestra que todos los triunfos de posguerra fueron producto de tremendas guerras civiles, en las cuales el imperialismo intervino de una u otra forma; que la guerra civil es parte de la realidad contemporánea en grado decisivo. Así ocurrió en Rusia, Yugoslavia, China, Corea del Norte, Vietnam y Cuba. Las guerras civiles fueron mostrando un ascenso de la violencia en relación a la rusa. La cubana fue menos violenta, pero esto se debió a un error del imperialismo que la toleró y dejó que un sector suyo la apoyara. De todos modos, hubo intervención posterior del imperialismo, con una invasión y un bloqueo, que todavía dura. La única excepción, el Este de Europa, es relativa, porque en esos países la revolución se apoyó, directa o indirectamente, en la guerra que sostuvo el Ejército Rojo con el ejército imperialista alemán y que costó decenas de millones de muertos.

Al ignorar esto, al eliminar la dimensión militar de la revolución obrera —la insurrección— la resolución del SU deja desarmadas a las masas. Los obreros que sigan al SU tendrán que enfrentar con ideas a los ejércitos imperialistas en las próximas décadas.

3. Una desgraciada elección de Mandel: el ejemplo chileno

Cuando explica por qué la elegida Europa se salvará casi seguramente de los enfrentamientos armados, Mandel tiene la pretensión de que el ejemplo chileno le sirva para ello. Pero la realidad se le cuele y, se ve obligado a reconocer, en una frase, que las cosas no sean posiblemente tan pacíficas: “La subida al poder de un gobierno de izquierda va a ser acompañada inevitablemente de una agudización de la lucha de clases, de una fuga de capitales, de huelga del capital (o sea de las

¹² Trotsky, León: “Problems of the Civil War”, *The Challenge of the Left Opposition (1923-25)*, ob. cit., p 181.

inversiones), de un sabotaje de la producción, *de conspiraciones permanentes de la extrema derecha* contra esos gobiernos, con el apoyo del aparato del estado, del terrorismo de la extrema derecha como se vio en Portugal el año pasado, en España en 1936, en Chile en 1970 y como se verá mañana en Italia, España o Francia.”¹³ Nosotros coincidimos con la perspectiva que señala Mandel en esta única y aislada frase. Todo el movimiento trotskista mundial tiene que prepararse para ella y elaborar tesis sobre la dictadura del proletariado, girando alrededor de los inevitables ataques armados de la contrarrevolución. A esto hay que agregar que, si el proletariado toma el poder, esta lucha se va a agudizar hasta transformarse en un grave problema para la supervivencia de la primera dictadura triunfante en Europa.

Pareciera que después de ese vaticinio habría que preguntarse: Si la burguesía está dispuesta a hacer eso contra un gobierno burgués de izquierda como el de Allende, ¿qué no hará contra la dictadura revolucionaria del proletariado? La pregunta se contesta sola. Pero, ¿qué programa propone Mandel —y de hecho la resolución— para enfrentar la inevitable situación? Refiriéndose a los gobiernos reformistas dicen que hay que exigirles “consignas de depuración radical, de eliminación de todo el aparato represivo de la burguesía, de la disolución de los cuerpos represivos, de los jueces permanentes, de todo lo que está escrito en la mente de las masas tras las experiencias de España de 1936 y Chile. A esto se agregan todas las reivindicaciones económicas de las masas que, expresando la lógica de la dualidad del poder, giran alrededor de la nacionalización bajo control obrero. Todo esto constituye la primera tanda de reivindicaciones dirigida a este gobierno.”¹⁴

Aquí está sintetizada toda la capitulación revisionista, reformista de los miembros del SU, expresada por su aparentemente mejor vocero, el camarada Mandel. Si las perspectivas son “las conspiraciones permanentes, de la extrema derecha, con todo el apoyo del estado, el terrorismo de la extrema derecha”, ¿cómo se puede decir que la solución sea exigirles a esos gobiernos reformistas y colaboracionistas de clase “el saneamiento radical, la eliminación radical de todo el aparato represivo, de los jueces permanentes”? Ni una palabra más, ni una palabra menos: ¿confiarán en el gobierno, harán presión sobre él, no como un método pedagógico para desenmascararlo ante las masas, sino como única salida! De lo contrario, ¿por qué ni la resolución ni Mandel dicen una sola palabra de la necesidad de la movilización armada del proletariado? ¿Simplemente porque consideran que esos gobiernos socialdemócratas o frentepopulistas desmantelarán su aparato represivo por los pedidos del movimiento obrero? Entonces, ¿Para qué derramar sangre? Sin embargo, los enfrentamientos armados serán no solo la única forma efectiva de enfrentar a la derecha reaccionaria, sino la única base posible para el llamado a un frente único con los obreros socialdemócratas y stalinistas: “Realicemos acciones comunes contra la extrema derecha”.

“La segunda tanda es la respuesta a todas las medidas burguesas de sabotaje y de desarticulación económica que inevitablemente adoptará. Es la política de respuesta del ojo por ojo, de las ocupaciones de fábrica, las confiscaciones de fábricas y su coordinación, de la elaboración de un plan obrero de reconversión y de nuevo auge de la economía, de la extensión y la generalización del control obrero hacia la autogestión, de la toma en sus manos de toda una serie de aspectos de la vida social por los interesados mismos (transporte en común, mercados populares, guarderías, universidades, explotaciones agrícolas, etc.). Y es en este *debate* sobre cuestiones de este tipo, en el cuadro de la democracia proletaria, a través de las experiencias que realicen las masas, *en la defensa más intransigente de la libertad de acción y de movilización de las masas* —incluso cuando entorpezca los proyectos del gobierno, o vaya en contracorriente con los planes reformistas—, en la ilustración, la consolidación, la centralización de las distintas experiencias de autoorganización, sin excesos sectarios, sin insultos del tipo ‘social fascista’, teniendo en cuenta la sensibilidad particular de los sectores que tengan aún una confianza, aunque decreciente, en los reformistas como se realizará el paso de capas cada vez más numerosas, del reformismo al centrismo de izquierda y al marxismo revolucionario. En ese sentido, hay una unidad y una articulación coherente entre la política de

13 Ibid., p. 170.

14 Ibid., p. 175.

conquista de las masas por el frente único y la política de afirmación, de extensión y de generalización de la dualidad del poder y la consolidación del poder obrero por la insurrección.”¹⁵

¡Lo mismo con la “segunda tanda”! Todas tienen el objetivo de enfrentar económicamente a la contrarrevolución, de reorganizar la economía sobre bases obreras, para convencer lenta y pacíficamente a los trabajadores de las bondades del poder obrero. Ni una sola palabra del enfrentamiento armado en las calles con la contrarrevolución. Parece mentira que Mandel cite como ejemplos “la España de 1936 y Chile”, siendo que en esos países la clave de la derrota tuvo que ver con el enfrentamiento armado al golpe contrarrevolucionario.

Esa es la gran experiencia de Chile. Las masas aplicaron al milímetro la política de Mandel: levantaron la primera tanda, o sea, se aburrieron de exigirle a Allende que reprimiera a la extrema derecha. Al mismo tiempo, desarrollaron la segunda tanda: ocupaban fábricas y dominaban cordones industriales. El resultado está a la vista: triunfó el golpe de Pinochet. La lección de Chile, España, y Bolivia en 1971, es que, en esa etapa de gobiernos reformistas, la gran tarea es el armamento del proletariado y el frente único con los obreros reformistas para enfrentar, armas en mano, a la contrarrevolución, y no la política en dos tandas de Mandel: exigencias al gobierno y ocupación de fábricas para demostrar a los obreros oportunistas que somos más democráticos y mejores administradores de la economía que la burguesía. Lo que hay que demostrarles a los trabajadores reformistas es cómo enfrentar y derrotar físicamente a la burguesía y a la contrarrevolución imperialista.

4. Cuba desmiente el optimismo irresponsable del SU

El SU no puede dejar de advertir que habrá algunos obstáculos para los países elegidos. Enfrentamientos armados, seguramente no, pero propaganda contrarrevolucionaria sí. Sin embargo, ésta no ofrece mayores peligros. “No hay razón para temerla”, está derrotada de antemano. “Cuando la clase burguesa está desarmada y expropiada, cuando sus miembros sólo tienen acceso a los medios masivos de difusión en relación con su número y no con su fortuna, *no hay razón para temer una confrontación constante*, libre y franca entre sus ideas y las nuestras”. Bastará con “luchar sin tregua contra esas ideologías en el terreno de la ideología misma.”¹⁶

¿Qué es “una confrontación constante” entre la revolución y la contrarrevolución? ¿Un deporte? Si la contrarrevolución hace propaganda es porque puede y tiene algo que conseguir con ella. No hay ningún ejemplo histórico que demuestre lo contrario. Los contrarrevolucionarios se aprovecharán siempre de las tremendas dificultades de algunas dictaduras obreras para fortalecerse y, cuando lo logren, seguirán inevitablemente hasta la guerra civil. Las tesis del SU nunca barajan esta posibilidad.

Vayamos a Cuba. Aquí, como dijimos, la violencia previa a la toma del poder fue mucho menor que en el resto de los países que alcanzaron la dictadura obrera. Pero en este caso, lo más grave vino después.

Cuba es un país que forma parte del mundo occidental y sufrió un colosal bloqueo económico que le provocó una crisis permanente de la economía. Este bloqueo fue acompañado por el éxodo a Estados Unidos de medio millón de gusanos, agentes de la contrarrevolución imperialista.

Si Fidel hubiera actuado de acuerdo a las normas del SU, ni bien bajó de la Sierra Maestra, debió haber hecho un discurso pidiendo a los quinientos mil “gusanos” que no se fueran, y darles todas las garantías individuales. Tendría que haberles permitido hacer una fantástica propaganda de acuerdo a su número, organizarse en partido político y cederle locales custodiados por las milicias. Por supuesto, tendría que haber impedido los juicios a los torturadores porque sólo podían basarse en el prohibido “recurso al concepto de delincuencia retroactiva”. Y Batista también se tendría que haber quedado.

15 Ibid., p. 175.

16 CPI N° 9, “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 51-52.

Supongamos ahora que Fidel va más allá todavía. No sólo les da la “libertad política ilimitada” del SU sino que, además, aconsejado por Mandel, aplica el voto universal y llama a elecciones generales. Y supongamos también que la contrarrevolución no se aprovecha para nada de esas condiciones, no usa esas libertades para derrocar por la violencia a Fidel y recuperar los bienes expropiados. En síntesis, que contamos con una contrarrevolución honesta, que se comporta pacíficamente y se dedica a hacer su campaña electoral y a desarrollar una lucha puramente ideológica.

Teniendo a su favor la profunda crisis económica provocada por el bloqueo yanqui, el apoyo del imperialismo, el atraso del campesinado, la división de la izquierda y la férrea determinación de los 500.000 gusanos, bien podría obtener la burguesía la mayoría electoral, sin derramar una gota de sangre, como quiere el SU: ¿Qué sucedería en ese caso? ¿Un sucesor de Batista volvería al poder, las empresas expropiadas volverían a manos de los capitalistas?

Los eurocomunistas ya han dicho que sí, que si ellos están en el poder lo devolverán a la contrarrevolución en caso de que ésta gane las elecciones. *Nosotros queremos saber que harían el SU y el compañero Mandel en un caso similar. Exigimos que el Secretariado Unificado se pronuncie categóricamente sobre este problema. ¿Si están en el poder darán elecciones libres y entregarán el poder al que gane, aun a la contrarrevolución? Si nos responden que no, queremos saber qué harán entonces ante la lógica exigencia de la reacción para que se les entregue el poder: ¿lucharán contra ella con las armas en la mano para conservarlo? ¿Y si las masas trabajadoras los desbordan y salen a la calle a romper las urnas?, ¿lucharán contra ellas? Cualquier cosa que hagan que no sea entregar el poder a la contrarrevolución se transformará en represión armada preventiva de la contrarrevolución; será dejar de lado la lucha electoral. Todo el documento se viene abajo. Pero el SU, irresponsablemente, descarta esa posibilidad de triunfo electoral de la contrarrevolución imperialista.*

Claro que podrían decirnos que el ejemplo cubano no sirve porque su programa está referido a una dictadura revolucionaria. En ese caso, el programa del SU sería infinitamente más criminal. Si en Cuba hubiera surgido una dictadura marxista revolucionaria, apoyada en los concejos obreros, el bloqueo habría sido no sólo de los Estados Unidos sino también de la URSS. En ese caso, la dictadura del proletariado aconsejada por la mayoría del SU no hubiera durado ni siquiera seis meses. Ese medio millón de contrarrevolucionarios, apoyados en semejante crisis económica como la que se produciría, hubieran desarrollado una campaña que les hubiese permitido contar con todas las posibilidades del triunfo. ¿Por qué el bloqueo que sufrió Cuba no se repetirá contra los países europeos donde triunfe la revolución socialista? Nosotros no sólo opinamos que esa será la tendencia más probable, sino que, además, volvemos a insistir: las primeras dictaduras revolucionarias del proletariado, encabezadas o influidas por los trotskistas, sufrirán las más atroces y tremendas guerras civiles que se hayan visto en todo el siglo.

5. La contrarrevolución imperialista y el peligro de restauración capitalista

Las ventajas de que gozan los obreros europeos para la toma del poder seguirán existiendo, según la resolución, para las próximas dictaduras, y ya existen para los actuales estados obreros. “Es necesario insistir sobre el hecho de que el problema principal que se plantea hoy en la URSS, en la República Popular China, y en los estados obreros de Europa oriental, no es el peligro de restauración capitalista, en condiciones de guerra o de guerra civil. El problema principal con el que se enfrenta la clase obrera de esos países es el control dictatorial de la vida económica y social, por una casta burocrática privilegiada.”¹⁷

Si la resolución quiere decir el “principal problema de hoy”, y sólo el de hoy, estamos completamente de acuerdo con ella. Las masas de los países obreros burocráticos necesitan, antes que nada, hacer su revolución política. No vamos a insistir en esto que no sólo no hemos abandonado, sino que es razón de ser del trotskismo. Pero el eje de la cita no es definir cuál es la situación actual, sino que el tema es el peligro de restauración capitalista, y todo esto con un carácter de validez casi eterno, como toda la resolución. Ante ese problema el SU contesta que hay otro peor: el control

¹⁷ Ibid., p. 58-59.

dictatorial de la casta burocrática. Entonces, nosotros preguntamos: ¿y mañana, en 10 o 20 años: hay peligro de restauración? En este párrafo, el razonamiento se detiene. Sin embargo, el tema vuelve a aparecer en otra parte: “No hay razón para que los trabajadores consideren como un peligro mortal la propaganda que los ‘incite’ a devolver las fábricas y los bancos a los propietarios privados. Hay poco riesgo de que, en su mayoría, sean persuadidos por una propaganda de ese tipo.”¹⁸ Creemos que con esto se aclara todo. Para el SU las futuras y actuales dictaduras obreras no tendrán que enfrentar a ningún enemigo importante, ni al imperialismo, ni a la restauración capitalista. Los principales peligros vendrán de los restos de la ideología, de las costumbres de la clase burguesa, la cual, “una vez expropiada”, no podrá hacer mucho.

Para los autores de la resolución, como vemos, la contrarrevolución burguesa se ha vuelto idiota y honesta a carta cabal: les va a señalar sus verdaderos objetivos a los obreros, “que les devuelvan las fábricas”. El SU parece creer que la burguesía va a aceptar sus reglas de juego y en su propaganda va a hablar claro y sin subterfugios, devolviéndole al camarada Mandel las atenciones recibidas. Desgraciadamente nunca ha sido, ni será así. La burguesía restauracionista jamás va a plantear que se le devuelvan las fábricas a sus antiguos dueños. Va a ser, como en el levantamiento de Kronstadt, la campeona de las libertades, de los soviets libres e independientes del partido revolucionario en el gobierno, y la gran “defensora” de los obreros y campesinos por fábrica o koljoses. Porque esa burguesía restauracionista no será la vieja burguesía, sino la amplia mayoría de los tecnócratas, la burocracia, la aristocracia obrera y koljoziana. Estos sectores aspirantes a burgueses plantearán, muy posiblemente, que las fábricas dejen de ser del “estado totalitario y que pasen a manos de los obreros” como propiedad de cooperativas de trabajadores. Lo mismo con las cooperativas agrícolas. El ataque restauracionista será contra la propiedad, por parte del estado, de la industria, la tierra y el control estatal del comercio exterior y el plan quinquenal. Con el objetivo de tirar abajo esos pilares encontrarán todo tipo de consignas democráticas. Nos hemos detenido un tanto en explicar estas verdades de Perogrullo porque hay cosas que no se pueden dejar pasar, como la de creer en la falta de habilidad de la burguesía. Pero eso no es nada; lo peor es que el SU crea que las futuras y actuales dictaduras obreras no tendrán que enfrentar a ningún enemigo importante; al imperialismo no se sabe por qué, y a la restauración capitalista tampoco.

Pero el peligro de la contrarrevolución no depende de los sentimientos restauracionistas, sino del dominio de la economía mundial por parte del imperialismo. Pensar lo contrario es creer en la coexistencia permanente del socialismo y el capitalismo. Hay que tener un terrible temor al grave peligro que representan las tremendas tendencias de derecha que, en esas condiciones, origina el desarrollo económico bajo la dictadura del proletariado. Este es un proceso inevitable, de contradicciones crecientes, dada la existencia de las fronteras nacionales de los estados obreros burocratizados, la superioridad imperialista en la economía mundial y, hasta el presente, el atraso relativo de los estados obreros. Por eso el desarrollo económico origina fuertes tendencias de tipo capitalista, en primer lugar, en la distribución y reparto de la producción. La función del estado burocrático es justamente la de garantizar ese reparto burgués. Es inevitable una distribución desigual, que se acentúa a medida que aumenta la producción. Porque ésta, al ser de todos modos insuficiente, genera una lucha encarnizada para ver quién se apropia de ese margen creciente. Este aparato burgués y su colosal desarrollo acompaña el desenvolvimiento de las fuerzas productivas del estado obrero, cercado por el imperialismo y por sus propias fronteras nacionales. Por eso Trotsky sostuvo siempre que el desarrollo económico acelera las contradicciones existentes y hace surgir otras nuevas, así como nuevas tendencias pro burguesas, peligrosamente restauracionistas. Solo el desarrollo de la revolución hasta la derrota del imperialismo puede evitar a largo plazo esas contradicciones. Más aún, todo estado obrero que queda aislado mucho tiempo se burocratiza como consecuencia de esas inevitables contradicciones.

Contra esta posición trotskista se podría argumentar que durante estos 60 años no hubo ninguna situación concreta de peligro inmediato de contrarrevolución burguesa en los estados obreros. Sin embargo, este planteamiento no sería válido. Estas contradicciones existen y son cada vez más agudas. Si no han llegado al punto de estallar se debió a varias razones. La primera es que el imperialismo

¹⁸ Ibid., p. 54.

mundial, hasta 1939, se enfrentó entre sí, sin hacer un frente único para atacar a la URSS. La segunda, que en la inmediata posguerra estuvo muy ocupado en recuperarse de los desastres provocados por la guerra, y que, posteriormente, el boom económico logrado no le planteó la necesidad imperiosa de recuperar los mercados de los estados obreros. Y la principal y fundamental razón es que todos los estados obreros deformados han tenido un desarrollo casi autárquico, como consecuencia de las razones anteriores y del atraso heredado. Esto provocó un intercambio comercial raquíutico entre el imperialismo y los estados obreros. Por eso no pudieron progresar las tendencias restauracionistas capitalistas, ya que éstas no pueden ser más que un apéndice del imperialismo mundial.

Pero desde hace más de 10 años este proceso ha comenzado a revertirse, y el intercambio comercial y financiero entre los estados obreros y el imperialismo va en aumento. Ello se ve agravado por la división cada vez más tajante entre las burocracias china y soviética y el fenómeno eurocomunista. Mientras las primeras compiten entre sí por llegar primero a un pacto con el imperialismo y negocian en forma bilateral con los yanquis, Europa y el Japón, en las mejores condiciones para éstos, el eurocomunismo apoya a las burguesías imperialistas europeas contra el “totalitarismo” de Moscú, coincidiendo con el *Plan Carter* y creando las condiciones ideológicas que pueden más tarde, justificar un ataque interno o externo a los estados obreros.

Por eso, el pronóstico de Trotsky sigue siendo válido, aunque se haya manifestado hasta el presente en forma larvada. Este proceso irá adquiriendo una dinámica cada vez más arrolladora a medida que la influencia comercial y financiera imperialista sobre los estados obreros se intensifique, lo que les plantearía de inmediato el peligro de la contrarrevolución burguesa. Es decir, las contradicciones de los estados obreros nacionales son cada vez más agudas y mientras el imperialismo siga dominando la economía mundial él es el gran enemigo, no las viejas clases dominantes.

Y el *Plan Carter* es la política del imperialismo al servicio de la restauración. Su plan económico, político y militar se asienta en la demagógica campaña por los derechos humanos, que al coincidir en el tiempo con los planteamientos democratistas del SU, puede dar lugar a funestas confusiones. Esa propaganda democratista del imperialismo se asienta en el justo movimiento democrático que se está dando en los estados obreros, como consecuencia del carácter totalitario y reaccionario de sus actuales gobiernos. Creemos que va a avanzar cada vez más, hasta llegar a un punto crítico en el cual va a tratar de utilizar la inevitable revolución política y las movilizaciones por la democracia, altamente progresivas, en los estados obreros para desviarlas hacia una política librecambista y de restauración capitalista. Es un error muy grave de la resolución la omisión del *Plan Carter*, y más en este momento, cuando los programas de ambos parecen tener puntos en común, aunque en realidad son diametralmente opuestos. Hay que salir de inmediato en defensa del nuestro, atacando y denunciando al imperialista. *Ningún documento debería dejar de hacerlo.*

Trotsky había establecido la siguiente ley: a medida que se desarrolle la economía, mayor va a ser el peligro restauracionista; a través del comercio, las inversiones y el mercado negro, el imperialismo tratará de recuperar los estados obreros a su órbita. El *Plan Carter* ya lo está haciendo. Y lo seguirá haciendo hasta generar fuertes luchas, incluso armadas, al interior mismo de los estados obreros.

El trotskismo tiene la obligación de llevar claridad a las masas, señalando la tajante diferencia entre sus planes democráticos y los del *Plan Carter*; de denunciar la nueva estrategia contrarrevolucionaria del imperialismo y alertar sobre su consecuente peligro de restauración capitalista en los estados obreros.

CAPÍTULO III

Democracia burguesa o democracia obrera

1. Dos conceptos de la democracia y libertades obreras

Las libertades democráticas que, según el SU, serán ampliadas *ad infinitum* cuando triunfe la dictadura del proletariado, son, en realidad, las libertades formales, políticas individuales; las democráticas burguesas correspondientes al librecambismo capitalista. Este sistema era el que debía imperar en una supuesta sociedad que la burguesía describía como formada por individuos, vendedores de mercancías, que tenían una serie de derechos y algunas obligaciones; entre ellas, la de respetar la propiedad privada de los medios de producción. De ahí surgía para todos la libertad de expresarse por medio de la prensa, de reunirse, de hacer propaganda y de organizarse políticamente.

El marxismo siempre criticó esta concepción de la libertad. Señalaba que, en los hechos, ésta era sólo para los burgueses, los únicos que podían tener imprentas, papel, edificios para reunirse, medios publicitarios y posibilidad de organizarse en partidos para la contienda política. Es decir, libertades para los ricos, de la misma manera que la democracia antigua había sido para los esclavistas. Bajando más a tierra, esto lo sabe cualquier obrero que no tiene la libertad de dejar de trabajar ocho horas; que tiene “permitido” descansar el domingo, pero no los otros días de la semana; que no puede mandar a sus hijos a la universidad, aunque ninguna ley se lo prohíbe. Lo sabe cualquier miembro de la clase media, como por ejemplo un profesional que se tiene que “asalar” para comer, aunque tenga una profesión que lo habilita para trabajar “libremente”. Lo sabe un estudiante que “elige” carrera y no encuentra cupos en ninguna universidad Y lo saben, en fin, todos los desocupados que quieren trabajar y no consiguen trabajo.

Por eso la crítica marxista a la ideología burguesa en este punto, se resumía en la frase: “la verdadera libertad que se les da a los trabajadores es la de morir de hambre”.

Pero el marxismo no se queda ahí, sino que, además, aporta la única verdadera explicación teórica sobre este asunto. Mientras la ideología burguesa sostiene que la sociedad está formada por individuos, el marxismo demuestra que está formada esencialmente por clases.

Esto no es para ignorar la existencia de individuos sino de ubicarlos en su lugar en la sociedad de clases. Los individuos se relacionan con la sociedad por medio de las clases; están mediados por ellas. No todos los individuos tienen las mismas posibilidades. Del hecho fundamental de que uno es burgués y el otro proletario surge el margen de sus posibilidades, de su desarrollo y de su libertad. Por eso mientras los ideólogos burgueses se preguntan por el margen de libertad de los individuos en una sociedad determinada, los marxistas empiezan por preguntarse por el margen de libertades alcanzado en ella por la clase obrera.

Cuando hablamos de libertades obreras, distinguimos dos niveles: uno, el de la clase obrera en su conjunto dentro de la sociedad; otro, el de los obreros como individuos dentro de su clase. No hay que confundir esos dos niveles, ya que su relación es dialéctica y muchas veces entran en

contradicción. Por ejemplo, cuando un sindicato compra o expropia una imprenta, hay un avance en la libertad de expresión del proletariado. Lo mismo ocurre si esa organización compra o expropia edificios en distintas ciudades: el derecho de reunión para ese gremio se expande por todo el país. Si los sindicatos logran su legalidad, después de haber tenido que vivir en la clandestinidad, la expansión de la democracia —comparándola con la anterior— da un salto importante. Aumenta la libertad de la clase *dentro de la sociedad*.

Si ese mismo sindicato, en su estatuto, señala que los obreros pueden hacer asambleas de fábrica para elegir sus delegados libremente, o si hay reuniones sindicales mensuales donde todo trabajador puede hablar libremente, aumenta la libertad de los obreros *como individuos dentro de su clase*. En este caso, los intereses de clase y los individuales no entran en contradicción.

Supongamos ahora que estos sindicatos se burocratizan y niegan a sus afiliados y a los distintos sectores gremiales el derecho a defender democráticamente sus ideas o a cuestionar la dirección sindical. En este caso, lo obtenido como clase se contrapone a lo obtenido individualmente. Pero, ese hecho, muy grave y que repudiamos, no debe hacernos olvidar la conquista que significó el logro de los sindicatos legales y, por lo tanto, no puede llevarnos a la equivocada posición de quitarles importancia o verlos, solamente, como los que coartan la libertad de expresión de los obreros.

Es más, puede ocurrir que alguna vez aprobemos el hecho de que se coarte una libertad individual. Supongamos que una fábrica reunida en asamblea resuelve salir a la huelga. Si esta medida se ha aprobado por mayoría, ningún obrero tiene el derecho individual de ir a trabajar, ni siquiera el de hacer propaganda contra la huelga; si trata de hacerlo se lo reprime hasta físicamente. Esta represión es para nosotros la máxima expresión de la democracia obrera: es la clase obrera ejerciendo sus derechos contra la burguesía y sobre los individuos de la propia clase que responden a aquélla. Y si logra reprimir a los rompeshuelgas y hacer que la huelga triunfe, lo consideramos una victoria de la democracia obrera, porque las conquistas democráticas más importantes *son las que el conjunto de la clase obrera le arranca a la burguesía*.

Mientras existan clases, esta concepción marxista de la democracia y de las libertades regirá no sólo para la democracia obrera, sino para todo régimen. La democracia siempre ha sido interna; una forma de funcionamiento de una dictadura de clase. Nunca fue más que eso: dictadura para los oprimidos, democracia para los sectores o clases que oprimen. Jamás han existido en una sociedad de clases, democracia y “libertad política ilimitada” para todos los individuos, como sostiene la ideología burguesa, ni podrán existir para las futuras dictaduras obreras, como pretende el SU.

De entre las libertades, los verdaderos marxistas siempre han reivindicado, en primer lugar, las que tienen que ver con las relaciones económicas y el trabajo; es decir, con los nervios y músculos de los trabajadores. Estas son, por ejemplo, la “libertad” de tener trabajo asegurado, de percibir un salario que permita la subsistencia mínima del trabajador y su familia, de trabajar menos horas para disminuir el embrutecimiento que imponen las jornadas larguísimas, y de tener tiempo para intervenir en política. Marx reivindicó el factor económico, el desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones de producción y la lucha de clases como los factores decisivos en el proceso histórico, contra las concepciones racionalistas, ideológicas e individualistas burguesas que volvían decisivos otros, como las ideas, los individuos y las instituciones. Lo mismo tenemos que hacer con las libertades democráticas: considerar fundamentalmente las que tienen que ver con las horas de trabajo y el nivel de vida del trabajador.

Cuando se quiere conocer el grado de democracia obrera en un país determinado, se deben formular preguntas claves: ¿Qué conquistas democráticas logró la clase obrera como clase dentro de su país? ¿Qué derechos individuales o sectoriales, *qué mecanismos internos, de funcionamiento*, existen para utilizar esas conquistas, para dirigir esas instituciones de clase?

Precisamente en la expresión “interno” está la diferencia entre la concepción burguesa y la obrera de las libertades democráticas. La primera levanta la bandera de las libertades individuales y sectoriales no supeditadas a ningún control de clase, porque ese control, en la sociedad burguesa, es indirecto y automático a través del respeto a la propiedad privada de los medios de producción. Salvo raras excepciones que confirman la regla, sólo los ricos pueden tener imprentas, papel, espacios en

la radio y la televisión. La clase obrera no tiene — ni puede tener inmediatamente después de la toma del poder — un mecanismo automático capaz de garantizar que las libertades por ella otorgadas fortifiquen la dictadura y debiliten a sus adversarios. Este mecanismo no puede ser otro que el de la más estricta disciplina de clase para enfrentar a la burguesía, para luchar contra ella, y solo dentro de esta disciplina, interna a ella, se debe y se puede otorgar la más amplia libertad democrática.

2. La China de Chiang Kai-Shek y la de Mao, ¿iguales en democracia proletaria?

Estas dos concepciones irreconciliables de las libertades democráticas han llevado, como es lógico, a dos interpretaciones opuestas por el vértice de las grandes revoluciones obreras. Es el caso de la china y la vietnamita. Para el SU: “Es cierto que en algunos países semicoloniales, la debilidad de las antiguas clases dominantes condujo a relaciones de fuerza social tan favorables que se pudo llevar a cabo el derrocamiento del capitalismo *sin que haya habido una expansión de la democracia proletaria (China y Vietnam son los dos principales ejemplos sobre el particular).*”¹ Como vemos, el patrón de medida que usa es el de las libertades democrático burguesas. Con él, resulta que el régimen de Mao es igual o peor que el de Chiang en cuanto a “democracia proletaria”.

¿Qué diferencia hay entre esta concepción y la de los demócratas liberales y los socialdemócratas? Para estos últimos, lo que iguala a ambos regímenes es que ninguno de los dos dio libertades democráticas. Para la mayoría del SU “se pudo llevar a cabo el derrocamiento del capitalismo sin que haya habido una expansión de la democracia proletaria.”

Aunque los primeros hablan de democracia en general y el SU de democracia proletaria, ambos — palabras más, palabras menos — dicen lo mismo. El criterio del SU es tan formal y burgués que considera que, como no hubo ni hay libertad de prensa ni de organizar partidos burgueses y proletarios, ni democracia sindical para los trabajadores chinos como individuos, la China obrera es igual a la otra en cuanto a “democracia proletaria”. El SU se detiene en esta parte de su razonamiento; si lo siguiera desarrollando, debería decir que “como en Venezuela, Colombia y Costa Rica hay muchas más libertades democráticas individuales que bajo la China de Chiang o la de Mao, por lo tanto, hay mucha más democracia obrera en aquellos países capitalistas”. De hecho, esto es lo que dicen en otra parte del documento cuando, hablando del control del partido único, señalan que “significa de hecho *limitar y no extender* (énfasis en el original) los derechos democráticos del proletariado comparados con los que gozaban en la democracia burguesa.”²

En cambio, Trotsky pensaba que “para los obreros la reducción de la jornada laboral es la piedra fundamental de la democracia, porque es lo único que les da la posibilidad de tener participación real en la vida social del país.”³

El punto de vista de Trotsky era el de las necesidades del proletariado y el avance de su toma de conciencia; el del SU, el de las libertades académicas individuales de las universidades occidentales, en las que esperan ser escuchados y aplaudidos. En este punto ceden a lo peor de los prejuicios libertarios europeos, ya que ni siquiera escuchan a los trabajadores de ese continente que, en cuanto a China y Vietnam, tienen un instinto de clase más certero.

En China, el proletariado está organizado en sindicatos y los campesinos en comunas, que son legales y abarcan a decenas de millones de trabajadores. Este solo hecho marca una diferencia abismal con respecto al régimen de Chiang Kai-shek, donde los sindicatos y comunas eran prácticamente inexistentes o fueron perseguidos ferozmente. Lo mismo ocurre con respecto al papel, las rotativas, las radios, las salas de reunión. Antes estaban en manos de la burguesía y el imperialismo; ahora están en manos de la clase obrera y el campesinado, aunque controlados por la burocracia. Por lo tanto,

1 CPI N° 9, “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 36.

2 Ibid., p. 26.

3 Trotsky, León: “Sobre la declaración de los opositores indochinos” (18/9/30), Escritos, Tomo II, Vol. 1, Pluma, p. 43.

la revolución obrera china, aunque dirigida por la burocracia, significó una colosal expansión de la “democracia proletaria” en relación no sólo al régimen de Chiang, sino a las democracias burguesas más avanzadas, que se asientan en la explotación totalitaria, bárbara, de las nacionalidades oprimidas y los pueblos coloniales.

Pero la máxima expresión de la democracia obrera y campesina está en que, mientras en la China de Chiang existía un hambre endémica, en la de Mao se logró el milagro de que todos los trabajadores tengan asegurada su comida. Comprendemos que un profesor o un estudiante occidental, que se han deleitado leyendo a Rabelais, no comprendan que esto tenga que ver con la democracia.

De todos modos, la conquista de esas libertades no nos hace ignorar que las masas chinas y vietnamitas necesitan otras, también esenciales, como la democracia interna en las comunas campesinas, sindicatos y comités de fábrica, y la legalización de los partidos revolucionarios.

El proletariado chino necesita también conquistar las libertades formales como la de prensa, opinión y reunión. La lucha por su obtención es fundamental para seguir extendiendo la democracia obrera y campesina, ya que corre el peligro de retroceder, de perder conquistas y, como consecuencia de ello, de que se presente el de la restauración burguesa imperialista. Sabemos que para seguir avanzando y conseguir esas nuevas libertades se requiere una nueva revolución, una revolución política contra los amos burocráticos. Pero ninguna de estas verdades nos debe llevar a ignorar que las grandes revoluciones china e indochina lograron una expansión de la democracia proletaria y campesina jamás vista en los regímenes burgueses anteriores, tanto en el chino como en los imperialistas.

3. ¿Una dictadura sin obligaciones y sin una férrea disciplina?

Para la mayoría del SU, las “libertades políticas” sólo se le deben “limitar” a aquellos que se “levanten en armas contra el poder de la dictadura del proletariado”.⁴ Pero, ¿qué hacemos contra aquellos que desacaten o hagan propaganda para que se desobedezcan las resoluciones del poder revolucionario? El documento de la mayoría del SU otorga las garantías y derechos más amplios a la contrarrevolución, pero se olvida de precisar que la dictadura proletaria impondrá, como en toda lucha obrera, la disciplina de clase más estricta, porque en un proceso de revolución permanente, de lucha encarnizada contra el imperialismo y la burguesía, tiene que haber, como en cualquier otra lucha, una disciplina casi militar. Y usará para ello la fuerza del estado, que va a tener a su disposición. Todo “obrero que haya participado, aunque sea una vez en una huelga sabe que ninguna lucha es posible sin disciplina y una dirección firme”, sobre todo en “nuestra época” que “está imbuida del espíritu del centralismo”,⁵ decía Trotsky; y entiende mucho mejor que los autores de la resolución, qué es la dictadura del proletariado, agregamos nosotros. Sabe que para que una huelga se gane tiene que haber una disciplina de hierro; comprende que hay que combatir por todos los medios a los rompeshuelgas, clasificando también entre estos, a los que solo hacen propaganda para romper la huelga. A los que quieren entrar, se les impide la entrada: a los que hacen propaganda contraria, se les impide distribuirla.

Y, bajo la nueva dictadura, esto será así con mayor razón. Las medidas que se adopten a través de la democracia proletaria revolucionaria, deberán ser acatadas. Es decir, se impondrán deberes a toda la población, mucho más a la no proletaria. Si se vota que todo trabajador tiene que ir a trabajar por una urgente necesidad de la revolución, ¿no es lícito que se sancione a los que no van o a los que hacen propaganda en tal sentido? ¿Estaba en lo cierto Lenin cuando planteaba que había que fusilar a uno de cada diez vagabundos? Para el jefe de la única dictadura revolucionaria que ha existido, había que fusilar, no ya al que se levantaba en armas contra la dictadura proletaria, sino al que faltaba al trabajo. Si no se pueden adoptar medidas punitivas, ¿cómo podemos imponer la disciplina de clase?

4 CPI N° 9, “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 54.

5 Trotsky, León: “Manifiesto de la IV Internacional sobre la guerra imperialista y la revolución proletaria mundial” (mayo 1940), *Escritos*, Tomo XI, Vol. 2, ob. cit., p. 294 295.

Para la mayoría del SU, la dictadura revolucionaria del proletariado va a actuar en forma directamente opuesta a cómo funciona el movimiento obrero cuando lucha bajo el régimen capitalista. Los autores del documento parecen ignorar que no solo el partido marxista revolucionario y los partidos trotskistas en general se caracterizan por el funcionamiento centralista democrático, por la democracia más amplia en la discusión previa y la disciplina más absoluta una vez votada una acción o resolución, sino que este funcionamiento es característico de toda lucha obrera y de masas. Lo será más aún cuando se imponga la dictadura revolucionaria del proletariado: toda discusión se hará para adoptar medidas y el que haga propaganda para que no se acate o no las cumpla deberá ser reprimido, aunque no llegue a levantarse en armas. Las medidas penales, administrativas o de cualquier tipo, inclusive las que adopte espontáneamente la base militante revolucionaria sin ninguna norma previa para reprimir a los que desacaten o hagan propaganda en favor de la contrarrevolución, no sólo son positivas, sino imprescindibles. El documento jamás señala que la dictadura revolucionaria del proletariado significa la más feroz disciplina y que "...la garantía más elemental de éxito reside en la contraposición del centralismo revolucionario al centralismo de la reacción.⁶

Fueron los anarquistas los que dentro del movimiento obrero propugnaron que, a partir de la revolución obrera, hubiera una libertad absoluta para todos. En cambio, el marxismo "autoritario" se caracterizó siempre por destacar la necesidad del estado para imponer disciplina y centralización en el proceso revolucionario y en el comienzo de la construcción socialista. Lenin insistió, antes de la revolución rusa, en que la educación produciría automáticamente la disciplina social. Pero, como él mismo reconoció, la experiencia demostró que era imposible lograr esto en las primeras etapas de la dictadura del proletariado.

Cuando se juega el destino de la revolución no hay costumbre o moral que sean de por sí suficientes para garantizar la derrota de la contrarrevolución. La centralización y disciplina que se requieren, pueden ser burocráticas o revolucionarias, pero sin ellas no existe dictadura del proletariado. Justamente, la democracia revolucionaria es la que se asienta en la disciplina revolucionaria; es decir, es una democracia para los que apoyan e impulsan la revolución.

4.– Trotsky se refiere a los sindicatos ingleses

Sobre esto se expresó muy claramente Trotsky en un texto prácticamente olvidado por el SU. Fue a propósito de una ley de 1913 que autorizaba a los sindicatos ingleses a establecer cotizaciones políticas a sus afiliados, en favor del partido Laborista. Esta ley reconocía el derecho de negarse a pagarlas, prohibiendo a la dirección del sindicato excluir o sancionar a quienes lo hicieran. En *¿Adónde va Inglaterra?* Trotsky cita un artículo del *Times* del 6 de marzo de 1925, según el cual el diez por ciento de los obreros sindicalizados hacían uso de este derecho. Los sindicatos lograron que se votara en asamblea la obligación de hacer esta cotización política, lo que provocó una gran discusión en el parlamento y en la vida política inglesa. Las tradeuniones [sindicatos] defendieron el derecho de imponer cotizaciones políticas obligatorias, la Cámara de los Lores votó la prohibición de las mismas y la Cámara de los Comunes arbitró, autorizando a las tradeuniones a fijar cotizaciones políticas, para el Partido Laborista, pero sin carácter obligatorio.

Trotsky acusó duramente a la dirección laborista por conciliar con el planteo de la Cámara de los Comunes y señaló que esas posiciones eran un ejemplo sorprendente de cómo "apreciar las tareas fundamentales del movimiento obrero y fijar sus límites desde el punto de vista formal y en el fondo puramente jurídico de la democracia",⁷ exigiendo, por su parte, que los sindicatos y el partido Laborista llevaran al extremo las medidas coercitivas y dictatoriales contra ese 10 por ciento del proletariado británico que se negaba a cotizar al partido obrero.

Esta posición la puso como el mejor ejemplo de cómo actuaría la dictadura del proletariado. En su argumento, Trotsky decía:

6 Ibid., p. 295.

7 Trotsky, León: *¿Adónde va Inglaterra?*, ob. cit., cap. VII, p. 134.

“Los gastos de elección de un diputado representan para la tradeunion un gasto tan legítimo, necesario y obligado, como los gastos de mantenimiento de un secretario. Sin duda, el miembro liberal o conservador de una tradeunion puede decir: ‘Yo pago con regularidad mi habitual cotización de afiliado, pero me niego a pagar la del Labour Party, pues mis convicciones políticas me obligan a votar por un liberal (o por un conservador)’. A lo cual podría responder el representante de la tradeunion: ‘Cuando luchamos por el mejoramiento de nuestras condiciones de trabajo —y tal es el objeto de nuestra organización — necesitamos el apoyo de un partido obrero, de su prensa, de sus diputados; ahora bien, el partido por el que tú votas (liberal o conservador) se revuelve contra nosotros llegado ese caso, se esfuerza en comprometernos, en sembrar la discordia entre nosotros o en organizar contra nosotros a los rompehuelgas; no tenemos ninguna necesidad de miembros que sostienen a los rompehuelgas. *De modo que lo que desde el punto de vista de la democracia capitalista es libertad individual, desde el punto de vista de la democracia proletaria se manifiesta como libertad política de romper las huelgas.* Esa disminución de un diez por ciento conseguida por la burguesía no es una cosa inocente. *Significa que en el efectivo de las tradeunions un hombre por diez es un enemigo político, es decir, un enemigo de clase. Sin duda se logrará conquistar a una parte de esta minoría. Pero el resto, en caso de lucha viva, puede constituir en manos de la burguesía un arma preciosa contra los obreros. La lucha para cerrar la brecha abierta en las tradeunions por el bill parlamentario de 1913 es por tanto, absolutamente inevitable en el porvenir.*”

“En general, los marxistas sustentamos la opinión de que todo obrero honrado, sin taras, puede estar sindicalizado, sean cualesquiera sus opiniones políticas, religiosas y demás. Consideramos los sindicatos, de una parte, como organizaciones económicas de combate; de otra, como escuelas de educación política. Preconizando, como regla general, la admisión en el sindicato de los obreros atrasados e inconscientes, no nos inspiramos en *el principio abstracto de la libertad de opinión o de la libertad de conciencia, sino en consideraciones de finalidad revolucionaria*, las cuales nos dicen, por añadidura, que, en Inglaterra, donde el noventa por ciento de los obreros sindicalizados paga cotizaciones políticas, unos conscientemente, otros por espíritu de solidaridad, y solamente un diez por ciento se atreve a retar a plena luz al Labour Party, es necesario emprender contra ese diez por ciento una acción sistemática. Hay que llevarlos a comprender que son unos apostatas; hay que asegurar a las tradeunions el derecho a excluirlas a igual título que a los rompehuelgas. Para terminar: si un ciudadano abstracto, tiene el derecho de votar por cualquier partido, *las organizaciones obreras también tienen el derecho de no admitir en su seno a los ciudadanos cuya conducta política es hostil a los intereses de la clase obrera. La lucha de los sindicatos encaminada a cerrar las puertas de las fábricas a los no sindicalizados se considera desde hace tiempo como una manifestación de terrorismo obrero o, como se dice hoy, de bolchevismo.* Precisamente en Inglaterra se pueden y se deben aplicar estos métodos de acción al Labour Party, que se ha desarrollado como la continuación directa de las tradeunions.”⁸

Y describiendo las diferencias entre los sectores obreros pequeño-burgueses que estaban en las industrias pequeñas y atrasadas y los verdaderamente clasistas que estaban en “las industrias nuevas, más modernas”, decía que en éstos “reina la solidaridad de clase y la disciplina proletaria; que a los capitalistas y sus servidores, vástagos de la clase obrera, les parece una especie de terror”⁹ y justamente allí —no es necesario aclararlo—, era donde se imponía que todos los obreros cotizaran al partido Laborista.

Y Trotsky aceptaba la denuncia de un reaccionario de que esa dictadura sindical era igual a la bolchevique. Decía que “Cobden declaró en otro tiempo que hubiera preferido vivir bajo el poder del bey de Argel que bajo el de las tradeunions. Cobden expresaba de este modo su indignación liberal contra la tiranía ‘bolchevique’, cuyos gérmenes se encuentran ya en la naturaleza misma de las tradeunions. Cobden —a su manera— tenía razón.”¹⁰

También en *¿Adónde va Inglaterra?*, Trotsky cita extensamente a Lafargue, definiéndolo como uno de los autores marxistas que mejor entendió, durante la época de Marx, el carácter de la dictadura

8 Ibid., p. 141 142.

9 Ibid., p. 138 139.

10 Ibid., p. 137 138.

del proletariado después de la Comuna de París. Una cita de Lafargue, aprobada por Trotsky, tiene que ver con la política de la dictadura del proletariado con respecto a los partidos reaccionarios. Es suficientemente explícita: “Una vez establecidas las instituciones revolucionarias locales, éstas deberán organizar, por vía de delegación, un poder central al cual incumbirá el deber de tomar las medidas generales exigidas por el interés de la revolución y el de oponerse a la formación de un partido reaccionario”. Trotsky cierra su comentario sobre Lafargue diciendo que “no fue Lafargue el único partidario de la dictadura de clase opuesta a la democracia.”¹¹ ¡Pensar que la mayoría del SU se declara trotskista y levanta como programa fundamental de la dictadura del proletariado la más absoluta libertad para los reaccionarios y sus partidos!

5. Un programa democrático burgués

Todo aquel marxista que, como el SU, levante un programa de “libertades políticas ilimitadas” para los individuos y sectores, sin supeditarlos estrictamente a los organismos y a la disciplina de clase, estará defendiendo a la democracia burguesa. A veces no es malo defender la democracia burguesa y la expansión de esas libertades, por ejemplo, cuando se enfrentan al estado capitalista. Tal sería el caso si los obreros quisieran sindicalizarse cuando se les niega ese derecho. Entonces nosotros diríamos: ¡Que los obreros individuales tengan el derecho a sindicalizarse si así lo desean! Pero cuando esos sindicatos son fuertes y legales, nos parece muy bien que le impongan a la burguesía y a los obreros la sindicalización como requisito para trabajar. En ese momento comienza la dictadura y democracia sindicales, que van contra la libertad burguesa de “sindicalizarse o no sindicalizarse”. Una vez conseguidos los sindicatos fuertes y legales, decimos: ¡Abajo el derecho de cada obrero individual de hacer su voluntad respecto a la sindicalización! Se terminó la democracia burguesa, *comenzó la dictadura y democracia sindicales*, es decir, la democracia interna a esa dictadura de los sindicatos.

¡Dictadura, coerción y hambre para los no sindicalizados! ¡Democracia y trabajo para los sindicalizados! ¿Qué pasó? Que se acabó la libertad burguesa. Todo lo que sea fortalecer el sindicato frente a la burguesía y dentro del movimiento obrero es imponer la dictadura sindical y, por lo tanto, expandir la democracia obrera dentro del país, aunque sea a costa de debilitar las libertades individuales de los propios obreros, que les permiten elegir si se sindicalizan o no. La única democracia y libertades que aceptamos son las de los sindicalizados.

Pero con el nombre de “democracia obrera”, el SU levanta, para su dictadura del proletariado, un programa que es el de las libertades democráticas burguesas individuales: la libertad y el derecho absoluto por parte de los obreros y todos los habitantes como individuos a organizarse en tendencias y partidos, y a expresarse de acuerdo al número de “adherentes” individuales que tengan, con el único condicionamiento de “no levantarse en armas”.

Ante nuestra crítica, los autores podrán objetar que ellos levantan su programa democrático dentro de la dictadura del proletariado y, aún más, dentro de los soviets; que, por lo tanto, no hacen más que decir lo mismo que nosotros cuando hablamos de democratizar un sindicato o la dictadura proletaria rusa o china. No es así: la mayoría del SU exige la más absoluta y total libertad para todos los individuos, sectores y partidos, incluidos los reaccionarios. Y aquí radica nuestra denuncia de que tienen un programa democrático burgués, aunque ese programa sea para los soviets. Es la misma posición que tuvo Urbahns para Rusia en el año 1929, y sobre la cual Trotsky no dejó lugar a dudas: “Hay que rechazar y repudiar el programa de lucha por la ‘libertad de organización’ y todas las demás ‘libertades’ en la URSS, porque es el programa de la democracia burguesa.”¹²

Si un supuesto marxista sostiene que en un sindicato todo obrero afiliado tiene derecho a organizar tendencias para defender a los patronos y a los rompeshuelgas y que eso es “democracia obrera” y “dictadura sindical” porque él plantea su programa dentro del sindicato, nos está engañando. Lo que ese supuesto marxista está defendiendo es el programa de la burguesía para los sindicatos:

11 Ibid., cap. V, p. 119 120.

12 Trotsky, León: “Defensa de la República Soviética y de la Oposición” (7/9/29), *Escritos*, Tomo 1, Vol. 2, p. 419.

todo obrero afiliado debe y puede hacer lo que quiera, el sindicato no puede coartar su libertad ni imponerle nada contra su voluntad. Un sindicato es digno de tal nombre si sus afiliados, por amplia mayoría, expulsan sistemáticamente de su seno a todos los agentes de la patronal, a todos los rompehuelgas. Un sindicato debe defenderse de los enemigos infiltrados reprimiéndolos y no dándoles todos los derechos. La dictadura del proletariado no debe actuar en forma distinta a la de cualquier sindicato clasista o revolucionario. Esto no quiere decir que siempre se deba expulsar a los agentes del enemigo de las organizaciones obreras. Si esos agentes tienen un importante predicamento en la base, debemos contentarnos con una polémica ideológica; pero, una vez que hayamos logrado convencer a la mayoría de los obreros, haremos una movilización para expulsarlos y reprimirlos. Esa siempre ha sido la política revolucionaria en los organismos de masas.

6. Nuestra posición: otorgar aquellas libertades que ayudan a consolidar y desarrollar la revolución socialista y la dictadura revolucionaria

Todos sabemos que el stalinismo en el poder de los estados obreros sostiene que los partidos opositores, no sólo los contrarrevolucionarios, deben ser sistemáticamente perseguidos y obligados a actuar en la clandestinidad. El SU, al igual que los eurocomunistas, ha efectuado una justa crítica a esta política del stalinismo. Pero a ella le opone su programa de “libertad política ilimitada”. Nosotros decimos que ni la norma stalinista burocrática totalitaria de persecución sistemática a los opositores, ni la democratista de “libertad política ilimitada” de la mayoría del SU, son correctas, ya que “...no hacemos un fetiche de las formas democráticas. La protección de la dictadura está por encima de toda consideración.”¹³ Y ésta se ajustará a una sola norma: derrotar a la contrarrevolución imperialista y burguesa y terminar de imponer el poder de los obreros en el mundo. Sin desechar ningún método, sin atarse las manos a ninguna norma, el proletariado, dirigido por el partido marxista y movilizado revolucionariamente, utilizará todos los medios a su alcance para aplastar a la contrarrevolución e impulsar la revolución. En cada momento deberá decidir, de acuerdo a las necesidades del proceso, cuáles libertades se dan y cuáles se quitan. Dicho de otra forma: habrá “libertades políticas limitadas” a las necesidades de la dictadura revolucionaria del proletariado. Esto significa que la dictadura del proletariado *puede*, muchas veces le *conviene* y entonces *debe* otorgar libertades democráticas a los partidos contrarrevolucionarios u opositores. Y en otras oportunidades *puede*, al mismo tiempo le es *imprescindible*, y por lo tanto *debe* suprimir radicalmente a los partidos contrarrevolucionarios, actuando de manera brutalmente implacable contra ellos. Esta cuestión sólo la pueden resolver las masas revolucionarias con su partido trotskista al frente, de acuerdo a la evaluación de la situación del momento, y no hay ninguna norma escrita o tesis que pueda fijarla de antemano.

Dentro de esta posición de principio, debemos señalar que todas las libertades no son iguales. Durante la dictadura del proletariado hay entre ellas una relación desigual. Las libertades científica y artística, por ejemplo, no pueden darle más que beneficios a la dictadura obrera, que progresará como consecuencia de todo avance en esos terrenos. La libertad de prensa y opinión de acuerdo al número de adherentes es muy útil a la dictadura del proletariado y, como tal, todo gobierno auténticamente marxista revolucionario deberá tender a implementarla lo más urgentemente que pueda. Tiene un papel muy semejante al que la moneda y las estadísticas veraces tienen en la economía de transición, pero en el terreno mucho más general de la sociedad en su conjunto (económico, social, cultural, y principalmente político). Esta casi absoluta libertad de prensa y de opinión, a la que la dictadura del proletariado debe propender, sirve para precisar la fuerza de las distintas corrientes de opinión y para que la dictadura se informe objetivamente de los problemas existentes, pero está condicionada por el más absoluto monopolio político del poder por parte de la clase obrera industrial y las masas revolucionarias. Esto quiere decir que la libertad de prensa, y sobre todo la artística o científica, no implican automáticamente la libertad de organización y actividad para todos los partidos contrarrevolucionarios. Para la economía del estado obrero tampoco es lo mismo una moneda estable, que significa la aplicación de la ley del valor al servicio de esa economía de transición, que la autorización de la más completa libertad de juego de esa ley, lo que significaría

¹³ Trotsky, León: “Sobre el voto secreto” (25/2/1929), *Escritos*, Tomo 1, vol. 1, ob. cit., p. 75.

que estamos autorizando el resurgimiento de la burguesía. Justamente dejamos que la ley del valor juegue libremente, *dentro de cierto campo*, para mejor dominar sus tendencias y seguir desarrollando la economía obrera hacia el socialismo, impidiendo el resurgimiento de la burguesía por la defensa intransigente del plan económico, la industria nacionalizada y el monopolio del comercio exterior. Lo mismo ocurre con respecto a las libertades: éstas no pueden ser obligatorias y automáticas en todas las esferas de la vida político social.

Son los demócratas burgueses y los reformistas los que consideran que bajo la dictadura proletaria se deben otorgar todas las libertades al mismo tiempo. Porque su programa o finalidad no es la defensa, el fortalecimiento y desarrollo del nuevo régimen, sino un sistema de libertades totales para los individuos y sectores, porque éste —expresión política del librecambio, del individualismo pequeño burgués y burgués— permitirá, a más largo plazo, el resurgimiento capitalista y la penetración imperialista.

Lo que venimos diciendo no significa que sostenemos que las libertades se deben dar o quitar arbitrariamente, dependiendo de la voluntad subjetiva del partido que dirija la dictadura. Por el contrario, obedecen a una férrea ley de carácter objetivo y algebraico, que expresa la relación entre la revolución y la contrarrevolución. El margen de libertades que otorgue toda dictadura revolucionaria a sus enemigos, será directamente proporcional a la fuerza y progreso de la revolución nacional e internacional e inversamente proporcional a la fuerza y dinámica de la contrarrevolución.

Toda su vida Trotsky subrayó este carácter relativo, “limitado” de las libertades bajo la dictadura del proletariado. El dio una fórmula que es prácticamente idéntica a la nuestra, pero de distinto signo, ya que la suya se refiere al grado de coerción y no al de libertad: “La imposición ejercida por las masas en el Estado obrero, está en proporción directa con las fuerzas tendientes a la explotación o a la restauración capitalista, y en proporción inversa a la solidaridad social y a la devoción común hacia el nuevo régimen.”¹⁴

7. Trotsky sobre la libertad de prensa

Partidarios del documento del SU consideran que el conocido artículo de Trotsky “Libertad de prensa y la clase obrera” del año 1938 les da la razón. No es casual que sólo puedan citar este trabajo, ya que en toda la obra de Trotsky no podrán encontrar nunca un razonamiento que les dé apoyo. Pero aun este artículo no hace más que confirmar lo que venimos diciendo sobre la desigualdad y relatividad de las libertades que debe otorgar la dictadura del proletariado.

Los stalinistas y Lombardo Toledano¹⁵ apoyaban el derecho del estado burgués mexicano a controlar y expropiar la prensa amarilla pro imperialista. Una de las analogías que efectuaban para justificar tamaño despropósito era comparar el gobierno mexicano con el soviético. Ante este planteamiento, Trotsky responde con dos argumentos.

Uno, que señala al pasar, es la cita que desvela a los simpatizantes de las posiciones de la mayoría del SU: “Las verdaderas tareas del estado obrero residen no en poner una mordaza policíaca sobre la opinión pública, sino más bien en liberarla del yugo del capital. Esto sólo puede hacerse colocando los medios de producción, incluida la producción de la información pública, en las manos de toda la sociedad. Una vez que se ha dado este paso socialista fundamental, todas las corrientes de la opinión pública que no han tomado las armas contra la dictadura del proletariado deben tener la oportunidad de expresarse libremente. El deber del estado obrero es hacer accesibles a ellos, en proporción a su número, todos los medios técnicos que requieran, como prensas, papel y transporte. Una de las principales causas de la degeneración del aparato de estado es la monopolización de

¹⁴ Trotsky, León: *La revolución traicionada*, ob. cit., p. 95.

¹⁵ **Vicente Lombardo Toledano** (1894-1968) fue uno de los burócratas sindicales mexicanos más destacados del siglo XX. En 1936 fundó la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM). Estaba muy ligado al PC stalinista. Desde 1937, cuando el presidente Cárdenas dio asilo a Trotsky impulsaba desde la central obrera las campañas que lanzaba el stalinismo calumniando a Trotsky y pidiendo su expulsión del país. [Editor]

la prensa por parte de la burocracia stalinista, que amenaza con reducir todas las conquistas de la Revolución de Octubre a la ruina total.”¹⁶

Pero esta cita hay que enmarcarla en el razonamiento que predomina en el artículo: bajo la dictadura del proletariado se puede, en determinados momentos, suprimir la libertad de prensa, lo que no debe transformarse en norma programática. El error stalinista se reduce a tratar de identificar un estado obrero con un estado burgués. “Aunque México es un país semicolonial, también es un estado burgués y de ninguna manera un estado obrero. Sin embargo, aun desde el punto de vista de los intereses de la dictadura del proletariado, proscribir a los periódicos burgueses o censurarlos no constituyen en lo más mínimo un ‘programa’ o un ‘principio’ o un ideal establecido. Medidas de esta naturaleza sólo pueden *ser un mal temporal e inevitable.*” (...) “Toledano y sus compañeros de doctrina tratan esencialmente de introducir en el sistema democrático burgués *medios y métodos que, en ciertas condiciones temporales, pueden ser inevitables bajo la dictadura del proletariado.*”¹⁷

Lo característico del planteamiento de Trotsky es que habla de “corrientes de opinión pública”, no de partidos políticos. Hay una razón profunda: no quiere comprometerse con otorgarle libertad de prensa a los partidos rusos, como los cadetes y mencheviques, si no, hubiera dicho eso en lugar de la expresión que emplea. Esta ambigüedad, como la de “libertad a los partidos soviéticos” sin mencionar a los mencheviques o cadetes, obedece a que Trotsky deja la puerta abierta, en uno como en otro caso, para que la dictadura del proletariado coarte la libertad de prensa o de los partidos políticos cuando lo considere necesario.

8. Trotsky liquida la discusión

La opinión última sobre este tema la dio Trotsky el año de su asesinato. El *St. Louis Post Dispatch*, un periódico burgués, lo entrevista y entre otras preguntas le hace la siguiente: “¿Significa la dictadura del proletariado, necesariamente, la supresión de los derechos civiles tal como lo reconoce la Carta Fundamental [Bill of Rights] de los Estados Unidos, incluyendo, por supuesto, la libertad de palabra, prensa, reunión y religión?”; ¿qué habría respondido alguno de los autores de la resolución? Sin dudar un minuto, habría dicho: “desde el mismo momento de la instauración de la dictadura del proletariado nuestra norma programática es diáfana: ‘libertad política ilimitada’. Vamos a dar muchísimas más libertades que las que otorga la ‘Carta Fundamental’.” Esto es lo que ya dicen algunos de los dirigentes del SWP en sus intervenciones.¹⁸

Trotsky, que no por nada era un revolucionario y no un profesor universitario, respondió así: “Sería un gran error suponer que la revolución socialista en Europa o Norteamérica seguirá el modelo de la atrasada Rusia. Las tendencias fundamentales serán, por supuesto, similares. Pero las formas, los métodos, el clima de la lucha revisten características propias en cada país. Por anticipado se puede establecer la siguiente ley: cuanto más numerosos sean los países en los que se destruya el sistema capitalista, más débil será la resistencia que opongan las clases dominantes de las demás naciones, menos violento el carácter que asumirán la revolución socialista y la dictadura del proletariado, más breve el lapso de resurgimiento de la sociedad sobre la base de una democracia nueva, más plena, más perfecta y humana. En todo caso, ninguna revolución puede atentar tanto contra la Carta Fundamental como la guerra imperialista y el fascismo que ella engendrará.”¹⁹

Más claro imposible: **Primero**, Trotsky no se compromete a nada preciso. “En todo caso, ninguna revolución puede atentar tanto contra la Carta Fundamental como la guerra imperialista y el fascismo que ella engendrará”. **Segundo**, la revolución socialista en EE.UU. va a atentar contra el

16 Trotsky, León: “Libertad de prensa y la clase obrera” (21/8/1938), *Escritos*, Tomo IX, vol. 2, p. 605.

17 *Ibid.*, p. 604 y 606.

18 “Hemos dicho que pondremos los artículos progresivos del *Bill of Rights* [Carta Fundamental] en la constitución de la república obrera y los ampliaremos el máximo. Se lo decimos a los obreros norteamericanos y hablamos en serio. Si creen que no hablamos en serio, probablemente jamás habrá una revolución proletaria en este país” (Jack Barnes en “The Portuguese Revolution and Building the Fourth International”, Informe y resumen adoptado el 21 de agosto de 1975 por la Convención Nacional del SWP, *International Internal Discussion Bulletin*, vol. XII, No 6, octubre 1976, p. 41.

19 Trotsky, León: “La situación mundial y sus perspectivas” (14/2/1940), *Escritos*, Tomo XI, Vol. 1, ob. cit., p. 213.

‘Bill of Rights’”, aunque “no tanto como la guerra imperialista”. **Tercero**, todo depende de la situación objetiva de “la resistencia que opongan las clases dominantes”. **Cuarto**, a “menor resistencia” será “menos violento el carácter que asumirán la revolución socialista y la dictadura del proletariado”. **Quinto**, la revolución socialista y la dictadura del proletariado significan una desaparición de las libertades y de la democracia. Ya que si hay “poca resistencia” será “más breve el lapso de resurgimiento de la sociedad sobre la base de una democracia nueva, más plena, más perfecta, más humana”. Si algo “resurge” es porque había desaparecido.

Ese es el verdadero Trotsky, el que tiene el compromiso inmediato de hacer la revolución y no el de ampliar enseguida el “Bill of Rights”. Es el Trotsky que hemos querido rescatar de sus falsificadores.

9. Democracia burguesa y democracia obrera en la revolución europea

La falsa identificación establecida por la mayoría del SU entre la dictadura del proletariado y la democracia más absoluta determina las características particularísimas que tendrá su dictadura. Por otra parte, determina también que el autor principal de esa resolución esboce una concepción del proceso revolucionario que nada tiene que ver con el trotskismo y sí mucho con el ultra izquierdismo, como la otra cara de su revisionismo. Para comenzar, se supone que el proceso revolucionario, como mínimo en Europa, es una lucha propagandística o un “debate” entre la democracia burguesa y la democracia obrera. De quien lo gane depende la suerte de la revolución.

“La práctica de la democracia proletaria desbordando los límites de la democracia burguesa debe llegar a ser una práctica vivida por millares y millares de trabajadores, por sectores suficientes de la clase obrera. Esto nos lleva otra vez a la cuestión de la duración del período de la dualidad de poder. A la luz de la experiencia histórica, lo que pasó en Rusia debe ser considerado como excepcional. *Un período de seis o siete meses es demasiado corto para un proletariado como el de Europa Occidental para poder desprenderse progresivamente de esa legitimidad de la democracia burguesa, para asimilar la nueva legitimidad, superior, de la democracia proletaria.* Presumiblemente, tendremos necesidad de un período más largo de dualidad de poder, del orden de varios años y, posiblemente, no será continuo, no será lineal, sino parcial. (...) ... los problemas de la democracia, ya sea burguesa o proletaria, es decir, el problema del Estado... (...) De esta forma, los trabajadores que hacen su aprendizaje de este género de control obrero, con el que se enfrentan a cada paso a la autoridad del estado burgués, y al carácter restrictivo y represivo del Estado burgués democrático, incluso cuando está ‘gobernado’ por partidos obreros, *esos trabajadores pueden adquirir la experiencia de los límites, y por consiguiente de la declinación de la legitimidad de esta democracia burguesa.*”²⁰

Y para concluir, he aquí cómo ve Mandel el futuro revolucionario en Europa: “En una situación revolucionaria es necesario hacer comprender a los trabajadores que el debate real no es un debate entre la democracia y la dictadura, *sino entre el carácter limitado y represivo de la democracia burguesa y la extensión de las libertades democráticas por la iniciativa y la autoridad de las masas. Una vez que se ha ganado este debate*, la ruptura de las masas con las instituciones burguesas ya no es una cuestión tan difícil y tan irrealizable como parece a primera vista.”²¹

Nosotros, arqueotrotskistas, creemos que la realidad objetiva liquidará todas las esperanzas democrático burguesas de las masas y mientras la realidad objetiva no destruya esas esperanzas no hay efecto de demostración que valga. Mientras no haya una brutal crisis económica para los trabajadores europeos, desocupación, inflación del 100 y 150% anual, surgimiento de bandas fascistas, golpes de estado bonapartistas y fascistas, no se romperán las ilusiones democrático burguesas. Nadie, ni nada, podrá destruirlas. No creemos, por lo tanto, ni en la sobrevivencia del poder dual durante un largo período, ni en un debate de años entre la democracia burguesa y proletaria, sino todo lo contrario. Ni largos períodos de poder dual, sino muy cortos, ya que la sociedad burguesa no

20 Mandel, Ernest: “Sur quelques problèmes de la stratégie révolutionnaire en Europe Occidentale”, Critique Communiste, número especial, p. 151 152.

21 Ibid., p. 152.

puede sobrevivir así, ni tampoco “trasbordamiento” de la democracia burguesa. Seguimos creyendo que en toda situación revolucionaria la democracia burguesa hace corto circuito. En esas situaciones la alternativa es la dictadura directa contrarrevolucionaria de la burguesía, o la dictadura, no la democracia, revolucionaria de la clase obrera. Y estas dos dictaduras se enfrentarán con las armas en la mano antes, durante e inmediatamente después de la revolución obrera.

Por eso es esquemático el planteamiento que hace el SU de que la situación revolucionaria abrirá la posibilidad de una lucha entre la democracia obrera y la democracia burguesa para ver quién conviene, quién gana a las masas alrededor del “debate” sobre cuál de las dos “democracias” es más legítima. Creemos que aquí también estamos ante un acceso de normatividad e institucionalidad. Este consiste en sostener que el proceso revolucionario se dará como una disputa propagandística entre dos tipos de instituciones o de mecanismos democráticos, sin ver la ligazón de las dos instituciones, sin ver cómo se pueden dar combinadas en el proceso revolucionario.

Por ejemplo, si de verdad el gran peligro antes de la toma del poder va a ser la contrarrevolución imperialista, el ataque de las bandas armadas y las posibilidades de putschs militares o semifascistas, los revolucionarios no podrán tener como eje de su actividad el desarrollo de una polémica acerca de cuál de las dos democracias es la mejor. Estarán ocupados, fundamentalmente, en la defensa de la democracia burguesa, si las masas, llevadas por el stalinismo y la socialdemocracia siguen creyendo en ella, pero en forma dinámica, revolucionaria. No existe esa separación entre las dos instituciones desde el punto de vista de la movilización obrera. Es muy posible que, por todo un período del proceso revolucionario, la defensa de la democracia burguesa, justamente a causa de los prejuicios democrático burgueses de las masas europeas, y si la contrarrevolución imperialista se vuelve el peligro más inmediato, sea una gran consigna transicional.

También puede no ser así. Todo depende de la realidad objetiva. Es muy posible que el enfrentamiento a la contrarrevolución imperialista, a los golpes de estado y a las bandas fascistas lo podamos hacer en nombre de la dictadura del proletariado y de los órganos obreros dominantes en los estados europeos. Pero, a causa de la extremada debilidad de nuestras fuerzas y la fortaleza de los stalinistas y socialdemócratas, no creemos que en las primeras revoluciones europeas se dé esta última situación. Sería ridículo, desde nuestro punto de vista, continuar esta polémica sobre democracia obrera y democracia burguesa en lugar de proponer un frente único para defender lo que las masas quieren, pero en forma armada y a través de la movilización obrera. Entonces, la democracia obrera y la democracia burguesa se pueden combinar perfectamente y no vivir en un permanente debate. El verdadero debate entre los reformistas y los revolucionarios no será sobre las virtudes de ambas democracias en abstracto; sino, muy posiblemente, sobre si para defender las creencias democrático burguesas de la amplia mayoría de la clase obrera utilizamos la movilización y el armamento del proletariado o utilizamos métodos de colaboración de clases. La verdadera polémica con las socialdemocracias y las burocracias oportunistas será respecto a los métodos. Esto es muy importante, porque si actuamos así corremos el peligro de transformar el proceso vivo de la lucha de clases en una discusión académica sobre esquemas democráticos.

10. Democracia imperialista y democracia colonial

Para el SU hay más democracia obrera en los regímenes burgueses que en los actuales estados obreros. Es así como nos dicen, recordémoslo de nuevo, que el control por parte del partido único “... significa de hecho *limitar y no extender* (énfasis en el original) los derechos democráticos del proletariado comparados con los que gozaban en la democracia burguesa.”²² Pero ¿a qué democracia burguesa se refiere el SU? Si es a la del siglo XIX, ésta no daba el voto a los trabajadores y a las mujeres, ni permitía la existencia de sindicatos legales. Si se refiere a las de este siglo, se olvida de decir que es una democracia imperialista. No es casual que esto ocurra. Los ideólogos de la burguesía siempre han hablado de democracia en general para oponerla a la dictadura en general. Han acompañado su argumentación con un planteamiento idéntico al del SU: toman en consideración el régimen interno

²² CPI N° 9, “Democracia socialista...”, ob. cit., p. 26.

democrático del país imperialista y lo relacionan con los regímenes de los estados obreros o de los países atrasados. Fue lo que ocurrió en la polémica entre reformistas y revolucionarios sobre Abd el-Krim.²³ Los primeros sostenían que el régimen francés era democrático y civilizado y el del dirigente marroquí, feudal y bárbaro, comparando el régimen interno francés y el del nacionalista árabe. Lo mismo hicieron los ideólogos yanquis en relación con el peronismo: Estados Unidos era la democracia, el Peronismo, el fascismo.

Este razonamiento es falso, pro imperialista desde su base. No se puede, ni se debe tomar como punto de partida la comparación de regímenes nacionales, porque justamente el imperialismo es un régimen internacional y no nacional. Al imperialismo norteamericano no se lo puede definir por el régimen interno (el existente en Estados Unidos), sino por el régimen de conjunto, mundial, de dominio, del cual el régimen interno americano es sólo su parte privilegiada. Parte del régimen imperialista yanqui son los regímenes de Pinochet, Somoza o del Sha de Irán. Tornando el régimen imperialista yanqui en su conjunto, con todos los Shas que lo integran, cualquier estado obrero, por burocrático o totalitario que sea, significa una colosal extensión y no limitación “de los derechos democráticos del proletariado comparados con los que gozan en la democracia burguesa”, imperialista. Porque la mayor parte de los obreros y campesinos de ese régimen democrático imperialista, los centenares de millones de trabajadores iraníes, brasileños, chilenos, filipinos no tienen prácticamente ninguna libertad democrática para su clase, en oposición al proletariado ruso o chino.

Con respecto a las libertades democráticas del propio proletariado metropolitano, también hay mucho que decir y discutir. Que lo digan los obreros portugueses o argelinos de Francia, los chicanos indocumentados de Estados Unidos, los turcos de Alemania, los desocupados, los viejos jubilados o sin jubilación, la baja cuota de sindicalización y de organización, las minorías, etc.

Al negarse a definir la democracia burguesa como imperialista, siguiendo en esto a los ideólogos burgueses, el SU no la denuncia como poseedora del mismo contenido que la de los esclavistas; en este caso, democracia para unos pocos países que explotan a otros muchos, todo el mundo colonial y semicolonial. Esto le impide al SU, cuando resuelve combatir la democracia burguesa, el darnos un programa eficaz y revolucionario para enfrentarla.

Decimos esto porque el documento jamás habla de la lucha antiimperialista que comienza por desenmascarar al imperialismo del propio país, por poner al descubierto el carácter colonial de cada democracia burguesa. Esa batalla no se ganará tratando de determinar quién da más democracia, como dice el SU, sino combatiendo al imperialismo en el punto en que demuestra su carácter totalitario y represor; es decir, luchando por defender a las semicolonias y las nacionalidades oprimidas dentro del propio país imperialista. Y es justamente la forma más efectiva de luchar por la erradicación de los prejuicios democrático burgueses y de combatir a la socialdemocracia, a los eurocomunistas y a las burocracias reformistas.

Esta vía, práctica, movilizadora, es la que defendemos contra la de Mandel, meramente polémica. Una de las formas más contundentes de desenmascarar ante las masas a la democracia imperialista, es oponerle las consignas más avanzadas de la democracia burguesa que el imperialismo no puede conceder. Hay que defender sistemáticamente el derecho a la autodeterminación nacional de los pueblos sojuzgados por él y de las nacionalidades oprimidas dentro de los países imperialistas, con todas las consecuencias tácticas transicionales que estas grandes consignas cobijan.

Por otro lado, la dictadura revolucionaria del proletariado en los países atrasados, coloniales y semicoloniales podrá o no adquirir características soviéticas, pero sólo llegará al triunfo si levanta las banderas de la liberación nacional, y en los más atrasados, el de la revolución agraria. Es decir, si se toman las reivindicaciones del pueblo en su conjunto. No es una cuestión de la forma soviética

23 **Abd el-Krim** (1882–1963) fue un líder político y militar riffiano y primer presidente de la República del Rif. Él y su hermano Muhammad lideraron una revuelta a gran escala de una coalición de tribus riffianas contra la colonización francesa y española del Rif (ahora Marruecos). Declaró la independencia de la República del Rif y se convirtió en el primer presidente de la República. Sus tácticas de guerrilla, que incluyeron el primer uso de túneles como técnica de guerra moderna, influyeron directamente en Ho Chi Minh, Mao Zedong y Che Guevara. La fuerza combinada de ambos imperialismos, que utilizaron gas mostaza contra la población civil incluida, llevó a la rendición de Abd el-Krim en 1927. [Editor]

de la dictadura, sino del contenido de las tareas de esta dictadura revolucionaria del proletariado. La resolución trata de demostrar que ésta tendrá prácticamente la misma forma y contenido en la mayor parte de los países adelantados y atrasados, sin señalar las profundas diferencias de contenido de estas dos dictaduras revolucionarias. La primera dictadura revolucionaria del proletariado que triunfe en los países adelantados tendrá que asentarse en una movilización antiimperialista permanente, de desenmascaramiento de su propio imperialismo y de lucha por el derecho a la autodeterminación de las naciones que oprime su imperialismo. Por otro lado, la dictadura revolucionaria del proletariado en los países atrasados tendrá que tener como eje la lucha contra el imperialismo opresor. Decimos todo esto porque las tesis ocultan bajo siete llaves esta línea maestra y fundamental del trotskismo.

Es imprescindible impedir que se repita el grave error del SWP de los Estados Unidos. Este levantó, junto con *La Gauche*, el periódico de la sección belga, una feroz y sistemática campaña contra el gobierno de Salvador Allende, diciendo que era la mejor variante del imperialismo y haciéndolo centro principal de sus ataques, en vez de atacar centralmente al imperialismo yanqui, señalando que éste tenía contradicciones con Allende y que nosotros teníamos que defender a Chile de la agresión y del golpe que preparaba la CIA. Esta vergonzosa historia, esta mancha en la trayectoria de nuestra Internacional, no se debe repetir nunca más. Pero tanto las resoluciones que criticamos como las declaraciones del tipo de las del compañero Mandel, preparan nuevos desastres respecto a esta política de preparación de la dictadura revolucionaria del proletariado. La denuncia debe ser en primer lugar, contra el propio imperialismo, como la mejor forma de combatir los prejuicios democrático-burgueses.

CAPÍTULO IV

¿Quién toma el poder y para qué?

1. Normas e instituciones versus movilización permanente

Una de las revisiones más importantes hechas a la teoría de la revolución permanente, que se plasma en la resolución que hoy criticamos, es el intento de canalizar la movilización revolucionaria a través de las instituciones y normas. La manía normativa de los autores llega al colmo del delirio leguleyo cuando pretenden que, durante la guerra civil, la dictadura se someta a un código penal estrictísimo, inviolable y ultraliberal con la burguesía y los contrarrevolucionarios.

Con respecto a la mecánica gubernamental, el SU razona de la misma forma al decir que, como la burguesía gobierna con una institución —el parlamento—, el proletariado debe gobernar oponiéndole otra institución —el soviét superdemocrático—. Por eso, concluye que la dictadura del proletariado sólo se puede ejercer “en el marco de instituciones estatales de un tipo diferente a las del estado burgués, es decir, instituciones fundadas en consejos de trabajadores (soviets) soberanos y democráticamente elegidos y centralizados.”¹

Transformar en el eje de nuestro programa la oposición de una institución a otra, es un procedimiento equivocado basado en un razonamiento analógico falso. “El sistema soviético no es simplemente una forma de gobierno que se pueda comparar en abstracto con la forma parlamentaria.”² No se puede colocar a los soviets en el mismo nivel que el parlamento burgués. Todos coincidimos en que aquellos son la herramienta más adecuada para hacer la revolución obrera y ejercer el poder, mientras que el parlamento es una herramienta de dominio burgués. Pero los soviets por sí mismos no son ninguna garantía. “Importa tener presentes todas estas eventualidades para no caer en el fetichismo organizativo ni transformar a los soviets, de forma flexible y vital de lucha, en principio de organización introducido desde afuera del movimiento, y entorpeciendo su desarrollo regular.”³ Para los revolucionarios, la única garantía de que su avance no se detendrá, es oponer a las instituciones burguesas —inclusive a las obreras en cierta medida— la movilización permanente de la clase obrera y el pueblo trabajador. Por eso, apoyaremos a los soviets, sólo si sirven para mantenerla y profundizarla; pero si la frenan o institucionalizan, diremos: “abajo los soviets”.

El SU ha quedado prisionero del pensamiento institucionalista burgués. Son la burguesía, y todos los sectores privilegiados que siempre existieron, los que después de sus revoluciones, han tratado de “santificar” las instituciones y normas para frenar la movilización revolucionaria. Así lo hicieron después de la gran Revolución Inglesa con el *rey*, y el *parlamento*, dos instituciones que se transformaron en “sagradas”. Lo mismo ocurrió con el surgimiento del Cartismo, que fue conducido a la vía muerta del voto, que todo lo abarcaba y solucionaba. Y la gran Revolución Francesa desembocó en la glorificación y supeditación al imperio burgués *bonapartista* o a la *República*.

1 CPI N 9, “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 8.

2 Trotsky, León: “¿Puede reemplazar la democracia parlamentaria a los soviets?”, *Escritos*, Tomo I, Vol. 1, ob. cit., p. 69..

3 Trotsky, León: *Lecciones de Octubre*, en “Nuevamente, sobre los soviets y el partido...”, ob. cit., p. 78.

Por aquellas diferencias con las anteriores revoluciones que hacen a su definición (eliminación de las fronteras, de las clases y las instituciones) la revolución y dictadura del proletariado no puede congelar ninguna institución.

Las revoluciones burguesas triunfantes no teniendo como objetivo liquidar las clases o seguir desarrollando la revolución, sacralizaron instituciones una vez que su movimiento triunfó. Pero toda revolución dirigida por auténticos marxistas revolucionarios, tendrá una dinámica opuesta a las demás conocidas hasta la fecha: vivirá cambiando, creando, destruyendo, construyendo y combinando todo tipo de instituciones y normas, declarándole la guerra a todas aquéllas que pretenden eternizarse o contener la movilización. En este proceso, toda norma o institución pasará a tener un carácter relativo; lo único absoluto y constante será la movilización revolucionaria.

Según la teoría de la Revolución Permanente, toda norma o institución sirve —y por eso debe ser reforzada— si ayuda a la continuidad de la movilización; por el contrario, si la frena debe ser destruida. Por otro lado, ninguna de ellas, tiene de por sí garantizado su papel progresivo en cada etapa de la lucha, lo que obliga a precisarlo en cada momento: la institución que hoy fue revolucionaria, mañana puede transformarse en reaccionaria. Entonces, como el objetivo de los trotskistas es que la revolución no se detenga nunca, consideramos que lo único que no deja de ser progresivo, es decir, que no cambia de carácter, es la movilización de los explotados contra los explotadores.

Respecto a esta ley no puede haber excepciones. Las mismas dictaduras proletarias nacionales deberán ser superadas para lograr dictaduras regionales, continentales y, por último, la dictadura internacional. Históricamente, el trotskismo en el poder tenderá a la desaparición de las clases, del partido revolucionario y del estado. La movilización permanente lo arrasará y modificará todo. Si no es así, eso significará que Marx, y Trotsky también, fueron socialistas utópicos y que la teoría de la revolución permanente era equivocada.

¿Significa esto que los anarquistas tenían razón cuando pretendían ignorar las instituciones y las normas en el proceso revolucionario? De ninguna manera, entre la movilización revolucionaria y las normas e instituciones se establece una relación que obedece a las leyes que ha establecido la lógica dialéctica entre contenido y forma.

Esta relación contradictoria está presente en toda actividad humana. Veamos, por ejemplo, qué pasa con el lenguaje. Los anarquistas del lenguaje sostienen que la lengua hablada y escrita lo es todo y que las leyes de la gramática, las academias y los diccionarios de la lengua nada. Los formalistas creen que la gramática y la academia lo son todo y que la lengua debe someterse sin chistar a sus normas. Un verdadero marxista empieza por reivindicar como un factor fundamental de esta dinámica a la lengua hablada o escrita, esa “movilización permanente del lenguaje”, pero, al mismo tiempo, señala la importancia decisiva de las normas gramaticales, las academias y los diccionarios, porque ellos organizan, conservan e incorporan orgánicamente las conquistas de esa lengua viva. Al mismo tiempo, insiste en que la lengua hablada es la única que enriquece y en base a la cual se debe modificar y luego normalizar.

Extendiendo este a las conquistas sociales, decimos que ellas se evaporarían si no existieran las instituciones y las normas. Por ejemplo, la movilización que haya obtenido la jornada laboral de ocho horas debe recogerse en una ley o acuerdo con la patronal, para no correr el riesgo cierto de perderse rápidamente. Los sindicatos son la cristalización de esa y todas las otras movilizaciones económicas de los obreros. Si no existieran bajo el capitalismo, lo que se conquistó hoy en una huelga u ocupación de fábrica, se perdería mañana. Y si la vanguardia no tiene un partido, con un programa que sintetice las experiencias históricas de la clase obrera y fije objetivos a lograr en la lucha revolucionaria, el proletariado tendría que volver a recorrer el camino andado en cada nueva etapa.

Las normas e instituciones son el lado conservador de la movilización, pero en dos sentidos: Uno, altamente positivo, que significa conservación de lo conquistado, atesoramiento de la experiencia, proyección de nuevas conquistas. El otro es negativo porque frena la espontaneidad y la movilización de los trabajadores, que es la única manera de seguir logrando nuevas conquistas.

2. El estado, institución de instituciones

Aquellos que, como los anarquistas, niegan la necesidad de las instituciones obreras, niegan, por consiguiente, la necesidad de conquistar el estado. No advierten esa dialéctica por la cual podríamos decir que el estado burgués gobierna a través de instituciones y que las instituciones burguesas gobiernan a través del estado. El estado se apoya en ellas y las usa, pero la conquista del estado por parte de la clase obrera no puede significar nunca un “golpe de estado” al estilo de las revoluciones burguesas, sino que significará un fin y un comienzo. Cuando la clase obrera se apodera del aparato de estado, es que las instituciones burguesas que lo sostenían, ya podridas, han caído, y que serán las instituciones obreras las que comenzarán a dominar.

Los anarquistas niegan la necesidad de todas las instituciones u organizaciones que nos llevarán a la conquista del estado, como son el ejército rojo, los sindicatos, los soviets y, fundamentalmente, el partido. Para ellos, la revolución tiene un solo objetivo: destruir todas las normas e instituciones para retornar a la sociedad, disolverse en ella y lograr así que cada individuo pueda hacer lo que quiera. En ese esquema idealista, cualquier norma o institución es vista como reaccionaria.

Ahora bien, supongamos por un instante que las cosas pudieran ser así, que, una vez tomado el poder, cada individuo fuera absolutamente libre de hacer lo que quisiera. ¿Qué harían con esa libertad todos los que fueron expropiados, los grandes industriales, banqueros, terratenientes, comerciantes? ¿Qué harían con esa libertad los pequeños burgueses acomodados cuando tuvieran que empezar a compartir las necesidades de todo el pueblo e incorporarse al trabajo productivo? ¿Qué harían los familiares y adeptos de los torturadores del régimen anterior que fueron ajusticiados por las masas? La respuesta no merece cavilaciones: usarán esa libertad absoluta para organizarse y armarse con el fin de restaurar el viejo régimen de privilegios, para lo cual contarán con el apoyo incondicional del imperialismo mundial. Se reorganizarán todas las instituciones burguesas. Como se tratará de una lucha, es evidente que los revolucionarios y los contrarrevolucionarios se organizarán de algún modo. Habrá por lo menos dos bandos, es decir, dos ejércitos que se armarán, necesitarán de una organización y disciplina internas, aunque no vistan uniforme. Estos ejércitos serán instituciones, aunque se dicten normas que las prohíban. ¿Para qué seguir?

Lo único que pueden hacer los anarquistas es lo que hicieron en España cuando tenían el poder al alcance de la mano: dirán que cada uno haga lo que le parezca. Entonces, si sus palabras llegan a tener eco en las masas, la contrarrevolución arrasará como en aquel país. Con la única diferencia de que, en lugar de costar un millón de muertos, esta vez el saldo trágico se multiplicará varias veces. ¿Qué otra cosa podrá suceder cuando al ejército imperialista se enfrenten individuos sujetos tan solo a su libre albedrío?

Resumiendo: los individuos aislados no se pueden enfrentar a las instituciones; se deben organizar para ello. Aún para movilizarnos, necesitamos instituciones que fijen objetivos y responsabilidades individuales. Una vez logrados triunfos, grandes o pequeños, éstos tienen que plasmarse en instituciones; el avance tiene que reflejarse a nivel del estado. Y, finalmente, una vez conquistado el poder, los trabajadores deben contar con normas e instituciones mil veces más sólidas que las que existían con anterioridad, porque la contrarrevolución internacional estará movilizada hasta el día en que se la aplaste. En esto debemos aprender de la burguesía.

El trotskismo se enfrenta, entonces, a la más grave contradicción de la realidad: para acabar con todas las instituciones hay que crear instituciones. Pero la resuelve con su programa de movilización permanente, que irá liquidando, en la segunda etapa de la dictadura del proletariado, las mismas instituciones que ha creado. El partido revolucionario creará, dirigirá y hará permanente la movilización de masas, que irá liquidando organizaciones a medida que se vuelvan innecesarias, y rematará su obra extinguiendo el estado y disolviéndose a sí mismo en la sociedad. El partido, “instrumento fundamental de la revolución proletaria”, cederá su lugar a una movilización constante de toda la población, a un nivel desconocido hasta entonces; cederá su lugar a una nueva sociedad sin clases.

Como es evidente, no podemos establecer desde ya una lista de todas las instituciones que se dará el proletariado durante la dictadura, ni podemos precisar sus roles específicos. Por eso, mucho más que combatir la concepción anarquista —al menos movilizante— atacamos el pensamiento normativo institucionalista, defendido por la resolución del SU, que trata de fijar normas inamovibles al proceso revolucionario. Criticamos la pedantería de pretender que somos capaces de elaborar un programa para todo tiempo y lugar y no reconocer que con él se deja de lado la esencia, la teoría y el método de la revolución permanente.

3. Relación entre el partido y las otras instituciones

Podemos resumir lo anterior diciendo que la movilización permanente no sirve por sí sola y que, necesariamente, tiene que estar ligada a instituciones. El problema es saber cuál es la institución determinante. La mayoría del SU sostiene que sin ninguna duda es la soviética; que los soviets son los que toman el poder junto a misteriosos partidos soviéticos que, aparentemente, son todos los del país, incluidos los contrarrevolucionarios.

En la primera tesis de la resolución, en el subpunto e), se precisa con claridad que “los marxistas revolucionarios también deducen de él que la clase obrera sólo puede ejercer el poder de estado en el marco de instituciones estatales de un tipo diferente a las del estado burgués, es decir, instituciones fundadas en concejos de trabajadores (soviets) soberanos y democráticamente elegidos y centralizados, con las características fundamentales precisadas por Lenin en *El estado y la revolución: elección de todos los funcionarios*”,⁴ etc. Y continúan detallando los distintos métodos de elección, de rotación de funcionarios, forma de pago, etc.

En estas indicaciones, que parecen elaboradas por un abogado, están considerados prácticamente todos los aspectos de una organización estatal. Pero en ninguna parte se dice *cuál es el papel del partido marxista revolucionario en la revolución, la toma del poder, y la dictadura del proletariado*. Y, por lo tanto, no se indica qué relación tendrá el mismo con otras organizaciones, por ejemplo, con los soviets.

Para hacer su código, no es casual que de los libros marxistas escogieran *El estado y la revolución* de Lenin, y no lo que éste y Trotsky escribieron después de la Revolución Rusa, cuando sus teorizaciones tenían que ver con las modificaciones impuestas por la realidad. El SU no toma para nada en cuenta el enriquecimiento de la teoría marxista del estado y la revolución que produjo la Revolución de Octubre. Después que tomaron el poder, los jefes de la revolución se dieron cuenta de que el partido era la institución más importante para desarrollar y consolidar la dictadura del proletariado; que el poder tenía que estar en manos del Partido, apoyado en los soviets. Lenin comenzó a insistir en que el factor decisivo de la dictadura del proletariado era el monopolio estatal por parte del Partido Comunista. Trotsky, en 1924, se pronunciaba contra el frente único con los otros partidos soviéticos para tomar el poder, subrayando y aprobando la monopolización del poder por parte del Partido Comunista en su relación con los soviets y los otros partidos.

Porque si los soviets no están dirigidos por ese partido, no son los de una dictadura revolucionaria, sino algo completamente inestable; son soviets que a la larga pueden terminar apuntando hacia la contrarrevolución.

Recordemos las palabras de Trotsky refiriéndose a los soviets kerenskistas: “La inestabilidad de los Soviets conciliadores residía en el carácter democrático de tal coalición de obreros, campesinos y soldados, que ejercían un semipoder. Les quedaba la alternativa de ver disminuir su papel hasta la extinción o asumir el poder de veras. *Pero no podían asumirlo como coalición de obreros y campesinos representados por diferentes partidos, sino como dictadura del proletariado dirigida por un partido único que se atrajera a las masas campesinas, empezando por los elementos semiproletarios.*”⁵

4 CPI N° 9, “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 8.

5 Trotsky, León: Lecciones de Octubre, “En la ‘dictadura democrática de obreros y campesinos...’”, ob. cit., p. 27.

Y ya bajo la dictadura stalinista, en 1930, precisaba: “¿Cuál es la base del régimen de la URSS? Recapitulemos los elementos esenciales: a) el sistema soviético como forma estatal; b) la dictadura del proletariado como contenido de clase de dicha forma estatal; c) el papel dirigente del partido, en cuyas manos se concentran todos los elementos de la dictadura; d) el contenido económico de la dictadura proletaria: nacionalización de la tierra, los bancos, las fábricas, el sistema de transporte, etc., y el monopolio del comercio exterior; e) el puntal militar de la dictadura: el Ejército Rojo.

“Todos estos elementos están muy estrechamente vinculados entre sí, y la eliminación de cualquiera de ellos puede provocar el derrumbe de todo el sistema. En la actualidad, el eslabón más débil de la cadena es indudablemente el Partido, *pedra fundamental del sistema*.”⁶

Es decir, para Trotsky y Lenin, el Partido Comunista era el elemento esencial de la dictadura del proletariado en la URSS. En ninguna parte se señala como fundamental a los soviets. Solo se subraya que es la forma estatal y que, en la combinación de instituciones y relaciones de producción que caracterizan al régimen de la dictadura del proletariado, el punto clave es el partido Comunista.

Las dos categorías fundamentales y permanentes de todo proceso revolucionario (ya sea bajo la dictadura del proletariado o bajo el dominio burgués) son, por un lado, la clase obrera con sus aliados y sus movilizaciones; por el otro, el *partido marxista revolucionario*. Que existan permanentemente no quiere decir que su grado de desarrollo sea siempre el óptimo; puede haber una gran movilización con un partido todavía incapaz de dirigirla, por ejemplo. Pero son las únicas constantes. En cambio, los sindicatos, comités de fábrica, comisiones obreras, soviets, etc., aparecen y desaparecen según los países y etapas de la lucha de clases. Los elementos fundamentales, partido y movilización, establecen mediaciones a través de distintas organizaciones. La famosa analogía que hizo Trotsky de los engranajes, de las ruedas dentadas, no sólo sirve para antes de la toma del poder sino también para después. En ella decía que entre el Partido revolucionario y las masas no se establece una relación directa, sino a través de organizaciones distintas al Partido, más amplias, masivas e intermediarias, (como el soviet, el comité de fábrica o el sindicato). Y la forma soviética, a pesar de sus inmensas ventajas, a pesar de ser la fórmula organizativa más dinámica y amplia del movimiento de masas en lucha, muy superior al sindicato y al comité de fábrica, no es más que un engranaje privilegiado de aquél, pero engranaje al fin. “Los consejos representan una *forma organizativa*, tan solo una *forma*...” (énfasis en el original), mientras que, con el partido revolucionario, sucede todo lo contrario... no es, “en modo alguno una *forma*”.⁷ Dicho de otra manera, la revolución la hacen los trabajadores movilizadas revolucionariamente con sus organizaciones de masas, pero el poder y la dirección los tiene el partido revolucionario. Una vez en el poder, el Partido utiliza los engranajes organizativos más adecuados para cada etapa de la lucha de clases, sin hacer un fetiche de ninguno de ellos, sean soviets, comités de fábrica, comités obreros sin partido, ejércitos rojos, sindicatos, tal como lo hicieron Lenin y Trotsky en los primeros años de la Revolución de Octubre para facilitar y organizar la movilización permanente de las masas rusas.

4. El papel del partido en la revolución y la dictadura obrera

Decimos que el SU minimiza la importancia del factor subjetivo. Trotsky ha tratado sobre este tema extensamente, y nos enseñó que es algo que distingue a todas las corrientes oportunistas. “El oportunismo que vive consciente o inconscientemente bajo la sugestión de la época pasada, se inclina siempre a menospreciar el rol del factor subjetivo, es decir, la importancia del partido revolucionario y de su dirección. Esto se hace sentir en las discusiones que se produjeron acerca de las lecciones del octubre alemán, del comité anglo ruso y de la revolución china. En todas esas ocasiones, como en otras menos importantes, la tendencia oportunista siguió una línea política que contaba directamente con las ‘masas’ y, por consiguiente, olvidaba los problemas de la dirección

6 Trotsky, León: “A los camaradas búlgaros” (4/10/1930), *Escritos*, Tomo II, Vol. 1, ob. cit., p. 63.

7 Trotsky, León: “El ILP y la Cuarta Internacional (18/9/1935). *Escritos*, Tomo VII, vol. 1, p. 222.

revolucionaria. Esta manera de abordar la cuestión, en general falsa desde el punto de vista teórico, es particularmente funesta durante la época imperialista.”⁸

También lo consideró un rasgo esencial del anarquismo: “La incoherencia y, en última instancia, el carácter reaccionario de todo tipo de anarquistas y anarcosindicalistas consiste, precisamente, en que no entienden la importancia decisiva del partido revolucionario, especialmente en la etapa superior de la lucha de clases, en la época de la dictadura proletaria.”⁹

Efectivamente, el SU en este punto, cae en el oportunismo, en el revisionismo, en el anarquismo, en el ultra izquierdismo. En lo único en lo que no cae es en el trotskismo. Nuestra “religión”, si es que tenemos alguna, es la del papel fundamental que juega el partido en la etapa de transición, antes y después de la toma del poder. El SU la cambió ahora por la de los soviets. Pero “si el partido se separara (quedara excluido) del sistema soviético, éste no tardaría en derrumbarse.”¹⁰

¿Cómo es que el SU no dice, aunque sea de pasada, que la revolución la dirige el partido? Un próximo documento debe decir claramente si han abandonado o no su ferviente convicción de que esta explicación de Trotsky es válida para todo tiempo y lugar: “Una caldera a vapor, aunque se la maneje mal, puede rendir mucho servicio durante largo tiempo. En cambio, el manómetro es un instrumento muy delicado al que cualquier impacto arruina rápidamente. Con un manómetro inservible, la mejor caldera puede explotar. Aun si el partido fuera un instrumento de orientación como el manómetro o la brújula de un barco, su mal funcionamiento acarrearía grandes dificultades. *Pero más que eso, el partido es la parte más importante del mecanismo gubernamental.* La caldera soviética puesta en marcha por la Revolución de Octubre es capaz de realizar un trabajo gigantesco aun con malos mecánicos. Pero el mal funcionamiento del manómetro plantea constantemente el peligro de que explote toda la máquina.”¹¹

Por razones objetivas y por lo tanto ajenas a la voluntad de los marxistas, la clase obrera en su totalidad no puede hacer la revolución y ejercer el poder inmediatamente después de haberlo tomado. Trotsky es diáfano al respecto: “Una revolución es ‘hecha’ directamente por una minoría (énfasis en el original). El éxito de una revolución es posible, sin embargo, solamente cuando esta minoría encuentra más o menos apoyo, o por lo menos una neutralidad amistosa de parte de la mayoría. El cambio en las diferentes etapas de la revolución, como la transición de la revolución a la contrarrevolución, está determinado directamente por relaciones políticas variables entre la minoría y la mayoría, entre la vanguardia y la clase.”¹²

Podemos lamentarnos tanto como queramos, pero la realidad de la lucha de clases contemporánea hace que sea así. Esta es la diferencia más importante que hay entre las revoluciones y dictaduras burguesas y las proletarias.

Cuando la burguesía llegó al poder era, de hecho, la clase dominante en lo económico y cultural. Por eso no tuvo necesidad de partidos políticos para lograr el poder, pues se apoyó en el parlamento, la universidad y su capacidad de controlar la economía. Más aun, logró que sectores religiosos y nobles se pasaran a su lado, y consiguió utilizar la movilización de las masas plebeyas en su favor, aburguesando a sectores de la misma. Todo apuntaba a consolidar su dominio económico y cultural y transferirlo al plano del estado y la política.

Durante siglos, este fortalecimiento evolutivo fue un proceso paralelo al debilitamiento de su enemigo, el feudalismo. Así, esta clase adquirió homogeneidad, fuerza y conciencia de sus intereses. Con la clase obrera ocurre lo contrario. A medida que pasan los años no aumenta su dominio económico y cultural. El sistema monopolista e imperialista, penetrando por los poros de la clase obrera, la corrompe, la aristocratiza y la incorpora, junto con sus direcciones tradicionales,

8 Trotsky, León: *Stalin, el gran organizador de derrotas*, ob. cit., p. 153.

9 Trotsky, León: “Problemas del desarrollo de la URSS” (4/4/1931), *Escritos*, Tomo II, Vol. 2, p. 306 307.

10 Trotsky, León: “A los camaradas búlgaros”, ob. cit., p. 64.

11 Trotsky, León: “Problemas del desarrollo de la URSS”, ob. cit., p. 309.

12 Trotsky, León: “Alarma por Kronstad” (15/1/1938), *Escritos*, Tomo IX, Vol. 1, p. 202 203.

a las instituciones burguesas. Este veneno penetra por la educación, la prensa escrita, la radio y la televisión.

Aquello que logró la burguesía —poder efectivo antes del gobierno— es inaccesible para la clase obrera. El capitalismo trata de impedir que ella sea cada vez más revolucionaria, consciente de sí misma, de su ubicación en la sociedad. El imperialismo ha logrado impedir el desarrollo de esta conciencia.

Lógicamente este es un proceso altamente contradictorio, en el cual el capitalismo no logra objetivos hasta donde quisiera, porque del otro lado está la clase obrera con sus movilizaciones y el partido tratando de desarrollar la conciencia revolucionaria. Si no fuera así, no habría posibilidades de revolución obrera. Las contradicciones capitalistas e imperialistas a nivel mundial hacen que los trabajadores se movilicen revolucionariamente contra los explotadores en determinados momentos y países.

De todos modos, el surgimiento de una situación revolucionaria en un país no deja de ser excepcional. Cuando se da, es porque ha habido implacables necesidades objetivas y no un proceso de maduración evolutivo de la conciencia y organización de la clase. Contra la visión gorteriana¹³ de la realidad que “...pinta la situación como si el momento de iniciación de la revolución dependiera exclusivamente del grado de esclarecimiento del proletariado y no de toda una serie de factores: nacionales, internacionales, económicos y políticos y, particularmente, del efecto de las privaciones sobre los sectores más empobrecidos de las masas”,¹⁴ nos permitimos parafrasear a Trotsky diciendo “...con permiso” de los camaradas de la mayoría del SU “las privaciones de las masas siguen siendo el más poderoso resorte de la revolución proletaria.”¹⁵ A pesar de esas crisis, la clase obrera sigue siendo muy inferior a la burguesa en cuanto a su nivel cultural y, principalmente, en cuanto a su conciencia. Nada lo refleja mejor que la existencia de multitudinarios partidos reformistas y el apoyo que el proletariado da al partido demócrata norteamericano. Este proceso contradictorio se manifiesta en las relaciones entre los partidos revolucionarios, reformistas y burgueses.

Por todo lo anterior, el proletariado no puede tomar el poder sólo a través de organizaciones o instituciones que lo abarcan de conjunto, lo que sería lo mismo que decir todo el proletariado. Es una clase que está y seguirá estando dividida en sectores antagónicos durante la toma del poder y aún bajo la dictadura del proletariado. Habrá una minoría consciente del proyecto revolucionario, otros que serán neutrales y también los que seguirán prisioneros de la ideología burguesa o reformista y, por lo tanto, serán contrarrevolucionarios.

Aquella unidad, poderío y dominio que la burguesía tenía antes de tomar el poder, la clase obrera los irá logrando, pero después de llegar a él. Siempre que se acerque el momento de la revolución obrera, de la toma del poder y de su dictadura, la clase proletaria y sus partidos se verán desgarrados por tremendas contradicciones y divisiones político organizativas, como consecuencia del enorme peso de la ideología burguesa que impera en sus filas.

El partido que logre acaudillarla, es el único que puede suplir estas graves rémoras de la clase obrera. Todas las desventajas del proletariado frente a la burguesía son compensadas cuando surge una minoría consciente, férreamente organizada en su partido que dirija el proceso, combatiendo a los sectores obreros que están contra la revolución y ganando el apoyo o la neutralidad de la mayoría. La clase obrera puede compensar las desventajas que tiene frente a la burguesía si logra un gran desarrollo del factor consciente, subjetivo, es decir, si su vanguardia construye un fuerte y sólido partido marxista revolucionario. Porque “el partido es el arma política suprema” que corporizará “las potencialidades y el futuro de la revolución.”¹⁶

13 Se refiere a **Herman Gorter** (1864–1927), escritor y poeta holandés que durante décadas permaneció en el ala izquierda del movimiento obrero. Durante la Primera Guerra Mundial, Gorter ocupó una posición internacionalista. En los años posteriores a la derrota de la revolución alemana (1918–1919), Gorter, como la mayoría de los líderes del Partido Comunista Holandés, cayó incurablemente enfermo de sectarismo. [Editor]

14 Trotsky, León: “On the Policy of the KAPD”, *The First Five Years of the International Communist*, Vol. 1, ob. cit., p. 150.

15 Ibid.

16 Trotsky, León: “Carta abierta al Partido Comunista de la URSS” (23/3/1930), *Escritos*, Tomo 1, Vol. 3, ob. cit., p. 787.

Todas las dictaduras y revoluciones proletarias triunfantes que se han dado en este siglo han sido revoluciones y dictaduras de un partido; jamás de los sindicatos, los soviets, los comités de fábrica o de campesinos. O sea, jamás han sido dictaduras de todos los obreros y trabajadores; siempre lo han sido de una minoría férreamente organizada que tiene el apoyo o la neutralidad más o menos activa de la mayoría.

Así lo explica magistralmente Trotsky:

“En las revoluciones burguesas han desempeñado la conciencia, la preparación y el método un papel mucho menor que el que están llamadas a desempeñar y desempeñan ya en la revolución del proletariado. La fuerza motriz de la revolución burguesa era también la masa; pero mucho menos consciente y organizada que ahora. Su dirección estaba en manos de las diferentes fracciones de la burguesía, que disponía de la riqueza, de la instrucción y de la organización (municipios, universidades, prensa, etc.) La monarquía burocrática se defendía empíricamente, obraba al azar. La burguesía elegía el momento propicio para echar todo su peso social en el platillo de la balanza y apoderarse del poder, explotando el movimiento de las masas populares.

“Pero en la revolución proletaria no sólo implica el proletariado la principal fuerza combativa, sino también la fuerza dirigente con la personalidad de su vanguardia. Su partido es el único que puede en la revolución proletaria desempeñar el papel que en la revolución burguesa desempeñaba la potencia de la burguesía, su instrucción, sus municipios y sus universidades. Resulta tanto más importante este papel cuanto que se ha acrecentado de manera formidable la conciencia de clase de su enemigo.”¹⁷

5. Un modelo neo reformista

Precisamente si algo caracteriza al reformismo es que tiene un modelo de etapa de transición idéntico al de las revoluciones burguesas. Todo reformista cree que la clase obrera llegará al poder como la burguesía, es decir como remate a su poder económico que venía de lejos.

De ahí la manía reformista por las cooperativas, las empresas estatales dentro del régimen capitalista, los sindicatos poderosos llenos de privilegios económicos, la Universidad y la educación obreras, lo que permitiría al proletariado ese avance evolutivo y sin sobresaltos hacia la toma del poder. Es el “objetivismo seudo marxista [el] que presupone una preparación puramente objetiva y automática de la revolución, con lo cual la posterga para un futuro indeterminado. Este automatismo nos es ajeno.”¹⁸

El compañero Mandel, con su inteligencia y talento acostumbrados, ha construido un modelo semejante al reformista, aunque mucho más sofisticado, para justificar y darle coherencia a la resolución del SU. Como un buen jugador de ajedrez, ha movido sus piezas para atacar al marxismo revolucionario, montando una estructura coherente y llena de sutilezas estratégicas. La manía del camarada Mandel por los períodos largos, larguísimos, de poder dual, por la práctica constante del control de la producción y por una larga lucha por imponer la legitimidad de la democracia obrera entre los trabajadores —en contraposición a la legitimidad de la democracia burguesa—, es el modelo evolutivo y reformista aplicado a esta época, cuando un cuarto de la humanidad vive bajo dictaduras proletarias y revoluciones obreras triunfantes. Esta jugada efectuada en nombre (¡no faltaba más!) de la revolución obrera y la dictadura del proletariado, es ingeniosa: hay que darle tiempo al proletariado en su conjunto para que todo unido, en sus propias organizaciones soviéticas y con el control obrero, llegue a ser más fuerte que la burguesía y así, sin fisuras, con el convencimiento y la actividad entusiasta de todos los trabajadores, tome el poder con sus organizaciones, con el voto universal, y con los soviets amplios sin contradicciones ni luchas agudas, con el apoyo de todos los partidos obreros y quizá de todos los partidos del país.

17 Trotsky, León: *Lecciones de Octubre*, en “Nuevamente sobre los soviets y el partido”, ob. cit., p. 79-80.

18 Trotsky, León: “Report on the Fourth World Congress”, *The First Five Years of the International Communist*, Vol. 2, ob. cit., p. 308.

Gracias al control obrero, el proletariado, todo el proletariado, antes de la toma del poder, será mucho más fuerte económicamente que la burguesía y sabrá conducir la producción mucho mejor que ella. Gracias al triunfo de la legitimidad de la democracia obrera sobre la burguesa, no habrá sectores del pueblo que respondan a los capitalistas, ya que toda la clase obrera o su amplia mayoría estará contra los órganos burgueses y por los soviets populares. Esto permitirá gobernar con el voto universal del cual es “partidario intransigente” el compañero Mandel “antes, durante y después de la toma del poder por los trabajadores”, como ha dicho a *El País* en las declaraciones ya citadas. Y hay que darse tiempo para que los órganos de poder obrero, los soviets, les demuestren a todos los trabajadores —no sólo a los obreros— que la suya es la forma más democrática de gobierno.

A Mandel le iría muy bien si se tratara efectivamente de una partida de ajedrez; pero lo que va a ocurrir es que aparecerá el malo de la película (la contrarrevolución) que le tirará el tablero por los aires.

La lucha de clases y la contrarrevolución no darán nunca tiempo, como no se lo dieron a los reformistas, para que los trabajadores y toda la clase obrera sean convencidos de la legitimidad de su poder democrático, para que logren ser dominantes en la economía e incorporen sin fisuras el conjunto del pueblo a los órganos de poder obreros. Antes de llegar a este edén, la minoría contrarrevolucionaria de ese país se trenzará en una lucha a muerte contra la minoría revolucionaria para ver quién triunfa, neutralizando y ganando a la mayoría de la población por medio de la fuerza.

Y sólo si la minoría revolucionaria, apoyada en o neutralizando a la mayoría de los trabajadores, logra derrotar físicamente a la contrarrevolución, podrá haber revolución obrera y poder de los trabajadores. En el esquema del camarada Mandel, no entran los Pinochet, Franco, Mussolini, ni las traiciones de Stalin, Ebert, Allende.

6. Dictadura revolucionaria y movilización permanente

Si algo está ausente en las tesis es el objetivo central de la dictadura revolucionaria: profundizar la revolución permanente y la revolución socialista internacional. Se considera suficiente señalar que tiene que existir la democracia más absoluta, incluso para los contrarrevolucionarios. Es posible que los autores del documento nos digan que con esa democracia absoluta está garantizada la revolución permanente internacional y que, por lo tanto, no es necesario indicarlo en forma específica. Este fetichismo de las formas jurídicas democráticas, y dentro de la democracia, de la votación —inclusive de los métodos típicamente burgueses del voto universal y el referéndum— es característico del documento del SU. En lugar de señalar, de acuerdo al más estricto reconocimiento de las enseñanzas marxistas, que jamás un proceso revolucionario se define por ningún tipo de votación, sino solamente por la relación de fuerzas y la lucha entre los contendientes, los autores giran alrededor de un único eje: las virtudes absolutas de la democracia.

Para nosotros, el objetivo fundamental de la dictadura revolucionaria del proletariado sigue siendo el continuar la revolución y la movilización permanente de los trabajadores contra todo tipo de explotación a escala nacional e internacional; que por otra parte es la única manera que tiene una dictadura revolucionaria de sobrevivir y desarrollarse, ya que si queda constreñida a sus fronteras nacionales, su desarrollo económico le provocará contradicciones cada vez más agudas e irreconciliables.

La movilización y revolución permanente del proletariado y de sus aliados trabajadores, antes y, mucho más, después de la toma del poder, sólo cambia de forma, pero responde a las mismas leyes. Antes de la toma del poder tratamos de lograr que se produzca una movilización permanente, de la clase obrera y sus aliados, contra el imperialismo, el capitalismo y los explotadores para derrotarlos y tomar el poder. Adelantamos distintas tareas y consignas políticas y económicas —a las que acompañamos distintas propuestas organizativas— para que sean tomadas por los trabajadores y alrededor de ellas se movilicen y luchen permanentemente.

Después de la toma del poder, este proceso de movilización permanente no se detiene; se intensifica. Adquiere una magnitud desconocida hasta entonces con el surgimiento de una forma de organización mucho más poderosa, una palanca organizativa institucional de magnitudes incalculables: es el estado nacional dominado por el proletariado. Pero esta nueva organización del proletariado internacional, el estado obrero nacional, no es más que un nuevo y mucho más poderoso instrumento en el proceso de la revolución socialista internacional, es decir, en el proceso de movilización y revolución permanente. Después de la toma del poder, al partido revolucionario se le abre la posibilidad de lograr, por primera vez en la historia, una movilización de los trabajadores en forma ininterrumpida, cosa imposible bajo el capitalismo por razones obvias. Para lograrlo, el partido debe utilizar las mismas técnicas que cuando los explotadores son los que dominan un país: adelantar las consignas necesarias para la movilización del conjunto de los trabajadores, aunándolas unas tras otras, de acuerdo a las etapas y a las necesidades de las masas trabajadoras. Esto es muy importante, porque no hay movilización de los trabajadores en abstracto o por formas organizativas meramente. Lo organizativo es plástico, siempre cambia, de acuerdo a las tareas o consignas por las cuales se tienen que movilizar los explotados. Antes del triunfo de la Revolución Rusa se movilizó por “todo el poder a los soviets” y por “la paz y la tierra”; posteriormente, en la guerra civil, la gran consigna fue la derrota de los guardias blancos y de las intervenciones imperialistas, y para ello la organización más importante de las masas fue el Ejército Rojo y no los soviets. Luego fue la lucha por los transportes, contra el hambre, el tifus y los piojos. Después del triunfo de la guerra civil, la batalla fue por la reconstrucción económica y esta nueva movilización le dio relevancia a los sindicatos y a los obreros sin partido, abandonándose en cierta medida a los soviets como forma organizativa privilegiada del movimiento obrero y de masas ruso. Lo que queremos demostrar es cómo, después de la toma del poder, se abrieron distintas etapas en las cuales el eje movilizador cambiaba de acuerdo a las circunstancias, como también ocurre en un país dominado por el capitalismo. Este mecanismo de movilización de los trabajadores, después de la toma del poder, a través de las consignas que expresan sus necesidades más apremiantes en cada momento de la lucha de clases, nunca se podrá resolver automáticamente, por intermedio del mero mecanismo de votaciones de los soviets. Dependerá, como siempre, del papel y la influencia del partido revolucionario, que es quien tiene que seguir lanzando las consignas movilizadoras como antes de la toma del poder.

Ese es el verdadero motor, el verdadero contenido de la dictadura revolucionaria del Proletariado. Esta no se hace para tener democracia absoluta en el país, ni para inaugurar soviets. Se hace con el objetivo de lograr que los trabajadores sigan movilizándose en forma cada vez más intensa, y para esto no hay nada mejor que la democracia para los movilizandos, para los que entran en la lucha. Decimos esto porque la explicación última de la degeneración de la URSS o del carácter burocrático de todos los estados obreros es que no ha habido una movilización continua de los trabajadores. No lo logró el proletariado ruso, porque se fatigó, se cansó y dejó de movilizarse. En los otros estados obreros burocratizados se dieron movilizaciones controladas por el aparato burocrático; no fueron permanentes sino esporádicas, y luego de la toma del poder fueron encuadradas por los intereses de la burocracia. No existe ninguna forma organizativa que pueda evitar esta paralización en la movilización de las masas trabajadoras. La única forma de superarla es lanzando consignas movilizadoras. Es decir, que después de la toma del poder seguirá subsistiendo la necesidad del partido revolucionario que lance las consignas transicionales necesarias para que la lucha de los trabajadores no se detenga nunca más. Ese es el profundo significado de la dictadura revolucionaria del proletariado.

7. El futuro de los soviets y de los partidos

Para los compañeros del SU, no hay la menor duda que tan pronto el proletariado tome el poder se producirán tres fenómenos íntimamente ligados: “la dictadura del Proletariado comienza a debilitarse casi desde su nacimiento” 9, la transformación de los soviets en movimientos populares multitudinarios en donde interviene toda la población, y, por último, “se puede predecir, con seguridad, que bajo una verdadera democracia obrera, los partidos políticos adquirirán un contenido

mucho más rico y más amplio y conducirán luchas ideológicas de las masas de una amplitud y con una participación de masas infinitamente superiores a todo lo conocido bajo la forma más avanzada de la democracia burguesa.”¹⁹

Es decir, que para la mayoría del SU existirá un proceso de conjunto que incluirá el debilitamiento del estado proletario, el desarrollo espectacular de los soviets populares y de los partidos políticos. Aunque parezca raro, esta concepción tiene un cierto parentesco con la stalinista criticada por Trotsky, y no es casual que así sea. Era Stalin quien decía que el régimen soviético y el socialismo se desarrollaban en el mismo sentido, y era Trotsky quien insistía en que, si se desarrollaba el sistema soviético no se podía desarrollar el socialismo y viceversa. Y daba una explicación sencilla: si se desarrolla el socialismo, comienzan a desaparecer las clases, y si desaparecen las clases, comienza a extinguirse el estado, y si se extingue éste, lo mismo ocurre con esa forma estatal que es el régimen soviético. Si se desarrolla y fortalecen los soviets es seguro que algún tipo de estado, distinto al burgués, pero estado al fin, se fortalece.

Lo mismo ocurre con los partidos políticos: si son cada vez más fuertes es porque cada vez hay mayor lucha económica, política, para controlar el poder y repartir el sobreproducto.

La Tercera Internacional votó una resolución que va explícitamente en contra de la opinión actual del SU acerca del fortalecimiento de los partidos políticos y los soviets, en la que explicaba cómo, a medida que fueran desapareciendo las clases y el estado, irían desapareciendo no sólo los partidos políticos sino todas las organizaciones obreras: “La necesidad de un partido político del proletariado sólo desaparecerá con las clases sociales. En la marcha del comunismo hacia la victoria definitiva, es posible que la relación específica existente entre las tres formas esenciales de la organización proletaria contemporánea (partidos, soviets, sindicatos de industria), sea modificada y *que un tipo único, sintético, de organización obrera se cristalice poco a poco*. Pero el partido comunista sólo se disolverá completamente en el seno de la clase obrera cuando el comunismo deje de ser el eje de la lucha social, cuando toda la clase obrera sea comunista.”²⁰

Por eso, la afirmación de que “con seguridad” los partidos políticos adquirirán un contenido mucho más rico y más amplio bajo una “dictadura del proletariado (que) comienza a debilitarse” es, desde el punto de vista marxista, absurda. A medida que vaya desapareciendo el estado —y el SU dice que esto ocurrirá apenas el proletariado tome el poder— desaparecerán los partidos políticos, porque dejará de existir su razón de ser, la posesión del estado. El SU confunde la existencia de corrientes ideológicas culturales más o menos organizadas con los partidos políticos. Por eso escriben que “los partidos políticos conducirán... luchas ideológicas de masas”. Pero una lucha ideológica, para que la lleve a cabo un partido político, tiene que estar supeditada a la lucha política por el poder del estado; si no es así, no es una lucha política ideológica, sino una lucha ideológica cultural.

La desaparición de la política, que será consecuencia de la desaparición de la explotación, de la miseria, del hambre, de las guerras, etc., enriquecerá la vida y las discusiones dentro de la sociedad. Habrá polémicas con la participación masiva de los ciudadanos socialistas nunca antes vista, sobre cuestiones pedagógicas, científicas, deportivas, artísticas, sociales, es decir, como dicen los compañeros del SU, “ideológicas”, pero no políticas. Los hombres se agruparán para defender mejor sus ideas y como serán mucho más lúcidos que los autores de la resolución, dirán: “gracias a que ya no hay más partidos políticos, podemos organizarnos libremente para discutir todo esto. Si existieran los partidos políticos y el estado, todos estaríamos constreñidos por ese monstruo de la sociedad de clases, la política, o sea, la administración por medio de la violencia de los hombres”.

Algo parecido ocurre con las relaciones entre la democracia directa e indirecta. Para los compañeros de la mayoría del SU, el colosal florecimiento de los partidos políticos no es contradictorio con el desarrollo de la democracia directa. Nada más alejado de la realidad. El florecimiento de los partidos políticos es un fenómeno contrario a la democracia directa, aunque en la dictadura

19 *CPI N° 9*, “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 9 y 20.

20 Internacional Comunista: “Resolución sobre el papel del partido comunista en la revolución proletaria”, segundo congreso, julio 1920. *Los Cuatro primeros Congresos de la Internacional Comunista*, tomo I, Editorial Pluma, Buenos Aires, p 137.

revolucionaria del proletariado esos dos polos antagónicos y contradictorios pueden desarrollarse en conjunto hasta un cierto punto crítico, a partir del cual el desarrollo de uno tiene que comenzar a cuestionar el del otro.

Esto es así porque los partidos políticos son la máxima expresión de la democracia indirecta. La existencia de los partidos implica que la iniciativa de las masas es mediatizada por éstos, que tienen una disciplina propia, que frenan, canalizan y distorsionan la actividad inmediata y autodeterminante del movimiento obrero y de masas. La democracia directa implica hacer en el mismo momento lo que se resuelve entre todos, sin delegar estas tareas a ningún organismo y mucho menos a partidos. El surgimiento del estado es la negación más absoluta de esa democracia directa, ya que todo el mundo queda constreñido a actuar por medio del estado, incluso la propia clase dominante, que tiene que usar como intermediario a la burocracia estatal para llevar a cabo sus fines. La existencia de los partidos no es más que la consecuencia de la existencia del estado y por eso los partidos son centralistas.

La democracia directa podrá ser dominante a medida que vaya desapareciendo el estado, y si no es así, se desarrollará junto con el fortalecimiento de la dictadura del proletariado y de los partidos obreros, pero como un polo antagónico, contradictorio. Serán dos polos, que se desarrollarán, establecerán vínculos, pero que en determinado momento tendrán que entrar en contradicción. Bajo la etapa de transición del capitalismo al socialismo no puede más que comenzar el desarrollo de la democracia directa, pero combinada con el desarrollo y florecimiento de la democracia indirecta, el régimen soviético, los sindicatos y los partidos. La democracia directa irá dominando en la medida en que las clases, el imperialismo, el estado, los partidos y los soviets empiecen a desaparecer y que los productores y consumidores socialistas puedan inclusive hacer experiencias antagónicas, contradictorias, sin necesidad de someterse a ninguna disciplina, ni siquiera a la de la votación mayoritaria; cada grupo social podrá hacer lo que quiera gracias a la enorme riqueza existente. Por eso podemos señalar una sola ley absoluta: cuanto más se desarrolle la democracia directa, más irán desapareciendo los partidos políticos.

Hay que decir que los compañeros del SU tienen razón en un sentido: en las primeras etapas de la dictadura revolucionaria del proletariado habrá un florecimiento de los soviets y de la democracia revolucionaria, y además surgirán otras formas organizativas de masas (incluso distintos partidos políticos soviéticos que reflejan a los distintos sectores de la clase obrera y las masas movilizadas). Esto será consecuencia de que la dictadura revolucionaria apelará a la movilización permanente de los trabajadores para fortalecerse y poder enfrentar al imperialismo a escala mundial y sus influencias a escala nacional, generando una lucha que no podrá menos que desarrollar y ampliar la democracia revolucionaria a alturas jamás vistas. Es decir, hay que fortalecer la revolución y, para lograrlo, hay que movilizar a las masas para fortalecer la dictadura revolucionaria del estado proletario y, por ende, la democracia revolucionaria. Justamente ésta es la dialéctica que no comprenden los compañeros del SU, porque no comprenden esta etapa de la dictadura del proletariado que estamos viviendo. Debido a la existencia del imperialismo, no bien el proletariado tome el poder tendrá que fortalecer su dictadura revolucionaria extendiendo y profundizando la revolución y, para ello, tendrá que fortalecer su estado, es decir, sus soviets, y la democracia revolucionaria, como asimismo todas las formas de organización cuya orientación siga el sentido del desarrollo de la revolución y fortalecimiento de la dictadura revolucionaria. En el futuro inmediato, ni bien comiencen a surgir las dictaduras revolucionarias del proletariado, esta perspectiva será cierta. Pero, por el momento, sólo es poesía futurista. Esos serán futuros partidos que estarán unidos por un vínculo común, la defensa de la revolución socialista, aunque expresen puntos de vista e intereses diferentes. Antes de desaparecer, los partidos, van a florecer más que nunca, igual que el estado.

Pero lo que nos interesa son las relaciones de los soviets y la dictadura revolucionaria del proletariado con los partidos obreros de hoy —stalinistas, socialdemócratas— agentes del imperialismo, con el único partido mundial revolucionario consecuente, la IV Internacional, y sus partidos trotskistas.

Y tenemos que decir claramente que no vemos la posibilidad de que esos partidos obreros oportunistas, los actuales, peguen un salto tan espectacular como para que se vuelvan revolucionarios.

Desgraciadamente, seguirán siendo oportunistas y contrarrevolucionarios y, como tales, enemigos mortales de los partidos trotskistas, de los soviets y de la dictadura revolucionaria del proletariado.

CAPÍTULO V

El fetichismo soviético

1. Los soviets: ¿un “principio” organizativo?

La insistente sobre valoración de las formas organizativas soviéticas que hace el SU, dejando prácticamente de lado el papel fundamental del partido revolucionario y de la movilización de masas, es un fenómeno previsto por el marxismo. Tanto la Revolución Rusa como la alemana hicieron reflexionar mucho a nuestros maestros acerca de esa desviación, que llamaron “fetichismo organizativo” (hablando específicamente del fetichismo soviético) y sobre cuyos peligros alertaron.

En *Lecciones de Octubre*, Trotsky dice: “Pero los partidos jóvenes europeos que han aceptado más o menos los soviets como ‘doctrina’, como ‘principio’, estarán siempre expuestos al peligro, de un concepto fetichista de los mismos en el sentido de considerarlos factores autónomos de la revolución. Porque, a pesar de la inmensa ventaja que ofrecen como organismo de lucha por el poder, es perfectamente posible que se desarrolle la insurrección sobre la base de otra forma orgánica (comités de fábrica, sindicatos) y que no surjan los soviets como órganos del poder sino en el momento de la insurrección o aún después de la victoria.”

“Desde este punto de vista, resulta muy instructiva la lucha que emprendió Lenin contra el fetichismo sovieta luego de las jornadas de Julio. Como en Julio los soviets, dirigidos por socialistas revolucionarios y mencheviques se tomaron en organismos que impulsaban francamente a los soldados a la ofensiva y a la persecución contra los bolcheviques, podía y debía buscarse otros caminos al movimiento revolucionario de las masas obreras. Lenin indicaba los comités de fábrica como organismos de la lucha por el poder.”¹

Mandel dice que es posible que los partidos oportunistas se integren a los soviets, y en este sentido son correctas sus críticas a la ultra izquierda que afirma lo contrario. Nosotros también pensamos que, justamente por oportunistas, es posible que traten de ingresar a estas organizaciones tan pronto comprueben que adquieren un carácter masivo. Pero Mandel se queda a mitad de camino. ¿Qué harán los oportunistas en el sovieta? Evidentemente irán allí para tratar de transformarlos en oportunistas y contrarrevolucionarios. No hay otra posibilidad. Y Mandel no puede continuar porque, para impedir eso, debería transformar a sus soviets en revolucionarios, con lo que dejarían de ser de toda la población.

Por eso repetimos con Trotsky que, “es necesario” “evitar la caída en el fetichismo organizativo”, que no debemos transformar a los soviets en “un principio” y que “el mero reconocimiento del sistema soviético no aclara nada”, porque “la forma soviética de organización no posee poderes milagrosos”. Estamos por los soviets, pero para transformarlos en soviets revolucionarios. Esto es lo que él quiso decir y también Lenin cuando planteó independizarse de los soviets dirigidos por los mencheviques

1 Trotsky, León: *Lecciones de Octubre*, en “Nuevamente sobre los soviets y el partido”, ob. cit., p. 75-76.

y social revolucionarios y atacarlos sin misericordia para tomar el poder, porque habían comenzado a actuar como correa de transmisión de la política contrarrevolucionaria de Kerensky.

Nosotros luchamos para que las organizaciones de masas (cualesquiera que fueren) sean revolucionarias. No caemos en la política ultra izquierdista de ignorarlas si no coinciden con nosotros, ni en el oportunismo de seguir las siempre. No forjamos ningún fetiche y recordamos que los soviets, al igual que los sindicatos, pueden ser dirigidos hoy por los oportunistas y mañana por los contrarrevolucionarios. Las predicciones de Trotsky para Austria en un futuro, pueden ser válidas para otro país: "... existe la posibilidad no sólo de que la consigna de soviets pueda no coincidir con la dictadura del proletariado, sino incluso de que se contrapongan, es decir, que los soviets lleguen a transformarse en un bastión contra la dictadura del proletariado."² Con esas palabras, Trotsky hace también un llamado de alerta para después de la toma del poder.

2. ¿Qué deben ser los soviets?

¿Les parece bien, camaradas del SU, que para responder a esta pregunta acudamos a Trotsky? Su-ponemos que sí, y vamos a citar nada menos que *El Programa de Transición* de la IV Internacional. "¿Cómo se armonizarán todas esas demandas distintas y todas esas formas de lucha, aunque sólo sea en los límites de una ciudad? La historia ya ha respondido a esta cuestión: a través de soviets, que reunirán a los representantes de todos los grupos en lucha... a través de sus puertas pasan representantes de todos los estratos llevados en el torrente general de la lucha... los soviets, actuando como un pivote alrededor del cual millones de trabajadores se unen en su lucha contra los explotadores..."³

Nada originales, creemos que los soviets son organismos de lucha y de los que luchan, que sólo pueden surgir "cuando el movimiento de masas entra en una etapa abiertamente revolucionaria."⁴

Pero, ¿quiénes son los que luchan? No es todo el pueblo. "Porque en el seno de todo el pueblo, que sufre permanentemente y de la manera más cruel, las brutalidades de los Avramov, existen seres acobardados físicamente, atemorizados; seres moralmente intimidados, por ejemplo, por la teoría de no resistir al mal mediante la violencia o simplemente por el prejuicio, la costumbre, la rutina, seres indiferentes, aquellos que son llamados pequeño-burgueses o filisteos, que prefieren apartarse de la lucha intensa, quedarse a un lado y hasta esconderse (¡No sea que me toque algo en la refriega!). Es por esta razón que no todo el pueblo ejerce la dictadura, sino sólo el pueblo revolucionario."⁵ Debemos disculparnos desde ahora por traer una cita tras otra, pero es que, hablando de soviets, creemos que Lenin y Trotsky tienen alguna autoridad.

La pregunta que surge ahora es: ¿Quién es el pueblo revolucionario? Básicamente el proletariado industrial, lo más avanzado de él. Por eso, en la única dictadura revolucionaria de que tenemos noticias, el proletariado tenía delegación más numerosa, y la forma de votación no era secreta, sino por mano levantada. Este método típico de las asambleas obreras, coercitivo, se usó para impedir que los obreros o trabajadores contrarrevolucionarios se acerquen. Esto se hacía para asegurar que los soviets fueran de los luchadores y no de todo el pueblo, pero para ello los jefes de la Revolución de Octubre, tenían la misma manía que nosotros: confiar básicamente sólo en el proletariado. "El poder revolucionario está dentro del proletariado mismo. Es necesario que éste se levante a conquistar el poder: entonces y sólo entonces la organización soviética revela sus cualidades como el instrumento irremplazable en las manos del proletariado."⁶

Si Lenin y Trotsky ponían tanto empeño en mantener la mayoría obrera dentro de los soviets, si creían que estos sólo podían surgir en épocas revolucionarias, y sólo debían admitir a los que luchaban, aunque le parezca increíble al SU, debemos llegar a la siguiente conclusión: cuando los

2 Trotsky, León: "La crisis austriaca y el comunismo" (13/11/1929), *Escritos*, Tomo 1, Vol. 2, ob. cit., p. 547.

3 Trotsky, León: *El Programa de Transición*, ob. cit., p. 36.

4 Ibid., p. 36.

5 Lenin, V.I.: "Para la historia del problema de la dictadura", *Obras Completas*, Tomo XXXIV, ob. cit., p. 51 52.

6 Trotsky, León: "Manifiesto del Segundo Congreso Mundial", *Los Cuatro Primeros congresos de la Internacional Comunista*, tomo 1, Pluma, 1973, p. 251.

soviets son necesarios, es *porque hay lucha*. Y esto quiere decir que hay dos bandos, el de la revolución y... el de la contrarrevolución (aunque este último esté compuesto por los agentes directos de la burguesía y el imperialismo o indirectos como la burocracia y la aristocracia obrera).

Esto se puede comparar a dos ejércitos enfrentados, o dos piquetes en una huelga (el de los rompehuelgas y el de los huelguistas). ¿Cómo es posible que los enemigos entren a nuestro bando? (como quiere el SU cuando dice que todos pueden entrar en el soviets). ¿Cómo los huelguistas van a admitir en su piquete armado a los rompehuelgas armados, si justamente nos hemos organizado para ver quién aplasta a quién? Misterios de la revisión.

Nuestros camaradas del SU no necesitan soviets que luchen contra la contrarrevolución imperialista, *simplemente porque ésta no entra en sus cálculos*. Sus nuevos soviets tendrán como tarea prioritaria la “construcción socialista”. Si se trata de una tarea constructiva, no está mal que los contrarrevolucionarios colaboren. Considerar la “construcción” como objetivo fundamental y negar la necesidad de desarrollar la lucha de clases a escala mundial y nacional es, dicho sea de paso, una claudicación a la teoría del socialismo en un solo país.

Aclarado qué son los soviets (¡después de que hicieron triunfar a la única dictadura revolucionaria y después de haberlos estudiado durante más de 60 años!), veamos qué dice el documento del SU. Sencillamente, parece que ya no están de acuerdo con la concepción leninista. Primero, *en su sentido político, no deben ser organismos para la lucha ni de los que luchan, no deben ser revolucionarios*. Refiriéndose a la función de los futuros soviets, los conciben como organismos tan democráticos como jamás se ha visto, con libertades totales para tendencias, grupos y partidos políticos, incluidos los contrarrevolucionarios. ¿O sea que cada individuo tendrá plenas libertades por el hecho de ser trabajador? Eso es lo mismo que decir que un delegado elegido por una asamblea sindical, que es agente de la patronal, tiene libertad de hacer propaganda contra una huelga.

El segundo aspecto de la definición leninista trotskista, es el sociológico: “el pueblo revolucionario” era, para la dirección de Octubre, esencialmente el proletariado industrial. Para el SU, *los soviets no deben ser esencialmente del proletariado industrial, en ellos debe estar todo el pueblo*. “Finalmente, la participación de millones de personas en el proceso de construcción de una sociedad sin clases, no sólo mediante el voto más o menos pasivo, sino también en la gestión real, a diversos niveles, *no puede quedar limitada de manera obrerista únicamente a los trabajadores comprometidos en la producción*. Lenin precisó que, en el estado obrero, la inmensa mayoría de la población deberá participar directamente en la administración del estado. Eso significa que los concejos de trabajadores en los cuales se fundará la dictadura del proletariado no serán comités de fábrica, sino órganos de auto organización de las masas en todas las esferas de la vida económica y social, incluidos evidentemente las fábricas, las unidades de distribución, los hospitales, las escuelas, los centros de telecomunicaciones y transportes, y los barrios.”⁷

Esta concepción es popular y territorial. Lenin decía que “la Constitución soviética lleva también al aparato del estado más cerca de las masas por el hecho de que no es el distrito territorial sino la unidad de producción, (fábrica o empresa) la que forma la unidad electoral y la célula básica del estado.”⁸ Lo mismo afirma Trotsky cuando dice que esa célula básica está fundada “en los grupos de clase y de producción.”⁹

Esta discusión sobre los soviets y la dictadura revolucionaria no es nueva en el marxismo. Los antecesores del SU son todas las corrientes pequeño-burguesas, que siempre han querido quitarle el monopolio del poder al proletariado industrial para dárselo al pueblo. Un trotskista no puede decir “pueblo”, porque pueblo quiere decir todos, cualquiera, basta que sea trabajador. En ese saco entran los pequeño-burgueses, los trabajadores reformistas o contrarrevolucionarios, y el SU los hace entrar ¡para que intervengan en la conducción del estado!

7 CPI N° 9 : “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 3.

8 Trotsky, León: *The Trotsky Papers*, cartas (1917–1922) editadas y anotadas por Jan M. Meijer, Mouton and Co., The Hague, 1964, vol. 1, p. 287.

9 Trotsky, León: *La revolución traicionada*, ob. cit., p. 214.

Esto es una consecuencia directa del fetichismo organizativo en que incurren al intentar oponer al parlamento burgués, una forma de soviets ideal y abstracta que no es... otra cosa que una nueva forma parlamentaria. Este ha sido siempre el objetivo del reformismo, y no hay nada que pueda hacerlo entrar en un programa trotskista. “El sistema soviético no es un principio abstracto que los comunistas oponen al principio del parlamentarismo. El sistema soviético es un aparato de clase cuyo objetivo es *liquidar al parlamentarismo y reemplazarlo durante la lucha y como resultado de la lucha*”¹⁰ dice Trotsky. Si en el parlamento burgués puede haber alguna representación de los que están en contra del sistema que éste construye y desarrolla, es porque la burguesía se ha encargado previamente —con la invalorable ayuda del reformismo— de que dicho organismo sea un freno para la lucha obrera y popular. Y cuando hay peligro de que coadyuve al combate de los explotados, la patronal no vacila en liquidarlo, hasta que pueda volver a montar las garantías que permitan el restablecimiento de sus funciones tradicionales. Es todo lo contrario del soviets, que cuando ha dejado de luchar pierde su razón de ser.

Pero la revisión del SU con respecto a los soviets va más allá y tiene consecuencias funestas. Al negar su verdadero carácter y tratar de convertirlos en parlamentos democráticos, los coloca ante el peligro de que sean arrastrados por el sinfín de tareas administrativas que surgirán. Y con eso fomenta que los soviets terminen convertidos en bastiones de la burocracia, que es lo mismo que decir en frenos institucionalizados para el combate permanente de las masas.

Y terminan haciéndole una gran concesión a Kautsky, aunque por su contrario. Kautsky decía que los soviets no podían ser órganos estatales por ser de lucha (si son órganos de lucha deben seguir luchando, inclusive contra el propio estado y el partido gobernante; si no, pierden su carácter). El SU contesta “son estatales, no de lucha”. Ambos coinciden: “estatales” y “de lucha” son opuestos.

Nosotros contestamos *órganos de lucha del estado obrero*, porque hablarnos de una dictadura revolucionaria del proletariado. Y creemos que una de las tareas fundamentales del partido revolucionario es evitar que dejen de luchar, porque los necesita para vincularse al movimiento revolucionario permanente de las masas y dirigirlo. Para eso, “no se puede concebir una forma mejor” que el soviets. Si se burocratizan o se hacen enemigos de la movilización, buscaremos nuevas formas organizativas. En el mejor de los casos, dejarán de existir cuando se hayan extinguido las clases y con ellas el estado.

Nuestra Internacional es el único partido capaz de cumplir, en lo inmediato, con el objetivo histórico del proletariado. Lo seguirá siendo en la medida en que deje de dar bases teóricas para destruir a los soviets revolucionarios.

3. -Trotsky y el futuro de los soviets en la URSS

Durante sus últimos años, y fundamentalmente en *El Programa de Transición* y en los artículos elaborados alrededor de su discusión, Trotsky no hizo más que reafirmar esta definición de los soviets no sólo para antes de la toma del poder sino también para después. Esto se hace particularmente manifiesto cuando nos habla de cuál debe ser el futuro de los soviets en la URSS para volver a la dictadura revolucionaria de los primeros años y acabar con la degeneración burocrática.

Así como antes de la toma del poder la constitución de los soviets está sujeta a la existencia de una situación claramente revolucionaria, “el régimen soviético” podrá “revivir”, en la URSS, “únicamente” en la medida que exista “un levantamiento victorioso revolucionario de las masas oprimidas.”¹¹ ¿Y cómo deberán ser esos soviets? ¿Cómo estarán constituidos? “Es necesario devolver a los soviets no sólo su libertad democrática formal, sino también su contenido de clase. De la misma manera que antes la burguesía y los *kulaks no eran admitidos en los soviets*, así ahora *la burocracia y la nueva aristocracia deben ser echadas de ellos* [énfasis en el original]. En los soviets no hay lugar más

10 Trotsky, León: “Manifesto of the Second World Congress”, *The First five years of the International Communist*, Vol. 1, ob. cit., p. 130.

11 Trotsky, León: *El Programa de Transición*, ob. cit., p. 48.

que para los representantes de los obreros, los koljosianos de base, los campesinos y los soldados rojos”,¹² que como afirmó antes, están en “la lucha”.

Trotsky se vio obligado a sostener, sobre esta cuestión, numerosas discusiones con camaradas del movimiento. Una de ellas determinó que escribiera un artículo ampliando y enfatizando su punto de vista sobre la lucha por la expulsión de la burocracia y la aristocracia obreras de los soviets. Un camarada le objetaba su posición casi en los mismos términos en que hoy lo hace el SU: “No parece haber ninguna razón políticamente válida para establecer una privación de derechos políticos a priori de todo un grupo social de la actual sociedad rusa. La privación de derechos debería basarse *sobre actos políticos de violencia de grupos o individuos contra el nuevo poder soviético.*”¹³ Como vemos, parece una frase extraída de la resolución que hoy criticamos. Sólo se podrán coartar las libertades democráticas más absolutas a aquellos que se embarquen en actos violentos comprobados contra el poder soviético. En esa ocasión, Trotsky criticó que su polemista “le expresara una actitud formal, jurídica, puramente constitucional sobre una cuestión que debe ser encarada desde un punto de vista político revolucionario. No se trata de ver a quiénes le quitarán su poder los nuevos soviets una vez que ellos estén definitivamente establecidos. Podemos, tranquilamente, dejar la elaboración de la nueva constitución soviética para el futuro. La cuestión es cómo arrojar a la burocracia soviética (...) Verdaderos soviets de obreros y campesinos pueden llegar a constituirse solamente en el curso del levantamiento contra la burocracia. (...) No es cuestión de una *determinación ‘constitucional’*, la cual es aplicada sobre la base de calificaciones jurídicas fijas, *sino de la real autodeterminación de los campos en lucha* [énfasis en el original]. *Los soviets pueden surgir solamente en el curso de una lucha decisiva. Ellos serán creados por aquellos sectores de trabajadores que sean arrastrados al movimiento.* La importancia de los soviets consiste precisamente en el hecho de que su composición está determinada no por criterios formales sino por la dinámica de la lucha de clases.”¹⁴

No pudo ser más claro. Primero, los soviets “le quitarán los derechos” a sectores sociales de la población rusa, incluidos sectores del movimiento obrero, y estarán en su derecho al hacerlo. Segundo, en el futuro también se le “quitarán sus derechos” a sectores de la población, aunque debemos “dejar tranquilamente la elaboración de la nueva constitución soviética al futuro”. Tercero, “no es cuestión de una determinación constitucional” el fijar quiénes intervienen en los soviets, ya que de ellos no forman parte todos los trabajadores, sino “aquellos sectores de trabajadores que sean arrastrados por el movimiento” y serán esos sectores, y sólo ellos, los que resolverán a qué partidos y sectores sociales legalizan y a cuáles ilegalizan. Esta posición es igual a la que sostenemos nosotros: no hay ningún principio marxista que obligue a darle la más absoluta legalidad a todos los sectores y partidos; mucho menos a los contrarrevolucionarios. Trotsky estaba por la ilegalidad de los partidos que defienden a esa burocracia y aristocracia obreras, no por la legalidad para todos los partidos y todos los habitantes. Lo contrario es caer en el fetichismo organizativo, respecto a los soviets; es una concepción formalista y jurídica. Es ver al soviets no como un organismo para la lucha y de los luchadores, sino como un aparato de la administración estatal para el cual la lucha revolucionaria ha cesado y un quiste donde se desarrollará a sus anchas la burocracia que tanto se dice combatir.

4. Los Soviets y la Comuna de París según Trotsky

La mayoría del SU atribuye a sus soviets y a su dictadura del proletariado —no a los verdaderos— las características súper democráticas de la Comuna de París. Sin embargo, es muy extraño que autores que conocen tanto a Trotsky no hayan señalado, aunque sólo sea para criticarlo, la revisión que hizo del análisis clásico de Lenin de la Comuna de París. Esta ausencia se hace más notoria aún por el hecho de que los autores dan como características esenciales de la dictadura del proletariado la codificación de lo actuado por la Comuna de París y lo que posteriormente escribió al respecto Lenin en *El estado y la revolución*, sin señalar que Trotsky modificó esa interpretación de la Comuna

12 Trotsky, León: *El Programa de Transición*, ob. cit., p. 48.

13 Trotsky, León: “It Is Necessary to Drive the Bureaucracy and the Aristocracy out of the Soviets”, en *The Transitional Program for Socialist Revolution*, Pathfinder Press, Nueva York, 1973, p. 148.

14 *Ibid.*, p. 148 149.

para subrayar desde entonces, como sus características esenciales, los rasgos dictatoriales y de lucha y no los democráticos populares. Y criticó como su defecto más grave que no existiera un partido revolucionario disciplinado que acaudillara el proceso.

Esta modificación comenzó a principios de los años veinte. En la resolución que escribió sobre el partido comunista francés en 1922 para el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, comenzaba esa revisión: “La página más gloriosa en la historia del proletariado francés —la Comuna de París— no fue otra cosa que un bloque entre todas las organizaciones y matices dentro de la clase obrera francesa, unidas contra la burguesía. Si, a pesar de la constitución del frente único, la Comuna fue rápidamente aplastada, la explicación de esto debe encontrarse sobre todo en el hecho de que el frente único no tuvo en su *flanco izquierdo una organización genuinamente revolucionaria, disciplinada y resuelta, capaz de ganar rápidamente la dirección en el fuego mismo de los acontecimientos.*”¹⁵

Trotsky no toma como elemento esencial de la Comuna ni el voto ni la revocabilidad, ni el salario medio, sino la unidad de acción de los partidos obreros que tomaron el gobierno, y como su carencia esencial, la ausencia de una “organización genuinamente revolucionaria, disciplinada, resuelta” que la dirigiera. Y para la misma época, también en nombre del CEI de la Internacional Comunista en una carta a la Federación del Sena del PC francés, decía que “las razones más importantes para la derrota de la Comuna fueron los principios federalistas, pequeños burgueses y democráticos, la ausencia de una mano *fuerte que guiara la revolución, que la unificara, la disciplinara y la centralizara.*”¹⁶ Estas citas podrían no haber tenido importancia si Trotsky, a través de los años, no hubiera reflexionado sobre este problema y no hubiera llegado a hacer una revisión completa de la concepción clásica de la Comuna.

En la década del treinta, polemizando con la tendencia de los trotskistas franceses que editaba el periódico *La Commune*, él negó por primera vez a la Comuna como dictadura del proletariado y la definió como una institución burguesa. Contra la concepción aceptada de que lo extraordinario en la Comuna, lo verdaderamente revolucionario era el funcionamiento democrático, el voto, la revocabilidad, el salario obrero para los funcionarios, contra todo lo que se había escrito y que Kautsky había reivindicado tanto (aunque ya Lenin había señalado que el voto universal era sólo para los que quedaron en París, es decir, para los trabajadores).

Trotsky señala que la dictadura del proletariado estaba en otra organización, en la Guardia Nacional, en el órgano de lucha. Contra el fetichismo ultra democrático, dijo que éste no es el elemento fundamental para definir a la dictadura del proletariado y a los verdaderos soviets. La dictadura obrera fue la organización de los que luchaban y no la de todos los trabajadores de París. La Comuna, la organización de todos los trabajadores, con mecanismos superdemocráticos, fue una organización burguesa, no la dictadura revolucionaria del proletariado; en cambio, la organización de los que luchaban, eso sí fue “soviet” y dictadura del proletariado. Nosotros acogemos completamente esta concepción revisionista y revolucionaria de la Comuna de París que Trotsky hace, pero no engañamos a nadie y decimos con claridad que es una revisión del análisis tradicional leninista.

Aunque sea un poco extenso, citemos a Trotsky en estos párrafos aparentemente desconocidos por los autores de la resolución: “Cuando nosotros decimos ‘Viva la Comuna’, *nos referimos a la heroica insurrección, no a la institución de la Comuna, es decir, a la municipalidad democrática.* Incluso su elección fue una estupidez (véase Marx) e incluso esta estupidez fue sólo posible *después* (énfasis en el original) de la conquista del poder por el Comité Central de la Guardia Nacional, que era el ‘comité de acción’ o el soviet de ese momento.”¹⁷

“En el mismo párrafo, ustedes dicen, entre paréntesis: Comuna de París, soviets... *En toda una serie de cartas he insistido* en el hecho de que es ilícito, cuando se habla de la forma organizativa de

15 Trotsky, León: “Resolution of the enlarged plenum of the ECCI”, *The First five years of the International Communist*, ob. cit., Vol. 2, p. 147.

16 Trotsky, León: “A Letter of the ECCI to the Seine Federation”, *The First Five Years of the Communist International*, op. cit., Vol. 2, p.158.

17 Trotsky, León: “Critical Remarks of Revolution”, *The Crisis of the French Section (1935 1936)*, Pathfinder Press, Nueva York, 1977, p. 111.

gobierno, identificar a la *Comuna con los soviets*. *La Comuna fue la municipalidad democrática. Es entonces necesario elegir entre la Comuna y los soviets*. Los revolucionarios de 1871 quisieron combinar [énfasis en el original] su ‘soviet’ de ayer (el Comité Central de la Guardia Nacional) y la Comuna (la municipalidad democrática). Con esta combinación sólo hicieron una mescolanza. En 1917, en Petrogrado, después de la conquista del poder, nosotros tuvimos el soviet y la municipalidad democrática. A pesar del hecho de que el partido bolchevique dominaba de manera absoluta la comuna, la disolvimos en favor del soviet. Es La Commune quien habla de un gobierno basado en las comunas locales. *Esta formulación de un federalismo democrático municipal es más acorde a los bakuninistas o a los proudhonistas. No tiene nada en común con la dictadura del proletariado y los soviets como su instrumento.*”¹⁸

Los soviets del SU son las comunas municipales pequeño-burguesas de los proudhonistas y no los soviets por los que luchan los verdaderos trotskistas.

¹⁸ Trotsky, León: “The Appeal to Revolutionary Organization and Groups”, *The Crisis of the French Section (1935 1936)*, ob. cit., p. 129 130.

CAPÍTULO VI

El papel del partido revolucionario y de la IV Internacional

1. ¿Qué representan los partidos políticos?

Con este título la mayoría del SU encabeza una de las tesis más importantes de su resolución. Y su alejamiento de la realidad es tal que en ella no se nombra ni una sola vez a la IV Internacional. Como tampoco se dice una palabra de la socialdemocracia y del stalinismo, se ignoran consecuentemente las relaciones de estos partidos de carne y hueso con el trotskismo y con la dictadura revolucionaria del proletariado.

Desde el punto de vista marxista, escribir un capítulo sobre los partidos políticos sin mencionar a los existentes, principalmente a los obreros, es lo mismo que hacer un caldo de gallina con un par de medias viejas.

La tesis empieza señalando que los partidos “aparecieron con la emergencia de formas de gobierno en las que un número relativamente elevado de *personas* (opuesto a pequeñas comunidades de pueblo o asambleas tribales) participaban de una manera u otra en el ejercicio del poder político (por ejemplo, en la democracia de la antigüedad).”¹

O sea, que para la mayoría del SU, la primera razón del surgimiento de los partidos es que de pocas *personas* se pasó a muchas *personas*. Subrayamos lo de persona para destacar que, si cambiamos esa palabra por individuos, surge claramente la concepción democrático-burguesa de una sociedad formada por personas o individuos y no por clases. Y esta definición se completa así: “De hecho, tan pronto como las decisiones políticas superan un pequeño número de problemas rutinarios que pueden ser discutidos y resueltos por un pequeño *grupo de personas*, cualquier forma de democracia implica la necesidad de *opciones estructuradas y coherentes sobre una gran cantidad de problemas ligados unos a otros* [énfasis en el original]; *es decir, una elección entre líneas políticas y programas de recambio. Eso es lo que representan los partidos.*”² ¡Esta es una definición demográfica!: ¡cuando hay muchas personas surgen los partidos! E intelectual: cuando hay muchas personas son indispensables “opciones estructuradas y coherentes”, es decir, los partidos.

¿Qué fenómenos ocurrieron en el paso de la tribu primitiva a las ciudades que impiden las propuestas individuales? La clave no está en el mayor número de personas, sino en el surgimiento de las ciudades, las clases y el estado. Ellos aparecen cuando estas personas se han agrupado en clases y sectores antagónicos que tienen que disputarse, para imponer sus intereses, una nueva institución que surgió en el proceso histórico: el estado.

Los partidos políticos son organizaciones de clase y de sus diferentes sectores en lucha por el poder del estado. Esto significa que sin clases y sin sectores de clase, por más *personas* que haya, no existirían ni el estado ni los partidos políticos, porque no habría luchas para ganar el poder político.

1 CPI N° 9 : “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 20.

2 Ibid., p. 20.

En pocas palabras: sin clases no hay estado, sin estado no hay política y sin política no hay partidos políticos.

Los partidos políticos no dan respuestas estructuradas para satisfacer una necesidad intelectual, porque sea imperioso presentar un todo coherente de propuestas estructuradas en un sistema, como una teoría o una escuela científica, ante “muchas personas”. Lo hacen porque es necesario dar respuesta a cada problema político, económico o social, desde el punto de vista de los intereses generales político–económicos de sectores de clase. Lo que les da coherencia y los hace un todo estructurado son precisamente esos intereses comunes.

Fueron las grandes revoluciones democrático-burguesas las que dieron origen a los partidos. Su historia es distinta a la de la defensa política de los intereses sectoriales de clases, es decir, a la política. Primero fue ésta y muchos siglos después, desde las grandes revoluciones inglesa y francesa, los verdaderos partidos políticos. Debemos distinguir entre una lucha política entre senadores romanos o una guerra política civil entre sectas religiosas durante la Edad Media, por un lado, y la lucha entre los partidos políticos modernos, por otro. La lucha de clases tuvo que desarrollarse plenamente, alcanzar su culminación en la sociedad burguesa, para llegar a expresarse al nivel superestructural en la formación de partidos políticos.

El SU no sólo ignora el método marxista para definir los partidos políticos, sino que llega a sostener que no sirve para ello.

“Si se dice que sólo los partidos y organizaciones que no tienen programa o ideología burgueses (¿y pequeño-burgueses?), o que no están ‘comprometidos con la propaganda y/o la agitación anti socialista y antisoviética’ pueden ser legalizados, ¿por dónde se va a trazar la línea de demarcación? ¿Se prohibirán los partidos que tengan una mayoría de sus miembros de extracción obrera pero que al mismo tiempo tengan una ideología burguesa? ¿Cómo se puede conciliar tal posición con el concepto de elección libre de los concejos de trabajadores? ¿Cuál es la línea de demarcación entre el ‘programa burgués’ y la ‘ideología reformista’? ¿Se deben prohibir, entonces, también los partidos reformistas? ¿Se suprimirá la socialdemocracia?”³ La mayoría del SU se pregunta por dónde se va a trazar “la línea de demarcación”. Para ella no hay manera de establecer una distinción estricta entre los partidos. Y no puede ser de otra manera, dado que acuden a los métodos demográficos e intelectuales para hacerlo, renunciando al marxismo. Sin embargo, el marxismo cuenta con todas las herramientas conceptuales necesarias para distinguir con claridad los partidos burgueses de los obreros. Y, con los aportes de Lenin y Trotsky, podemos diferenciar a los partidos obreros en dos tipos antagónicos; a lo que habrá que agregarle, cuando lleguen la revolución y la dictadura, un nuevo parámetro decisivo: ¿por o contra la revolución?

2. Dos tipos de partidos obreros

Lenin y Trotsky han insistido en que hay dos tipos de partidos obreros claramente delimitados, tan disímiles entre sí como el reino animal y el vegetal.

Al lado de los partidos obreros revolucionarios están los partidos obreros reformistas o burocráticos, los cuales, además, pueden llegar a ser contrarrevolucionarios. Estos reflejan políticamente a la aristocracia y a la burocracia obreras, principalmente de los países metropolitanos y de los estados obreros, donde esos sectores privilegiados se alimentan de las migajas que reciben de la explotación imperialista los unos, de la administración del estado, los otros. Son, por lo tanto, la expresión superestructural de un enorme sector de la clase obrera y de la moderna clase media, que también podemos incluir, con mucho cuidado, dentro de la clase obrera. Estos partidos son la socialdemocracia y el stalinismo. Ellos siguen siendo reformistas y, en general, contrarrevolucionarios, agentes del imperialismo, directos o indirectos, aun cuando tomen el poder al frente de una revolución obrera, ya que su papel será impedir que se extienda internacionalmente. La existencia de estos partidos obligó a la fundación de la Tercera Internacional y, posteriormente, al producirse su burocratización, a fundar la Cuarta Internacional.

³ Ibid., p. 16.

La importancia de hacer esta distinción radica en que ella es la única que nos da una explicación válida al hecho de que no haya triunfado ninguna dictadura revolucionaria después de la de Lenin y Trotsky. Como el carácter del estado obrero depende del partido que dirija la revolución y tome el poder, el estado podrá ser revolucionario o burocrático. Es decir, no hemos visto más dictaduras revolucionarias porque ninguna revolución ha sido dirigida por un partido trotskista.

Pero en lugar de elaborar una definición categórica, siguiendo el ejemplo de Lenin y Trotsky, el SU nos dice que no se puede negar “que diferentes partidos, con orientaciones y métodos diferentes para encarar la lucha de clases entre el capital y el trabajo y las relaciones entre los fines inmediatos y los fines históricos del movimiento obrero, puedan surgir y hayan surgido en el seno de la clase obrera y representen realmente sectores de la clase obrera (aunque más no fueran intereses puramente sectoriales, presiones ideológicas de clase adversas, etcétera).”⁴ Es decir, dejan en la indefinición, sin analizar, la división existente entre los partidos obreros contemporáneos y se niegan a definir a los partidos socialistas y stalinistas como agentes del imperialismo dentro del movimiento obrero, por ser, justamente, representantes de la aristocracia y la burocracia obreras. En su tesis sobre los partidos políticos no encontraremos una sola palabra referente a la influencia del imperialismo y de las capas aristocráticas obreras en la definición de los partidos.

En su afán de esquivar esta definición, el SU utiliza otro argumento, estableciendo una apreciación abusiva del razonamiento hecho por Trotsky para atacar a Stalin, cuando éste sostenía que cada clase tiene su partido y que la clase obrera tiene uno solo, el stalinista.

En *La Revolución Traicionada*, Trotsky señala: “En realidad, las clases son heterogéneas, desgarradas por antagonismos interiores, y solo llegan a sus fines comunes por la lucha de las tendencias, de los grupos y de los partidos. Se puede conceder con algunas reservas que un partido es una ‘fracción de clase’. Pero como una clase está compuesta de numerosas fracciones —unas miran hacia adelante y otras hacia atrás—, una misma clase puede formar varios partidos. Por la misma razón, un partido puede apoyarse sobre fracciones de diversas clases. No se encontrará en toda la historia política un solo partido representante de una clase única, a menos que se consienta en tomar por realidad una ficción policíaca.”

“El proletariado es la clase menos heterogénea de la sociedad capitalista. La existencia de capas sociales, como la aristocracia obrera y la burocracia, basta, sin embargo, para explicarnos la de los partidos oportunistas que se transforman, por el curso natural de las cosas, en uno de los medios de la dominación burguesa. Que la diferencia entre la aristocracia obrera y la masa proletaria, sea desde el punto de vista de la sociología staliniana, “radical” o “superficial”, nos importa poco; en todo caso, de esa diferencia nació, en su época, la necesidad de romper con la socialdemocracia y de fundar la Tercera Internacional.”⁵

En su interpretación abusiva, el SU dice: “... la idea de una clase obrera homogénea, exclusivamente representada por un solo partido, está en contradicción con toda la experiencia histórica y con todo el análisis marxista, materialista, del crecimiento y desarrollo concretos del proletariado contemporáneo, tanto bajo el capitalismo como después de su derrocamiento. A lo sumo, se puede defender la tesis según la cual el partido revolucionario de vanguardia representa, *en el plano programático, los intereses históricos a largo plazo del proletariado* [énfasis en el original].”⁶

Para el SU, los partidos stalinistas y socialdemócratas, ¿qué representan si no son “los intereses históricos a largo plazo del proletariado”? ¿Representan a los sectores privilegiados, agentes directos o indirectos de la burguesía dentro del movimiento obrero como sostenía Trotsky? Si es así, ¿por qué no lo dicen? Y la Cuarta Internacional, ¿qué representa? ¿Es un partido político? ¿Pertenece a esos misteriosísimos “partidos revolucionarios de vanguardia”? Esos partidos, ¿dónde militan y qué ideología tienen? ¿Son marxistas? ¿Acaso trotskistas?

Y, ¿cómo define el documento a nuestra Internacional? Explícitamente no lo hace. Pero en compensación, aparentemente, nos da una definición implícita: “A lo sumo, se puede defender la

4 Ibid., p. 43.

5 Trotsky, León: *La revolución traicionada*, ob. cit., p. 219.

6 CPI N° 9, “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 42.

tesis según la cual el partido revolucionario de vanguardia representa, *en el plano programático*, los intereses *históricos a largo plazo del proletariado*.” Esta es la definición óptima de nuestra Internacional ya que “a lo sumo” es eso. Lo menos que podemos decir es que esa definición está emparentada, tanto por su forma como por su contenido, con la bujarinista stalinista que Trotsky tanto criticó, por ejemplo, cuando se refirió al programa stalinista: “El proyecto se limita a dar una definición del partido desde el punto de vista de la forma (vanguardia, teoría del marxismo, encarnación de la experiencia, etc.) que no produciría ninguna disonancia en el programa de la socialdemocracia de izquierda de antes de la guerra. Actualmente todo eso es absolutamente insuficiente.”⁷

Nuestra Internacional es exactamente (no “a lo sumo” ni como mínimo) la única internacional existente y sus partidos son los únicos que luchan por la revolución permanente; es decir por un programa de transición hacia la sociedad socialista; por una revolución obrera que imponga una dictadura revolucionaria del proletariado que siga luchando por desarrollar la revolución internacional. Los otros partidos obreros existentes (socialdemócratas y stalinistas), sí toman el poder obligados por las circunstancias objetivas, impondrán una dictadura burocrática, nacionalista, reformista a escala mundial, ya que su programa es y será la construcción del socialismo en un solo país. Nuestra Internacional no sólo refleja, entonces, “a lo sumo”, los “intereses históricos a largo plazo” del proletariado, sino las necesidades inmediatas, principalmente de los sectores más combativos y consecuentes en la lucha contra la explotación, que son generalmente los más miserables y atrasados, como así también los más modernos y concentrados.

Esto se manifiesta en el hecho de que es el único partido mundial que lucha por la revolución socialista internacional.

Esta definición ultrageneral, pero imprescindible, de los partidos obreros, no significa negar la existencia de formaciones centristas, intermedias, que van de un polo a otro; que de revolucionarias pasan a reformistas y burocráticas, y viceversa. Así ocurrió, por ejemplo, con el Partido Comunista de la URSS, que pasó de revolucionario, bajo Lenin y Trotsky, a reformista y burocrático bajo Stalin. O con la izquierda del Partido Social revolucionario en Rusia, que de pequeño burgués reformista pasó a revolucionario cuando pactó con los bolcheviques para hacer la Revolución Rusa, y después volvió al campo de la contrarrevolución. También en Alemania tenemos el ejemplo de la fracción centrista del Partido Socialista Independiente que se integró al Partido Comunista. Pero a estos fenómenos, híbridos entre las dos grandes categorías de partidos obreros existentes en el mundo, se los define por su dinámica con respecto a ellos. Su centrismo, ¿los lleva hacia el trotskismo o, por el contrario, hacia el oportunismo, nacionalismo y reformismo? Esta diversidad de posibilidades podrá explicar el día de mañana el que un partido que todavía no se defina como trotskista, debido posiblemente a la debilidad de nuestra Internacional, tome el poder e instaure una dictadura revolucionaria. Será una etapa fundamental en su transformación de partido centrista en trotskista. También explica, como veremos, la posibilidad de que partidos soviéticos y revolucionarios se unan al partido trotskista — sin que ellos lo sean— en la acción de defender la revolución y la dictadura revolucionaria.

3. Unipartidismo o pluripartidismo soviético. Una vez más el rol del partido revolucionario

En el capítulo IV hemos aclarado, en gran parte, el papel que juega el partido revolucionario en la lucha por el poder y la dictadura del proletariado. Pero lo hemos hecho en torno al problema de cuál es la institución fundamental en ese proceso: el soviet o el partido. Sin embargo, se hace necesario insistir sobre ese punto capital; ahora, alrededor de otro de los temas claves del documento del SU: ¿partido único o pluripartidismo?

La mayoría del SU defiende a ultranza el “pluripartidismo soviético”. Pero en su boca ese “pluripartidismo soviético” no significa legalidad para los partidos autorizados por el soviet revolucionario, sino legalidad para todos los partidos políticos existentes en el país, inclusive los contrarrevolucionarios. En ese sentido, el documento es explícito: “... los concejos de trabajadores

⁷ Trotsky, León: *Stalin, el gran organizador de derrotas*, ob. cit., p. 151.

realmente representativos y democráticamente elegidos, sólo pueden existir si las masas *tienen el derecho de elegir en ellos a todos los que ellas escojan, sin distinciones ni condiciones previas restrictivas en cuanto a las convicciones ideológicas y políticas de los delegados elegidos.*” Y continúa: “los concejos de trabajadores sólo pueden funcionar democráticamente *si todos los delegados elegidos*”, independientemente de sus convicciones ideológicas y políticas, “*gozan del derecho de poder constituir grupos, tendencias o partidos, si tienen acceso a los medios de difusión masiva...*” Y por si quedara alguna duda, un poco más adelante nos dice que la “democracia obrera” sólo es posible en la medida en que exista “*el derecho de las masas de elegir a todos los que escojan y la libertad de organización política para quienes han sido elegidos (incluidas las personas con ideologías o un programa burgués o pequeño burgués).*”⁸

Aquí, una vez más, nos encontramos con la trampa de tener un programa individualista, democrático burgués disfrazado de marxismo. El SU está por “la libertad política ilimitada” para todos los partidos. En lugar de decirlo abiertamente, así su argumentación es digna de Lincoln o de Bernstein, se esconden detrás de los “delegados elegidos”. No son los soviets, no es la clase como clase la que resuelve, sino individuos, los delegados, en forma completamente independiente de lo que la clase y el soviet, democráticamente, resuelvan por mayoría. Esto significa que, si se aplicara en estos momentos a Irán, el partido del Sha sería completamente legal en los soviets, ya que es imposible que haya un país donde no sea elegido, como mínimo, un delegado partidario de la contrarrevolución. En Rusia hubo organizaciones sindicales de masas que democráticamente resolvieron pelear a favor de los ejércitos blancos contra el Ejército Rojo.

El soviet es un frente único de masas para la acción revolucionaria y sólo pueden estar en él aquellos partidos que están de acuerdo con ese frente único. Puede haber obreros y delegados confundidos, que ideológicamente sigan apoyando a partidos contrarrevolucionarios. Pero como partidos sólo pueden estar los que coinciden con el frente único revolucionario que significa el soviet. Ocurre lo mismo que en un sindicato: sólo pueden estar aquellos partidos y afiliados que, de hecho, coincidan en la necesidad de defenderse de la explotación capitalista en el terreno económico. En líneas generales e históricas el trotskismo está por el pluripartidismo soviético, pero siempre que se lo entienda como el derecho de reconocer, por parte del soviet, a los partidos que considere conveniente.

Esto es lo contrario de lo que afirma el SU en su resolución. El pluripartidismo soviético no es una norma absoluta, sino relativa. Por eso, dialécticamente, el pluripartidismo soviético puede transformarse, en determinadas circunstancias, en su contrario: unipartidismo soviético. Como son los soviets revolucionarios los que resuelven en cada momento qué partidos son legales, esto puede llevar a que, en determinadas circunstancias, uno solo de ellos lo sea, o apenas dos o tres. Y para resolverlo debe considerarse el hecho concreto de si los partidos son revolucionarios o contrarrevolucionarios. Por principio, no estamos obligados a darle legalidad a los partidos contrarrevolucionarios, pero sí a los revolucionarios.

Este es el verdadero concepto trotskista. Lenin, en un momento de la Revolución, señalaba con toda claridad que: “cuando se nos acusa de haber establecido la dictadura de un solo partido y, como habrán oído ustedes, se nos propone un frente unido socialista, nosotros respondemos: ‘¡Sí, es una dictadura de un solo partido! Eso es lo que sostenemos, y no nos apartaremos de esa posición...’”⁹

Esto no es más que otro ejemplo de que para los trotskistas no hay normas fijas. Estamos completamente en contra de la norma stalinista que establece que bajo la dictadura del proletariado

8 *CPI N° 9*, “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 15-17.

Mandel descubre la idea que el SU trata de disfrazar cuando dice abiertamente que está por la libertad de todos los partidos. Consecuente hasta lo último, como es su costumbre, no se complica la vida con el problema de si son los individuos, como individuos o como delegados dentro del soviet, los que tienen las “libertades políticas ilimitadas” para constituir cualquier tipo de partidos que automáticamente tendrían que ser legales. Dice: “Coherentes consigo mismo, los trotskistas han reclamado, desde el Congreso de Fundación de la IV Internacional, la pluralidad de partidos políticos en la URSS” (“En respuesta a Shirley Williams, ministra de educación del gabinete de Callaghan”, publicado en *Inprecor*, 16 2 77, p. 12). Cosa que, como demostraremos más adelante, es absolutamente falsa. (Nota de NM en el original)

9 Lenin, V.I.: *Discurso en el I Congreso de toda Rusia de trabajadores de la educación y la cultura*, (31/7/1919).

sólo es legal el partido que ejerce la dictadura; como asimismo nos oponemos al principio eurotrotskista que plantea el pluripartidismo para todos los casos, sin excepción. Nosotros afirmamos que esa decisión depende del proceso de la lucha de clases y de las necesidades de la revolución, así como del tipo de relaciones que se establezcan entre los partidos en los primeros años de la dictadura revolucionaria. No podemos decir cuáles serán las normas que en esta primera etapa reglamentarán las relaciones entre los partidos oportunistas burocráticos y los partidos revolucionarios del movimiento obrero, porque esto dependerá de las relaciones que se impongan por la fuerza, y no por mecanismos constitucionales, entre los dos sectores principales del movimiento obrero y sus superestructuras políticas. Si hay movilización permanente de los trabajadores, los partidos revolucionarios serán predominantes e, incluso, surgirán nuevos partidos revolucionarios. Si hay pasividad y tranquilidad, lo serán los sectores burocráticos, la aristocracia obrera. Y de esta ley general surgirán las distintas posibilidades de relaciones entre la dictadura del proletariado y los partidos obreros.

Por eso insistimos en que lo fundamental no es la disyuntiva uni o pluripartidismo. Ninguna norma puede sustituir el proceso vivo de la movilización permanente y el papel que en ella desempeña el partido revolucionario. Esos dos factores están ausentes en las tesis del SU. Plantear las cosas en los términos que lo hace la resolución es poner la carreta delante de los bueyes. Que el soviet sea uni o pluripartidista dependerá, en último término, del grado de movilización de los trabajadores y de la existencia o no de un partido revolucionario capaz de darle carácter permanente a esa movilización; jamás puede ser a la inversa.

Si la situación no es crítica y la fuerza de la contrarrevolución no es grande, si los partidos aristocratizantes y burocráticos aceptan a regañadientes el curso revolucionario del proletariado, es posible que sean totalmente legales o tengan cierto margen de legalidad. Pero si no es así, si la contrarrevolución es todavía muy poderosa, es muy posible que se los deba ilegalizar relativa o totalmente. Lo mismo, puede ocurrir con respecto a los partidos oportunistas que logren dominar el poder obrero y que, sintiéndose muy seguros, en una situación de relativa estabilidad, le den cierta legalidad al partido revolucionario. Aunque lo más probable es que, debido al ascenso, se vean obligados a hacer concesiones democráticas. No descartamos que en determinada etapa del proceso revolucionario se dé esta posibilidad, a pesar de que creemos que la tendencia firme de la burocracia —esté en un sindicato, en un partido o en el estado obrero— sé orienta al dominio burocrático total y, por lo tanto, al unipartidismo.

A medida que se desarrolle la revolución socialista mundial todo irá cambiando. Es muy posible que el debilitamiento de los partidos oportunistas origine el surgimiento de grandes fracciones o partidos revolucionarios que estarán incondicionalmente con la revolución, pero que reflejarán diferentes sectores obreros o políticos. Lógicamente estos partidos deberán ser completamente legales.

4. Una revisión del programa trotskista para la URSS

Al no comprender la dialéctica que se establece entre la movilización de las masas, los partidos revolucionarios y los oportunistas en los soviets, ni el carácter de estos, la mayoría del SU modifica todo el programa de la Cuarta Internacional para la URSS y los otros estados obreros deformados. El programa trotskista para esos estados no comprende la total y absoluta libertad para todos los partidos. El *Programa de Transición* dice categóricamente: “La democratización de los soviets es inconcebible sin la legalización de los partidos soviéticos (énfasis en el original). Los obreros y los campesinos mismos decidirán por medio de su libre sufragio cuáles partidos reconocen ellos como partidos soviéticos.”¹⁰

Es decir que para Trotsky no se debe legalizar ningún partido en forma automática porque algunos delegados soviéticos resuelvan construir ese partido, sino que los obreros y campesinos resolverán, a través del mecanismo democrático y centralista del voto mayoritario en los soviets, cuáles son legales, soviéticos, y cuáles no. Más aún: “De la misma manera que antes la burguesía y

¹⁰ Trotsky, León: *El Programa de Transición*, ob. cit., p. 47.

los *kulaks* no eran admitidos en los soviets, así ahora *la burocracia y la nueva aristocracia deben ser echadas de ellos* (énfasis en el original). En los soviets no hay lugar más que para los representantes de los obreros, los koljosianos de base, los campesinos y los soldados rojos”¹¹ que están en “la lucha” y son ellos los que resolverán cuáles son los partidos legales y no alguna norma preestablecida.

No nos extrañaría que los redactores de las tesis intentaran hacer una defensa formal de sus posiciones diciendo que el eje de su programa para las dictaduras proletarias es el mismo que el de Trotsky: “que la democratización de los soviets es imposible sin la libertad más absoluta para cualquier delegado de organizar el partido que quiera.”

Aquí está precisamente la trampa del SU. Aparentemente dicen lo mismo que Trotsky, cuando en realidad están diciendo lo opuesto. ¿En qué consiste esa trampa? En el contenido democrático burgués individualista que le dan a la expresión “legalización de los partidos soviéticos”. Y esto en dos sentidos. Uno de ellos tiene que ver con la sustitución del derecho de clase por el derecho individual. Mientras que para la mayoría del SU la legalidad de cualquier “partido soviético” depende automáticamente del derecho individual de cada delegado del soviet a constituir su partido o tendencia, para Trotsky esa legalidad está sujeta a lo que decidan las masas en lucha con su voto mayoritario, es decir, al derecho de la clase con sus soviets revolucionarios a decidir por mayoría.

El otro, tiene que ver con la dinámica de la revolución, no con una ampliación de la democracia burguesa. La posición de Trotsky sobre la URSS y todas las futuras revoluciones obreras sólo puede comprenderse cabalmente en la medida, que tengamos presente que el ascenso revolucionario originará, entre otros cambios radicales, también el de los propios partidos políticos. Cuando Trotsky habla de “partidos soviéticos” se está refiriendo a nuevos, hipotéticos partidos, que serán los que surjan al calor de la lucha, y no a todos los partidos existentes, como dice el SU. Por eso no menciona a esos partidos. Jamás dice “legalidad al partido menchevique, social revolucionario o cadete” o “por el derecho a que sus dirigentes en el exilio vuelvan y se pongan a la cabeza de su partido”. Tampoco hace referencia alguna a la necesidad de que exista libertad de organización y propaganda para el partido Cadete, que se le den los espacios por radio que le corresponden de acuerdo a su número de afiliados, o al de delegados al soviet que pudieran tener. Tratándose de una persona tan meticulosa en la definición de sus posiciones y un polemista que no dejaba detalle sin precisar, ¿por qué no dijo nada de esto? Si su posición hubiera sido la misma que la actual del SU, no habría dejado de explicitarla, fundamentalmente cuando se trata de consignas para la acción. Trotsky no dice nada de eso, porque sencillamente tiene una posición opuesta a la del SU. Cuando dice “soviéticos” piensa en aquellos partidos que van a estar por la revolución contra la burocracia y, por lo mismo, no menciona ni a los mencheviques —quienes, llegado el momento, posiblemente estarán con la burocracia— ni a los cadetes, por ser abiertamente contrarrevolucionarios.

Para Trotsky el hecho de devolverle a los soviets, “su libertad democrática”, está indisolublemente unido a devolverle “su contenido de clase”. Por eso, la pelea por la democracia soviética comienza, no por la legalización de los mencheviques y cadetes, sino por echar de los soviets nada menos que a sectores de la propia clase obrera, a la “burocracia y a la aristocracia obreras”, “de la misma manera que antes la burguesía y los kulaks no eran admitidos en los soviets”. Por eso, la que elabora Trotsky es una consigna condicional e hipotética que va a ser llenada por el proceso de la lucha de masas, que dirá qué corrientes o tendencias de viejos o nuevos partidos se inclinan por la revolución, como ocurrió con los socialistas revolucionarios de izquierda. Este proceso se abortó en la URSS como consecuencia del retroceso revolucionario y de la guerra civil. Si no hubiera ocurrido esto, estamos seguros de que las tendencias o partidos revolucionarios, o que se inclinaban por la revolución, habrían florecido.

Esto plantea otro problema más general. Nosotros creemos que, formalmente, estas revoluciones políticas, van a seguir en general las mismas etapas que la Revolución Rusa. Es muy posible que se den dos grandes revoluciones o dos grandes etapas en la revolución política, sucesivas o en cierta medida continuadas. La primera será de lucha popular, general, que va a tener como eje central el enfrentamiento al totalitarismo burocrático. Es a partir de esta lucha que irán surgiendo los

¹¹ Ibid., p. 47.

soviets, como un frente único de todos los sectores que quieran derrotar al totalitarismo burocrático. Incluso es muy posible que entre estos sectores haya algunos engañados por la iglesia o por la propia propaganda imperialista a favor de las libertades democráticas. Pero todos podrán intervenir en la lucha general contra la burocracia. A esta etapa de lucha general, popular, la seguirá otra, en la cual se impondrá la necesidad de ganar el poder para estos nuevos soviets y de combatir el peligro de restauración capitalista. Dicho de otra forma, la caída o el debilitamiento de la burocracia bonapartista de todos los estados obreros deformados agudizará las contradicciones entre el ala revolucionaria del movimiento obrero y de masas y el ala restauracionista de la burocracia, que hasta puede arrastrar a algunos sectores de trabajadores agrupados detrás de las consignas democráticas. Será una revolución de Octubre la que tendrá que imponerse.

5. El futuro del partido revolucionario y la lucha contra su burocratización

Para los compañeros que redactaron el documento en cuestión, el pluripartidismo es sinónimo de democracia, mientras que el unipartidismo lo es de burocracia. Este razonamiento infantil es una expresión más de la claudicación de la mayoría del SU al pensamiento liberal burgués. Y en el fondo es un producto directo de la manera idealista e institucionalista con la que enfrentan sus soviets al parlamento burgués, sin tener en cuenta para nada el proceso de la lucha de clases. Ese es un mecanicismo simplista: un solo partido, igual a dominio burocrático; varios partidos, igual a imperio de la democracia más absoluta. Podría ocurrir hasta lo contrario: que se produjera un control revolucionario unipartidista, en una etapa determinada de la dictadura revolucionaria del proletariado, que permitiera un mayor desarrollo de la democracia directa y revolucionaria que un régimen pluralista. El que la dictadura obrera sea burocrática o revolucionaria dependerá, fundamentalmente, no de si hay uno o varios partidos en el soviet, sino de que la movilización de las masas se frene o continúe con una dinámica permanente, y del partido que las dirija. Por eso, evitar en todo momento la burocratización del partido revolucionario se convierte en una tarea de vital importancia.

La lucha contra la cristalización de sus cuadros en los puestos dirigentes del partido y posteriormente en el de las nuevas instituciones que se dará el estado obrero se plantea como una exigencia ineludible, si queremos que el objetivo número uno del partido siga siendo, en todo momento, la movilización permanente de los trabajadores. Para eso será necesario que el partido revolucionario sea cada vez más obrero, un verdadero partido de masas donde la clase obrera industrial no sólo tenga el peso específico de la organización, sino que además tenga su dirección.

Sabemos que, en el proceso de la construcción del partido, sobre todo en sus primeros pasos, los intelectuales, los funcionarios, los obreros privilegiados, pueden cumplir un papel de primera importancia. Pero si el partido no se proletariza, si la inmensa mayoría de sus militantes no son obreros en actividad, si su dirección no es tomada por los elementos más capaces de la clase, difícilmente podrá postularse con éxito como la dirección del proceso revolucionario que lleve a los trabajadores al poder, y mucho más difícil aun le será dirigir revolucionariamente la dictadura proletaria. Todos aquellos que ocupen puestos de dirección sin venir de la clase obrera o sin haberse probado como dirigentes en sus luchas, deberán retirarse de los mismos y despejar el camino para que sean los obreros industriales los que tengan el timón del partido y dominen por su número y orientación. Porque ellos son los más organizados, los más concentrados, los más ricos en experiencia de lucha y sobre los cuales recaerá el mayor peso de las grandes transformaciones económicas y del despiadado enfrentamiento con la contrarrevolución imperialista que se darán en el nuevo estado. Sin embargo, esto no sería suficiente.

Una vez tomado el poder, el partido revolucionario deberá enfrentarse a la necesidad de disponer de decenas y decenas de sus cuadros dirigentes —los de mayor confianza y capacidad— para los puestos claves del gobierno, tal como le sucedió al Partido Bolchevique durante la Revolución Rusa. Esto encierra un grave peligro. Tal vez el más grande una vez instalada la dictadura revolucionaria del proletariado. Su solución sigue siendo un desafío para los partidos trotskistas que dirijan los próximos

procesos revolucionarios, como se desprende de la burocratización del partido más grandioso de la historia, el de Lenin y Trotsky. Sin embargo, por evitar otro proceso de “stalinización”, el partido revolucionario no podrá eludir la responsabilidad de asumir las funciones que demande el nuevo estado obrero sin traicionar la revolución misma, como tampoco la eludieron Lenin y Trotsky.

Será necesario entonces que el partido tome la dirección del proceso tanto desde el aparato del estado, como desde los centros mismos de producción a través de los organismos que se vayan dando las masas trabajadoras para ejercer su poder. Eso sólo será posible en la medida que sus cuadros no dejen de ser obreros, no se desliguen del resto de los trabajadores como tales. Por eso, deberán combinar en todo momento sus tareas de gobierno con el trabajo directamente productivo, del cual podrán obtener, entre otras cosas, su propio sustento, evitando en la medida de lo posible que sus funciones estatales sean remuneradas. La proporción en que deberán combinarse sus labores en las instituciones que adopte el nuevo estado obrero y en los centros de producción, dependerá en cada momento de las circunstancias concretas, pero podemos decir que históricamente se verán facilitadas por la reducción de la jornada de trabajo que les dejará cada vez más tiempo libre. Y será precisamente esa combinación de tareas la que mantendrá al partido con sus oídos pegados a las masas trabajadoras, sin ignorar nunca cuáles son sus verdaderas necesidades, nutriéndose constantemente de sus experiencias y a la cabeza de su movilización permanente.

De esta forma, el propio partido revolucionario irá preparando su desaparición, “como contrapartida de la desaparición de los antagonismos de clase, de la política, de todas las formas de burocratismo, y fundamentalmente, de la reducción de las medidas coercitivas en las relaciones sociales”. Sus militantes se irán incorporando cada vez más de lleno a las tareas de la producción, desde donde ejercerán directamente su poder como cualquier otro productor socialista hasta disolverse por completo en la sociedad comunista, donde no se distinguirán de los demás hombres y mujeres más que por sus cualidades libremente desarrolladas.

6. El papel de la IV Internacional

La resolución no se detiene a analizar y definir el papel fundamental que tiene que jugar la IV Internacional en la imposición de la dictadura revolucionaria del proletariado y en el desarrollo de los soviets. Tampoco toma en cuenta la relación de los partidos oportunistas con los mismos fenómenos. No se trata de excluir sectariamente la posibilidad de que los partidos oportunistas, en determinado momento, se plieguen a los soviets para desviarlos de su dinámica de ir contra el poder estatal burgués. Pero el hecho contundente que demuestran los 60 últimos años de historia contemporánea es que, en líneas generales, los partidos oportunistas se niegan a desarrollar formas soviéticas u otras formas amplias del movimiento de masas. Porque han aprendido de la experiencia del movimiento soviético ruso y alemán de la primera postguerra que, por su propio carácter, estas formas organizativas facilitan el proceso revolucionario.

Esto tiene implicancias de enorme trascendencia para la IV Internacional: nuestro partido mundial es el único que tiene como objetivo programático fundamental desarrollar estas organizaciones para impulsar la revolución socialista. Es decir, no hay posibilidad de desarrollo soviético y de que estas formas destruyan el aparato estatal burgués en ningún país del mundo si en la actualidad no se desarrolla, paralelo a ellos y fecundándose mutuamente, un partido trotskista revolucionario de masas. “Mientras que los concejos sólo pueden surgir a condición que exista un fermento revolucionario entre las masas multitudinarias, la Internacional es necesaria siempre...”¹²

Es decir, entre los soviets, como soviets revolucionarios, y el partido trotskista se tiene que establecer un vínculo, una relación dialéctica muy estrecha. Sólo el desarrollo de fuertes partidos trotskistas de masas puede garantizar el surgimiento y desarrollo multitudinario de soviets que se planteen la revolución obrera.

Pero este papel fundamental de la IV Internacional tiene otros dos aspectos de igual o mayor importancia. Uno es la lucha contra las corrientes ultra izquierdistas que hacen un fetiche de los

¹² Trotsky, León: “El ILP y la Cuarta Internacional” (18/9/1935), ob. cit., p. 147.

soviets. Y el otro, decisivo, es la lucha implacable contra los partidos oportunistas para desarrollar los soviets y para ganarles la dirección de éstos o de cualquier otra organización del movimiento de masas.

Esto significa que la IV Internacional, sin dejar de luchar por los soviets, comprende que el proceso histórico, al haber fortalecido a los grandes partidos oportunistas de masas, hace que las perspectivas próximas de surgimiento de grandes organizaciones soviéticas “típicas” sea muy difícil de concretar. Y aun en el caso de concretarse es muy difícil que tengan una rápida dinámica hacia la revolución obrera. Lo más probable es que, por la influencia de los partidos oportunistas, languidezcan y desaparezcan, tal como lo señala correctamente el SU.

La consecuencia de esto es que la IV Internacional tiene que luchar contra las corrientes ultra izquierdistas, descubriendo, en la realidad de la lucha de clases, aquellos organismos mucho más embrionarios, primarios y tradicionales que los soviets que se da el movimiento obrero, los cuales, debido a estas circunstancias, pueden jugar el papel de organismos movilizados revolucionarios del proletariado y los trabajadores en la lucha por el poder. En ese aspecto consideramos que pueden desarrollar una actividad muy importante las organizaciones sindicales, los comités de fábrica y los piquetes o comités de defensa de los trabajadores, sobre todo los de frente único para enfrentar la contrarrevolución imperialista antes de la toma del poder. Con esto queremos decir que la IV Internacional debe esforzarse por descubrir organismos de ese tipo, como en su momento lo fueron las milicias armadas de la Central Obrera Boliviana en 1952, la Asamblea Popular en 1971 o los sindicatos peronistas en 1956 57, y como pudieron ser las Comisiones Obreras en España. Sería un crimen que por el fetichismo soviético del SU, la IV Internacional, a causa de la tradición de cada país y la funesta influencia de los partidos oportunistas de masas, en vez de empujar por estos organismos que nos da la realidad de la lucha de clases, los intente reemplazar por soviets irreales. Es muy posible que en muchos países sólo después de la toma del poder por el partido revolucionario se desarrollen organismos soviéticos y que, como hemos demostrado, aun estos mismos organismos soviéticos estén sometidos a los flujos y, reflujos del proceso revolucionario posterior a la toma del poder.

Todas estas consideraciones las exponemos para llegar a la conclusión más importante de nuestro documento: la forma organizativa en que se exprese la dictadura revolucionaria del proletariado tiene enorme importancia, pero no es decisiva. Lo decisivo es que no habrá dictadura revolucionaria del proletariado en ningún país del mundo si no es dirigida por una organización trotskista o trotskizante. Es decir, la dictadura revolucionaria del proletariado en las próximas décadas será sinónimo, no de organizaciones soviéticas, sino de dictadura revolucionaria de los partidos trotskistas o trotskizantes.

CAPÍTULO VII

Una supuesta autocrítica de Trotsky

1. Mandel interpreta a Trotsky

Para justificar sus postulados revisionistas, Mandel dice que las posiciones de Trotsky de los últimos años eran autocríticas:

“Dado que Trotsky escribió en 1921 que la democracia soviética no es un fetiche y que el partido puede ejercer el poder no solamente en nombre de la clase obrera, sino también contra la mayoría de la clase obrera en ciertas circunstancias, entonces nosotros debemos ser infinitamente más prudentes antes de retomar fórmulas de este género porque la experiencia nos enseña que, en una situación tal, es más bien una burocracia que una minoría revolucionaria la que ejerce el poder contra la mayoría de la clase, cosas que los mismos Lenin y Trotsky comprendieron un año más tarde. El año 1921, creo, es el año más malo desde el punto de vista de la elaboración teórica en la historia de los bolcheviques y Lenin y Trotsky mismos cometieron un cierto número de errores.”

“Es suficiente leer los escritos posteriores para comprender que, a destiempo, Trotsky tomó conciencia de esos errores. Cuando Trotsky dice al fin de su vida que no quiere discutir para saber si la prohibición de fracciones era o no inevitable, pero no puede menos que constatar que ella ha ayudado al establecimiento del régimen stalinista y de la dictadura de la burocracia en la URSS, se trata de una autocrítica de hecho. Y cuando, en *El Programa de Transición*, Trotsky dice que está por un sistema de libertad de múltiples partidos soviéticos, es indudable que sacó la conclusión de que, desde que no hay en la Constitución el derecho de constituir muchos partidos, se va a utilizar el argumento ‘representa un partido en potencia’ contra cualquier fracción, y ‘es una fracción en potencia’ contra cualquier corriente o tendencia... De esta manera se sofoca no solamente la democracia socialista sino también la democracia dentro del partido. Hay una lógica interna en esta cuestión, que el Trotsky de 1936-38 asume plenamente. Nosotros debemos continuar esta reflexión, sin dejarnos limitar por consideraciones de defensa a todo costo de cada una de las decisiones tomadas bajo la dirección de Lenin y Trotsky. Creo, en fin, que en la fórmula de ‘libertad de los partidos soviéticos’, hay una autocrítica mucho más seria de parte de Trotsky.”¹

Como vemos, Mandel interpreta que Trotsky se ha efectuado una autocrítica casi completa, en tres oportunidades de su vida. En 1922, junto con Lenin, sobre el rol del partido y el fetichismo democrático soviético; al “fin de su vida”, “una autocrítica de hecho” sobre la prohibición de las fracciones en el partido bolchevique; y en *El Programa de Transición* cuando “dice que está por un sistema de libertad de múltiples partidos soviéticos”, “hay una autocrítica mucho más seria por parte de Trotsky”.

1 Mandel, Ernest: “Sur quelques problèmes...”, *Critique Communiste*, número especial, p. 163-164.

Esta parte no figura en la traducción de la revista trotskista española *Comunismo*. Tal vez por vergüenza los editores decidieron retirarla. (Nota de NM).

A estas supuestas autocríticas, Mandel le agrega una conclusión que extrae por su propia cuenta: fue un error la política bolchevique, desde 1921 a 1923, de prohibir los “partidos mencheviques, las organizaciones anarquistas y la pluralidad de listas en las elecciones soviéticas”. Con mucha discreción y delicadeza, Mandel nos está diciendo que la política de Lenin y la de Trotsky, desde la muerte de Lenin hasta el año 1934, sobre estas cuestiones fundamentales del Estado soviético, fue completamente equivocada. Y con la misma discreción afirma que, durante esos 15 años, los mencheviques y los ultra izquierdistas tuvieron razón contra Lenin y Trotsky. Se impone ver qué hay de cierto en esta revisión completa de la historia del trotskismo.

2. ¿Tenían razón los mencheviques?

Es una lástima que el compañero Mandel no arranque del año 1919, cuando los mencheviques de izquierda, encabezados por Martov, levantaron su Programa para la Rusia soviética. Es el mismo programa que el SU defiende hoy día y que según Mandel debieron haber tenido los bolcheviques y el que supuestamente terminó planteando Trotsky con su autocrítica.

En el Congreso de los Soviets de toda Rusia en 1919, Martov “Atacó las violaciones cometidas contra la Constitución del Soviet... y acto seguido leyó una declaración pidiendo una restauración del funcionamiento de la Constitución... libertad de prensa, de asociación y de asamblea... inviolabilidad de la persona... abolición de las ejecuciones sin previo juicio, de las detenciones administrativas y del terror oficial.”

Lenin respondió violentamente a Martov, acusándolo de sostener una posición burguesa y haciendo una defensa incondicional del terror rojo y de la Cheka. “... si se le quita su envoltura de frases democráticas generales y de expresiones parlamentarias (...) y vamos a la raíz del asunto, entonces toda la declaración [de Martov] dice: volvamos a la democracia burguesa, y nada más”. Y agrega Lenin: “Nosotros decimos: Sí, el terror y la Cheka son absolutamente indispensables”. Y continúa más adelante: “Ustedes no observan la Constitución: pero nosotros sí lo hacemos cuando reconocemos libertad e igualdad sólo para aquellos que ayudan al proletariado a vencer a la burguesía.”²

En el fondo, esta polémica entre Martov y Lenin es metodológica: arranca con la famosa discusión de Kautsky con Lenin y Trotsky. Kautsky fue el primero que quiso, por todos los medios, imponerle al proceso revolucionario, antes de la toma del poder, determinadas normas inviolables: el respeto al sufragio universal y a la Asamblea Constituyente. Martov fue, en ese sentido, un consecuente kautskista, con la diferencia de que él se esforzó por imponer normas democráticas absolutas a la dictadura obrera, en lugar de las normas democrático burguesas de su maestro Kautsky al movimiento de masas bajo el capitalismo. Pero el método normativo de ambos es el mismo. Esta metodología la tienen también los ultra izquierdistas, inclusive Rosa Luxemburgo, que en el *Programa del Partido Comunista Alemán* puso una cláusula contra el terror rojo. Esta ha sido una discusión de siempre entre el ala revolucionaria — que defendió constantemente las necesidades objetivas de la revolución y todos los métodos para satisfacerlas, mientras sean útiles — contra el ala pequeño-burguesa, normativa, y sus esquemas jurídicos, organizativos o políticos, característico de los centristas y ultra izquierdistas. Los intelectuales pequeño-burgueses intentan abstraerse de la realidad de la lucha de clases más implacable, apelando a términos medios, a normas imperativas que la codifiquen y reglamenten. ¡Vano intento intelectual de codificar lo incodificable! Desgraciadamente, los actuales miembros del Secretariado Unificado que escribieron la resolución pasarán a la historia como representantes de los picos más altos a los que ha llegado el pensamiento normativo pequeño burgués.

3. El fatídico año 1921

Revisemos la temeraria afirmación de Mandel y de todos los ultra izquierdistas del mundo: “1921 es el año más malo desde el punto de vista de la elaboración teórica en la historia de los bolcheviques

² Lenin, V.I.: *VII Congreso de los Soviets de toda Rusia de soviets, Palabras finales...*, (6/12/1919).

y Lenin y Trotsky cometieron un cierto número de errores.”³ Nos limitaremos a señalar que ese año es el del III Congreso de la Internacional Comunista, que es el que dio el análisis, programa y teoría para ganar las masas oportunistas para el Partido Comunista y la revolución obrera; es el Congreso que define la línea de frente único obrero, uno de los hallazgos más importantes del marxismo revolucionario. Y la elaboración de esa táctica fue posible porque había una unidad de comprensión en cuanto a las grandes dificultades que planteaba, al desarrollo de la revolución, la existencia de los partidos oportunistas de masas en los países capitalistas y el reflejo del mismo fenómeno dentro de una URSS aislada. Es una unidad contradictoria que lleva, en los países capitalistas, a un llamado persistente al frente único, y en la URSS, a la ilegalización y represión de esos partidos. Un formalista podría ver únicamente la contradicción, es decir, la oposición entre la táctica implementada en los países capitalistas y en la URSS, para con esos partidos oportunistas. Y de ahí podría sacar la falsa conclusión de que esa oposición es producto de una contradicción en el análisis de los mismos y de la elaboración teórica, cuando de lo que se trata realmente es de una contradicción de la realidad.

En los países capitalistas, esos partidos oportunistas de masas se habían convertido en el tapón subjetivo de la revolución, y sólo en la medida que las masas hicieran su experiencia con esas direcciones se podrían fortalecer los partidos comunistas y la revolución podría seguir su marcha triunfante, terminando con el aislamiento económico de la URSS. Pero la ofensiva económica que despliega el capitalismo a partir de 1920 sume a las masas de sus propios países en los niveles más brutales de miseria. La única forma que tenían las direcciones oportunistas de mantener su control sobre los trabajadores y de no quedar aislados, era defender a los trabajadores y enfrentar a esos gobiernos, colocándose a la cabeza de la movilización contra la ofensiva capitalista, la miseria y la crisis. Había entonces un claro margen para intentar o proponer el frente único contra los capitalistas y sus gobiernos. Por eso, la táctica de los comunistas de llamar a las masas reformistas para luchar unidas contra el enemigo común, no sólo era posible, sino la única manera de frenar la ofensiva burguesa y que las masas hicieran la experiencia con sus direcciones oportunistas. Pero esa ofensiva capitalista contra los trabajadores de sus propios países tenía su expresión en Rusia en el cerco imperialista y en la ofensiva capitalista que agudizó la miseria, obligó a implementar la NEP e intensificó los conflictos sociales. Y la única táctica posible de frente único para los comunistas dentro de la URSS no podía ser otra que la defensa de la dictadura del proletariado contra la ofensiva del capitalismo mundial y nacional. Pero los partidos oportunistas y reformistas que se veían obligados a luchar contra los gobiernos burgueses en las metrópolis capitalistas estaban, en la URSS, en un frente único con la burguesía contra la dictadura revolucionaria. En otras palabras, no había ningún margen para una táctica de frente único en la URSS, porque el enemigo para las direcciones oportunistas y reformistas no era el imperialismo o los capitalistas, sino el gobierno obrero y su partido, el partido de Lenin y Trotsky, a quienes hacían responsables de las penalidades económicas y sociales por las que atravesaban las masas que ellos acaudillaban.

Mientras en los países capitalistas era posible, por lo menos, llamarlos a luchar juntos, en Rusia, los reformistas enfrentaban armas en mano a los bolcheviques en Kronstadt. “...la insurrección de Kronstadt no fue más que una reacción amada de la pequeña burguesía contra las penalidades de la revolución social y la severidad de la dictadura del proletariado”⁴ en la cual participaron los socialistas revolucionarios y los anarquistas (los mencheviques no lo hicieron porque no tenían ninguna fuerza, pero la apoyaron con su prensa). Aquí la única política posible para con los oportunistas era la ilegalización y la represión.

El año 1921 fue extraordinario en la elaboración teórica bolchevique precisamente porque, tomando en cuenta el distinto comportamiento de esos partidos oportunistas, se rescató la unidad de análisis que los hace parte del mismo fenómeno: la ofensiva capitalista e imperialista. Y más todavía. Que, opuestamente a lo que haría cualquier formalista —extraer una táctica universal, una política única para todos esos partidos cualesquiera fueran las circunstancias—, nuestros maestros supieron

3 Mandel, Ernest: “La construcción de los partidos revolucionarios en Europa capitalista”, aparecido en *Boletín de Informaciones Internacionales*, No 4, junio de 1973, publicado por el PST (A).

4 Trotsky, León: “Alarma por Kronstadt” (15/1/1938), *Escritos*, Tomo IX, vol. 1, ob. cit., p. 210.

comprender que la táctica dentro de los países capitalistas era diferente de la que había que aplicar en la URSS para con esos partidos y la reacción capitalista.

4. La posición de Trotsky a comienzos de la lucha contra el stalinismo

En el año 1924, Trotsky escribe *Lecciones de Octubre*, en donde analiza exhaustivamente el rol del partido en la revolución socialista, la toma del poder y la dictadura revolucionaria

“No puede triunfar la revolución proletaria sin el partido, fuera del partido o por un sucedáneo del partido. Tal es la principal enseñanza de los diez últimos años.

“Los sindicatos ingleses pueden, en verdad, tornarse una palanca poderosa de la revolución proletaria y reemplazar a los mismos soviets obreros, por ejemplo, en ciertas condiciones y durante cierto período. Pero no lo conseguirán sin el apoyo de un partido comunista, ni mucho menos contra él, y estarán imposibilitados de desempeñar esta misión hasta que en su seno la influencia comunista prepondere. Harto cara, para no retenerla íntegramente, hemos pagado tamaña lección acerca del papel y la importancia del partido en la revolución proletaria para renunciar tan ligeramente a ella o aun para menospreciar su significación.”⁵

Estas conclusiones de Trotsky levantaron tantas polémicas que dos meses después, en noviembre del mismo año, se vio obligado a publicar un extenso ensayo con el objetivo de reafirmar sus posiciones y que tituló *Nuestras Diferencias*. En él no se refiere únicamente a la toma del poder, como nos podrían objetar: “Se me dice que el Partido es necesario no solamente para la toma del poder sino para mantenerlo, para construir el socialismo, Para maniobrar en los negocios internacionales. ¿Es que acaso yo no lo sé realmente?”⁶

“Yo enfatizo doblemente en mi prefacio”, es decir, en *Lecciones de Octubre*, “el hecho de que la burguesía, al tomar el poder, goza de toda una serie de ventajas como clase, mientras el proletariado sólo puede compensar la carencia de dichas ventajas teniendo un partido revolucionario.”⁷ “... igualmente las condiciones revolucionarias más favorables pueden no producir la victoria para el proletariado si no es dirigido por un partido revolucionario genuino capaz de asegurar la victoria...”⁸ “...el proletariado no puede aprovechar ni siquiera la situación revolucionaria más favorable si en el período previo, preparatorio, la vanguardia revolucionaria del proletariado no se ha estructurado en un partido auténticamente revolucionario, vale decir, bolchevique. Esta es la lección central de Octubre. Todas las demás le están subordinadas.”⁹

Y después de citar y citar el papel fundamental del partido comunista dice: “Esta es la idea central del leninismo.”¹⁰

5. Trotsky sigue defendiendo sus posiciones

Ya constituida la Oposición de Izquierda y en plena arremetida de la reacción stalinista, Trotsky sigue defendiendo la misma posición. En las tesis de *La Revolución Permanente* (1928), vuelve a insistir, ya con carácter de principio y como una de las tesis fundamentales: “4. Sean las que fueren las primeras etapas episódicas de la revolución en los distintos países, la realización de la alianza revolucionaria del proletariado con las masas campesinas sólo es concebible bajo la dirección política de la vanguardia proletaria organizada en Partido Comunista. Esto significa, a su vez, que la revolución

5 Trotsky, León: *Lecciones de Octubre*, en “Nuevamente sobre los soviets y el partido”, ob. cit., p. 132.

6 Trotsky, León: “Our differences”, *The Challenge of the Left Opposition (1923-25)*, ob. cit., p.272.

7 Ibid., p. 269.

8 Ibid., p. 269.

9 Ibid., p. 273.

10 Ibid., p. 274.

democrática solo puede triunfar por medio de la dictadura del proletariado, apoyada en la alianza con los campesinos y encaminada en primer término a realizar objetivos de la revolución democrática.”¹¹

¡Ni siquiera a los soviets nombra, mucho menos la pluralidad de partidos! La tesis es tajante: la dictadura del proletariado es la dictadura del partido comunista y “sólo” en la medida que sea y siga siendo así, se podrá garantizar la alianza revolucionaria obrero campesina. Y no hay excepciones, porque así deberá ser, independientemente de las particularidades de cada revolución y de cada país.

Y en el mismo año, después del VI Congreso de la III Internacional, nos dice: “... en un país en que los campesinos son una mayoría aplastante y que está cercado por los capitalistas, *la dictadura del proletariado no admite la libertad de los partidos. En sí, esta tesis es absolutamente justa.*”¹²

Continúa luego afirmando que ella “exige una política justa y un régimen apropiado en el Partido”. Y diferenciándose claramente del stalinismo, en momentos en que más abusa del unipartidismo, Trotsky insiste en la imposibilidad de la libertad para todos los partidos. Aun a costa de que sus propios trabajos, sobre éste y otros temas, “pasaran de mano en mano” en manuscritos a causa de la censura stalinista y que su divulgación estuviera “castigada con el destierro a los rincones más perdidos de Siberia, e incluso, en estos últimos tiempos, con la reclusión en el presidio de Tobolsk”,¹³ como escribe en el prólogo de *Stalin, el gran organizador de derrotas* en 1929.

Y a cinco meses de su destierro, en septiembre de 1929, en su controversia con el famoso ultra izquierdista alemán Urbanhs, sigue sosteniendo los mismos argumentos. Urbanhs le discutía que “la clase obrera rusa necesita reconquistar ‘*todas las libertades*’ (énfasis en el original)” en su lucha contra el régimen stalinista. Trotsky, criticando que Urbanhs concretase sólo una de esas libertades, “la de organización”, decía que “...estamos en una situación en que el propio Urbanhs ‘no va lo bastante lejos’. Levantar la libertad de organización como don, signa aislada es una política caricaturesca. *La libertad de organización es inconcebible sin la libertad de reunión, la libertad de prensa y todas las demás ‘libertades’ a las que la resolución de la conferencia de febrero de la Leninbund se refiere vagamente y sin comentarios. Y estas libertades son inconcebibles fuera del régimen de la democracia, es decir fuera del capitalismo. Hay que aprender a pensar las cosas hasta sus últimas consecuencias.*”¹⁴

Y aproximadamente un año después desarrolló otra discusión alrededor de este mismo problema. Los camaradas trotskistas indochinos elaboraron un programa en el cual decían que había que luchar por “la conquista de las libertades democráticas mediante la dictadura del proletariado”. Exactamente lo mismo dice hoy día la mayoría del SU. A este planteamiento Trotsky respondió con vehemencia: “Esta formulación es, en el mejor de los casos, imprecisa. Para los demócratas vulgares el concepto de libertades democráticas significa libertad de palabra y de prensa, libertad de reunión, elecciones libres, etc. La dictadura del proletariado no pone en manos del proletariado estas libertades abstractas, sino los medios materiales y las herramientas de su propia emancipación (en particular, las imprentas, salas de reunión, etc.)” Recordemos las fechas: 1929 y 1930.

Trotsky criticaba como charlatanesco el planteamiento democrático del programa de Souvarine para la URSS, riéndose del mismo y hablando de un comunismo democrático. Si hoy viviera hablaría de un trotskismo democrático.

6. La supuesta autocrítica de Trotsky

¿Qué nos queda del comentario de Mandel? ¿Es verdad que Trotsky al levantar el programa de revolución política en la URSS, plantea un punto programático que significa una autocrítica (“libertad para los partidos soviéticos”)?

11 Trotsky, León: *La revolución permanente*, Barcelona, Ed. Fontamara, 1976, p. 216.

12 Trotsky, León: *Stalin, el gran organizador de derrotas*, ob. cit., p. 215.

13 Ibid., p. 5.

14 Trotsky, León: “Defensa de la República Soviética y de la Oposición” (7/9/1929), *Escritos*, Tomo 1. vol. 2, ob. cit., p. 401 y 404.

Nosotros afirmamos lo contrario. Esa consigna no solamente *no significa ninguna autocrítica de Trotsky*, sino que va contra todo lo que dicen Mandel y la resolución del SU.

Ante todo, Mandel parece no darse cuenta de que Trotsky lanza esa consigna a partir del momento en que considera necesaria una revolución política en la URSS. *Nunca antes*. Esto no es casual, ya que esa consigna es parte de una nueva política general: la de llevar a cabo una revolución violenta contra la burocracia gobernante. Esa nueva política exigirá nuevas consignas, una de ellas, la de la “libertad para los partidos soviéticos”.

No sabemos por qué Mandel la aísla del nuevo análisis y la nueva política de revolución en la URSS como estado obrero degenerado, creyendo que tiene validez histórica para cualquier tiempo, por ejemplo, para los comienzos de la Revolución Rusa. Si así fuera, ¿por qué —volvemos a preguntar— en ningún momento Trotsky planteó la legalidad para el partido menchevique, el retorno de todos los exiliados, la libertad de propaganda y organización para el partido cadete, una división alícuota de los espacios radiales de acuerdo al número de afiliados de cada partido? ¿Por qué no hizo nada de esto? ¿Por qué se olvidó? La memoria es política y este principio rige más que para nadie, para un genio de la talla de Trotsky.

Pero Mandel continúa con su intento de aislar esa consigna del contexto político social que la originó. Y, no conforme con aislarla y trasladarla al pasado, cree que Trotsky, al lanzarla, se está autocriticando por no haberla defendido entre 1921–23. Volvemos a preguntar: si se autocriticó de no haberle dado legalidad a los mencheviques ¿qué le impedía haber levantado la consigna de libertad para los partidos del pasado, como el menchevique y Cadete, en 1936 o en 1938, cuando escribió el programa de transición y reivindicó la “libertad de los partidos soviéticos”? ¿Y por qué cuando la formula en *El Programa de Transición* plantea como condición la expulsión de los soviets de sectores de trabajadores, la aristocracia y burocracia obreras? Por cuatro sencillas razones. Primero, porque hasta que no llegó a concebir la necesidad de la revolución política siempre estuvo a favor del monopolio unipartidista en la dictadura concreta de la URSS. Segundo, porque nunca estuvo, ni siquiera en el año 1938, a favor de la libertad de los mencheviques y cadetes; si no, lo hubiera dicho. Tercero, porque la consigna de “libertad para los partidos soviéticos” significa, como ya lo hemos señalado, libertad para todos los partidos que están a favor de la revolución, los nuevos partidos y tendencias que surjan como consecuencia de la movilización revolucionaria que enfrentará a la burocracia y a la aristocracia, y no para los contrarrevolucionarios. Cuarto, porque esa consigna se ubica en un contexto completamente diferente: cuando la URSS se ha convertido en un estado obrero degenerado y el Partido Comunista se transforma en el partido de la burocracia.

Entre los años 1936–38, Trotsky defendió explícitamente, más de una vez, su vieja posición de prohibir los partidos en la URSS. Polemizando contra los ultras que lo criticaron por esa prohibición, sale en defensa de ella explicando sus razones: “En cuanto a la supresión de los demás partidos soviéticos, no deriva de ninguna ‘teoría’ bolchevique, sino que fue una medida de defensa de la dictadura en un país atrasado, agotado y rodeado de enemigos. Los mismos bolcheviques comprendieron, desde un comienzo, que esta medida, completada con la supresión de las fracciones en el interior del mismo partido dirigente, encerraba un grave peligro. Sin embargo, la fuente del peligro *no estaba en la doctrina o en la táctica, sino en la debilidad material de la dictadura, en las dificultades de la situación interior y exterior*. Si la revolución hubiera triunfado también en Alemania, habría desaparecido la necesidad de prohibir los otros partidos soviéticos. Es absolutamente indiscutible que la dominación de un solo partido sirvió jurídicamente de punto de partida del régimen totalitario stalinista. Pero la causa de tal evolución no está en el bolchevismo, ni tampoco en la interdicción de los otros partidos, como medida militar temporaria, sino en la serie de derrotas que sufrió el proletariado de Europa y Asia.”¹⁵

Más claro, imposible. La prohibición de los demás partidos fue una “medida de defensa” al ser Rusia un país “atrasado, agotado y rodeado de enemigos”, lo que explica que “la fuente del peligro no estaba... en la táctica”, que el punto de partida del régimen totalitario stalinista no está “... en la interdicción de los otros partidos”.

15 Trotsky, Leon: *Bolchevismo y stalinismo*, Buenos Aires, El Yunque ed., 1975, p. 24.

7. La posición teórica de Trotsky

Trotsky hizo su análisis teórico más exhaustivo sobre el tema nada menos que en el año 1937, fecha en la que, según Mandel, se habría autocriticado.

Reafirmando el papel fundamental del partido revolucionario, tanto en el proceso revolucionario y la conquista del poder como en la dictadura del proletariado, nos dice: “El proletariado sólo puede llegar al poder por intermedio de su vanguardia. La misma necesidad de un poder estatal deriva del insuficiente nivel cultural de las masas y de su heterogeneidad. La tendencia de las masas hacia su liberación cristaliza en la vanguardia revolucionaria organizada en partido. Sin la confianza de la clase en su vanguardia, y sin el apoyo de ésta por aquélla, ni siquiera puede plantearse la conquista del poder. Es en este sentido que la revolución proletaria y la dictadura constituyen el objetivo de toda la clase, pero solamente bajo la dirección de su vanguardia. Los soviets son la forma organizada de la alianza de la vanguardia con la clase. El contenido revolucionario de esta alianza no puede estar dado más que por el partido. Esto está demostrado por la experiencia positiva de la Revolución de Octubre y por la experiencia negativa de otros países (Alemania, Austria y últimamente España).”

“Nadie ha demostrado prácticamente, ni siquiera ha tratado de explicar en forma precisa sobre el papel, cómo el proletariado puede apoderarse del poder sin la dirección política de un partido, que sabe lo que quiere. Si este partido somete a los soviets a su dirección política, este hecho cambia tan poco el sistema soviético, como cambiaría una mayoría conservadora el sistema parlamentario británico.”¹⁶

O sea, sólo bajo la dirección del partido revolucionario puede pensarse en la conquista del poder por parte de la clase obrera y dependerá del tipo de partido que se ponga a la cabeza de este proceso y de los soviets, que la movilización tenga un contenido reformista o revolucionario. Esta es la enseñanza, tanto del triunfo ruso como del proceso austríaco, alemán y español.

Dos meses después, precisaba de esta manera su interpretación de la dictadura revolucionaria: “*La dictadura revolucionaria de un partido proletario no es para mí una cosa que uno puede libremente aceptar o rechazar: es una necesidad objetiva impuesta a nosotros por las realidades sociales de la lucha de clases*, la heterogeneidad de la clase revolucionaria, la necesidad de una vanguardia revolucionaria seleccionada con el objetivo de asegurar la victoria. La dictadura de un partido pertenece a la prehistoria bárbara como el estado mismo, pero no podemos saltar sobre este capítulo, el cual puede abrir (no de un solo golpe) la verdadera historia humana. [...]”

“El partido revolucionario (vanguardia) que renuncia a su propia dictadura entrega a las masas a la contrarrevolución. Esta es la enseñanza de toda la historia moderna. En términos abstractos, sería muy bueno si la dictadura del partido pudiera ser reemplazada por la dictadura de todo el pueblo trabajador sin ningún partido, pero esto supone tan alto nivel de desarrollo político entre las masas que nunca puede ser logrado bajo las condiciones del capitalismo. La razón de la revolución viene de la circunstancia que el capitalismo no permite el desarrollo material y moral de las masas.”¹⁷

La dictadura revolucionaria de un partido proletario —no del pluripartidismo soviético ni de los soviets— es una necesidad objetiva impuesta por la realidad social: la existencia de distintos sectores obreros y trabajadores, como del bajo nivel político y cultural de la mayor parte de esos sectores. Por eso es imposible la dictadura de “todo el pueblo trabajador”.

¹⁶ Ibid, p. 24.

¹⁷ Trotsky, León: “Dictadura y revolución” (23/10/37), *Escritos*, tomo VIII, vol. 3, ob. cit., p. 704 a 706.

CAPÍTULO VIII

¿Qué es la dictadura del proletariado?

1. Una definición normativa y antediluviana

La definición de la dictadura del proletariado según los autores del documento, no da lugar a la menor duda: “... la clase obrera *sólo puede ejercer el poder de estado en el marco de instituciones estatales de un tipo diferente a las del estado burgués, es decir, instituciones fundadas en concejos de trabajadores (soviets) soberanos y democráticamente elegidos y centralizados, con las características fundamentales precisadas por Lenin en *El Estado y la Revolución*: elección de todos los funcionarios, jueces, dirigentes de las milicias obreras (u obreras y campesinas) y de todos los delegados representantes de los trabajadores en las instituciones de estado; rotación regular de los electos; limitación de sus ingresos a los de un obrero especializado; revocabilidad de todos los electos según la voluntad de los electores; ejercicio conjunto de los poderes legislativos y ejecutivos por instituciones de tipo soviético; reducción radical del número de funcionarios permanentes y transferencia progresiva de las funciones administrativas a órganos directamente constituidos por los trabajadores.*”¹

Y resumiendo dicen: “La dictadura del proletariado, por lo tanto, no es otra cosa que la democracia obrera.”²

Esta categórica definición es sacada de los escritos de Lenin inmediatamente anteriores o posteriores al triunfo de la Revolución Rusa en Octubre de 1917 y de las primeras resoluciones de la Tercera Internacional. Las primeras expectativas de Lenin y Trotsky indicaban que el proceso de la revolución socialista sería equilibrado, armonioso y ascendente; que se daría a través de etapas similares a las vividas en Rusia, y que antes de diez años triunfaría la revolución socialista en toda Europa. El surgimiento y desarrollo de esa nueva forma institucional estatal rusa —los soviets elegidos democráticamente— los ubicaría como eje del proceso europeo. Y permitirían tanto la destrucción y reemplazo del aparato burocrático estatal (superestructural) de la dictadura burguesa e imperialista, como la realización de la revolución socialista en la estructura económica. Sin embargo, las cosas no ocurrieron así y tanto Lenin como Trotsky (especialmente éste) cambiaron la definición. Pero los autores de las tesis prefieren pegar un salto desde *El Estado y la Revolución* (escrito en los meses de agosto y septiembre de 1917) a los teléfonos cibernéticos del futuro antes que detenerse en el estudio de la realidad de los últimos 60 años y de las modificaciones que ésta impuso a la teoría y la definición de la dictadura del proletariado.

1 CPI N°9: “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 8-9.

2

2. La URSS y China, ¿son dictaduras proletarias?

En varias partes del documento se habla de los estados obreros burocratizados. Pero si nos atenemos de manera estricta a la clara definición que acabamos de citar, aparece una conclusión insólita: ninguno de esos países son dictaduras proletarias. No cuesta mucho trabajo ver que las formas de gobierno existentes en la URSS, China, Cuba, etcétera, no cumplen ni uno solo de los requisitos que exige la mayoría del SU a las dictaduras proletarias. Esta conclusión inesperada toma alas si recordamos que el SU afirma que la China maoísta o Vietnam no ampliaron la democracia proletaria después de la revolución.

Esta “laguna” (ignorar las únicas dictaduras del proletariado existentes) es suficiente para catalogar todas las tesis como fuera de la realidad y del marxismo. Cualquier obrero o joven estudiante que las lea, seguramente se hará esta elemental pregunta: en esos países, ¿existen o no dictaduras proletarias? Si aplica la definición, se responderá que no. Y si este lector tiene algún conocimiento del análisis tradicional de Trotsky, quedará ante un dilema irresoluble: de todo el documento se deduce que no existe hoy día ni una sola dictadura del proletariado; del análisis tradicional de Trotsky y el trotskismo (por ejemplo, numerosos trabajos de algunos de los autores de la resolución), se desprende que sí hay numerosas dictaduras proletarias, aunque burocráticas, degeneradas y deformadas.

¿Quién tiene razón?

Supongamos que, con el mismo método, la mayoría del SU hubiera escrito un documento sobre los sindicatos contemporáneos. Podría comenzar con una primera tesis titulada “¿Qué son los sindicatos?”, en la cual diría que “son aquellos organismos compuestos por obreros que quieren defender su salario y su nivel de vida, en los cuales todos los delegados y dirigentes son elegidos por sus bases, están obligados a rotar en sus puestos, ganan lo mismo que un obrero especializado y son revocables de manera inmediata cuando así lo quieran los obreros electores...” Y resumirían: “*los sindicatos, por lo tanto, no son otra cosa que la democracia sindical*”. Esta definición tiene varias ventajas. Por ejemplo, precisa con claridad qué queremos los trotskistas que sean los sindicatos y, seguramente, suena muy bien a los oídos de los obreros sindicalizados. Pero mucho más importante es su desventaja: no define al 99 por ciento de los sindicatos existentes y, por lo tanto, no puede armar a nadie con una política para actuar en ellos. En síntesis: no sirve para nada.

Como marxistas y políticos revolucionarios, no tenemos otro camino que decir que los sindicatos son las organizaciones de defensa económica de los obreros, aunque hoy día estén dirigidos, en su amplísima mayoría, por burocracias corruptas y contrarrevolucionarias y que nosotros luchamos contra ellas y por la democracia sindical. Algo parecido ocurre con la definición de la dictadura del proletariado. Una cosa es que luchemos con todas nuestras fuerzas para revolucionar a las actuales que son burocráticas, y otra, es reemplazar nuestros deseos por la realidad. Es decir, debemos empezar por definir las existentes, y no dar nuestra fórmula ideal y menos aún repetir mecánicamente lo que dijeron Lenin y Trotsky antes de 1917.

3. La única definición correcta: superestructura estatal de una economía de transición o de los estados obreros

El fracaso de la revolución europea, el aislamiento de la Revolución Rusa, la necesidad de reconstruir la economía destruida por la guerra imperialista y la civil, modificaron sustancialmente el carácter de la primera dictadura proletaria, del estado obrero ruso. Contra la opinión de Lenin y Trotsky, quienes veían a los soviets avanzando y conquistando los países europeos o, en su defecto, a la contrarrevolución imperialista derrotándolos en la propia Rusia y liquidando al primer estado obrero triunfante, no ocurrió ni una cosa ni la otra. No triunfó la revolución europea pero el estado obrero, aislado, subsistió y comenzó a entronizar un estado burgués sin burguesía, una burocracia gubernamental y tecnocrática que impuso un aparato estatal muy parecido al de los explotadores, aunque asentado en las nuevas bases económicas inauguradas por la Revolución Rusa.

La supuesta armonía revolucionaria entre la superestructura y la estructura, entre la revolución política de los soviets democráticos y revolucionarios y la revolución social en las relaciones de producción, se hizo añicos y se transformó en una contradicción aguda y permanente del primer estado obrero. La revolución política de los soviets no tuvo continuidad, ni se destruyó el aparato estatal burgués en Alemania y Europa, imponiéndose a ellos y comenzando la liquidación del estado. Tampoco la revolución social en las relaciones de producción alcanzó a abrir el paso definitivo a la reorganización socialista de la economía. En lugar de los soviets democráticos y revolucionarios que dirigieran el estado, apareció una burocracia totalitaria y omnipotente, reformista, nacionalista y privilegiada, que dirigía una economía sin explotadores y sin propietarios, una economía de transición al socialismo y no al comunismo, como veremos detenidamente más adelante. La analogía con el proceso de los sindicatos y los partidos obreros social imperialistas se impuso: todos ellos eran organizaciones obreras, pero con una burocracia parasitaria y contrarrevolucionaria a su frente.

Trotsky tuvo la oportunidad de modificar explícitamente la definición que él y Lenin habían levantado hasta un tiempo después del triunfo de Octubre de 1917. Obligado a adecuar la respuesta teórica a los hechos ocurridos, independizó, dándoles una gran autonomía relativa, esas dos categorías fundamentales que no se habían combinado en forma armónica: la superestructura política y la estructura económica, dando a esta última una importancia decisiva.

Esta operación teórica fue una vuelta a las fuentes del pensamiento y la teoría marxistas, el materialismo histórico, que define la superestructura política tomando en cuenta esencialmente la estructura económica de la sociedad, es decir, la base social de clase del estado (“La política es economía concentrada”), aunque esa superestructura tenga una relación dialéctica con la estructura y pueda tener una autonomía muy grande. Así fue como Trotsky invirtió o, mejor dicho, culminó la inversión que ya había comenzado a hacer con Lenin en vida de éste en lo que respecta a la relación entre superestructura y estructura, para definir la dictadura del proletariado. A partir de la experiencia concreta, abandonó la primitiva *definición superestructural del estado basado en soviets revolucionarios y democráticos*, para tomar como parámetro fundamental el social y no el político y definirla como la *superestructura estatal de relaciones de producción transicionales*, no capitalistas. Dicho en otros términos, la superestructura de los estados obreros.

Decía Trotsky: “La dificultad terminológica surge de que a veces se utiliza la palabra dictadura con un sentido restringido, político, y otras con un sentido sociológico, más profundo. Hablarnos de la “dictadura de Mussolini” y al mismo tiempo declaramos que el fascismo no es más que el instrumento del capital financiero. ¿Cuándo estamos en lo correcto? En ambas ocasiones, pero en planos diferentes. Es indiscutible que Mussolini concentra en sus manos la totalidad del poder ejecutivo. Pero no es menos cierto que lo que determina el contenido real de la actividad estatal son los intereses del capital financiero. La dominación *social* de una clase (su dictadura) se puede expresar a través de formas *políticas* sumamente diversas. Así lo atestigua toda la historia de la burguesía, desde la Edad Media hasta el día de hoy.

“La experiencia de la Unión Soviética permite extender esta misma ley sociológica, *con todos los cambios necesarios*, a la dictadura del proletariado. En el lapso que se extiende desde la conquista del poder hasta la disolución del estado obrero en la sociedad socialista, las formas y métodos del gobierno proletario pueden sufrir marcados cambios, determinados por el curso interno y externo de la lucha de clases.”³ (Énfasis en el original.)

4. Las dos dictaduras proletarias: la burocrática-reformista y la revolucionaria

La dialéctica niega de un modo relativo las leyes de la lógica formal. Las utiliza y las pone en movimiento, superándolas y señalando sus contradicciones y limitaciones. Esto es lo que hizo Trotsky, por ejemplo, con una de las aplicaciones de la lógica formal, la de la definición por género próximo y diferencia específica. La operación teórica que realizó cuando modificó la definición

³ Trotsky, León: “El estado obrero, termidor y bonapartismo” (1/2/1935), *Escritos*, Tomo VI, vol. 1, ob. cit., p.265-266.

clásica de Lenin fue una genial aplicación dialéctica de esta ley aristotélica, ya que buscó los puntos comunes de las dictaduras de Lenin y la de Stalin, es decir, su género próximo. Y encontró que sólo tenían un aspecto común: ambas se asentaban en la expropiación económica de los capitalistas, en una economía de transición; en todo lo demás eran radicalmente diferentes. Al señalar esto, logró la única definición marxista de dictadura del proletariado: el poder estatal en aquellos países donde se ha expropiado al capitalismo, es decir, en los estados obreros.

Pero Trotsky señaló, también, que este punto común en las relaciones de producción no eliminaba las diferencias específicas entre ambas dictaduras. Y precisó que las grandes diferencias de funcionamiento (ideológicas, programáticas, de política nacional e internacional) eran la expresión superestructural de las diferencias entre los distintos sectores del proletariado que ambas representaban.

La de Lenin fue la expresión de los sectores más explotados de los obreros, de su vanguardia internacionalista, revolucionaria, y de la movilización permanente de las masas. La de Stalin, la de los sectores privilegiados, la burocracia y aristocracia obreras, y de la pasividad de las masas. De ahí surgen las definiciones de ambos estados o países: *obrero u obrero revolucionario* el de Lenin; *obrero degenerado* el de Stalin; obrero por su estructura económica, degenerado por su superestructura estatal.

Esta definición de Trotsky, que permite diferenciar cualitativamente la URSS leninista de la stalinista, puede simétricamente trasladarse a la dictadura del proletariado como el contenido de clase del estado obrero. Bajo Lenin tenemos una dictadura revolucionaria del proletariado, volviendo una vez más a la definición de Marx, y bajo Stalin, otra degenerada, reformista o, como preferimos definirla, burocrática.

Si Trotsky se hubiera contentado tan solo con hacer esa nueva definición del estado stalinista, no habría sido dialéctico. Pero todos sus últimos años los dedicó a señalar los efectos que la superestructura política contrarrevolucionaria stalinista tenía sobre la estructura económica, sus contradicciones cada vez más agudas, su probable dinámica y los peligros que encerraba. Fue el único que explicó que el gobierno stalinista debilitaba sistemáticamente a la dictadura del proletariado, al socavar su economía y el apoyo del movimiento obrero.

Estas definiciones de Trotsky y el método que las sustentan fundamentan la razón de ser del trotskismo. Todo intento de definir la dictadura del proletariado a partir de la superestructura y no de la estructura, como hace la mayoría del SU, aunque se cobije en citas de Lenin y Trotsky de los primeros años de la revolución, tiene consecuencias funestas para la política revolucionaria: capitular, por la ultra izquierda o por el oportunismo, a la opinión pública imperialista y a los partidos socialdemócratas.

Por otra parte, el olvido de las diferencias específicas, superestructurales, lleva a capitular al stalinismo. Así como la definición genérica estructural es indispensable para defender incondicionalmente a esos estados obreros burocratizados de todo ataque imperialista o de todo intento contrarrevolucionario burgués dentro del propio país, la precisión específica de los rasgos burgueses y burocráticos de la superestructura es esencial para impulsar la revolución política.

5. Los nuevos estados obreros burocratizados

En esta postguerra casi todas las revoluciones triunfantes (Yugoslavia, Europa del Este, China, Corea, Vietnam) inauguraron estados obreros semejantes al de la URSS, y no al de Lenin: monopolio unipartidista del poder de carácter reaccionario, influencia determinante de la burocracia y tecnocracia, totalitarismo, falta total de libertades y represión implacable a los opositores y a los sectores más explotados del proletariado y del campesinado. Este nuevo problema teórico solo ha sido resuelto satisfactoriamente por nuestro movimiento mundial.

En *El Programa de Transición*, al referirse a la consigna de “gobierno obrero y campesino”, Trotsky decía: “De abril a septiembre de 1917, los bolcheviques pedían a los social revolucionarios

y mencheviques que rompieran con la burguesía liberal y tomaran el poder en sus manos. Con esta condición los bolcheviques prometieron a los mencheviques y a los social revolucionarios, representantes pequeño-burgueses de los obreros y campesinos, su ayuda revolucionaria contra la burguesía; renunciando categóricamente, sin embargo, tanto a entrar en el gobierno de los mencheviques y social revolucionarios como a asumir cualquier responsabilidad política de él. Si los mencheviques y los social revolucionarios hubieran roto realmente con los Kadetes (liberales) y con el imperialismo extranjero, el “gobierno obrero y campesino” creado por ellos no habría podido menos que facilitar y acelerar la instauración de la dictadura del proletariado. Pero fue precisamente por esto que los líderes de la democracia pequeño-burguesa se opusieron con todas sus fuerzas a la instauración de su propio gobierno. La experiencia de Rusia demostró, y la experiencia de España y de Francia de nuevo lo confirman, que aún bajo las condiciones más favorables los partidos de la democracia pequeño-burguesa (social revolucionarios, socialdemócratas, stalinistas, anarquistas) son incapaces de crear un gobierno obrero y campesino, es decir, un gobierno independiente de la burguesía”. [...]

“La consigna de ‘gobierno obrero y campesino’ sólo es aceptable para nosotros en el sentido que tenía en 1917 en boca de los bolcheviques, es decir, como una consigna antiburguesa y anticapitalista, pero en ningún caso en el sentido ‘democrático’ que posteriormente le dieron los epígonos, transformándola de puente a la revolución socialista en la principal barrera en su camino.”

“Exigimos a todos los partidos y organizaciones que se apoyan en los obreros y campesinos y hablan en su nombre, que rompan políticamente con la burguesía y entren al camino de la lucha por el gobierno de los obreros y campesinos. “ [...]

“¿Es posible la creación de un gobierno tal por las organizaciones obreras transicionales? Las experiencias anteriores nos muestran, como ya lo hemos dicho, que es por lo menos altamente improbable. Sin embargo, es imposible negar categóricamente por adelantado la posibilidad teórica de que, bajo la influencia de una combinación completamente excepcional de circunstancias (guerra, derrota, quiebra financiera, ofensiva revolucionaria de las masas, etcétera), los partidos pequeño-burgueses, incluyendo a los stalinistas, puedan ir más lejos de lo que quisieran en el camino del rompimiento con la burguesía. En todo caso, una cosa está fuera de toda duda: incluso si esta variante altamente improbable se realizara en alguna parte y en algún momento, y ‘un gobierno obrero y campesino’ en el sentido indicado más arriba se estableciera de hecho, *no representaría más que un corto episodio en el camino de la verdadera dictadura del proletariado.*”⁴

Esta variante, según Trotsky “altamente improbable”, es la única que vimos en los últimos 35 años. Todas las revoluciones obreras triunfantes se dieron a través de “gobiernos obreros y campesinos”. Dicho de otro modo: partidos pequeño-burgueses y burocráticos-stalinistas como los de Mao, Tito, Enver Hoxa y Ho Chi-Minh o demócratas nacionalistas como el de Fidel Castro y el Che Guevara fueron los que rompieron políticamente con la burguesía y el imperialismo, tomaron el poder y llegaron hasta la expropiación de todos los explotadores.

A partir del año 1949, Pablo, Hansen y Moreno profundizaron y ampliaron esa hipótesis “altamente improbable” de Trotsky del gobierno obrero y campesino que se transforma en dictadura del proletariado y se la combinó con la muy elaborada para la URSS stalinista, de “estado obrero degenerado”, para comenzar a dar la nueva categoría de “estado obrero deformado”. Es un mérito imperecedero de nuestra Internacional el que haya aceptado sin mayores sobresaltos esta nueva categoría.

Ocurrido esto, el país o estado se volvió obrero y su superestructura estatal, dictadura del proletariado. La IV Internacional definió los nuevos estados o países obreros como deformados, porque su carácter burocrático no era consecuencia de una expropiación política del proletariado por parte de la burocracia, como la que produjo la degeneración de la Revolución de Octubre, sino que desde el mismo triunfo revolucionario, la burocracia y los sectores privilegiados de los trabajadores fueron dominantes. Pero la analogía era evidente: un gobierno obrero y campesino que daba origen, sin solución de continuidad, a un estado obrero burocratizado como el de la URSS.

⁴ Trotsky, León: *El Programa de Transición*, ob. cit., p. 33 y siguientes.

6. Los gobiernos obreros y campesinos

Volvamos a los gobiernos obreros y campesinos. Bajo esa denominación se ocultan varios fenómenos y conceptos. Es una táctica y consigna dirigida a los trabajadores reformistas para educarlos llamando a los partidos que los dirigen a que rompan con la burguesía y tomen el poder contra ella (si no lo hacen, quedan desenmascarados ante las masas que los siguen). Define a un tipo de gobierno: el de los partidos pequeño-burgueses que rompen con la burguesía y se los llama así y no dictadura del proletariado para subrayar que social y económicamente sigue dominando la burguesía, es decir, la base económica de la sociedad —la propiedad y las relaciones de producción— sigue siendo burguesa. Caracteriza una etapa de la lucha de clases, un corto período altamente contradictorio, que va desde la ruptura con la burguesía y la toma del poder por parte de los partidos reformistas hasta su transformación en dictadura del proletariado, cuando se expropia a la burguesía. Ese período se caracteriza por tener un gobierno anticapitalista, obrero-campesino, sobre una base económica capitalista. Es exactamente lo opuesto del estado obrero deformado, que tiene un aparato gubernamental parecido al de la burguesía con una base económica obrera, transicional, asentado en la expropiación de la burguesía.

Ese corto período que va desde la ruptura política con la burguesía por parte de los partidos reformistas, hasta su expropiación económica también se dio en la Revolución Rusa.

“No es más afortunada la referencia a la primera época de la Revolución de Octubre. No solo hasta la paz de Brest Litovsk, sino hasta el otoño de 1918 el contenido social de la revolución se limitaba a un cambio agrario pequeño burgués y al control obrero de la producción. Esto significa que, en la práctica, la revolución no había superado los límites de la sociedad burguesa. Durante esta primera etapa, los soviets de soldados gobernaron hombro a hombro con los soviets obreros, y a menudo los hicieron a un lado. Tan solo en el otoño de 1918 la elemental marea de soldados y campesinos retrocedió un poco hacia sus límites naturales y los obreros tomaron la delantera con la nacionalización de los medios de producción. *Tan sólo se puede hablar de la instauración de una verdadera dictadura del proletariado a partir de ese momento.*”⁵

¿Qué nombre ponerle a ese período de la Revolución Rusa? ¿Dictadura del proletariado formal o gubernamental, para distinguirla de la “dictadura verdadera” —a partir de la expropiación de la burguesía— de la que nos habla Trotsky? Este es un serio problema teórico. Si durante ese período hubiera triunfado una contrarrevolución burguesa, habría tenido que actuar esencialmente sobre la superestructura política y no sobre las relaciones de producción y de propiedad, ya que las fábricas seguían siendo propiedad de la burguesía rusa.

Visto como etapa hay un hecho que resalta: todos los estados obreros, desde el de Lenin al de Mao, han vivido, han pasado por una etapa similar. La revolución obrera o socialista en todos los países en los que triunfó pasó por dos momentos diferentes: el primero, político, de toma del poder y de rompimiento con la burguesía y el imperialismo, sobre la base económica y social de subsistencia del régimen burgués; otro, más distante, de expropiación económica de la burguesía y liquidación de su régimen. ¿Debemos definir esta etapa, de manera generalizada, como de gobiernos obreros y campesinos? Nosotros creemos que es posible, o que en su defecto habrá que darle otro nombre específico, ya que esa etapa existe y define un fenómeno histórico comprobable.

También es cierto que durante esa etapa común a los gobiernos de Lenin o Mao nos encontraremos con las mismas diferencias específicas que hemos encontrado en la definición de dictadura del proletariado: el de Lenin es internacionalista y revolucionario y el de Mao es nacionalista y reformista. ¿Cómo lograr una definición lo más exacta posible? Haciendo lo mismo que hicimos con la definición de dictadura del proletariado, pero en lugar de dictadura empleando el término gobierno: uno sería gobierno obrero u obrero-campesino revolucionario y el otro oportunista, burocrático.

Se nos puede objetar aquí que entre el período leninista y el maoísta no sólo existían diferencias en el carácter del partido que acaudillaba el gobierno obrero y campesino —marxista revolucionario

⁵ Trotsky, León: “La naturaleza de clase del estado soviético” (1/10/1933), *Escritos*, Tomo V, vol. 1, ob. cit., p. 162.

el de Lenin, reformista nacionalista el de Mao— sino también en la institución o forma organizativa en los que ambos se apoyaban: los soviets democráticos revolucionarios, el primero; el control burocrático del movimiento de masas, el segundo. Si bien esto es cierto históricamente, no lo es en cuanto a la posibilidad teórica. La categoría de “gobierno obrero y campesino” fue creada para impulsar el gobierno de los partidos pequeño-burgueses, mencheviques y social revolucionarios, asentado en los soviets. Si los social revolucionarios y los mencheviques hubieran tomado el poder y roto con la burguesía, como lo proponían los bolcheviques, lo habrían hecho para que “todo el poder pasara a los soviets”, y a ese gobierno soviético Lenin y Trotsky lo habrían llamado “obrero y campesino”.

Es dicente que, para precisar todas estas categorías, tengamos que apelar a los dos polos más extremos de la realidad social: la estructura económica, por un lado y los gobiernos y los partidos políticos —las más superestructurales de las instituciones— por el otro.

7. La defensa de las dictaduras proletarias existentes

Es curioso ver cómo algunos de los máximos dirigentes de nuestra Internacional han pasado de la posición de la guerra mundial inevitable al abandono de la defensa de los estados obreros. Las tesis de la mayoría del SU plantean la defensa de un estado obrero, de una dictadura, de la contrarrevolución interna, sin señalar la posibilidad de una guerra imperialista. Esto es verdaderamente curioso, porque tanto el compañero Mandel como Pierre Frank, a partir del año 1951, desarrollaron la tesis que dividió al movimiento trotskista mundial, de la inevitabilidad, (a seis meses para el compañero Mandel, y a unos años más para Frank y Pablo) de la guerra del imperialismo contra la URSS y los otros estados obreros. En aquel entonces se hacían eco de la moda que indicaba que la guerra fría se transformaría, de manera inevitable, en guerra caliente. Nosotros combatimos siempre contra esta concepción de guerras o guerrillas inevitables a meses o años.

Pero hoy día nos encontramos con una concepción diametralmente opuesta a la anterior. Se habla de la autodefensa de los estados del futuro, y no se dice una sola palabra sobre la posibilidad de guerras de los países imperialistas contra los actuales estados obreros (degenerados) en las próximas décadas. El documento no dice una sola palabra sobre la obligación número uno del proletariado mundial, que es la de tener el patriotismo de clase más consecuente hacia esas dictaduras proletarias, educando al proletariado mundial en que las tiene que defender. Jamás el documento señala como las máximas conquistas del proletariado en lo que va del siglo a los actuales estados obreros burocratizados ni levanta la bandera de su defensa intransigente. Por el contrario, alienta todos los prejuicios democrático burgueses de los trabajadores occidentales contra esas dictaduras proletarias. Y para ignorar la necesidad de ese patriotismo, no puede ser una justificación el hecho de que la burocracia con su política repela a las masas occidentales. Ni tampoco puede ser un pretexto el que esos prejuicios democrático burgueses de los trabajadores europeos y norteamericanos tengan aspectos positivos que van objetivamente contra el totalitarismo burocrático. Pero esos prejuicios hacen que esas masas sean manipuladas por las burocracias sindicales y por los partidos socialdemócratas, en favor del imperialismo y en contra de las dictaduras proletarias existentes.

Es una situación muy parecida a la que se da con los obreros que se resisten a sindicalizarse, prestándose a la campaña burguesa de que los sindicatos están al servicio de los burócratas y no de los obreros. Con este argumento, que se basa en un hecho cierto —los inmensos privilegios de la burocracia sindical—, los obreros que odian al sindicato se transforman en los agentes del capitalismo dentro del movimiento obrero. La posición marxista frente a esos obreros es ya tradicional: somos los más ardientes defensores de la organización sindical masiva de los trabajadores; tratamos de que todos los obreros se sindicalicen y denunciemos la campaña burguesa que se desarrolla para desprestigiar a los sindicatos, apoyada en la corrupción de sus jefes. A partir de esa defensa apasionada, hacemos la crítica más intransigente a la burocracia.

En relación a los sindicatos, como a toda otra organización o conquista obrera, practicamos el más consecuente patriotismo de clase. Si el lema de todo burgués que se precie es “equivocada

o no, estoy incondicionalmente con mi patria burguesa”, el de todo obrero consciente, no digamos ya marxista revolucionario, sigue siendo “equivocado o no, estoy con mi sindicato, con mi estado obrero”. Este patriotismo proletario, de clase, de defensa hasta el final de las organizaciones obreras existentes a nivel internacional, se concreta en la defensa intransigente de las dictaduras proletarias existentes, contra la campaña de desprestigio del imperialismo y, llegado el momento, contra el ataque militar del propio imperialismo.

Si algo campea en toda la resolución del SU es justamente esta falta de patriotismo de clase, de defensa de las dictaduras proletarias existentes de la nefasta campaña de la socialdemocracia y el imperialismo mundial. No se insiste nunca, no se señala jamás que estas dictaduras proletarias son un millón de veces superiores a la democracia burguesa existente en los países imperialistas. Toda la resolución está hecha para demostrar que no es así, que en los estados obreros deformados hay menos democracia obrera que en los países capitalistas. Si la China de Mao tiene los mismos “derechos democráticos” que la de Chiang Kai-Shek eso quiere decir que tiene mucho menos democracia obrera que Venezuela o Estados Unidos. Por lo tanto, el documento del SU prepara la conciencia de los obreros occidentales para defender la democracia imperialista contra el totalitarismo de los estados obreros burocratizados, aunque explícitamente no sea así.

Pero no debe ser así. Una de las tareas más importantes del trotskismo es justamente la de educar a la clase obrera mundial en el reconocimiento de las dictaduras proletarias existentes, en demostrar que son mucho más democráticas para los trabajadores que cualquier democracia imperialista, en el carácter inevitable de las guerras contrarrevolucionarias de los países capitalistas e imperialistas contra los estados obreros y en la defensa de los mismos.

8. ¿Cuál debe ser nuestra posición ante las posibles guerras entre los estados obreros?

Las tesis son tan estratosféricas, están tan alejadas de las inevitables luchas militares del porvenir que ni siquiera reparan en uno de los hechos más espectaculares de las últimas décadas en relación a las dictaduras proletarias existentes: la invasión de una dictadura proletaria a otra, de la URSS a Hungría y Checoslovaquia. Esto planteó un hecho nuevo que, a juzgar por el silencio de la resolución, parece que nunca más se volverá a plantear.

Nosotros creemos que, desgraciadamente, ésta es una perspectiva cierta y que hemos entrado en las décadas en las cuales, muy posiblemente, se vuelvan a repetir guerras entre dictaduras proletarias, entre estados obreros.

Estas posibles guerras entre estados obreros u ocupaciones de unos por otros adquirirán una nueva dimensión apenas surja la próxima dictadura revolucionaria del proletariado. Hasta ahora hemos visto dos invasiones de estados obreros por la URSS, provocados por el temor de la casta burocrática soviética de que estos estados se transformen en revolucionarios, como consecuencia del comienzo de la revolución política y del surgimiento embrionario de formas consejistas o soviéticas. Para nosotros es muy lícito pensar que estas burocracias obreras entrarán en estado de desesperación crónica cuando vean surgir dictaduras revolucionarias del proletariado, que auguren su liquidación como casta privilegiada.

Pero tampoco está descartado que, debido a intereses económicos nacionalistas, estallen guerras parecidas a la que se comenzó ahora entre Camboya y Vietnam. Sin entrar en la discusión de si son o no dictaduras proletarias, se plantea el hecho nuevo de la posibilidad de guerras entre estados obreros sin que uno de los que guerreen se asiente en una dictadura revolucionaria. Por otra parte, la campaña que desde hace años adelanta China contra el “social imperialismo ruso” es la preparación ideológica de una posible guerra entre estos dos súper estados obreros burocratizados.

Este grave problema teórico de la posibilidad de guerras entre estados obreros burocráticos, o entre un estado obrero burocrático y un estado obrero revolucionario, tiene importancia capital y nos obliga a comenzar a discutir para darnos un curso de acción marxista ante estas posibilidades. Sin

querer agotar el tema, consideramos que es mucho más importante que la influencia de los teléfonos cibernéticos en la futura dictadura proletaria.

Una variante de esta posibilidad es el inevitable levantamiento armado de las nacionalidades oprimidas por estas dictaduras burocráticas, que nosotros apoyaremos incondicionalmente.

Si la guerra se da entre uno de los dos estados obreros gigantes contra uno pequeño, creemos en principio, que se establece una lucha que entra dentro del derecho a la autodeterminación de las pequeñas naciones proletarias y que esa guerra es provocada por el afán hegemónico de tipo nacionalista de la gran nación contra la pequeña nación obrera. En ese caso, creemos que hay que luchar contra el gran chauvinismo ruso o chino, por el derecho a la autodeterminación nacional del pequeño estado obrero.

Supongamos, por el contrario, el caso de una guerra entre dos estados burocratizados de fuerzas relativamente parejas. Digamos, por ejemplo, Camboya y Vietnam, suponiendo que sean estados obreros. Nuestra política más general será de fraternidad entre todos los estados obreros y por el arreglo pacífico y democrático de la disputa. Esta posición debe ser acompañada de una campaña permanente por la federación democrática de las repúblicas obreras existentes. Esta consigna es decisiva y debe ser la más importante de nuestra Internacional a partir de la fecha. En lugar de los teléfonos cibernéticos esa campaña apunta a la necesidad programática más importante en la actualidad para el proletariado mundial y el de los estados obreros. Tiende a superar el atraso actual del desarrollo de las fuerzas productivas de los estados obreros y a pegarle el más fantástico golpe al imperialismo. Sirve también para impedir que éste maniobre con las diferencias entre los estados obreros, oponiéndole una férrea unidad. Al mismo tiempo, evitará la explotación económica de los estados obreros menos desarrollados por los más desarrollados a través del intercambio comercial. Esta consigna de Federación de los estados obreros existentes tiene mucha más importancia que la que en su momento lanzó Trotsky de Federación de Repúblicas Socialistas Europeas. Como esa consigna, es propagandística pero fundamental. También apunta a la revolución política, porque los actuales gobiernos burocráticos jamás aceptarán esa Federación, ya que va contra la fuente de sus privilegios, los estados obreros actuales con sus fronteras.

Pero esta línea es esencialmente propagandística y no podemos quedarnos allí en el caso concreto de una guerra, de choques militares. En principio, estudiando cuidadosamente si alguno de los estados tiene ambiciones de hegemonía sobre el otro, tendremos una política de defensa del estado obrero que fue agredido y en contra del responsable de haber comenzado la agresión. Cuando la guerra se produzca entre un estado obrero burocratizado y uno revolucionario, los trotskistas apoyaremos incondicionalmente al revolucionario, sea o no el agresor.

CAPÍTULO IX

¿Construcción socialista en un solo país, o revolución socialista internacional?

1. Stalinismo consecuente

La tesis medular del documento del SU es simple: hasta antes de la toma del poder la tarea esencial es hacer la revolución, pero, en cuanto el proletariado se ha adueñado del gobierno, la tarea esencial pasa a ser la construcción socialista. Y se acabó la revolución. De esa tesis surgen otras dos: primera, que después de la toma del poder, la lucha revolucionaria y de clases tiende a disminuir; segunda —como consecuencia de la anterior— “la dictadura del proletariado comienza a debilitarse casi desde su nacimiento.”

Hay una multitud de citas que así lo demuestran. Se dice, por ejemplo, que cualquier restricción a la democracia “sólo lleva a impedir la emergencia de un consenso mayoritario en torno a las soluciones que serían más eficaces y más correctas para estos problemas candentes desde el punto de vista de la construcción del socialismo...”¹ Y podríamos seguir: “[la] construcción de una sociedad socialista sin clases...”² Para ser más precisos, son 15 las veces en que aparecen estas expresiones, sin contar las veces que se habla del tema empleando otras palabras.

En contraste con esta abundancia de afirmaciones, encontramos silencios no menos categóricos: jamás se habla de que recién después de la toma del poder se inicia la verdadera revolución socialista. Es evidente que, para el SU, con la dictadura del proletariado se cierra la revolución social, para entrar en su etapa de paulatina desaparición. Tampoco es una casualidad que la resolución jamás nombre a la contrarrevolución imperialista. Surge claramente de la lectura que cada burguesía nacional, una vez que el proletariado haya tomado el poder en un país, estará sola, en retroceso, “desarmada y expropiada”, en una decadencia definitiva. No surgirán en ella nuevas tendencias ligadas a la contrarrevolución imperialista; no tendrá ninguna otra posibilidad que la nostalgia del “pasado burgués”.

El SU falsifica al stalinismo, y es interesante detenerse en la original crítica que le hace: “e) Otra hipótesis que subyace en toda esta concepción es la intensificación de la lucha de clases en el curso del proceso de construcción del socialismo [...]”³ ¿Qué hacen camaradas? ¿Además de confundir todo le atribuyen al stalinismo una posición revolucionaria? Trotsky lo criticó siempre por lo contrario; porque sostenía que después de la toma del poder la revolución terminó y la lucha de clases comienza a languidecer. Decía que el stalinismo tenía “un sistema de ideas más concreto: la revolución ha terminado definitivamente; las contradicciones sociales tendrán que atenuarse progresivamente; el campesino rico será asimilado poco a poco por el socialismo; el conjunto de la

1 *CPI N°9*: “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 28-29.

2 *Ibid.*, p. 28.

3 *Ibid.*, p. 41.

evolución, independientemente de los acontecimientos exteriores, seguirá siendo regular y pacífico.”⁴ De paso, la crítica de Trotsky sirve para el SU.

Es que, realmente, la actual posición del SU es la misma que hasta la fecha ha sostenido el stalinismo. Sólo que la usa de premisa para llegar a conclusiones diferentes. Ambos dicen que la lucha de clases desaparecerá inmediatamente. Para luchar contra los mezquinos restos de la ideología burguesa, el stalinismo sostuvo que había que fortificar cada vez más el estado. El SU, más consecuente, saca del mismo falso principio una conclusión pertinente: si cada vez hay menos contradicciones, puede haber cada vez más libertad, y así, “la dictadura del proletariado comienza a debilitarse casi desde su nacimiento”.

2. Los maestros del marxismo y la transición al comunismo

Es por todos conocido que los marxistas, empezando por Marx, consideraron que ni bien se hiciera la revolución socialista en un país y el proletariado se adueñara del poder, se abriría una etapa de transición del capitalismo al comunismo. Esta se caracterizaría por la paulatina desaparición del estado y fue denominada *socialismo* por algunos autores.

Hablaban, por lo tanto, de dos etapas históricas posteriores al capitalismo: la transicional o de construcción socialista, y la comunista. Ambas fueron definidas a través de fórmulas muy breves e hipotéticas, sin mayores detalles y se mantuvieron sin modificación desde el nacimiento del marxismo hasta los primeros años de la Revolución Rusa.

Según Marx, el comunismo sería una sociedad que, desde el punto de vista económico-social, se caracterizaría por recibir de “cada cual según sus capacidades” y dar “a cada cual según sus necesidades”⁵; y desde el punto de vista político, por la desaparición del estado. La fórmula económica indicaba que en la sociedad comunista nadie estaría obligado a dar más de lo que quisiera, sino que cada individuo podría desarrollar todas sus potencialidades de acuerdo a su libre arbitrio y recibiría de la sociedad todo lo que necesitara. En cuanto a la desaparición del estado, iba a ser una consecuencia de la desaparición de las clases.

Entre el capitalismo y la sociedad futura, sin clases, habría una sociedad transicional, caracterizada por estar “emergiendo” precisamente de la sociedad capitalista y que por ello tendría, como dice Marx “las señales o marcas de nacimiento de su procedencia.”⁶ Como consecuencia de eso, cada uno recibiría de la sociedad “un resguardo de que ha contribuido con tal y tal cantidad de trabajo (después de la deducción que se hace de ella para el fondo común) y con este resguardo o vale sacaría del almacén social tanta cantidad de medios de consumo como corresponda al costo de la misma cantidad de trabajo.”⁷ En síntesis: en la etapa socialista, a cada cual, según su trabajo, menos lo que se deduce para el fondo común. Como se advierte, continúa la distribución burguesa de lo producido, ya que se hace en base al trabajo aportado y no a la necesidad del trabajador. Pero no significa ningún tipo de explotación u opresión, porque lo que se le quita para el “fondo común” es también para aumentar la producción social y para lo que podríamos llamar salarios sociales. Desde el punto de vista político, esta etapa estaría caracterizada por la subsistencia del estado y de la dictadura del proletariado; pero ese estado sería de nuevo tipo, ya que tendería a desaparecer, pues al comenzarse la construcción socialista se irían suprimiendo las clases y por lo tanto la dictadura del proletariado, una dictadura de clase. En este esquema, la revolución socialista terminaba de hecho, con la toma del poder. Esta es la actual posición del SU: primero la revolución y la toma del poder; inmediatamente después la construcción del socialismo. Como vemos, más marxistas que Marx.

4 Trotsky, León: *La revolución traicionada*, ob. cit., p. 242.

5 Marx, Karl: *Crítica al Programa de Gotha*, “Glosas marginales al programa del Partido Obrero Alemán”. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1979, p. 19.

6 Ibid., p. 17.

7 Marx, Karl: *El Capital*, Tomo II, Sección Tercera, XVIII, 2. El papel del capital-dinero. Cartago, Buenos Aires, 1956, p. 280.

Pero la concepción de Marx y Engels partía del supuesto de que la revolución socialista triunfaría en los países capitalistas más avanzados, con un gran desarrollo de las fuerzas productivas y una clase obrera mayoritaria (Inglaterra, Francia, Alemania). El enemigo de clase eran las burguesías nacionales. Nunca creyó Marx en la posibilidad de que la revolución socialista se pudiera producir en países agrarios atrasados. Por lo tanto, para ellos, la etapa transicional iba a ser mucho más avanzada que la capitalista, porque combinaría desde un principio, el más alto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas alcanzado por el capitalismo con un nuevo y superior régimen de producción y propiedad. Como consecuencia de ello, la tarea que enfrentaría el proletariado dominante sería “construir el socialismo” y por esa vía iría incorporando, sin mayores sobresaltos, a todos los habitantes a la producción socialista.

Lenin y Trotsky antes de 1917, y los marxistas ortodoxos al comienzo de la Revolución de Octubre, defendieron el esquema clásico de Marx con dos modificaciones. Una, que el enemigo esencial ya no era la burguesía nacional sino el imperialismo, fase superior del capitalismo. La otra (¡genial modificación!) la posibilidad de que la revolución europea y mundial estallara y comenzara por el eslabón más débil de la cadena imperialista, un país atrasado como Rusia. Pero esto no hizo que Lenin y Trotsky cambiaran la concepción de Marx.

La mantuvieron porque creían inminente la extensión de la revolución socialista a los demás países europeos, fundamentalmente a los más adelantados. En pocos años Alemania, Francia y Europa harían la revolución, la clase obrera tomaría el poder, comenzaría la construcción socialista en Europa y la dictadura obrera empezaría a debilitarse. El que la revolución comenzara por Rusia era sólo un problema coyuntural, táctico, porque inmediatamente lo harían los países industrialmente más desarrollados.

Para el Lenin de antes e inmediatamente después de la Revolución de Octubre, “la quiebra del imperialismo europeo” podía producirse “cualquier día, incluso hoy o mañana”. “El estado proletario comenzaría a extinguirse inmediatamente después de su triunfo”. Para reprimir a los explotadores bastaría con “una máquina muy sencilla, casi sin máquina, sin aparato especial, por la simple organización de las masas armadas”. “Destruir de golpe la antigua máquina burocrática y comenzar a construir inmediatamente otra” no era entonces una “utopía”. Y no habría más que “derrocar a los capitalistas” “para organizar la economía nacional como lo está el correo”⁸ y dar paso así a la construcción inmediata del socialismo. En fin, el estado, las clases y las fronteras nacionales comenzarían a desaparecer casi desde el principio y habría un proceso de ampliación ilimitada de las libertades para los ciudadanos y productores socialistas, prácticamente todos los habitantes del país. Por lo tanto, para Lenin, la construcción socialista y la derrota del imperialismo mundial se darían juntas en el tiempo, en la misma etapa histórica de dos o tres décadas. Él pensaba que en 10 años o a lo sumo en 20, se estaría viviendo en la construcción del socialismo, en la transición al comunismo.

Hay que subrayar, sin embargo, que Lenin y Trotsky tenían un programa de extensión de la revolución a Alemania, a los países más avanzados de Europa y a todo el mundo. Su actividad abría, efectivamente, la posibilidad de conjugar en presente la revolución mundial, la construcción socialista y el comienzo de extinción de la dictadura del proletariado. Su único error fue de cálculo, no teórico: creer que la revolución mundial triunfaría al poco tiempo.

3. Pero las cosas ocurrieron de otra manera

Con todo el grandioso significado que ha tenido y tiene para la humanidad, la Revolución de Octubre no significó el triunfo de la revolución socialista europea internacional, como habían vaticinado los marxistas. La Rusia proletaria quedó aislada y la revolución socialista siguió triunfando en países atrasados a partir de la segunda guerra mundial. Por eso dirá Trotsky, 20 años después de Octubre que “... la Unión Soviética no se ajusta a las normas de un estado obrero tal como está expuesto en nuestro programa. (...) Nuestro programa contaba con un desarrollo progresivo del estado obrero y por lo tanto con su gradual extinción. Pero la historia (...) no siempre actúa ‘de

⁸ Lenin: *El estado y la revolución*, agosto 1917.

acuerdo a un programa' ...".⁹ Y "el período que para Lenin y sus compañeros de armas debía ser una corta 'tregua', se convirtió en toda una época de la historia."¹⁰

Entonces, en lugar de una federación de estados obreros altamente industrializados que han derrotado al imperialismo, nos encontramos en la actualidad con estados obreros que, aislados, tienen que enfrentar a un enemigo mucho más poderoso que el capitalismo nacional, el imperialismo. Esos países son superiores al capitalismo en cuanto a las relaciones de propiedad y producción (la burguesía expropiada), pero son muy inferiores al imperialismo en cuanto al desarrollo de las fuerzas productivas. Esta aguda contradicción, esta combinación inesperada para los marxistas, tiene consecuencias mucho más graves que el mero hecho de arrastrar "las señales o marcas de nacimiento".

Ese atraso en el desarrollo de las fuerzas productivas, combinado con la subsistencia de las fronteras nacionales, tuvo como consecuencia que la dictadura del proletariado se viera obligada a fortificarse y a emplear instituciones y personal burgueses para defenderse del imperialismo y sus agentes nacionales. En lugar de "comenzar a debilitarse casi desde su nacimiento" tuvo que apelar a todo para fortalecerse.

Por eso en la actualidad todas las dictaduras proletarias existentes se atrincheran en sus fronteras con ejércitos, policías, burocracias estatales que recuerdan a los peores regímenes capitalistas. El hecho de que la burocracia y la aristocracia obreras dominen al gobierno hace que este proceso se haya degenerado, haya llevado a un régimen totalitario, de fortalecimiento y dominio de la burocracia, de opresión a la base obrera y campesina, en lugar de fortalecer el estado a través de la movilización y organización revolucionarias de los trabajadores. Pero al mismo tiempo, el hecho de que en todos esos países veamos el mismo fenómeno de un "estado capitalista sin capitalismo" nos debe hacer pensar que hay profundas razones objetivas que hacen que en todos los estados obreros aislados el fortalecimiento de la dictadura sea una necesidad. La satisfacción de esta necesidad, sin embargo, corre por dos caminos opuestos: uno, el burocrático, y otro, el revolucionario. El primero fortalece cada vez más al gendarme y a los sectores privilegiados de la clase obrera. El otro, a la movilización de los sectores más explotados y concentrados del proletariado. Este segundo camino lleva al desarrollo de la revolución mundial y al enfrentamiento y derrota definitiva del imperialismo. En cambio, el primero propicia el aislamiento del estado obrero dentro de sus fronteras e impone la coexistencia con el imperialismo, un imposible histórico ya que esa coexistencia lleva nuevamente a un enfrentamiento inevitable. Dicho de otra forma: es un fortalecimiento momentáneo que a la postre debilita al estado obrero y a la dictadura del proletariado.

4. ¿Socialismo en un solo país o revolución permanente?

Como ya hemos visto, el planteo del SU y el del stalinismo tienen varias premisas teóricas comunes: la construcción del socialismo en un solo país, el debilitamiento de la lucha de clases y revolucionaria y la clausura de la revolución socialista, a partir de la toma del poder por el proletariado. Contra esta concepción, Trotsky levantó su segunda formulación de la *Teoría de la Revolución Permanente*. La primera —anterior a la Revolución Rusa— gira alrededor de la combinación de tareas democráticas y socialistas, de la función de la dictadura del proletariado como ejecutora de la revolución democrática en los países atrasados. La segunda es para responder a la teoría stalinista de la construcción del socialismo en un solo país, y a las tareas que se presentan, no sólo en los países atrasados, sino en cualquier país después de la toma del poder. Su tema es la dinámica de una revolución socialista nacional triunfante que se transforma en internacional. Con esta nueva teoría Trotsky cambió definitivamente la concepción que tenían los marxistas hasta entonces, acerca de las relaciones que se establecerían entre revolución socialista, toma del poder, construcción socialista y debilitamiento de la dictadura. Su nueva teoría establece otra secuencia, no lineal: la revolución socialista nacional y la toma del poder plantean la revolución socialista internacional, que tiene como

⁹ Trotsky, León: "¿Ni un estado obrero ni un estado burgués?" (25/11/1937), ob. cit., p.94.

¹⁰ Trotsky, León: *La revolución traicionada*, ob. cit., p. 58.

principal tarea derrotar al imperialismo y no la construcción socialista, lo que obliga a fortalecer la dictadura del proletariado.

El marxismo enseña que toda época revolucionaria se origina cuando el desarrollo de la técnica o de las fuerzas productivas choca contra las relaciones de producción y propiedad. Para Trotsky, bajo el imperialismo, las fuerzas productivas chocan, además, con los estados nacionales. Esto es evidente; ellas requieren de todo el planeta para seguir desarrollándose. Una traba tanto o más grande que la propiedad burguesa privada son, por lo tanto, los estados nacionales burgueses. Constituyen, a escala histórica y mundial, un freno al desarrollo de las fuerzas productivas como en su momento lo fueron los feudos. La revolución socialista mundial es una necesidad objetiva vigente para adecuar toda la tierra al desarrollo de las fuerzas productivas, porque es la única que destruirá no sólo la propiedad privada, sino también las fronteras nacionales. En el imperialismo monopolista este desarrollo está al servicio de la conservación de los estados nacionales (máxima expresión de la propiedad burguesa), que es lo mismo que decir que está al servicio del atraso. Por eso es el factor contrarrevolucionario decisivo.

Los países capitalistas atrasados eran explotados por el imperialismo en forma directa, a través de las inversiones capitalistas. Pero ocurrió que, al triunfar la revolución obrera no perdieron su condición de atrasados: las fuerzas productivas del imperialismo seguían teniendo un desarrollo superior, lo que le permitió seguir explotándolos, pero ahora de un modo indirecto, a través del mercado y la economía mundial que domina. Por eso Trotsky dice que el proletariado de la URSS es dominante dentro de la URSS en un sentido, pero al mismo tiempo es explotado por el imperialismo. Lo que ha sucedido con la Revolución Rusa y las que le siguieron, es —salvando las distancias— como si la revolución francesa hubiera triunfado en Provençe, Marsella, pero no en el resto de Francia, y el feudalismo hubiera seguido siendo dominante en París y Lyon, donde había mayor desarrollo de las fuerzas productivas. Esto hubiera dejado muy fuerte a la monarquía, ya que la Provençe sola no hubiera podido derrotarla, y el capitalismo siempre necesita, como mínimo, el mercado nacional para lograr un desarrollo impetuoso de las fuerzas productivas.

Lo mismo ocurre hoy día con los estados obreros a escala mundial. Sólo deben ser considerados como avances tácticos de la revolución mundial. Por la presencia de problemas graves o de coyunturas muy especiales el imperialismo no ha podido aplastarlos por el momento. Los nuevos gobiernos obreros burocráticos están aislados, preocupados fundamentalmente por la defensa de sus fronteras nacionales y la superación de su atraso económico. Pero tarde o temprano, debido al escaso desarrollo de sus fuerzas productivas comparado con el del capitalismo mundial, se verán obligados a comerciar con el imperialismo con lo cual volverán a ser explotados por éste, aunque ahora en forma indirecta a través del comercio o de los préstamos.

La realidad nos muestra que la revolución mundial ha tenido un desenvolvimiento “anormal” hasta la fecha, ya que no se asienta en un mayor desarrollo económico que el capitalismo, sino en un gran atraso. Aunque a su vez es la expresión, a escala mundial, de que ese desarrollo de las fuerzas productivas no cabe dentro de las fronteras nacionales. Esta contradicción se manifiesta en el hecho de que las revoluciones han estallado en los eslabones más débiles del capitalismo. Mientras subsista el imperialismo, todo país que haga la revolución dentro de sus fronteras nacionales y partiendo de un desarrollo inferior al alcanzado por aquél, seguirá siendo explotado de la misma manera porque “...el criterio fundamental [es] el nivel de las fuerzas productivas.”¹¹

De este análisis, tanto Lenin como Trotsky sacaron la justa conclusión de que con la toma del poder no se había liquidado al imperialismo y de que, por lo tanto, se aceleraba la lucha de clases y revolucionaria a todas las escalas, hasta su derrota definitiva. “Después de derrocar a la burguesía y de conquistar el poder político...” deberá aplastar “*la resistencia cada vez más tenaz de los explotadores*”. “La clase de los explotadores, los terratenientes y capitalistas no ha desaparecido ni puede desaparecer de golpe bajo la dictadura del proletariado. Los explotadores han sido aplastados, pero no destruidos. Aún tienen una base internacional, el capital internacional del cual son parte porque

11 Trotsky, León: *The Revolution Betrayed*, Pathfinder Press, 1977, New York, p. 60. Nota: Habiendo constatado en el pasaje de la obra una pequeña diferencia entre las traducciones española (Andrés Nin) e inglesa (Max Eastman), en este caso nos hemos inclinado por esta última versión.

*fueron derrotados aumentó cien y mil veces la fuerza de su resistencia. El ‘arte’ de saber dirigir el Estado, el ejército y la economía les da una superioridad muy grande, de modo que su importancia es muchísimo mayor que su proporción numérica dentro de la cifra global de la población. La lucha de clase que libran los explotadores derrocados contra la vanguardia victoriosa de los explotados, es decir, contra el proletariado, se ha vuelto incomparablemente más encarnizada. Y no puede ser de otro modo cuando se trata de una revolución, a no ser que se reemplace este concepto (como lo hacen todos los héroes de la II Internacional) por ilusiones reformistas.”*¹²

Y Trotsky en *La Revolución Permanente* insiste en el mismo sentido: “La contención de la revolución proletaria dentro de un territorio nacional no puede ser más que un régimen transitorio, aunque sea prolongado, como lo demuestra la experiencia de la Unión Soviética. Sin embargo, con la existencia de una dictadura proletaria aislada, *las contradicciones interiores y exteriores crecen paralelamente a los éxitos. De continuar aislado, el estado proletario caería, más tarde o más temprano, víctima de dichas contradicciones. Su salvación está únicamente en hacer que triunfe el proletariado en los países más progresivos. Considerado desde este punto de vista, la revolución socialista implantada en un país no es un fin en sí, sino únicamente un eslabón en la cadena internacional.*”¹³

Y en la tesis novena sintetiza todo esto de una manera magistral, diciéndonos: “La conquista del poder por el proletariado no significa el coronamiento de la revolución, *sino simplemente su iniciación. La edificación socialista sólo se concibe sobre la base de la lucha de clases en el terreno nacional e internacional. En las condiciones de predominio decisivo del régimen capitalista en la palestra mundial, esta lucha tiene que conducir inevitablemente a explosiones de guerra interna, es decir, civil, y exterior, revolucionaria.* En esto consiste el carácter permanente de la: revolución socialista como tal, independientemente del hecho de que se trate de un país atrasado, que haya realizado ayer todavía su transformación democrática, o de un viejo país capitalista que haya pasado por una larga época de democracia y parlamentarismo.”¹⁴

5. La dictadura del proletariado, ¿se debilita o se fortalece?

Con la aparición de la indiscutible necesidad de fortalecer a la dictadura del proletariado en toda una etapa, quedó desechada una de las premisas teóricas fundamentales del marxismo. Cuanto más ortodoxo parece ser el SU, por ejemplo, al ignorar esta modificación que introdujo la experiencia histórica, tanto más se aleja del marxismo.

En cambio, Lenin, que sostuvo durante varios años el esquema clásico, fue el primero en rectificarse a medida que la URSS iba quedando aislada. Apenas un año después de, la toma del poder por los bolcheviques, decía: “No podemos dar un salto al socialismo de una vez... No me hago ilusiones con respecto al hecho de que no hemos hecho más que empezar el período de transición al socialismo.” “Los antiautoritarios piden que se destruya sobre la marcha el Estado político autoritario... ¿Ha visto esta gente alguna vez una revolución? *Una revolución es, sin duda alguna, la cosa más autoritaria que pueda imaginarse.*”¹⁵ Siguiendo sus enseñanzas, Trotsky describió claramente este fenómeno y nos dijo categóricamente: “... *el período de transición del capitalismo al socialismo exige un fortalecimiento externo de la función del estado (dictadura del proletariado).* Esta dialéctica histórica del estado ha sido muy estudiada por la teoría marxista (...) *la idea del fortalecimiento inevitable del poder del estado en la etapa de transición que media entre el capitalismo y el socialismo es una “idea de Marx que Lenin desarrolló para explicar la necesidad de la dictadura proletaria...”*¹⁶ Como vemos, la posición que tenía Trotsky sobre esta cuestión crucial, es la opuesta a la del SU.

12 Lenin, V.I.: “Economía y política en la época de la dictadura del proletariado”, (30/10/1919).

13 Trotsky, León: *La revolución permanente*, ob. cit., p. 55.

14 Ibid., p. 217-218.

15 Lenin, V.I., citado por Carr, Edward Hallet, en *La Revolución Bolchevique (1917-1923)*, Tomo 1, Madrid, Alianza editorial, 1973, p. 255.

16 Trotsky, León: “La degeneración de la teoría y la teoría de la degeneración” (29/4/1933), ob. cit., p. 322 y 330.

Bajo Lenin y Trotsky, esto significó la restricción de libertades, el monopolio del poder por el Partido Comunista, la fundación del ejército rojo, la cheka, etcétera. Después, cuando los demás triunfos se siguieron dando en países atrasados y con direcciones oportunistas y burocráticas, este fortalecimiento degeneró hasta transformarse en un régimen totalitario con los crímenes que todos conocemos y de los que los trotskistas fuimos las primeras víctimas. Pero, que una dirección burocrática lo haya agravado y degenerado, no quiere decir que una dirección revolucionaria lo hubiera podido evitar. Y lo mismo ocurrirá con los futuros estados proletarios mientras no se derrote al imperialismo.

Existe una ley que se puede contrarrestar pero no anular: durante la actual etapa de la dictadura del proletariado, de enfrentamiento mortal con el imperialismo y en la que siguen existiendo las fronteras nacionales, es inevitable el fortalecimiento de la dictadura obrera, del estado proletario. En esta conclusión hay una “coincidencia” entre Stalin y Trotsky. Pero sólo Trotsky, al analizar las relaciones existentes entre el imperialismo y el capitalismo mundial con las dictaduras obreras nacionales, da una explicación científica de esa necesidad, aunque ésta no es la única diferencia: la coincidencia entre ambos se rompe ni bien cada uno da su programa y aclara su concepción del fortalecimiento de la dictadura.

Ocurre lo mismo que cuando un gremio, dentro de un país capitalista, obtiene una gran victoria a través de una intensa movilización. Ese triunfo le permite al gremio construir un poderoso sindicato y fortalecerse. Pero a partir de ahí surgen tres líneas claramente delimitadas y antagónicas. Una es la del SU, que proclama el debilitamiento inmediato del sindicato (la dictadura del proletariado), independientemente de que el resto de los trabajadores del país siga sufriendo la más terrible explotación por parte de los capitalistas y sin tener en cuenta los próximos y seguros embates con los que la patronal de conjunto intentará arrebatar las conquistas alcanzadas por ese gremio y sindicato. Otra será la de la burocracia, la que se esforzará por fortalecer a su sindicato y sólo a su sindicato. Pondrá todo su empeño en tener mejores clínicas, edificios, hoteles de veraneo. Este sendero lleva inevitablemente a un régimen autoritario dentro del gremio, ya que, al abandonar la lucha, el sindicato se burocratizará. Es la posición stalinista que, llevada al nivel de un país, significa el fortalecimiento burocrático de la dictadura obrera, a través de la imposición de un gendarme totalitario que obligue a los trabajadores a “construir el socialismo en un solo país”.

Como ya hemos dicho repetidas veces, este fortalecimiento burocrático va contra los trabajadores en forma inmediata y debilita a la larga a la dictadura del proletariado, acelerando sus contradicciones interiores y exteriores.

Y por último, estará la línea de los trotskistas, que sin dejar de lado el intento de obtener todas aquellas mejoras que se plantea la burocracia para el gremio, pondrá el énfasis en desarrollar la lucha de clases en todo el país, tratando de movilizar a todos los gremios y a todos los trabajadores. Sólo así podrá fortalecerse el sindicato sin caer en la burocratización de sus dirigentes y de sí mismo. Este es el correlato del programa que proponía Trotsky para el fortalecimiento de la dictadura del proletariado: desarrollar, intensificar la movilización revolucionaria, principalmente la revolución socialista internacional. Para él, dicho fortalecimiento pasaba por ampliar y ampliar la movilización de los trabajadores del mundo y del propio país, logrando organizaciones revolucionarias multitudinarias del movimiento de masas que cuestionen al imperialismo y a la burguesía.

Pero ésta no es sólo una cuestión teórica sino la salida correcta impuesta por la realidad. Porque, ¿qué sucede si la revolución mundial no avanza, o si avanza objetivamente a través de triunfos nacionales que se estancan y congelan dentro de las fronteras nacionales, tratándose de construir el socialismo en cada uno de esos países? Sucede lo que nos muestran estos últimos sesenta años: el imperialismo sigue siendo dominante a escala mundial, el proletariado de esos estados obreros sigue siendo explotado indirectamente por aquél, y la consolidación de la dictadura obrera, inevitablemente, adquiere un carácter burocrático, totalitario, al tratar de contener en una camisa de fuerza las terribles contradicciones que esa misma situación provoca. Esas terribles contradicciones, que se vuelven cada vez más agudas, van minando y debilitando a la dictadura obrera dominada por la burocracia.

A otro nivel, sería lo mismo que, si después del triunfo del gremio de nuestro ejemplo no se hubieran dado otros, o hubieran triunfado unos cuantos más, pero cada uno estuviera dedicado exclusivamente a fortificar su sindicato sin importar la lucha de clases en el país. Independientemente de los logros de cada uno por separado, la burguesía seguiría dominando al conjunto del país, ellos seguirían siendo explotados —tal vez en una medida menor al resto— y las burocracias se irían haciendo cada vez más sólidas y fuertes en sus sindicatos, tratando de mantenerse en sus puestos y negociando permanentemente con la patronal. Así como para los trabajadores de estos sindicatos y de todo el resto de ese país su enemigo principal ya no sería la patronal de aquellos gremios sino la burguesía en su conjunto, para los trabajadores de los estados obreros y del mundo entero ya no son las burguesías nacionales sino el imperialismo.

6.El análisis de Trotsky para la URSS

Trotsky concretó todos sus análisis sobre la URSS, tomando como punto de referencia la existencia del imperialismo y el desarrollo de las fuerzas productivas.

“El proletariado de la Unión Soviética es la clase dirigente en un país atrasado donde todavía no se satisfacen las más vitales necesidades. El proletariado de la Unión Soviética sólo gobierna a una doceava parte de la humanidad. El imperialismo gobierna a las once partes restantes. El gobierno del proletariado, mutilado ya por la pobreza y el atraso del país, es doble y triplemente deformado por la presión del imperialismo. El órgano del gobierno del proletariado —el estado— se vuelve un órgano de presión del imperialismo (la diplomacia, el ejército, el comercio exterior, las ideas y las costumbres).”¹⁷

Y más aún: “... la progresión de las fuerzas productivas, es decir, la verdadera progresión socialista no comenzará en nuestro país hasta después de la victoria del proletariado de los países avanzados de Europa...”. Con estas palabras de Bujarin, que Trotsky reivindica, se sintetiza una parte importante del pensamiento marxista ya enriquecido por las enseñanzas de la Revolución Rusa. Como el mismo Trotsky lo señaló, ésa fue “precisamente la idea contra la cual” estuvieron “dirigidas todas las actas de acusación formuladas contra el ‘trotskismo’ “en la séptima reunión plenaria del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista”,¹⁸ por parte del stalinismo.

Y es precisamente esa inferioridad económica la causa fundamental del surgimiento de la burocracia lo que caracteriza a todos los estados obreros actuales. En un comienzo “el régimen soviético tuvo un carácter indiscutiblemente más igualitario y menos burocrático que ahora. Pero esa igualdad fue la de la miseria común”. “La pobreza de los artículos de consumo” y “la lucha de todos contra todos”, que originaba su distribución, son la base de “la autoridad burocrática”. “Cuando hay bastantes mercancías en el almacén, los parroquianos pueden llegar en cualquier momento; cuando hay pocas mercancías, tienen que hacer cola en la puerta. Tan pronto como la cola es demasiado larga se impone la presencia de un agente de policía que mantenga el orden. Tal es el punto de partida de la burocracia soviética. Sabe a quién hay que dar y quién debe esperar.”¹⁹

Y aunque, a primera vista, pareciera que el mejoramiento de la situación material y cultural dentro de sus propias fronteras debería llevar a la paulatina desaparición de esa burocracia, sucede lo contrario: “el crecimiento de las fuerzas productivas ha sido acompañado, hasta ahora, de un extremo desarrollo de todas las formas de la desigualdad y de los privilegios, así como de la burocracia.” Porque a pesar de los avances “[se] está muy lejos aún de proporcionar a todos lo necesario”, pero en mejores condiciones de hacer importantes concesiones a una minoría y “hacer de la desigualdad un agujón para la mayoría.”²⁰

La burocracia “surge primeramente como órgano burgués de la clase obrera”, como producto de las necesidades de la sociedad cerrada y cercada por el imperialismo. Pero “al sobrepasar en mucho

17 Trotsky, León: “¿Ni estado obrero ni estado burgués?” (25/11/1937), ob. cit., p. 102-103.

18 Trotsky, León: *Stalin, el gran organizador de derrotas*, ob. cit., p. 112.

19 Trotsky, León: *La revolución traicionada*, ob. cit., p. 98-99.

20 Ibid., p. 99.

su función social necesaria, se transforma en un factor autónomo, así como en fuente de grandes peligros para el organismo social. (...) La pobreza y el estado inculto de las masas se materializan... bajo las formas amenazadoras del jefe provisto de un poderoso garrote.” En las estrechas fronteras de sus estados nacionales “la burocracia se transformó, de servidora de la sociedad, en su dueña.”²¹

Pero si en vez de haber triunfado Stalin con su programa del socialismo en un solo país, hubiera triunfado la oposición encabezada por Trotsky con su política de desarrollo de la revolución permanente, aun así, el fortalecimiento de la dictadura del proletariado se hubiese justificado plenamente, hasta haber derrotado al imperialismo, haber liquidado las fronteras nacionales y permitido la expansión de las fuerzas productivas a nivel mundial. “En términos objetivos: la sociedad soviética actual no puede pasarse sin el estado y aún —en cierta medida— sin la burocracia”. Porque “no son los miserables restos del pasado, sino las poderosas tendencias del presente las que crean esta situación. La justificación del Estado soviético, considerado como mecanismo coercitivo es que el período transitorio actual aún está lleno de contradicciones sociales que en el dominio del consumo —el más familiar y el más sensible para todo el mundo— revisten un carácter extremadamente grave, que amenaza continuamente surgir en el dominio de la producción. Por tanto, la victoria del socialismo no puede llamarse definitiva ni asegurada.”²² [Énfasis en el original.]

7. El problema del Imperialismo

Los camaradas que redactaron las tesis desconocen completamente la realidad de estos últimos 60 años. Nos dicen que Marx y Engels “no pudieron analizar el fenómeno del imperialismo” y que Lenin no pudo ver “el retroceso de la revolución proletaria en los países avanzados” ni “la degeneración burocrática del primer estado obrero”. Pero lo que no nos dicen, es qué es lo que les impide a ellos hacer ese análisis. Aunque, según afirman, el marxismo, “es un pensamiento crítico por excelencia” siguen teniendo la misma perspectiva que nuestros maestros a fines del siglo XIX y comienzos de éste.

Por eso, no hacen otra cosa en su documento que repetir profesoralmente las predicciones de Marx, Lenin y Trotsky y, en general de todos los marxistas ortodoxos hasta 1917. No obstante, lo hacen omitiendo la concepción fundamental subyacente en esos pronósticos.

Este error político obedece a una razón teórica: los autores no le dan ninguna importancia a la existencia del imperialismo. De ahí que, en su documento, contra 15 formulaciones explícitas sobre la “construcción socialista” sólo aparezca dos veces la palabra imperialismo, jamás se nombre como tal a la contrarrevolución imperialista y se mencione únicamente de pasada el peligro de la intervención militar imperialista, pero siempre para relativizar o minimizar al máximo su importancia. Y esto es más grave aún si tenemos en cuenta para qué menciona esas dos únicas veces al imperialismo. La primera, para decirnos que “Marx y Engels no pudieron analizar fenómeno del imperialismo”. Y la segunda, como argumento contra el stalinismo que “abusó sistemáticamente de acusaciones calumniosas de colusión con el imperialismo.”

Para nosotros, el surgimiento del imperialismo, con su explotación de los países atrasados, es un fenómeno global que ha afectado el curso de la revolución mundial y que ha originado todas las “anormalidades” no previstas por el marxismo, ni por Lenin y Trotsky. Y es este fenómeno nuevo, precisamente, el causante directo e indirecto de los otros que señala el SU: “el retroceso de la revolución proletaria en los países avanzados” y “la degeneración burocrática del primer estado obrero”, y de muchos otros que el SU no indica y que son tan decisivos como los anteriores. Ellos son: la degeneración de la Segunda y Tercera Internacional, el carácter burocrático de los nuevos estados obreros, así como su aislamiento. Pero sus dos consecuencias más espectaculares han sido, justamente, la aparición de una aristocracia y burocracia obrera por un lado, y el triunfo de la revolución obrera en los países atrasados, por el otro.

21 Ibid., p. 99-100.

22 Ibid., p. 98.

A través de su explotación a los países atrasados, el capitalismo en su fase superior, el imperialismo, ha logrado aristocratizar a sectores importantes de la clase obrera y sostener una fuerte clase media en las metrópolis. Dicho de otra manera, ha originado una división de la clase obrera y de los trabajadores de todo el mundo en dos sectores claramente diferenciados y muchas veces antagónicos, uno privilegiado y el otro, el más explotado. El capitalismo, por su fabuloso enriquecimiento y por su dominio económico bajo el imperialismo, se retira de la escena histórica cómo entró: ganando a un sector de la clase enemiga. Así lo hizo con respecto al clero y los señores feudales, en su ascenso y lucha por el poder. Así lo está haciendo ahora con la clase obrera. Y ha sido esta división en las filas obreras la causa social de todos los otros fenómenos.

La otra cara de esta división de la clase obrera es lo que ocurre en los países atrasados. Allí, la penetración imperialista destruye las formas arcaicas de producción, provoca un desarrollo capitalista y al mismo tiempo lo frena y distorsiona. Debido a ello, en los últimos 30 o 35 años se han producido contradicciones objetivas de una agudeza insoportable para la casi totalidad de los trabajadores que llevó a varios países atrasados, aunque dirigidos por la burocracia, a una revolución socialista triunfante. El imperialismo tiene que explotar más a los obreros de una parte del mundo, para poder otorgar las ventajas que les da a los de las metrópolis. Pero con esto, la revolución que alejó de sus puertas, se le coló por los fondos.

Si bien a escala mundial todas estas revoluciones no son más que partes de la revolución socialista contra el imperialismo, por otra parte, es el propio imperialismo el que las provoca destruyendo las formas arcaicas de producción, acelerando el proceso de producción capitalista de los países atrasados y al mismo tiempo, frenando el desarrollo acelerado y constante del mismo desenvolvimiento capitalista de conjunto. Porque el imperialismo no sólo exporta sus capitales y sus mercancías a los países dependientes, sino sus crisis capitalistas, transformando en crisis crónicas las de los países atrasados.

Es así como se produjeron las grandes revoluciones coloniales de esta postguerra que se transformaron en socialistas. Pero estas ventajas de los países atrasados, ni bien se imponen las dictaduras proletarias, se transforman en desventajas. La contradicción más aguda tiene que ver con el estado nacional. La independencia y unificación del estado nacional de un país atrasado es un gran progreso histórico, un triunfo democrático antiimperialista. Le permite a ese país alcanzar rápidamente a los grandes países capitalistas que hace uno, dos, tres siglos, lograron lo mismo. Pero ni bien se logra ese objetivo por medio de la revolución obrera, comienza a ser una rémora, ya que, aunque gobierne el proletariado, el estado nacional no deja de ser una institución burguesa. Progresiva hasta el siglo pasado, progresiva por un momento en relación con el imperialismo, pero en última instancia, regresiva en relación a las necesidades del desarrollo mundial de las fuerzas productivas. Esta conquista democrática burguesa se transforma en una camisa de fuerza impuesta por el régimen capitalista mundial al proletariado de ese país. La gran defensora de esa camisa de fuerza es la aristocracia obrera, que por medio del control del estado nacional tiende a aumentar sus privilegios. Siendo su otro gran defensor el imperialismo, que sabe que el estado nacional atrasado, aunque obrero, le permite maniobrar y seguir dominando la política y economía mundial.

Vayamos a un ejemplo, al análisis de la degeneración de la URSS donde ambos fenómenos se combinan con toda claridad. ¿Qué sucedió con la revolución rusa? La causa fundamental de su degeneración fue el retroceso de la revolución mundial que permitió que el monopolio del poder haya caído en manos de la aristocracia y burocracia obreras. Debido a esto las diferencias entre la aristocracia y la base obrera en los marcos nacionales de la URSS se han ampliado en relación a los países capitalistas, porque en Rusia esos sectores privilegiados utilizan el dominio estatal para auto privilegiarse. De ahí la posición de Trotsky al reivindicar el poder sólo para la base obrera de la Unión Soviética, al exigir la expulsión de un sector importante de la clase obrera, como lo es la aristocracia y la burocracia, de los soviets revolucionarios. Esta diferenciación en dos sectores del proletariado es tan brutal y antagónica que justifica el llamado a una revolución violenta, política, de un sector obrero, el más miserable, contra otro de la misma clase, el privilegiado. El SU parece no comprender este aspecto de la revolución política. Justamente es tal, porque no es una revolución social de una clase —la obrera— contra otra clase —la burguesa—, sino de un sector obrero contra otro.

La existencia del imperialismo hace que toda la dinámica de la revolución mundial haya cambiado, ya que la derrota de una burguesía o régimen capitalista nacional, con toda la importancia que tiene, no significa su derrota a escala mundial. Sigue subsistiendo y dominando, lo que significa que sigue planteada la tarea histórica de derrotarlo como la única forma de arrancar de raíz la principal fuente de explotación de clase en el mundo.

8. Nuestro análisis: Hay dos etapas de la dictadura del proletariado

Transcurridos 60 años de la Revolución Rusa, podemos ver que lo que se anticipaba como una sola etapa en el tiempo durante la dictadura del proletariado —la construcción socialista, la extinción de las clases y de la propia dictadura— se transformó en dos etapas o tareas históricas bien delimitadas. *Una primera etapa*, en la cual vivimos desde hace 60 años, donde la tarea esencial es política, de lucha implacable contra el imperialismo y que exige un fortalecimiento del estado obrero, es decir de la dictadura de clase (que puede ser burocrática o revolucionaria). Y *una segunda etapa*, posterior a la derrota del imperialismo, donde la tarea fundamental es económica, cultural, de construcción del socialismo y en la que, tal como lo previeron nuestros maestros, el estado se irá extinguiendo, la dictadura del proletariado se irá debilitando y dejando su lugar al florecimiento más completo e inimaginable de las libertades.

En esta primera etapa, los estados obreros viven una aguda contradicción. El imperialismo sigue siendo dominante a nivel de la economía y la política mundiales, y sigue explotando en forma indirecta a la clase obrera de esos países debido a la subsistencia de las fronteras nacionales y a la superioridad antes señalada. Como consecuencia de ello la clase obrera sufre además una opresión por vía directa, como costo de la necesidad de defender al estado obrero y del surgimiento de una burocracia que se queda con un sobreproducto. Esta opresión puede ser coercitiva, para mantener y aumentar los privilegios y la vida parasitaria de los funcionarios, si el régimen es burocrático. Pero también puede ser una entrega voluntaria y democrática de un sobreproducto por parte del proletariado, un sacrificio para pagar los gastos de enfrentamiento al imperialismo, de desarrollo de la revolución socialista nacional e internacional, y a sus funcionarios, si el régimen es democrático revolucionario. En esta etapa, la subsistencia de normas burguesas de distribución está ligada a una opresión basada en razones políticas, funcionales y no en una explotación de clase.

Si según Marx la etapa socialista se caracterizaba por dar a cada cual según su “trabajo”, menos lo que iría al “fondo común”, en la actual etapa — la primera de la dictadura del proletariado — se le dará a cada cual según su “salario”, el que le quede de acuerdo al grado de opresión o sacrificio que se imponga. Es decir, tiene que producir un sobreproducto muy importante que arranca a su trabajo y que no vuelve a la clase obrera, no va al “fondo común”, por lo tanto, sufre una opresión o un sacrificio. “Por consiguiente, el gobierno del proletariado asume un carácter mezquino, restringido y distorsionado. Se puede decir con toda razón que el proletariado, *gobernando*, en un país atrasado y aislado, continúa siendo una clase oprimida.”²³ Esta situación sólo podrá cambiar con la derrota definitiva del imperialismo.

Desde el triunfo de la Revolución Bolchevique la etapa histórica que vivimos es la de la guerra implacable del proletariado de los países adelantados, de las masas coloniales y los estados obreros contra el imperialismo. La construcción de la economía transicional, con toda su importancia, está subordinada a esta lucha. Es, por lo tanto, la etapa de transición al socialismo, de transición a “la transición al comunismo”. La política nacionalista, reformista y burocrática de los estados obreros y de los partidos de masas en el mundo es lo que ha permitido, al imperialismo transformar sus derrotas en meros retrocesos y aún contrarrestar y mantener su dominio mundial.

Esta situación plantea, a nivel internacional, una etapa de guerra civil y poder dual entre los estados obreros y las masas proletarias de todo el mundo y el imperialismo. Esta guerra civil y poder dual son latentes a escala de cada país, ya que sólo salen a la luz en los momentos críticos, revolucionarios; pero a escala mundial existe desde 1917. “La revolución socialista no sólo es posible

23 Trotsky, León: “¿Ni un estado obrero ni un estado burgués?” (25/11/1937), ob. cit., p.104.

sino inevitable en cada país. Lo que yo afirmo es que es imposible construir una sociedad socialista en el marco del mundo capitalista.”²⁴ “El imperialismo universal y la marcha triunfal de la revolución social no pueden coexistir.”²⁵

La segunda etapa histórica de la dictadura del proletariado, que se iniciará una vez derrotado el imperialismo, será la del comienzo de la construcción de la sociedad socialista, del comienzo de extinción del estado, de transición al comunismo. “El socialismo significa la igualdad progresiva y la abolición progresiva del Estado”. Esta sí tendrá las características que señalaban Marx y Lenin antes de la Revolución de Octubre. En este período, aunque cada cual recibirá de acuerdo a su trabajo, aunque sobrevivirán normas de distribución burguesa y existirán muchos resabios del capitalismo, habrá terminado la opresión del hombre y su fuente principal actual: la explotación de la humanidad por el imperialismo. Esta será una etapa de enriquecimiento sistemático de la sociedad y de desarrollo de las fuerzas productivas que se iniciará, ahora sí, desde un nivel más elevado del que tenía el capitalismo. Será este desarrollo superior lo que evitará que existan contradicciones agudas y lo que le dará un carácter reformista y no revolucionario, pues el enfrentamiento de distintas posiciones no será violento.

La construcción del socialismo o la transición al comunismo estará asentada en la movilización permanente de toda la población. Y junto con la desaparición de la explotación irán desapareciendo las clases y el propio estado y surgirán los productores y consumidores socialistas, habitantes con la misma ubicación económica.

Resumiendo, entonces, ahora podemos decir que las dos etapas posteriores al capitalismo que hemos manejado desde Marx (transicional y comunista) se transformaron en tres: 1. *la transicional del capitalismo al socialismo*, 2. *la socialista o de transición al comunismo*, y 3. *la comunista*.

9. Tres programas para la etapa de transición del capitalismo al socialismo

Al comienzo de la revolución, Lenin creía que la coerción a los contrarrevolucionarios sería directamente proporcional a la liberación y autodeterminación democrática de toda la población trabajadora. De ahí partía su concepción programática inicial. Esto era lógico, ya que, siguiendo las enseñanzas de Marx, Lenin creía que a unos pocos años comenzaría la construcción socialista. Pero debido a la subsistencia del imperialismo y al aislamiento de la URSS, aún bajo el régimen de Lenin y Trotsky, esos dos aspectos tuvieron un desarrollo desigual y contradictorio. Las medidas dictatoriales, coercitivas, revolucionarias, para defender e imponer la dictadura obrera fueron mucho más necesarias que las libertarias, de autodeterminación democrática de la población y de los trabajadores para comenzar la construcción socialista. Entre lo inmediato —la urgencia de imponer y defender la dictadura y extender la revolución mundial contra el imperialismo— y los objetivos de la construcción del socialismo —la ampliación de la democracia directa, las libertades democráticas y la extinción del estado— se produjo un hiato, una brecha, que luego se fue ampliando cada vez más.

El programa de la democracia directa y la extinción inmediata del estado proletario, desde el inicio mismo de la revolución, quedó como la norma a lograr, como una tendencia, esbozada en elementos que se combinan con las otras necesidades urgentes de la dictadura. Es que, mientras el capitalismo siga siendo dominante a escala mundial, lo que implica el peligro permanente de contrarrevolución imperialista, las enseñanzas de la Revolución Rusa nos dicen claramente que las tareas inmediatas de cualquier dictadura del proletariado —sea burocrática o democrática revolucionaria— no pueden ser otras que la coerción de sus enemigos como la única forma de resistir la contrarrevolución imperialista, imponer la dictadura y desarrollar la revolución socialista mundial. Sólo el logro de estos objetivos inmediatos nos permitirá, una vez lograda la derrota histórica del capitalismo, comenzar a encarar plenamente las tareas programáticas de extinción del Estado, y de obtención de la democracia y libertades más completas para todos los habitantes, que comenzarán a construir por fin el socialismo.

24 Trotsky, León: “En vísperas de la Segunda Guerra Mundial” (23/7/1939), *Escritos*, Tomo XI, Vol. 1, ob. cit., p. 23-24.

25 Trotsky, León: *Stalin, el gran organizador de derrotas*, ob. cit., p. 88.

Durante estos últimos 60 años podemos ver que, de hecho, hay tres orientaciones distintas, tres programas para esta etapa de transición del capitalismo al socialismo.

El stalinismo, el nacional comunismo, generalizó y dio características históricas a las necesidades inmediatas (la supresión de las fracciones en el partido comunista, el monopolio del poder, el unipartidismo y la represión), transformándolas en normas absolutas y generales para toda la etapa. De esa manera trata de justificar la represión burocrática al movimiento de masas y la opresión de la clase obrera en beneficio de una casta privilegiada dentro del estado obrero y del propio imperialismo mundial.

Ese “programa” es el justificativo burocrático para impedir que en los estados obreros se den cada vez más libertades científicas, artísticas, culturales de todo tipo, de prensa, de opinión, y por último políticas, para poder así controlar, disminuir y frenar la opresión que sufre la clase obrera. Es el programa de la burocracia de coexistencia permanente con el imperialismo, de mantenimiento de las fronteras y de freno al desarrollo de la revolución mundial, que, en última instancia, va contra la propia dictadura del proletariado. En última instancia, este es un programa de aceptación del status quo de dominación imperialista a nivel mundial, y privilegio burocrático a escala nacional, de oportunismo proimperialista versus revolución socialista internacional.

La *mayoría del SU*, por su parte, con su típico enfoque profesoral, formal, confunde esta etapa de transición al socialismo, de guerra a muerte con el imperialismo, con la otra, la de la construcción socialista. Lo que en este período no puede ser otra cosa que un objetivo, una tendencia, una norma mediata, el SU lo transforma en su programa sin tomar en cuenta lo concreto, lo inmediato, en lo cual los aspectos de represión, coerción y fortalecimiento de la dictadura no pueden ser dejados de lado. De esta confusión surge un programa máximo de construcción del socialismo, de comienzo de la extinción del estado, de otorgamiento de las libertades más absolutas para toda la población, incluida la contrarrevolucionaria. Y como siempre sucede con los programas superdemocráticos, máximos, libertarios, cuando hay una lucha mortal entablada entre clases enemigas, sirven a los explotadores.

Como trotskistas consecuentes opinamos que, en esta etapa de transición del capitalismo al socialismo, el único programa que se puede oponer al burocrático reformista es... un programa de transición y no el programa máximo del SU. Y, consecuentes con el método de Trotsky, tenemos que decir que ese programa no puede ser otro que la combinación de todos los elementos socialistas que se puedan incorporar a las tareas inmediatas que nos plantea el fortalecimiento de la dictadura del proletariado. Una dictadura revolucionaria trotskista tenderá siempre a otorgar más y más libertades y, aun en los momentos de mayor necesidad del empleo de la fuerza y de las medidas coercitivas, otorgará amplias libertades a los científicos y a los artistas, así como a los revolucionarios.

El programa trotskista es realista y busca llegar lo antes posible al inicio de la verdadera construcción socialista. Por eso está obligado a levantar un programa transitorio que combine, incluso contradictoriamente, una multiplicidad de tareas. Ni bien la clase obrera tome el poder tiene que combinar y armonizar dos tareas disímiles: continuar la lucha revolucionaria contra el imperialismo mundial y comenzar a desarrollar los elementos de una nueva economía y una nueva sociedad, superiores al capitalismo. A su vez, estas tareas exigen una combinación altamente contradictoria de instituciones y tareas. Si es un país atrasado, se impone combinar medidas directamente democrático-burguesas con socialistas. Y, sea o no atrasado, mientras se mantengan las fronteras nacionales y el imperialismo siga siendo dominante, se tienen que combinar leyes económicas e instituciones políticas burguesas con transicionales.

Por ejemplo, en el terreno económico eso significa la combinación de una distribución burguesa de los productos de consumo con el pago de un salario (basado en una cierta opresión de los trabajadores), con la industria y el comercio exterior nacionalizado y la planificación estatal. Es decir que existe una aplicación de la ley del valor en la fijación del precio de la mercancía y en el mantenimiento de una moneda estable, y subsiste un sobreproducto que no va al “fondo común”, que se le quita al trabajador para fijar los jornales, junto con la planificación y las relaciones de producción no capitalistas. Y en el terreno político social seguramente habrá que combinar los esfuerzos más espléndidos para fortificar la dictadura del proletariado industrial y para desarrollar

la revolución socialista nacional e internacional con posibles concesiones a técnicos burgueses, e inclusive al imperialismo, y con la imperiosa necesidad de acuerdos con el campesinado y la clase media urbana.

En la cuestión superestructural de las instituciones, habrá que combinar aparatos y sectores característicos de la burguesía, como las burocracias estatales, el ejército y la policía como aparatos especializados, con el aliento y desarrollo de la intervención de las masas y la clase obrera en sus horas libres o por rotación en la administración del estado, a fin de ir eliminando a la burocracia especializada y sus aparatos. Algo parecido ocurrirá con el desarrollo de la milicia obrera y popular, el armamento de los trabajadores, que subsistirá junto con un ejército revolucionario regular. Es decir, que habrá que combinar órganos típicos del aparato burgués con los específicos y dominantes del proletariado industrial y sus aliados (los soviets), que apunten, como tendencia, a la destrucción del propio Estado y de aquellos aparatos burocráticos burgueses.

Parecido problema se plantea con respecto a la relación entre la democracia directa e indirecta. En esta primera etapa, la dictadura del proletariado tiene que llevar a cabo una combinación altamente contradictoria entre esos dos tipos de democracia. Pero desde ningún punto de vista puede eliminar la democracia indirecta. El mejor ejemplo de ello es que siguen subsistiendo los partidos políticos, la máxima expresión de la democracia indirecta.

La dictadura revolucionaria del proletariado deberá tener un programa, como el de Lenin y Trotsky, de severos controles obreros democrático-revolucionarios sobre las tareas y aparatos burgueses, así como sobre las medidas coercitivas de “fortalecimiento de las funciones del estado” proletario. Es decir, combinar distintos métodos y tareas en su desarrollo. En toda esta primera etapa, la combinación de esas actividades, tendencias, leyes y aparatos estará determinada por las necesidades revolucionarias, por el grado de atraso en el desarrollo de las fuerzas productivas, por el peso de la clase obrera, por el avance en la economía de transición y, principalmente, por las relaciones entre la contrarrevolución imperialista y la revolución socialista mundial. El programa de transición adquiere una magnitud mucho más importante en los comienzos de la dictadura del proletariado que bajo el dominio capitalista. La resolución del SU lo abandona para dictar un programa máximo.

Para definir el carácter —burocrático o revolucionario democrático— de una dictadura obrera se requiere, como siempre, definir la tendencia, el elemento dominante en la dinámica de esas combinaciones. ¿Hacia el otorgamiento creciente de libertades, hacia el socialismo, hacia la democracia directa, la supresión del estado y, fundamentalmente, hacia el desarrollo y triunfo de la revolución socialista mundial? ¿Hacia una nueva explotación capitalista imperialista? ¿Hacia la búsqueda de un equilibrio, inestable y burocrático, entre ambas tendencias que necesariamente se irá a romper en beneficio de alguna de ellas?

CAPÍTULO X

Trotskismo y trotskismo vulgar: Resumen de nuestras diferencias

1. Trotskismo vulgar (algunas consideraciones teóricas y de método)

El método del documento del SU es la negación del marxismo. Su razonamiento está basado en vulgaridades unidas rectilíneamente por silogismos y el principio de identidad; se apoya en el sentido común y no en la dialéctica.

En lo que respecta a la dictadura no se señalan contradicciones. Ninguna de sus características o tendencias está relativizada; todo es absoluto, idéntico a sí mismo; no hay excepciones ni condicionamientos. Formula un programa que es el mismo para todos los países, en todos los tiempos, desde su inicio. “Libertad política ilimitada” (y para Mandel, con “voto universal”) y pretende que el mismo código penal, libérrimo y súper democrático, sirva para todas las guerras civiles.

Sabemos, al menos desde Heráclito, que todo es relativo, “limitado”, mediado, excepto los cambios y las contradicciones. Para el SU todo es absoluto, menos la existencia del movimiento y sus contradicciones. Por eso podrá haber “libertad política ilimitada”, es decir, no condicionada por nada ni por nadie. Ni la lucha de clases ni las perentorias necesidades de la guerra civil podrán atentar contra el código penal del SU. ¡Qué se hunda la dictadura y se pierda la guerra civil si es necesario, pero que se salve nuestro código penal y nuestro programa de “libertad política ilimitada”! parece gritarnos la resolución.

Este predominio de lo absoluto y esta ausencia de dialéctica, que terminan por ocultar las contradicciones de la realidad, no le sirven al SU para evitar las serias contradicciones —no precisamente dialécticas— en las que incurre en esta resolución. Más bien lo llevan a ellas. Esto resulta particular y peligrosamente claro cuando manifiesta sus preocupaciones —por cierto, dignas de respeto— acerca de cómo evitar los abusos y la degeneración burocrática, quién garantiza que una persona o tendencia acusada de burguesa o contrarrevolucionaria lo sea. ¿El stalinismo no ha utilizado, acaso, las denuncias del peligro de la contrarrevolución imperialista para justificar su dictadura represiva del movimiento obrero y de los trabajadores? ¿Cómo combatir esa política stalinista? Aquí es necesario tocar dos aspectos. El primero, el más visible, es que precisamente en ese punto, y únicamente en él, es donde se rompe la secuencia que domina todo el resto de la resolución. Lo único que el SU no puede determinar con certeza es quiénes son los revolucionarios y quiénes los contrarrevolucionarios una vez que el proletariado haya tomado el poder. “Si se dice que sólo los partidos y organizaciones que no tienen programa o ideología burgueses (¿y pequeño-burgueses?) o que no están ‘comprometidos con la propaganda y/o la agitación antisocialista y antisoviética’ pueden ser legalizados, ¿por dónde se va a trazar la línea de demarcación? (...) ¿Cuál es la línea de demarcación entre el ‘programa burgués’ y ‘la ideología reformista?’”¹ Cuando se trata de definir “por dónde se va a trazar la línea de demarcación”, para el SU todas son dudas y su documento abandona el terreno de lo absoluto para sumergirse en un relativismo total.

1 *CPI N° 9: “Democracia Socialista...”, ob. cit., p. 16.*

El segundo aspecto del problema: ¿Cómo sale el SU de esa situación? ¡Sencilísimo! Dándole a sus preocupaciones una solución jurídica, normativa, retornando nuevamente el carácter absoluto y abstracto que nada tiene que ver con la lucha de clases: “libertad política ilimitada” para todo el mundo y el código penal más liberal de la historia frente a la guerra civil. Como vemos, a nuestros camaradas, que por un instante llegaron a dudar de todo, lo único que no se les ocurrió, en ningún momento, fue cuestionar si, existiendo desde un principio “libertades políticas ilimitadas” para todo el mundo será posible mantener el poder siempre en las manos de los trabajadores.

Esas garantías absolutas de tipo jurídico no sirven para nada, ni jamás servirán. Las normas absolutas de la mayoría del SU, de la más absoluta democracia para los partidos capitalistas y reaccionarios, de los códigos penales y constituciones superdemocráticos para juzgar a los contrarrevolucionarios alzados en armas contra el poder obrero, no sirven más que a la burguesía y a la contrarrevolución en su afán de combatir a la burocracia. La única garantía para los trotskistas radica en el desarrollo de la lucha de clases y en la movilización permanente de los trabajadores. Como en cualquier sindicato, a los abusos burocráticos sólo se puede oponer la movilización obrera. No hay estatuto que valga para impedir las maniobras y abusos burocráticos, sólo derrotables por la movilización.

En toda esta cuestión hay una serie de aspectos teóricos y de método que la mayoría del SU parece ignorar. La dictadura revolucionaria del proletariado no es ajena a una serie de leyes dialécticas como la relación entre fines y medios, entre el todo y las partes, y entre necesidad y libertad.

El fin de la dictadura revolucionaria del proletariado no es otorgarle “libertades políticas ilimitadas” a los contrarrevolucionarios, como se desprende de la resolución del SU, aunque ese planteo se cobije bajo el manto de las libertades para todo el mundo, sino aplastar a los contrarrevolucionarios y desarrollar la revolución socialista a escala nacional e internacional. Las libertades que se otorguen son medios, muy importantes, pero medios al fin, que están supeditados al fin último de imponer la revolución y destrozarse a la contrarrevolución. Entonces entre los fines revolucionarios y los medios, la democracia y las libertades, se establece una relación muy contradictoria, que hay que reconocer y tratar de dominar, pero que no se puede eludir. La mayoría del SU elimina de su programa esa contradicción; jamás habla de que los fines revolucionarios obligan necesariamente a recortar las libertades democráticas.

Algo parecido ocurre con la famosa ley que el marxismo heredó de Hegel por la cual “la libertad es conciencia de necesidad”. Como nos enseña Trotsky, esta ley fundamental de la dialéctica explica que la libertad absoluta no existe; que, por el contrario, toda libertad significa la comprensión, aceptación y desarrollo de las necesidades. Alguien que sabe de la necesidad provocada por la sed bebe conscientemente las bebidas que mejor le pueden hacer al organismo, y esa es la única libertad real y humana. Ningún hombre normal practicaría la libertad ridícula y absoluta de tomar cualquier clase de líquido para calmar la sed, para demostrar que es libre. Esa sería la libertad de un demente. La dictadura revolucionaria del proletariado, como una huelga o toda lucha obrera, no ignora o no debe ignorar esa relación dialéctica entre libertad y necesidad. Ningún marxista que se precie de tal va a plantear una “libertad política ilimitada” para todos, especialmente para los contrarrevolucionarios, sin tomar en cuenta el otro polo fundamental de la relación: las necesidades urgentes de la dictadura revolucionaria del proletariado. Se otorgarán aquellas libertades que tomen en cuenta (hagan conscientes) las necesidades urgentes de la dictadura. Toda libertad que no establezca ese vínculo con las necesidades revolucionarias sería como la libertad del loco que toma orines o agua estancada para demostrar que es libre.

Y, por último, la dictadura revolucionaria del proletariado está sometida a la ley marxista de que el todo supedita y condiciona a las partes, sin negar que la parte en determinados momentos pueda revolucionar o superar al todo. Eso significa que la dictadura revolucionaria obrera supedita y condiciona a las partes (los obreros como individuos, los sectores de la clase, etc.).

Estas tres leyes de la dialéctica que se aplican a la dictadura obrera las podemos combinar para formular otra, mucho más general: la utilización de los medios y la libertad de las partes (individuos, tendencias y sectores obreros) están condicionados al fin de defender y desarrollar la revolución

socialista, a la necesidad imperiosa de derrotar a la contrarrevolución burguesa e imperialista y de imponer la dictadura revolucionaria del proletariado. En síntesis: pueden aspirar a la democracia y libertades más generales solamente aquellos sectores que aceptan y reconocen la imperiosa necesidad de defender la dictadura revolucionaria y derrotar a la contrarrevolución.

Pero el SU prefiere no complicarse con la dialéctica; su forma de razonar es muy simple: toma categorías —socialismo, democracia y dictadura del proletariado— les pone atributos similares y las identifica a escala histórica. Socialismo y democracia significan ambos “libertades ilimitadas” para todos los habitantes y una nueva civilización con un código penal muy superior a todo lo conocido por las sociedades bárbaras de clase. Ergo, hablar de socialismo es para nuestros camaradas lo mismo que hablar de democracia absoluta. Como la “dictadura del proletariado” es condición necesaria para el surgimiento de una “democracia socialista”, “Democracia Socialista y Dictadura del Proletariado” —como se titula su resolución—, son idénticas, y es precisamente esa identidad lo que se trata de demostrar en todo el documento del SU.

Pero toda la concepción marxista en este siglo se asienta justamente en el descubrimiento teórico de que la “democracia socialista” es una categoría opuesta, contradictoria a la de “dictadura del proletariado”. Son dialécticamente opuestos e históricamente relacionados. La dictadura obrera engendrará a su opuesto, la “democracia socialista”, como la semilla engendra la planta, negándose a sí misma. Pero que una categoría engendre a su opuesta no quiere decir que sean idénticas, como sostiene el SU.

El error de identificar la “democracia socialista” con la “dictadura del proletariado” se extiende a la manía de manejar únicamente el principio de identidad: “democracia soviética” es “democracia socialista”, con solo una diferencia de aditamentos.

En éstos, como en otros tantos conceptos, el SU recae en el stalinismo. Fue justamente Stalin quien afirmó lo mismo en 1936. Al tratar de definir a la URSS dijo lo siguiente: “la organización social que hemos creado, llámese soviética o socialista no está completamente terminada, pero en el fondo es una organización socialista de la sociedad.”² Esta afirmación de Stalin, que ponía —como el SU— un signo igual entre “soviética y socialista” (el SU le agrega democracia, pero identifica también los mismos términos), fue criticada por Trotsky con los mismos argumentos que utilizamos para criticar la resolución: “la organización social es calificada de “soviética socialista”. Pero los soviets representan una forma de estado y el socialismo es un régimen social. Lejos de ser idénticos, estos términos, del punto de vista que nos ocupa, son opuestos: los soviets deben desaparecer a medida que la organización social se haga socialista, así como los andamios se retiran cuando la construcción está terminada.”³

El SU comete todos estos errores porque es incapaz de comprender que la dictadura del proletariado es una etapa de transición que combina los viejos métodos bárbaros de la sociedad de clase, de la opresión clasista y revolucionaria, con los objetivos de la liberación humana. Dicho de otro modo, se ve obligado a utilizar métodos bárbaros de coerción, represión a sectores de la sociedad, los agrupados política y socialmente en la contrarrevolución, para abrir el camino a una sociedad humana, socialista, sin coerción ni represión.

Los autores de la resolución no han entendido a Trotsky ni, en general, al marxismo. Trotsky nos enseñó que el régimen socialista o comunista futuro con libertad ilimitada para todos es “otra cosa” completamente diferente al “régimen transitorio”. “*La dictadura expresa la barbarie pasada y no la cultura futura. Impone necesariamente rudas restricciones a todas las actividades, comprendida la actividad espiritual.* El programa de la revolución veía en ello, desde el principio, un mal necesario, y se proponía alejar poco a poco, a medida que el nuevo régimen se consolidara, todas las restricciones a la libertad.”⁴

2 Stalin, Josef citado por Trotsky, León, *La revolución traicionada*, ob. cit., p. 62.

3 Trotsky, León: *La revolución traicionada*, ob. cit., p. 62.

4 Ibid. p. 150.

La dictadura del proletariado, ese régimen bárbaro no puede dar “libertad política ilimitada” desde un principio, como dice el SU. Sino que, por el contrario, deberá aplicar “rudas restricciones a todas las actividades” para “alejar poco a poco... todas las restricciones a la libertad”.

2. Resumen de nuestras diferencias

No es extraño, entonces, que semejante metodología tan ajena al marxismo —y de la que hace gala la mayoría del SU en su documento— sea el soporte de una sistemática revisión del trotskismo.

Para que no queden dudas de esta afirmación, y al mismo tiempo, para que cada militante o simpatizante sepa a qué atenerse, es necesario, antes de terminar nuestro trabajo, resumir y enumerar las diferencias prácticamente totales que mantenemos con los compañeros del SU. Según hemos tratado de explicar en nuestro documento esas diferencias de principio son las siguientes:

1. La primera y principal diferencia es nada menos que sobre el método del programa de transición. Ese método se caracteriza por ser una combinación sistemática de tareas diferentes que responden a las distintas situaciones concretas por las que pasa la lucha de clases a escala nacional e internacional. Esa es la razón por la cual el programa transicional jamás gira alrededor de una sola consigna, tarea o método, sino que es siempre una combinación dinámica, cambiante, un sistema de tareas que se va modificando con la situación concreta. Es la encarnación de la ley del desarrollo desigual y combinado; es un programa que se mueve tanto como la realidad; es dinámico y sistemático.

Por eso, el programa de transición, tanto como la teoría de la revolución permanente o la del desarrollo desigual y combinado, son atacados desde dos frentes: el burocrático-oportunista, que solamente lucha por tareas mínimas o democráticas con métodos de presión; y el ultra izquierdista que sólo plantea tareas máximas como las únicas inmediatas y abandona a su suerte las otras; preconizando siempre los métodos más extremos, (huelga general, guerrillas, etc.).

A sí como jamás históricamente se dan dos situaciones concretas iguales tampoco hay dos programas de transición idénticos para dos etapas o dos países. La unidad de los programas está dada por el objetivo de desarrollar la movilización permanente de los trabajadores, la toma del poder por el proletariado dirigido por los partidos trotskistas a través de una revolución obrera y el desarrollo de la revolución socialista nacional e internacional. Sacando esos objetivos históricos, que son los de la teoría de la revolución permanente, los programas cambian de un país a otro y de un momento a otro de la lucha de clases. El SU en su documento, al darnos un programa estricto e idéntico para todos los países del mundo: “libertades políticas ilimitadas” para los partidos contrarrevolucionarios, está negando el método del programa de transición tanto como el stalinismo que preconiza el unipartidismo.

Un verdadero trotskista no se casa con ninguna consigna absoluta ya que por eso tiene el método del programa de transición, que lo obliga a modificar, sistematizar, mediatizar y relativizar las consignas de acuerdo a la situación concreta de cada etapa de la lucha de clases. Si decimos, como el SU, que, desde los primeros días de la dictadura del proletariado, si no hay guerra civil, les daremos las más amplias libertades a los partidos contrarrevolucionarios, estamos reemplazando el programa de transición por un programa máximo de libertades democráticas que no sabemos si se ajustará a las distintas etapas de la lucha de clases. De consignas “episódicas e incidentales” se transforman en absolutas y permanentes, no relativizadas a las necesidades de la lucha de clases y a la defensa de la dictadura del proletariado.

2. Este atentado al método del programa de transición obliga a la mayoría del SU, aunque no lo diga, a cuestionar la teoría de la revolución permanente. Al fijarse para todos los países del mundo exactamente el mismo programa, pluripartidismo absoluto, libertades totales para los partidos contrarrevolucionarios y aplicación estricta de un código penal libérrimo e inviolable cuando los contrarrevolucionarios inician la guerra civil, el SU no sólo tira abajo el método del programa de transición. También niega el concepto más importante de la teoría de la revolución permanente, que sostiene que no hay norma programática, constitucional, penal, ni institución fija, inamovible

y absoluta, a la cual tenga que supeditarse o constreñirse la movilización permanente de los trabajadores. La teoría de Marx y Trotsky es justamente la opuesta: la movilización permanente de los trabajadores no se detiene ante ninguna norma o institución de cualquier tipo que fuere; por el contrario, hace saltar todas las normas e instituciones por los aires.

3. De esta modificación sustancial de la teoría de la revolución permanente surgen otras dos revisiones de extrema gravedad.

La primera es el abandono de la revolución socialista internacional contra el imperialismo y de la dictadura proletaria a escala mundial como la única premisa válida de construcción del socialismo, que será a escala de todo el orbe o no será. La resolución gira alrededor de una revolución y construcción socialista nacional en lucha contra un capitalismo del mismo signo, que imponen y desarrollan dictaduras proletarias que construyen el socialismo dentro de fronteras nacionales. Nada demuestra mejor esta caída en la teoría stalinista de “construcción del socialismo en un solo país” que la eliminación del vocabulario de la resolución de conceptos trotskistas imprescindibles como “imperialismo”, “revolución socialista internacional”, “contrarrevolución imperialista”, “dictadura del proletariado mundial”, “liquidación de todas las fronteras nacionales como el prerequisite indispensable para la construcción socialista”.

4. La segunda es el olvido, la subestimación, del papel decisivo de la Cuarta Internacional, tanto antes como después de la toma del poder, en el proceso de llevar a cabo la revolución socialista internacional contra el imperialismo.

El imprescindible papel de nuestra Internacional y de todos los partidos trotskistas o trotskizantes que a través de una lucha implacable contra los partidos socialdemócratas y stalinistas logren imponer las dictaduras revolucionarias del proletariado, es ocupado en la resolución por soviets y misteriosos partidos soviéticos, que toman el poder y desarrollan la dictadura del proletariado. Se revisa así la teoría leninista, enriquecida y complementada por Trotsky, que afirma que el único organismo que puede llevar a cabo una revolución social en los países capitalistas y una revolución política en los estados obreros, que desemboque en una dictadura revolucionaria del proletariado, es un partido bolchevique, siendo —por lo tanto— nuestra Internacional, la única organización que puede dirigir la revolución socialista internacional contra el imperialismo.

5. No se señala como eje cardinal de la política trotskista la lucha sistemática contra el imperialismo, como la única forma válida de poder comenzar la construcción socialista, después de que haya sido derrotado. El imperialismo no existe para la resolución ni como política, ni como contrarrevolución, democracia, economía ni como nada.

6. Al no comprender que después de la toma del poder el proletariado debe encarar la lucha contra el imperialismo, es decir, que se intensifica la lucha de clases, el SU recae en la teoría de la construcción del socialismo en un solo país. Debido a ello la resolución no delimita las dos etapas de la dictadura del proletariado: la primera, de revolución socialista a escala mundial, de derrocamiento del imperialismo y de fortalecimiento del gobierno obrero; y una segunda etapa, de construcción socialista y de debilitamiento de la dictadura cuando el imperialismo haya sido derrotado. Tampoco se señala que en la primera etapa el desarrollo de la revolución socialista se combina con tareas de construcción socialista. El SU todo lo disuelve en la tarea de construir el socialismo en un país y se olvida de la revolución socialista internacional.

7. Al ignorar el mortal enfrentamiento con el imperialismo, el SU todo lo enmarca en la perspectiva de desarrollo pacífico de la revolución en las próximas décadas, contraponiéndolo a la perspectiva de una época de “guerras, revoluciones, crisis” cada vez más aguda, como ha vaticinado el marxismo revolucionario.

8. No se orienta al trotskismo para que cumpla con una de sus obligaciones políticas más importantes: ser la vanguardia en la lucha armada que deberá enfrentar a la contrarrevolución imperialista antes y después de la toma del poder. De ahí el abandono del terror rojo.

Se revisa totalmente la concepción leninista-trotskista de la insurrección armada del proletariado que, debiendo ser preparada y dirigida por un partido bolchevique, es la única forma de

lograr la dictadura revolucionaria del proletariado. En lugar de la insurrección armada, se presenta una revolución socialista abstracta y pacífica, sin lucha armada previa y durante la toma del poder, acaudillada por soviets con dirigentes sin nombre, que se adueñan del gobierno gracias a los efectos de demostración y pedagógicos de las bondades de la democracia obrera más absoluta.

9. En su afán de defender la vía pacífica debe ser la primera vez que, en un documento marxista dedicado a la dictadura del proletariado y la guerra civil, no se toma como principal analogía las etapas de Cromwell y Robespierre. Por el contrario, se toma como ejemplos, aunque sin dar sus nombres, a los tratadistas burgueses de derecho penal como la máxima expresión de la política proletaria en tiempos de guerra civil. Esto lleva al SU a querer constreñir el juzgamiento de los contrarrevolucionarios que se levanten en armas contra el poder obrero, y la guerra civil, a un libérrimo código penal que prohíbe recurrir a los conceptos de “delincuencia retroactiva” y de “responsabilidad de grupos sociales, etc.”, en lugar de la política marxista revolucionaria de coerción y juzgamiento por razones políticas y sociales, dando rienda suelta a la iniciativa de las masas.

10. Se opone a la definición leninista y trotskista de dictadura revolucionaria del proletariado, como un régimen basado en la fuerza, para enfrentar a la contrarrevolución en una guerra frontal contra ella, para defender la “libertad política ilimitada” para los contrarrevolucionarios.

11. Se modifica la concepción de Lenin y Trotsky de los Soviets y de la dictadura, como organizaciones de los luchadores y revolucionarios, y del proletariado industrial, para definirlos como órganos estatales donde entra toda la población, incluida la contrarrevolucionaria.

12. Se abandona por completo la propaganda de defensa de los Estados y Dictaduras obreras existentes —infinitamente más progresiva que la democracia burguesa— para afirmar, capitulando ante la opinión pública democrático burguesa, que la “democracia proletaria” en la China de Mao ha sido igual a la existente en la China de Chiang Kai-shek y que en Vietnam ocurrió lo mismo: la democracia obrera bajo la ocupación francesa y yanqui era la misma que existe actualmente bajo la dictadura proletaria. No conforme con ello, se afirma que hay más “derechos democráticos” en los países imperialistas que en los Estados Obreros deformados y degenerados.

13. Se abandona el programa trotskista de Revolución Política en la URSS y los estados obreros burocratizados, que defiende el pluripartidismo únicamente para los partidos soviéticos, es decir, los partidos que el Soviet haya resuelto por mayoría legalizar; a cambio de ello, propone darles a todos los partidos, incluidos los contrarrevolucionarios, la más absoluta libertad y legalidad política.

14. Se deja definitivamente de lado, y como una consecuencia más del hecho de ignorar al imperialismo, la definición leninista de la democracia burguesa como democracia imperialista para recaer en la definición ultra izquierdista de la democracia burguesa en general, categoría que confunde o iguala la democracia de los países imperialistas con la de los países coloniales y semicoloniales.

15. Se abandona, para antes de la conquista del poder, la combinación de tareas e instituciones democrático burguesas y obreras en la movilización y revolución proletaria en lucha contra la contrarrevolución imperialista, característica del trotskismo, para levantar la posición ultra izquierdista de la defensa de las instituciones y tareas obreras exclusivamente.

16. Se abandona la definición marxista de los partidos políticos como representantes de clases o sectores de clases, para dar una definición de tipo demográfico y racionalista.

17. Se tira a la basura la teoría de la Internacional Comunista y del trotskismo, que sostiene que los partidos obreros se dividen esencialmente en dos tipos: los oportunistas y reformistas, representantes de sectores burocráticos y privilegiados del movimiento obrero, agentes directos o indirectos del imperialismo, por un lado; y los trotskistas, los únicos partidos obreros auténticamente internacionalistas y revolucionarios, por el otro. En su lugar, se abre un abanico indeterminado de partidos obreros de sexo indefinido. Al no precisar tajantemente esos dos polos políticos del movimiento obrero, se pierde toda posibilidad de caracterizar correctamente a las organizaciones ultra izquierdistas y centristas, a las que definimos como progresivas si se orientan hacia el trotskismo y regresivas si se inclinan hacia los partidos obreros contrarrevolucionarios.

18. Se cae así en una resolución que enmascara el siniestro papel contrarrevolucionario de los partidos socialdemócratas y stalinistas, tanto en la actualidad como en las primeras etapas de la dictadura revolucionaria del proletariado. Como consecuencia de ello no se prepara a nuestros partidos para la batalla frontal, en todos los terrenos, con las burocracias contrarrevolucionarias. Y este hecho resulta tanto más grave cuanto que esa lucha se producirá inexorablemente y es la más importante que debemos realizar en el seno del movimiento obrero.

19. Se tira por la borda el método dialéctico al preconizar normas e instituciones absolutas en lugar de relativizarlas a los fines y necesidades de la dictadura revolucionaria del proletariado y al desarrollo de la revolución socialista internacional contra el imperialismo. Así, se desechan las leyes fundamentales de la dialéctica marxista en lo que hace a las relaciones contradictorias entre fines y medios, necesidad y libertad, todo y partes, forma y contenido. En su lugar, se utiliza un método formal, donde todo es consecuencia del desarrollo de las libertades y, derechos más absolutos para todo el mundo, sin ninguna relación con los fines y necesidades de la dictadura proletaria.

20. Se cuestiona, sin decirlo abiertamente, toda la política que aplicaron Lenin y Trotsky en el poder, ya que ellos hicieron todo lo contrario de lo que la resolución prescribe como norma obligatoria para la dictadura del proletariado.

21. Se reniega en los hechos, de la política que levantó Trotsky para la URSS hasta 1934. El eje de esa política era la defensa incondicional del monopolio del poder estatal por el partido comunista, el régimen unipartidista y la ilegalidad de mencheviques y social revolucionarios. Contra esta posición histórica de Trotsky y los trotskistas, la resolución sostiene que siempre, en todo momento, bajo la dictadura del proletariado debe regir un sistema pluripartidista. La única excepción aceptada —para las épocas de guerra civil— debe estar reglamentada por un estricto y libérrimo, código penal.

3. Las siete características esenciales de la dictadura revolucionaria del proletariado

La concepción de tipo jurídico, formal, que caracteriza a las tesis lleva a que en ninguna parte se señale cuál es el contenido de la dictadura del proletariado, su función. ¿Para qué la queremos? O, más precisamente, ¿la necesitamos?

Para el SU, después de la toma del poder, desaparece la movilización y revolución permanente como el objetivo supremo. Es así como los autores de la resolución dibujan una dictadura del proletariado sin un objetivo político preciso y determinante. Para ellos lo más importante es el mecanismo automático de la democracia más absoluta de tipo soviético, las tareas defensivas de “impedir que se restablezca la propiedad privada” y el objetivo, reiterado sistemáticamente de “construcción socialista”. Ni una vez dice el SU que hay que seguir luchando por la revolución socialista internacional contra el imperialismo.

Nosotros sostenemos con toda claridad que la dictadura revolucionaria del proletariado es la organización y el dominio del estado por parte de la clase obrera para seguir desarrollando la revolución socialista nacional e internacional. Para eso la queremos y la necesitamos; para desarrollar la movilización permanente de los trabajadores hasta el triunfo de la revolución socialista a escala de todo el orbe.

Con base en todo lo que hemos dicho, podemos resumir muy brevemente las siete características esenciales de la dictadura revolucionaria del proletariado y, que para nosotros surgen de este objetivo y de las críticas que hemos efectuado:

1. La dictadura revolucionaria del proletariado, acaudillada por un partido trotskista o trotskizante, en su primera etapa de enfrentamiento con la contrarrevolución imperialista tiene como tarea principal impulsar la revolución a escala mundial contra el imperialismo. Con esta tarea principal se combina y a ella está subordinada la tarea de sentar las bases del socialismo con la planificación de la economía, un impetuoso desarrollo de las fuerzas productivas y del consumo de las masas, por medio de los soviets, el control obrero y/o cualquier otra forma de auto organización

de los obreros y las masas, la que educa a las masas en la gestión de la nueva sociedad y en la movilización permanente contra el imperialismo y la influencia de los explotadores.

2. Esta auto organización arranca de la estructura económica, productiva; tiene como eje las fábricas más grandes y modernas y el proletariado industrial, sin ningún carácter territorial o popular en su organización básica.

3. No es de todo el proletariado, ni de todas las masas trabajadoras sino de la mayoría de los proletarios y los trabajadores que se movilizan para impulsar la revolución y los soviets revolucionarios.

4. Impera la más estricta disciplina de clase, que impone deberes y obligaciones severas, a tal punto que aquellos que no acaten, aunque sean obreros, serán reprimidos para obligarlos a cumplir las resoluciones del poder obrero.

5. Tiene a su frente un partido marxista revolucionario internacionalista, que está dispuesto a todo a fin de lograr el triunfo de la revolución mundial. En ese sentido podemos decir que tiene que ser un partido trotskista o trotskizante.

6. Existe la más amplia democracia sólo para el proletariado industrial y los trabajadores revolucionarios, es decir, para todos los que acatan y luchan por las resoluciones que adopta la clase obrera revolucionaria en el poder. Sólo esos sectores tienen el derecho más absoluto, como obreros o trabajadores individuales, a criticar en todos los organismos y reuniones del movimiento obrero y revolucionario cualquier resolución política sin que se los pueda coartar o reprimir. Este derecho individual de todo obrero o trabajador revolucionario es absoluto y total. Dependerá de la situación de la dictadura obrera que ese derecho individual absoluto se transforme en derecho de tendencia, o en pluripartidismo revolucionario o soviético, aunque el principio general programático es el del pluripartidismo soviético, lo que significa que el soviets revolucionario es quien legaliza o ilegaliza por mayoría los partidos que reclaman su legalidad.

7. Las seis características anteriores no significan bajo ningún concepto que siempre y en todo momento los opositores, burgueses y obreros, de la dictadura revolucionaria del proletariado serán reprimidos o se les aplicarán medidas coercitivas. La tendencia opuesta es la verdadera: sin que sienta precedentes, ni sea un “imperativo categórico”, la dictadura revolucionaria del proletariado tenderá a dar las más amplias libertades de prensa, opinión, reunión, ideológicas, propagandísticas y políticas, siempre que las tremendas condiciones de la lucha revolucionaria contra el imperialismo mundial lo permitan. Esa tendencia debe acentuarse respecto a todos los sectores del movimiento obrero y de los trabajadores, aunque objetivamente sirvan a partidos contrarrevolucionarios.

Bogotá, julio de 1978